Informe de Sostenibilidad 2020





Acelerando el futuro de la energía, juntos.

aes Colombia

Informe de Sostenibilidad 2020

Dirección de Comunicaciones y Sostenibilidad
Gerencia de Asuntos Corporativos

Punto de contacto GRI-AES Colombia
Nicolás Mutis Gutiérrez
nicolas.mutis@aes.com

Diseño y diagramación
Puntoaparte Editores
www.puntoaparte.com.co

Agradecimientos especiales a todos aquellos que contribuyeron a la elaboración de este informe.

Su opinión sobre el Informe de Sostenibilidad de AES Colombia nos importa. Nos esforzamos constantemente por mejorar nuestros informes, por lo que agradecemos sus comentarios. Lo invitamos a enviar sus comentarios o inquietudes al correo electrónico nicolas.mutis@aes.com y consultar nuestras redes sociales:

https://www.facebook.com/AEScolombiaoficial/

https://www.linkedin.com/company/27211431/

https://twitter.com/AES_Colombia

https://www.youtube.com/channel/UCd2moVAhMiA2tJf4aWpKEaw

www.aescol.com

Fotografía
Banco de fotos de AES Colombia

Bogotá, junio de 2021

Acelerando
el futuro de la
energía, juntos.

CONTENIDO

01 Somos AES — Pág. 12

» Llega una nueva AES — Pág. 14
» Valores AES — Pág. 17
» Contribución a los ODS — Pág. 18
» AES Colombia en cifras — Pág. 19
» AES en el mundo — Pág. 20
» La historia de AES Colombia — Pág. 22
» Naturaleza y estructura accionaria — Pág. 24
» Participación y reconocimientos en iniciativas externas — Pág. 25
» Gremios, asociaciones y entidades de operación nacional — Pág. 26
» El complejo hidroeléctrico de Chivor — Pág. 27

02 Sobre este informe — Pág. 30

» Determinación del contenido de la memoria — Pág. 32
» Cambios organizacionales significativos durante el ejercicio — Pág. 33

03 Estrategia AES: los nueve ejes de gestión — Pág. 34

» Análisis de materialidad — Pág. 36
» Grupos de interés — Pág. 41
» Definición de los asuntos materiales — Pág. 42
» Participación y comunicación con los grupos de interés — Pág. 44
» Pacto Global y ODS en la gestión de AES Colombia — Pág. 45

3.1 Gestión integral del cliente — Pág. 48

» Propuesta de valor AES — Pág. 48
» Cómo funciona el negocio — Pág. 50
» Los diferentes actores de la cadena de energía — Pág. 51
» El Sistema Interconectado Nacional (SIN) — Pág. 52
» TIES y exportaciones — Pág. 52
» Principales indicadores del mercado colombiano en 2020 vs. 2019 — Pág. 54
» Venta de energía — Pág. 55
» Mercado industrial y comercial — Pág. 56
» Indicadores de desempeño — Pág. 60

3.2 Optimización del portafolio — Pág. 61

» Planificación estratégica — Pág. 61
» Proyecto eólico Jemeiwaa Kai — Pág. 62
» San Fernando Solar: el nuevo parque de autogeneración más grande de Colombia — Pág. 72

3.3 Excelencia operativa — Pág. 74

» Energía segura, confiable y sostenible — Pág. 74

3.4. Desempeño financiero — Pág. 94

» Estrategia financiera — Pág. 94
» Dividendos — Pág. 96
» Estados financieros — Pág. 97

3.5 Seguridad — Pág. 100

» Seguridad industrial y salud ocupacional: cultura de clase mundial — Pág. 100
» Prevención y mitigación de riesgos — Pág. 102

CONTENIDO

» Salud: factor clave para el trabajo en AES Colombia Pág. 108
» Gestión seguridad industrial 2020 Pág. 116
» Gestión COVID-19 Pág. 122

3.6 Talento Pág. 126
» Pacto Colectivo y asociaciones sindicales Pág. 133
» Licencias de maternidad y paternidad Pág. 134
» Construyendo el mejor lugar para trabajar Pág. 135
» Gestión estratégica del talento humano Pág. 137
» Iniciativas en equidad de género Pág. 153

3.7 Buen gobierno Pág. 154
» Gobierno corporativo Pág. 156
» Principales entes reguladores externos Pág. 161
» Programa de ética y cumplimiento Pág. 162
» Línea de ayuda AES Pág. 172
» Auditoría y detección de riesgos Pág. 174
» Procesos de debida diligencia (*due diligence*) Pág. 177
» Otras actividades realizadas en 2020 Pág. 182
» Fiscalidad Pág. 190

3.8 Aporte al desarrollo local y regional Pág. 192
» Gestión social Pág. 192
» Desarrollo social basado en el conocimiento de la biodiversidad local Pág. 202
» Infraestructura para la movilidad Pág. 205
» Proyectos de apoyo Pág. 208
» Proveedores: nueva ruta para la sostenibilidad Pág. 209

3.9 Mitigación y adaptación al cambio climático Pág. 212
» Medición de huella de carbono Pág. 215
» Acompañamiento y fortalecimiento a organismos de socorro Pág. 219

04 Compromiso ambiental Pág. 220
» Compromiso ambiental: una responsabilidad de todos en la organización Pág. 223
» Principio de precaución Pág. 224
» Inversión ambiental Pág. 225
» Contribuyendo con el desarrollo de la región: Transferencias de Ley 99 Pág. 226
» Gestión de materiales Pág. 228
» Consumo y uso eficiente de energía Pág. 230
» Agua y efluentes Pág. 235
» Gestión de la biodiversidad Pág. 239
» Gestión de sustancias agotadoras de ozono (SAO) Pág. 240
» Residuos Pág. 241
» Cumplimiento ambiental de proveedores Pág. 244

05 Estados financieros Pág. 246
» Informe de revisor fiscal Pág. 248
» Estado de resultados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 Pág. 251

06 Tabla GRI Pág. 260

Acelerando el futuro de la energía, juntos

Hoy AES Colombia puede decir que es una empresa más resiliente, más fuerte: más conectada con su entorno.

Mensaje de Ricardo Falú,
CEO de AES Andes.

Sin lugar a dudas el 2020 fue un año retador para todos producto de la crisis originada por el COVID-19. La pandemia transformó nuestras vidas y la forma en que las empresas operan, exigiéndoles más flexibilidad, agilidad y capacidad de responder a las necesidades de sus grupos de interés y al logro de sus objetivos.

Pudimos sortear los desafíos que se presentaron guiados por nuestra misión y valores y con el foco en una gran prioridad: la seguridad de nuestros colaboradores y sus familias, contratistas y comunidades, lo que nos permitió continuar operando nuestras plantas y así poder cumplir con nuestro propósito de entregar energía confiable y trabajar todos juntos por una reactivación sostenible en los países donde estamos presentes.

Pese a los contratiempos asociados a la pandemia por COVID-19, continuamos con la ejecución de nuestra estrategia Greentegra, permitiendo consolidar nuestro objetivo de incorporar megavatios de energía renovable a nuestro portafolio en la región y acercarnos a nuestra meta de convertirnos en el proveedor de soluciones energéticas de elección en Sudamérica.

Siguiendo su misión de acelerar el futuro de la energía juntos, desde hace algunos años, AES se propuso crecer incorporando generación más sostenible y reduciendo la intensidad de carbono en todo su portafolio de activos a nivel mundial, alineada con las expectativas de sus clientes, comunidades y accionistas. Estos compromisos se reflejan en las metas propuestas para que las ventas de electricidad sean cero neto de carbono al 2040 y añadir 3 a 4 gigawatios de viento, solar y baterías anualmente a nuestra operación mundial.

Alineados con esta estrategia global, en 2018 cuando en AES Andes lanzamos nuestra estrategia Greentegra trazamos los pasos para convertirnos en una compañía más sostenible, innovadora y orientada a nuestros clientes con tres objetivos claros: hacer más sostenible y competitivo el suministro eléctrico de nuestros clientes, reducir la intensidad de carbono de nuestro portafolio y fortalecer el grado de inversión de nuestra compañía.

Acelerando la ejecución de Greentegra, durante el 2020 anunciamos inversiones para financiar nuestro crecimiento en energías renovables por casi USD 3.000 millones, lo cual impulsa la transformación de nuestro portafolio con la incorporación de proyectos solares, eólicos y baterías por más de 2.300 megavatios (MW) en Chile y Colombia al 2023.

En Chile, pusimos en operación el parque solar más eficiente del mundo, Andes Solar IIB de 80 MW, e inauguramos Virtual Reservoir, un proyecto pionero en el mundo que integra 10MW de baterías a nuestra central hidroeléctrica de pasada Alfalfal I, dándole la capacidad de almacenar energía sin la necesidad de un embalse convencional.

En Colombia iniciamos la construcción de San Fernando por 59 MW, la cual será la planta solar de autogeneración más grande del país cuando entre en operación en 2021 suministrando energía a Cenit, empresa filial del Grupo Ecopetrol. San Fernando se suma al proyecto Castilla, ya en operación desde 2019.

Nos estamos transformando para ser la compañía del futuro en el presente, en comunión con las expectativas de la sociedad en materia de energía sostenible y cambio climático. Este camino hacia un futuro libre de emisiones no estará exento de desafíos, pero en AES Andes no vemos un mundo de la energía que no sea totalmente renovable.

Es un esfuerzo importante y sin embargo imprescindible, y este informe es precisamente prueba de ello. De manera consistente hemos visto cómo los diferentes mercados donde estamos presentes han manifestado interés y han reconocido nuestra estrategia como la de una compañía que ha demostrado no solo entender hacia dónde se dirige el futuro de la energía en el mundo sino por ser una organización que ha mostrado una gran capacidad de resiliencia para hacer frente a la pandemia y al momento disruptivo por el que atraviesa nuestro sector a nivel mundial. Los resultados lo demuestran y hoy estamos orgullosos de este gran logro.

Tal como lo dice nuestra misión solo trabajando todos juntos seremos capaces de diseñar soluciones, sortear los desafíos y lograr un cambio que sea igual de significativo para todos.

Para nosotros no hay otra manera de trabajar si no es en colaboración con cada uno de nuestros grupos de interés. Esto no es un simple anhelo o una propuesta altruista. Estamos convencidos que esta manera de trabajar es la garantía del éxito de nuestros proyectos y de los negocios que hacemos como compañía. Cuando trabajamos todos juntos, generamos valor y bienestar para todas las partes involucradas.

El 2020 puso a prueba todas nuestras capacidades como empresa y como personas. Pese a las dificultades, salimos adelante trabajando como un equipo con nuestros clientes, proveedores, accionistas, comunidades, colaboradores y todos nuestros grupos de interés involucrados.

Hoy AES Colombia puede decir que es una empresa más resiliente, más fuerte, más conectada con su entorno y más preparada para el futuro. En AES creemos en un futuro más sostenible de la energía y por eso no nos conformamos con ser simples espectadores; queremos liderar el futuro de la energía junto a todos ustedes.

Nuestra energía nunca se detiene

Con una entereza y una entrega absoluta, el equipo de AES Colombia se enfocó en cumplir su promesa y responsabilidad con el país: mantener la luz encendida siempre.

Mensaje de Federico Echavarría, Gerente General de AES Colombia

2020 fue una sorpresa para todos. Llegó una pandemia que nadie esperó vivir sino solo a través de los libros y las películas. Tuvimos que protegernos. Muchos sentimos ansiedad, zozobra e incluso miedo. Las empresas de servicios públicos tuvimos que incorporar protocolos y maniobras de emergencia en tiempo récord con el fin de preservar la salud de nuestros colaboradores, contratistas y de nuestras comunidades. Se redujo la presencia en terreno al personal mínimo esencial, implementando las medidas necesarias para continuar garantizando la confiabilidad y el servicio de energía para nuestros clientes y todos los colombianos. Pese a todas las dificultades que tuvimos que sortear, la energía de AES Colombia nunca se detuvo.

Este año quiero iniciar este mensaje recalcando el compromiso que como empresa y como ciudadanos tenemos con nuestro país. Siempre hemos sabido que el servicio de energía es esencial para el bienestar y el desarrollo de las personas, pero nunca fue tan claro como en este momento extraordinario que tuvimos que afrontar como sociedad. Con años de preparación pero sin haber vivido una experiencia tan definitiva, las organizaciones nos reconfiguramos para volcarnos rápidamente hacia una operación híbrida, parte en trabajo remoto y parte en terreno. Algunos pensaban que esta forma de trabajo jamás sería suficientemente efectiva y productiva, sin embargo no teníamos otra opción. Con una entereza y una entrega absoluta, el equipo de AES Colombia se enfocó en cumplir su promesa y responsabilidad con el país: mantener la luz encendida siempre.

Ahora que podemos ver en retrospectiva lo que fue 2020 para todos nosotros, quiero rescatar algunos puntos que brillaron pese a las dificultades que todos tuvimos que afrontar. Como primer punto, quiero destacar la gran capacidad de adaptación que tuvo la operación y el equipo AES Colombia para afrontar un evento de tal magnitud. En pocos días logramos cambiar radicalmente nuestra forma de trabajar, y esto garantizando siempre los niveles de seguridad y confiabilidad que se esperan de nuestro servicio. Creo que lo que esto demuestra no solo es la preparación y modernización de nuestra operación de generación de energía, la cual pudo continuar sin contratiempos, sino además la madurez y el profesionalismo de un equipo de colaboradores que se entrega con pasión al cumplimiento de su trabajo.

Esta capacidad de adaptación que quedó evidenciada durante este año, nos hace pensar que AES es en definitiva una compañía que está preparada para el futuro. En 2020, AES tenía planeado dar a conocer su nueva marca en los 14 países donde está presente. Un ejercicio que veníamos realizando desde el año 2018 y que finalmente llegó a feliz término a finales de 2019. Estábamos listos para presentar a todos nuestros grupos de interés una nueva cara que reflejara la transformación que se ha venido dando al interior de nuestra organización y que también es resultado de los grandes cambios que está atravesando nuestro sector a nivel mundial. Este gran lanzamiento tuvimos que postergarlo, razón por la cual, durante 2020, tuvimos la oportunidad de vivir internamente nuestra nueva marca como nunca. Durante todo un año pudimos incorporar y experimentar el cambio de dos elementos que hacen parte esencial de la cultura AES: nuestra misión y nuestros valores corporativos.

En este informe podrán conocer con detalle cada uso de estos nuevos elementos, sin embargo quisiera aprovechar esta ocasión para hablar sobre nuestra nueva Misión, Acelerando el futuro de la energía juntos, y sobre cómo ésta hace parte importante de lo que vivimos en AES Colombia en 2020. Desde hace algunos años, la Corporación AES ha enfocado su estrategia mundial en un objetivo claro: el crecimiento renovable. Desde 2016, AES Colombia se unió a esta estrategia con la puesta en servicio de la Pequeña Central Hidroeléctrica Tunjita de 20 MW, certificada como Mecanismo de Desarrollo Limpio por Naciones Unidas. A partir de este momento, AES Colombia ha desplegado una ambiciosa estrategia que al día de hoy cuenta ya con más de 700 MW en proyectos renovables, entre los que se encuentran el Parque Castilla Solar (21 MW), el Proyecto eólico Jemeiwaa Kai (648 MW) y el Parque San Fernando (59 MW), el más reciente proyecto adjudicado a AES Colombia en 2020. Pese a las dificultades que revestía un año de pandemia y de operación híbrida, logramos ganar esta importante licitación de Cenit, empresa del grupo Ecopetrol, consolidando así nuestra posición como jugador indiscutible en el segmento de la generación renovable no convencional en Colombia. Este hito confirma el mensaje que quiere trasmitir AES a través de su nueva Misión, además del interés que tenemos en ser un actor relevante y una empresa que lidere el desarrollo energético de nuestro país.

Para finalizar, quiero rescatar la palabra Juntos de nuestra Misión, la cual no es menor pues es nuestro objetivo poder llevar a cabo nuestra estrategia de crecimiento de la mano de todos nuestros grupos de interés. Trabajar con nuestros clientes significa haberlos apoyado en momentos difíciles para que puedan hoy seguir desarrollando sus negocios, trabajar con nuestras comunidades significa proporcionar oportunidades y bienestar en los territorios, generando ayudas y teniendo nuestra mano amiga en momentos de pandemia, trabajar con nuestros colaboradores significa alinearnos todos por un mismo objetivo de construir país, trabajar con nuestros proveedores significa desarrollar sinergias para verlos crecer también con nuestro apoyo, trabajar con nuestros accionistas significa construir una organización resiliente y preparada para el futuro de la energía. Con estos y todos nuestros otros grupos de interés, estamos convencidos que construiremos un futuro brillante y sostenible para Colombia

2021 será un año de grandes retos. Hay que recuperar la senda de crecimiento de un país que tiene todo el potencial para ser un referente en muchos aspectos. En lo que respecta a la energía, seguiremos trabajando para que cada colombiano tenga la energía necesaria para salir adelante. Nuestro compromiso es Colombia y por eso en AES estamos construyendo el futuro de la energía, juntos.



01

Somos AES

Llega una nueva AES

Desde 2019, AES inició un proceso de introspección y cambio. Teniendo en cuenta la gran transformación que estaba sucediendo en el sector eléctrico a nivel mundial, AES repensó la manera como se presentaba ante el mundo y sus grupos de interés. Con el apoyo de una consultora especializada en marca, un equipo visitó los 14 países donde tiene presencia la compañía para dialogar con diferentes grupos de interés a lo largo y ancho de toda la operación de la compañía en el mundo.

Como resultado de este trabajo, AES concluyó que era el momento para hacer un cambio sustancial en la manera como nos presentamos ante el mundo. Se hacía necesaria una imagen que reflejara no solo la transformación que atravesaba el sector sino la compañía en todo el mundo. Con una férrea convicción en un futuro de la energía más limpio y sostenible, AES dio un paso para mostrar al mundo una nueva imagen corporativa que viene acompañada de una nueva misión: Acelerando el futuro de la energía, juntos. Con este nuevo horizonte, AES quiere dejar claros dos aspectos primordiales: (1) su compromiso con el crecimiento sostenible y (2) su filosofía de trabajo en conjunto con todos sus grupos de interés.



Misión

Acelerando el futuro de la energía, juntos.

Trabajando juntos, mejoramos vidas al ofrecer las soluciones de energía más sostenibles e inteligentes que el mundo necesita.

AES decide cambiar también su logo con el fin de poder transmitir un mensaje de transformación y de mayor conexión con cada uno de sus grupos de interés.

Con el uso de letras minúsculas unidas entre sí, se quiere transmitir la humildad de la marca y a la vez el discurrir de una línea de tiempo que viene desde el pasado, pasa por el presente y se dirige hacia el futuro de la energía. Finalmente, el logo incorpora 4 colores con significados muy precisos:

aes Colombia

Oportunidades

El azul es el tono más conservador y “seguro”, que define el *status quo*. Identificamos oportunidades para nuestros clientes y ofrecemos soluciones más sostenibles e inteligentes para hacer realidad su futuro.

El azul representaconfianza, credibilidad e inteligencia

Personas

El púrpura es el tono más inesperado para una compañía de energía. Representa nuestro diferenciador especial frente a la competencia: nuestra gente

El púrpura representa la asociación asumida por nuestra gente, la devoción y creatividad que traemos, el orgullo que sentimos.

Tecnología

Para nosotros el celeste es el tono más digital e indicativo de futuro Es nuestro vínculo con la tecnología y cómo aprovechamos la innovación para avanzar en nuestras soluciones y en nuestros clientes.

El celeste representa el progreso, la sofisticación y la energía

Impacto

El verde es la representación literal de nuestro propósito de acelerar el futuro de la energía y la tecnología que usamos para llegar allí.

El verde representa el crecimiento, la renovación, la armonía, el medio ambiente y el impacto positivo.

Esta nueva imagen corporativa fue lanzada a nivel interno en 2020 y se espera hacer el lanzamiento externo en cada uno de los negocios de AES en 2021.

Valores AES

Además del cambio de imagen, AES simplifica sus 5 valores corporativos convirtiéndolos en 3:

La seguridad primero:

La seguridad es el centro de todo lo que hacemos. Siempre identificamos los riesgos potenciales para nuestra gente, contratistas, clientes, socios y comunidades. Medimos el éxito con base en la seguridad con la que realizamos nuestro trabajo juntos, mientras contribuimos a un futuro energético más sostenible

Aplicamos los más altos estándares:

Actuamos con la mayor integridad con nuestra gente, clientes y socios. Las soluciones que juntos ofrecemos cumplen con estándares globales de excelencia.

Todos juntos:

Trabajamos como un equipo con nuestros clientes y socios. Satisfacemos las necesidades cambiantes de los clientes con agilidad y disfrutamos celebrando el éxito de todos, resolviendo retos significativos como un equipo.



Contribución a los ODS

El desarrollo de la energía en Colombia está vinculado de forma directa e indirecta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible que buscan lograr al 2030 combatir la inequidad y la injusticia, acabar con la pobreza extrema y proteger al planeta con la adopción de las metas de la Agenda 2030. En este sentido, AES Colombia está comprometida a la consecución de los ODS, estableciendo un plan de acción que contribuye a la agenda sostenible mundial y le permite tener un mayor control para la reducción de riesgos potenciales.

Junto con los grupos de interés y a lo largo de la cadena de valor de AES Colombia, se trabajan los ODS que impactan directamente en el negocio y en aquellos relacionados a la creación de valor en las zonas de operación, incorporados desde la misma Estrategia AES y sus 9 ejes de gestión, los cuales se detallan más adelante en este informe.



AES Colombia en cifras

Dedicada a la generación de energía en el país, AES Colombia cuenta actualmente con 3 activos en su operación nacional:

1

Central Hidroeléctrica de Chivor

Capacidad instalada: 1.000 MW

Ubicación: Municipio de Santa María, Boyacá

2

Pequeña Central Hidroeléctrica Tunjita

Capacidad instalada: 20 MW

Ubicación: Municipio de Macanal, Boyacá

3

Parque Castilla Solar

Capacidad instalada: 21 MW

Ubicación: Municipio de Castilla La Nueva, Meta

AES Colombia es filial de la empresa chilena AES Andes (anteriormente AES Gener), la cual es a su vez propiedad de AES Corporation, compañía norteamericana líder a nivel mundial en desarrollo y operación de negocios de generación y distribución de energía eléctrica.

Cifras AES Colombia 2020

Capacidad total instalada:
1.041 MW

131 y 170
colaboradores directos e indirectos

Ingresos por
1,3 billones
de pesos

Generación neta
2.684 GWh

Más de 9.780 millones
en inversión social y ambiental

17.960 millones
en aportes al Gobierno y a las Corporaciones Ambientales Regionales.

AES en el mundo

Fundada en 1981 por Dennis W. Bakke y Roger W. Sant, la Compañía dio inicio a su operación con la construcción de su primera planta generadora en el Estado de Texas en los Estados Unidos. Luego de tres décadas de crecimiento continuo, AES Corporation logra consolidar su presencia en 14 países con un portafolio de negocios que abarca diferentes fuentes de energía convencional y renovable. Su presencia en Latinoamérica abarca países como Argentina, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, México, Panamá, Puerto Rico y República Dominicana.

Presencia en

14 países

9.000

colaboradores directos

30.308 MW

de capacidad instalada para generación en operación

1.850 MW

de capacidad instalada para generación en construcció

Capacidad de generación por fuente (MW)

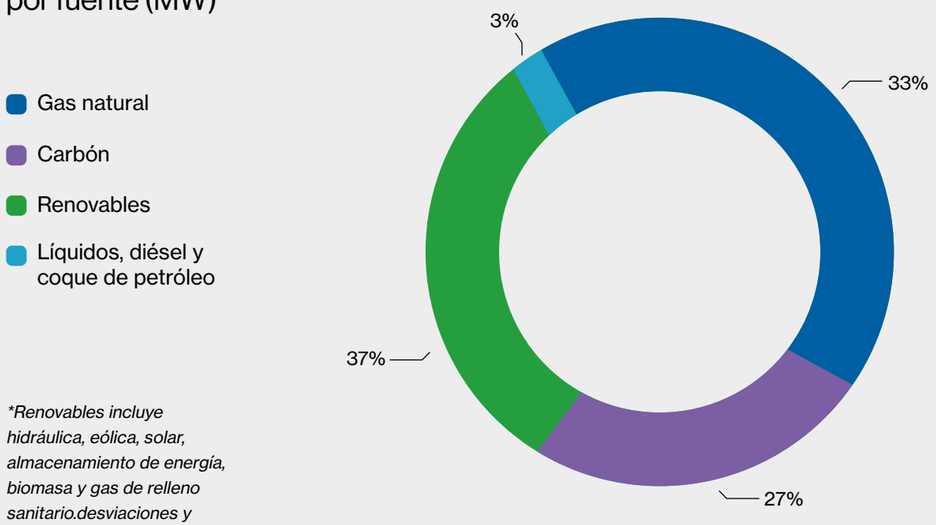

**Renovables incluye hidráulica, eólica, solar, almacenamiento de energía, biomasa y gas de relleno sanitario.desviaciones y campamento.*

Unidades estratégicas de negocios AES

Suramérica:

Colombia, Argentina, Chile y Brasil

MCAC:

México, Centro América (El Salvador y Panamá) y el Caribe (República Dominicana y Puerto Rico*)

Eurasia:

Bulgaria, India, Jordania, Holanda y Vietnam

Estados Unidos

*En el conteo de países donde AES tiene presencia, Puerto Rico es considerado como parte del territorio estadounidense.

Para conocer las cifras del mercado energético de AES desglosada por fuente de energía y régimen regulatorio, consulta el Informe de Sostenibilidad de la Corporación AES en la página web www.aes.com



La historia de AES Colombia

1970
Inicio construcción primera etapa de la Central (túnel Chivor I)

1976
Inicio construcción segunda etapa (túnel Chivor II)

1977
Inauguración primera etapa

1982
Inauguración segunda etapa

1995
Transferencia de la propiedad de ISA a ISAGEN en cumplimiento de la escisión contemplada en la Ley Eléctrica.

1996
Gener S.A. (compañía de capital chileno) adquiere la Central y constituye la sociedad Chivor S.A. E.S.P.

2000
AES Colombia pasa a ser filial de AES Corporation, cuando Gener es adquirida por AES Corporation.

AES somos la energía

2004
El Sistema de Gestión de Calidad (SGC) del Taller Industrial es certificado por el ICONTEC bajo los parámetros de la norma ISO 9001.

2005
AES Colombia cambia de Sociedad Anónima a Sociedad en Comandita por Acciones y cambia la razón social a AES Colombia & Cía. S.C.A. E.S.P

2012
Inicia construcción de la Pequeña Central Hidroeléctrica (PCH) Tunjita (20 MW).

2016
Inauguración PCH AES Tunjita (20 MW).

2019
Inauguración Parque Castilla Solar (21 MWp).

2020
Inicio construcción Parque San Fernando Solar (61 MWp).

Naturaleza y estructura accionaria

AES Colombia es una sociedad en comandita por acciones constituida el 26 de diciembre de 1996 como empresa de servicios públicos domiciliarios, regulada por la Ley 142 de 1994, regida por los Estatutos Sociales contenidos en la Escritura Pública No. 7323 del 5 de diciembre de 2005, otorgada en la Notaría Sexta del Círculo Notarial de Bogotá D.C.

AES Colombia & CIA S.C.A. E.S.P. es un 99,98% de capital extranjero y su principal accionista es la firma chilena Norgener S.A., la cual es propiedad de AES Gener S.A.

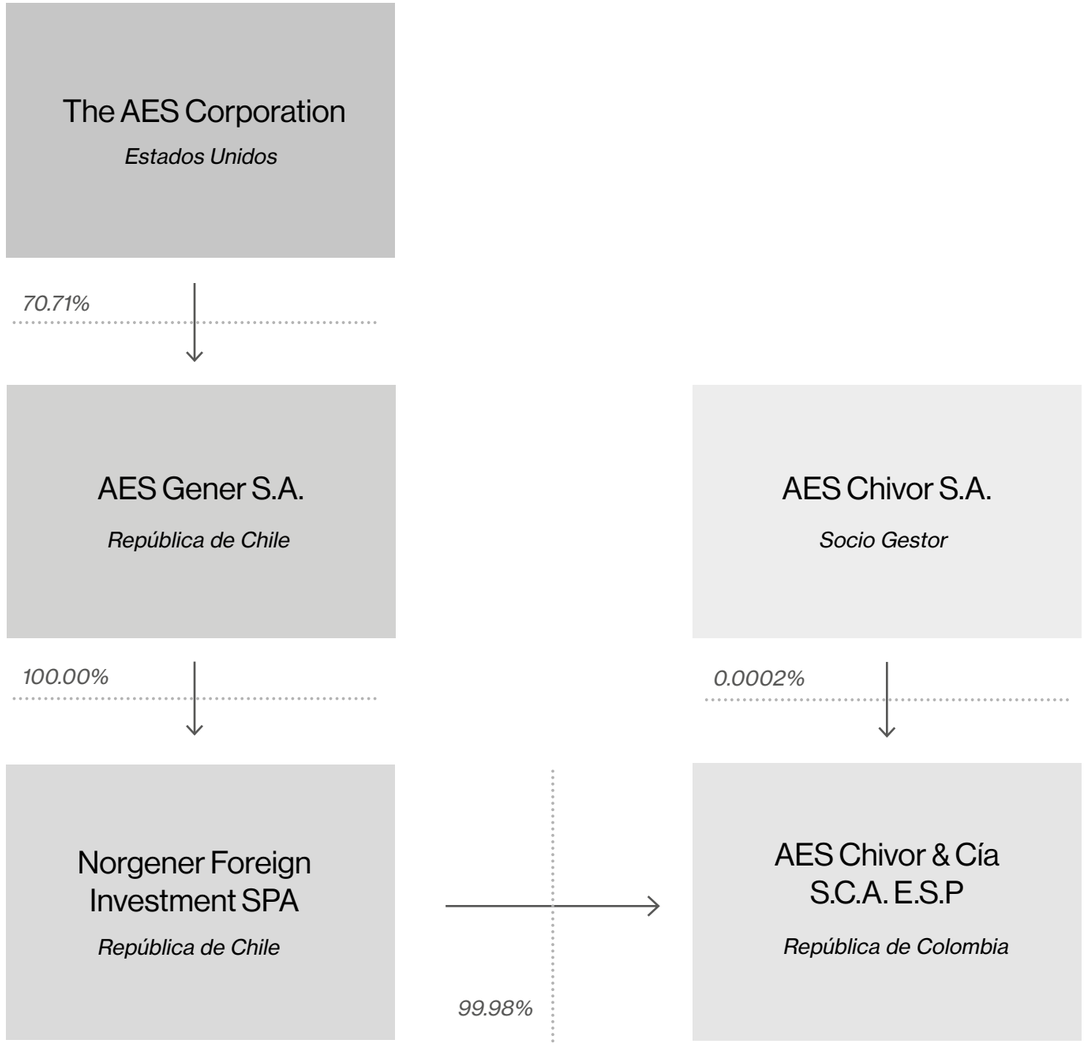

Participación y reconocimientos en iniciativas externas

» Adhesión al Pacto Global de Naciones Unidas (2013): Como parte de su compromiso con la protección de los derechos humanos, los derechos laborales, la no discriminación, la protección del medio ambiente y la inclusión de buenas prácticas anticorrupción, AES Colombia se adhirió voluntariamente en 2013 al Pacto Global de Naciones Unidas.

» Acción Colectiva de Ética del Sector Eléctrico (2014): Creada con el objetivo de man ifestar públicamente el compromiso con la implementación de las mejores prácticas de transparencia y ética en el sector, AES Colombia es actualmente miembro firmante y participó como creador de la iniciativa junto con otras empresas y organizaciones del sector eléctrico colombiano.

» Medición de Clima Organizacional – Great Place To Work (2014): Como un compromiso de AES a nivel mundial y como parte de la estrategia de Recursos Humanos en territorio, AES Colombia se trazó como objetivo a 5 años el ingreso al ranking de Mejores Empresas para Trabajar en Colombia. El objetivo se cumplió desde el año 2015 y a partir de esta fecha AES Colombia ha hecho parte de esta medición de clima organizacional.

» Medición Corporación Transparencia por Colombia (2016): Siguiendo su compromiso de promoción de la ética empresarial y lucha contra la corrupción, AES Colombia participa por en la medición que realiza la Corporación Transparencia por Colombia con el objetivo de fortalecer cada vez más sus prácticas corporativas anticorrupción y de transparencia de la información.

» Comunidad PAR por la equidad de género (2017): Considerando la equidad de género como un tema de gran importancia que impacta directamente la competitividad empresarial de AES en el país, se decidió hacer parte de una comunidad de empresas que trabajan activamente por la equidad de género en Colombia. Aequales, organización promotora de la Comunidad PAR, realiza una medición de prácticas sobre equidad de género, iniciativa que ha ejecutado AES Colombia desde 2017.

» Medición Índice de Inversión Social Privada (2020): Como elemento importante de su estrategia de sostenibilidad corporativa, AES Colombia participó en el índice de inversión social privada que lidera la consultora Jaime Arteaga y Asociados de la mano con Semana Sostenible. Con esta participación, AES Colombia obtuvo una línea base sobre la cual trabajar con el fin de poder fortalecer no solo sus iniciativas sociales sino además el impacto que genera directamente en las comunidades beneficiarias de sus programas.

» Nominación S&P Global Platts Energy Awards (2020): AES Colombia fue nominada a los Premios Platts, una iniciativa liderada por la calificadora mundial Standard & Poor´s, en la categoría de Programas de Responsabilidad Social Corporativa con los programas de café y cacao sostenible que realiza la compañía. Esta nominación tiene una gran importancia para la organización teniendo en cuenta que AES Colombia compite con todo tipo de compañías energéticas a nivel mundial.

Gremios, asociaciones y entidades de operación nacional

AES Colombia se encuentra vinculada a diferentes entidades considerando que a través de éstas tiene la oportunidad de aportar al desarrollo del mercado, del sector eléctrico y de la economía en general.

ACOLGEN Asociación Colombiana de Generadores de Energía	**ANDESCO** Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones	**ANDI** Asociación Nacional de Empresarios de Colombia
AMCHAM Cámara de Comercio Colombo Americana	Cámara de Comercio e Industria Colombo Chilena	Consejo Colombiano de Seguridad Industrial
CEA Consejo de Empresas Americanas	**CNO** Consejo Nacional de Operación	

El complejo hidroeléctrico de Chivor

El desarrollo hidroeléctrico de AES Colombia está fundamentado en el aprovechamiento del caudal del río Batá, conformado por los ríos Garagoa y Somondoco, y de las desviaciones de los ríos Tunjita, Negro y Rucio. El caudal aportante es regulado en el embalse La Esmeralda, con capacidad para almacenar un volumen total de 569 millones de metros cúbicos. El agua embalsada se conduce a la Casa de Máquinas para la generación de energía eléctrica y luego se descarga en el río Lengupá.



1 Presa
2 Embalse La Esmeralda
3 Río Bata
4 Casa de Máquinas Central Chivor
5 PCH Tunjita
6 Santa María
7 Río Lengupá
8 Río Tunjita
9 Chivor
10 Río Rucio
11 Río Negro
12 Desviación

La Central Hidroeléctrica Chivor

Características de la Central	
Potencia instalada	1.000 MW
Número de unidades	8 x 125 MW
Generación promedio anual	4.217 GWh (2010-2019)
Capacidad de almacenamiento	1.098 GWh
Conducciones	Dos túneles paralelos (8 km c/u)
Desviaciones	Tunjita, Rucio y Negro
Afluentes principales	Somondoco y Garagoa (Batá)

La Pequeña Central Hidroeléctrica Tunjita

Características de la Central	
Potencia instalada	19,8 MW
Número de unidades	2 x 9,9 MW
Capacidad de almacenamiento	Central de pasada
Conducciones	1
Desviaciones	0
Afluentes principales	Río Tunjita, Quebrada Honda y Quebrada El Pino

Parque Castilla Solar

Características de la Central	
Potencia instalada	21 MWp
Número de paneles instalados	54.549
Potencia de paneles	385 watt
Área	18 hectáreas
Tipo de contrato	Autogeneración: PPA a 15 años con Ecopetrol

Para mayor información de este proyecto te invitamos a consultar el siguiente enlace: blog.aescol.com





02

Sobre este informe

Determinación del contenido de la memoria

El contenido del presente Informe de Sostenibilidad corresponde a la gestión realizada por la compañía en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020. El contenido fue definido a partir del más reciente análisis de materialidad realizado por la compañía en 2019, detallado en el capítulo de la Estrategia AES, el cual identifica los temas más significativos para AES Colombia y sus grupos de interés que impactan el ámbito ambiental, social y económico. Este análisis da como resultado 9 asuntos materiales que representan los objetivos estratégicos de la compañía y estructuran el índice del presente Informe de Sostenibilidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, el contenido de este informe es el resultado del desarrollo de los asuntos materiales durante el 2020, integrando su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los Principios del Pacto Global de Naciones Unidas.

Como fundamento para su estructuración, se utilizó la última versión de los estándares de Global Reporting Initiative (GRI) y el Suplemento Sectorial para el Sector Eléctrico perteneciente a estos mismos estándares. Adicionalmente, se comunica que este informe no contó con verificación externa para la aplicación de ninguno de estos estándares, guías y lineamientos internacionales aquí reportados.



Cambios organizacionales significativos durante el ejercicio

Durante 2020, la Corporación AES llevó a cabo el lanzamiento de su nueva imagen corporativa, la cual vino acompañada de un cambio en los valores corporativos y en la misión de la compañía. Este cambio se explica con mayor detalle en el capítulo anterior Somos AES.

Pese al impacto que tuvo la Pandemia por COVID-19 en todas las organizaciones a nivel mundial, AES Colombia continuó operando de manera remota para el caso del personal administrativo y para el no esencial en terreno. Se aplicaron estrictos protocolos de bioseguridad con el fin de preservar la salud e integridad tanto de los colaboradores AES como de los contratistas, familias y comunidades donde operamos.

Durante el año no hubo impactos en la planta de personal más allá de los ingresos y egresos normales propios de la operación.





03

Estrategia AES: los nueve ejes de gestión

Análisis de materialidad

El análisis de materialidad permite identificar los asuntos más relevantes para los diferentes grupos de interés y con potencial impacto en el negocio que puedan tener consecuencias económicas, sociales y ambientales, afectando el proceso de generación de valor. Por esta razón, la identificación de los asuntos materiales permite que la compañía evalúe sus operaciones diarias para asegurar la sostenibilidad del negocio en el corto y largo plazo.

Con este fin, desde el 2016 AES Colombia realizó un primer análisis de materialidad y durante el periodo 2019 desarrolló un nuevo análisis con el apoyo de una empresa de consultoría especializada, esto con el fin de mantener actualizada la información sobre los asuntos que consideran nuestros grupos de interés como más relevantes. Los resultados de este nuevo análisis reafirmaron los 9 asuntos materiales identificados previamente en los que venía trabajando la organización.

1 Gestión integral del cliente	2 Optimización del portafolio	3 Excelencia operativa
4 Desempeño financiero	5 Seguridad	6 Talento
7 Buen gobierno	8 Aporte al desarrollo local y regional	9 Mitigación y adaptación al cambio climático



Matriz de materialidad AES colombia 2019

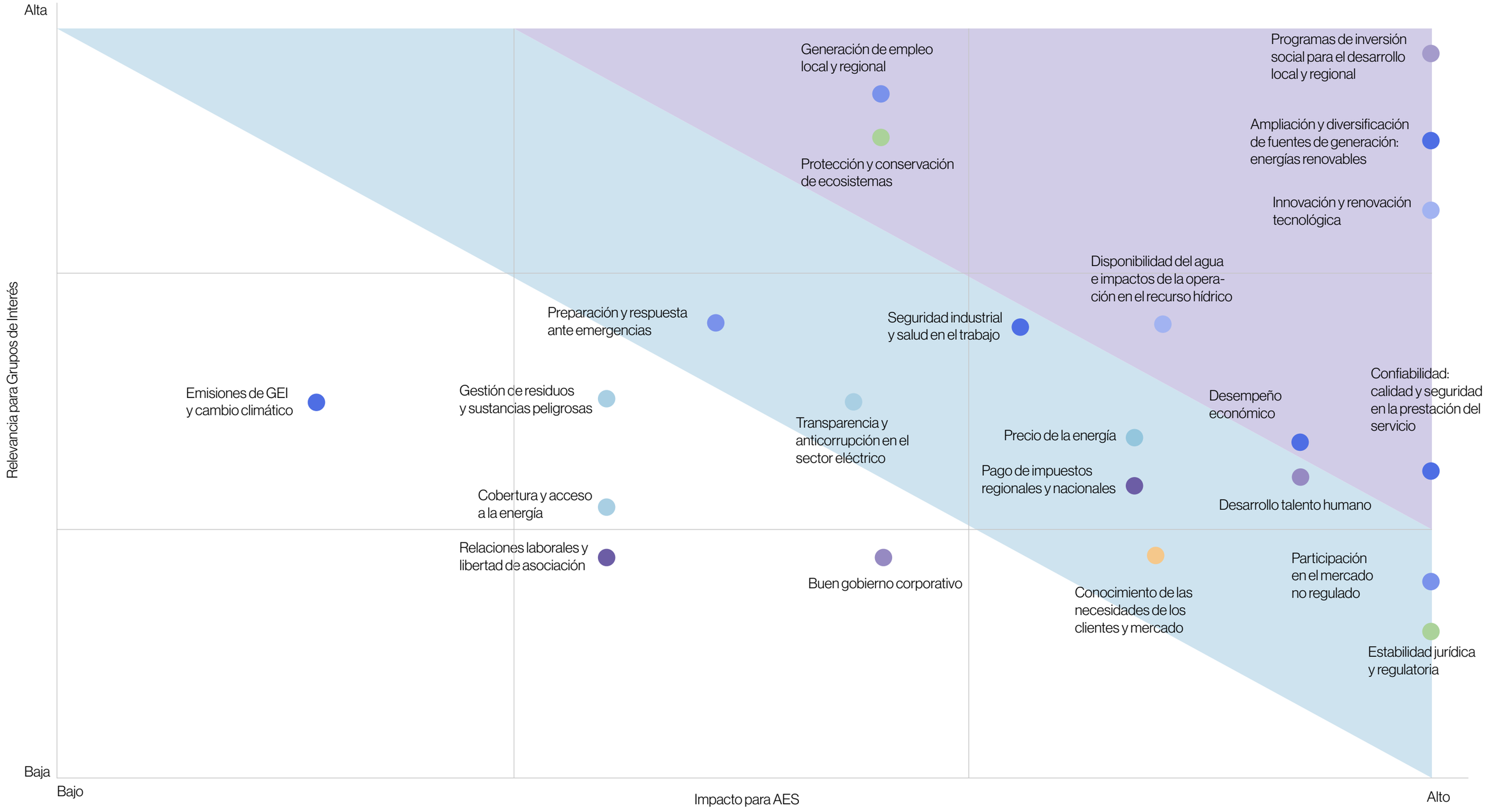

Como se puede apreciar en la matriz de materialidad, la conformación de estos 9 objetivos estratégicos de trabajo corresponde a un ejercicio de agrupación de los asuntos considerados como más significativos en materia de impacto y de relevancia para nuestros grupos de interés. El impacto de los asuntos para AES Colombia se determinó evaluando su relevancia en compañía del Comité de Gerencia.

De esta manera, AES Colombia busca dar respuesta oportuna estableciendo estos asuntos como su estrategia corporativa de negocio, iniciativa que refleja el interés y el camino que guía a la organización en el desarrollo de sus actividades en el país.

Metodología empleada en el análisis de materialidad

Identificación

Como primer paso en el proceso de revisión y actualización del análsis realizado en el 2016, se hizo una identificación previa de 26 asuntos materiales relevantes para la gestión sostenible de AES, enmarcada en las dimensiones social, económica y ambiental, contando con la participación de los grupos de interés.

Priorización

Por medio de dialogos con los grupos de interés, se aplicó una herramienta formulada para priorizar 8 de los 26 asuntos materiales inicialmente identificados. Una vez analizada la información, se priorizaron los asuntos relevantes para los diferentes grupos de interés en virtud de la frecuencia en la selección de dichos asuntos por parte de cada persona abordada.

Validación

Con los directivos de AES Colombia se realizó ejercicio de validación de asuntos materiales según su impacto con el objetivo de establecer qué tanto impactan los asuntos establecidos a las operaciones diarias de la compañía, generando así la matriz de materialidad.



Grupos de interés

Con el fin de identificar los grupos de interés más relevantes para la organización, se llevó a cabo una sesión estratégica de trabajo con el Comité de Gerencia de AES Colombia en 2013, analizando cada una de las partes interesadas, el impacto que tiene nuestras operaciones sobre ellas y el impacto que a su vez ellas tienen en la operación. Fruto de esta sesión, se seleccionaron 8 grupos de interés prioritarios sobre los cuales AES Colombia dirige sus acciones de relacionamiento y da cuenta de su gestión anual como empresa.

- Colaboradores
- Accionistas
- Proveedores
- Estado
- Comunidades
- Medios de comunicacion
- Aliados estratégicoas
- Clientes

Esta priorización de grupos de interés se valida cada 3 años con la realización del análisis de materialidad y se analiza si hay necesidad de agregar o retirar algún grupo en específico. Al día de hoy se mantienen los 8 grupos priorizados por las directivas de AES Colombia.

Definición de los asuntos materiales

Asunto	¿Por qué es un asunto material?	Grupos de interés involucrados
Gestión integral del cliente	La base del éxito de los nuevos proyectos de AES es prestar un servicio confiable y de calidad; esto es fundamental para mantener la imagen de la compañía en el sector y es parte de su promesa de valor. Para los consumidores del mercado no regulado, uno de los factores más importantes es el precio de la energía y AES cuenta con precios competitivos, sin embargo se pueden mejorar si se diversifica y se transfieren los ahorros de energía al SIN, generando una matriz energética más eficiente y diversa. Al tener precios más competitivos se puede aumentar la participación de la compañía. La adaptación al cambio y ofrecer valor agregado da ventajas competitivas a AES en el mercado energético que es muy cambiante y evita la obsolescencia de la empresa.	-Comunidades -Estado -Cliente
Optimización del portafolio	El consumo de energía se mueve cada vez más a energías no convencionales, impulsado por el gobierno para desarrollar proyectos de generación limpia, diversificando la matriz energética colombiana y por la creciente conciencia ambiental de los consumidores. Con los cambios climáticos a los que se ve expuesto el país, especialmente las condiciones de la zona de influencia de la Central Hidroeléctrica de Chivor, se debe diversificar el portafolio de la compañía para asegurar que el desempeño económico de la misma no se vea afectado. Es un asunto con relevancia económica y ambiental para AES el contribuir al desarrollo de nuevas tecnologías y más amigables con el medio ambiente, así como diversificar el portafolio para ampliar su presencia a nivel nacional. Se busca el posicionamiento de AES en el mercado ampliando las líneas de negocios y proyectos para llegar a mercados industriales y comerciales, además de la creación de nuevos negocios.	-Estado -Cliente -Colaboradores -Comunidades
Excelencia operativa	Los mercados están cambiando constantemente. Se necesita tener procesos de innovación que posicionen a AES en el mercado logrando la eficiencia de los procesos que se traduce en precios más competitivos. Se necesita desarrollar nuevas tecnologías más eficientes para la producción energética. Estos avances se pueden realizar con colaboración de otras empresas del sector para optimizar costos y fuentes de generación. No se deben descuidar los activos existentes de la compañía, la innovación también implica que se realicen los proyectos necesarios para que la tecnología utilizada en la Central de Chivor no sea obsoleta.	-Cliente -Colaboradores -Estado
Desempeño financiero	Si la empresa tiene un buen desempeño económico, sus colaboradores, accionistas, comunidades y proveedores también se benefician. El desempeño económico positivo es lo que permite que se haga inversión social y ambiental en la región, por lo que es un aspecto clave que no se debe descuidar. Un buen rendimiento económico asegura la sostenibilidad de la compañía en el tiempo y su competitividad en el mercado.	-Accionistas -Cliente -Colaboradores -Comunidades

Asunto	¿Por qué es un asunto material?	Grupos de interés involucrados
Seguridad	Los colaboradores son el eje fundamental de la compañía y su seguridad y bienestar se traducen en buenos rendimientos que terminan beneficiando a la compañía y a todos los grupos de interés. La seguridad es un compromiso de la compañía con los trabajadores, proveedores y con los clientes, y AES es un referente para el sector en estos temas, por lo que es relevante para los grupos de interés mantener este aspecto ya que también garantiza la sostenibilidad del negocio en el tiempo.	-Colaboradores -Proveedores -Cliente
Talento	Así como la compañía está creciendo a nuevos activos de generación, se espera que el personal pueda crecer de la misma manera. La capacitación del personal en nuevas tecnologías es necesaria para asegurar el correcto desarrollo de las operaciones como se ha venido haciendo hasta ahora. El talento es uno de los activos principales de cualquier compañía y para AES también es el pilar para su crecimiento. La empresa debe cuidar su talento humano ya que entender el negocio toma tiempo, al igual que ganar experiencia, por lo que es conveniente que existan colaboradores fidelizados y con oportunidades de crecimiento personal y profesional.	-Colaboradores
Buen gobierno	Es importante que AES mantenga sus políticas anticorrupción y no perder su vigencia, siempre operar con ética para no perder credibilidad y trabajar con trasparecía para no afectar la estabilidad de la compañía. La operación de la empresa a nivel nacional siempre debe estar bajo el cumplimiento de la normatividad vigente, con legalidad y transparencia para la tranquilidad de todos los grupos de interés.	-Estado -Cliente -Colaboradores -Comunidades -Accionistas
Aporte al desarrollo local y regional	Es relevante para AES apoyar proyectos productivos acordes a los recursos de la zona para asegurar el desarrollo económico sostenible de la comunidad y así evitar la dependencia de la comunidad en la compañía como fuente de ingresos. El desarrollo económico de AES no se logra alejado del desarrollo social de las comunidades que la rodean. Invertir en las áreas de influencia ayuda a crear relaciones positivas con la comunidad y llegar a nuevas comunidades permite mejoras en su calidad de vida, especialmente en comunidades como las de La Guajira. Asimismo, es importante que AES trabaje la protección de los recursos naturales con las comunidades. En ocasiones las corporaciones regionales no logran cubrir todos los aspectos, por lo que la empresa es un apoyo importante para ellas. La empresa debe formular planes de manejo realistas, suficientes y responsables que respondan efectivamente a las necesidades de las zonas donde se desarrollarán nuevos proyectos.	-Estado -Cliente -Colaboradores -Comunidades
Mitigación y adaptación al cambio climático	El impacto en la disponibilidad del agua afecta la operación de la compañía. Se deben realizar todas las acciones necesarias para asegurar y proteger el recurso hídrico de la zona. Se adelantan trabajos en las cuencas y nacimientos de agua y no se debe descuidar esto en la zona de influencia de Chivor. El embalse es el principal activo de generación de AES Colombia por lo que no se puede descuidar y se debe garantizar que sus operaciones se desarrollen dentro de los estándares establecidos. No estar preparado adecuadamente para las emergencias puede frenar el crecimiento de la compañía. Construir un proyecto implica riesgos y es importante que se hagan planes y capacitaciones del personal para responder efectivamente a éstos, además de participar en los comités de respuesta ante emergencias de las zonas de operación de AES para transferir conocimientos sobre este asunto a la comunidad. Asimismo, para mitigar riesgos es importante complementar obras de infraestructura vial, puentes peatonales y vehiculares, entre otros. Este asunto también es relevante por la creciente exigencia de la comunidad como preparación ante emergencias. Los riesgos no conectados a la operación de AES, se deben trabajar sin remplazar el papel del Estado.	-Estado -Comunidades

Participación y comunicación con los grupos de interés

AES Colombia cuenta actualmente con diferentes herramientas y espacios para la participación y comunicación con cada uno de los grupos de interés. De esta manera se busca atender a necesidades puntuales mediante la apertura de espacios formales que permitan la construcción de una relación de valor entre ambas partes.

Grupo de interés	Herramienta	Periodicidad
Clientes	Encuesta de satisfacción de servicio	Anual
	Visitas presenciales	Trimestrales
	Línea de atención de emergencias	Diaria
Colaboradores	Intranet	Diaria
	Café con Energía	Trimestral
	WhatsApp Corporativo	Diaria
	Yammer	Diaria
Proveedores	Portal de Proveedores	Diaria
	Línea de atención a proveedores	Diaria
Aliados estratégicos (actores involucrados en la cadena de energía)	Encuesta de satisfacción de servicio del CNO	Anual
Estado	Reuniones con autoridades nacionales, regionales y locales	Trimestrales
Comunidades	Reuniones periódicas con líderes comunitarios y autoridades locales	Mensuales
	Correo exclusivo para atención a comunidades: atencioncomunidades@aes.com	Diaria
Accionistas	Informe para los accionistas	Trimestral
	Asamblea de Accionistas	Semestral
Medios de comunicación	Atención a periodistas área de comunicaciones	Diaria
Todos	Correos corporativos aescolombia@aes.com y aeschivor@aes.com	Diaria
	Página web	Diaria
	Herramienta PQRS en línea	Diaria
	Línea de Ayuda AES	Diaria
	Redes sociales (Twitter, Facebook y LinkedIn)	Diaria

Pacto Global y ODS en la gestión de AES Colombia

AES Colombia está comprometida con el cumplimiento de los 10 principios del Pacto Global de las Naciones Unidas, incorporando estos principios en las estrategias de la compañía desde su adhesión en el 2013.

Los 10 principios:

Derechos humanos

1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
2. Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos

Estándares laborales

3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva
4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil
6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Medio ambiente

7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente
8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.

Anticorrupción

10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

Compromiso de AES con los principios del Pacto Global



Derechos humanos y estándares laborales

- Política de Derechos Humanos
- Política de diversidad
- Pautas de Contratación AES Colombia

Anticorrupción

- Política Anticorrupción AES
- Política de Cabildeo (Lobby)
- Política de Regalos y Entretenimiento
- Política de Conflicto de Intereses para Colaboradores y Contratistas
- Guía de Valores AES
- Código de Buen Gobierno AES Colombia
- Pautas Éticas de Relacionamiento con Grupos de Interés

Medio ambiente

- Política SGA
- Guía Ambiental y Social
- ISO 14001
- Pautas de Contratación AES Colombia

Durante el año 2020, desarrollamos un ejercicio exhaustivo al interior de la organización con el objetivo de identificar los Objetivos de Desarrollo Sostenible que actualmente son gestionados por la compañía a través de sus líneas de trabajo recurrentes y cuáles de ellos deberían ser considerados como estratégicos en el mediano y largo plazo para AES Colombia.

Como resultado de este ejercicio, se identificaron 8 ODS sobre los cuales AES Colombia considera realiza una acción relevante y sobre los que quiere continuar desarrollando acciones diferenciales, con el objetivo de aportar activamente a su mejoramiento mediante iniciativas corporativas de alto impacto. Los ODS identificados son:

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Con respecto al ODS 17, Alianzas para lograr los objetivos, reportado como iniciativa de gestión en el Informe de Sostenibilidad 2019, se decidió no elegirlo como ODS estratégico de gestión debido al limitado valor que podría agregar la organización en este eje en el mediano y largo plazos.

Luego de la identificación de estos 8 ODS estratégicos, se procedió a conformar 8 grupos de trabajo en cabeza de cada uno de los gerentes de la organización, con el fin de que cada uno de ellos conformara a su vez un equipo interno para la definición de líneas de acción, indicadores de gestión, ejecución y seguimiento al desarrollo y progresión de los ODS en la organización. Se espera que mediante esta dinámica de trabajo todos en AES Colombia incorporen estos ODS y participen en su desarrollo en el transcurso del año.

A lo largo de este informe se encuentran referencias a las contribuciones que AES ha realizado a los ODS y las metas de la Agenda 2030. En la tabla GRI, que se encuentra en la parte final de este informe, se incorpora también la integración de los ODS asociados a los diferentes indicadores reportados.

Adicionalmente y para dar mayor relevancia a este tema, la organización decidió publicar un informe únicamente dedicado a comunicar la gestión de la compañía en cada uno de estos ODS. Te invitamos a consultar este informe en la página web de la compañía: www.aescol.com

3.1 Gestión integral del cliente

Propuesta de valor de AES

"Ayudamos a nuestros clientes a conectarse con su futuro energético"

Cuando veamos la energía como un activo estratégico, será cuando hagamos el mayor impacto en los objetivos del negocio y hacia un futuro sostenible. Nos asociamos con organizaciones de todo tipo, en todo el mundo y en todas las etapas de desarrollo, para ayudarles a transformar y crear ventajas competitivas como líderes en sus sectores.

La propuesta de valor de AES está alineada con el cumplimiento de las metas del ODS 7, para garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

Metas de la agenda 2030 en las que contribuimos con los ODS 7



Colombia como país se propuso entre los compromisos de la agenda 2030, aumentar para el 2022 la capacidad instalada de generación de energía eléctrica de 16.420 MW a 19.159 MW, además de incrementar en 1.500 MW la capacidad de generación con energías limpias frente a la generación que se tenía en el 2018, esto con el objetivo de contribuir a garantizar el acceso universal a servicios energéticos y no contaminantes. Enmarcados en estos compromisos, AES Colombia ha aumentado su capacidad instalada de generación con energías limpias (hidráulica, solar y eólica) en 41 MW y tiene proyectos en desarrollo por 707 MW. De acuerdo con su estrategia local, AES Colombia espera triplicar su capacidad instalada actual añadiendo 2.000 nuevos megavatios de energía renovable no convencional al 2030.



Cómo funciona el negocio

AES Colombia vende su energía a través de contratos a largo plazo a clientes de gran consumo (industria y comercio), distribuidores y comercializadores, y en la Bolsa de Energía. También presta servicios técnicos a sus clientes con el apoyo de contratistas aliados. Entre los servicios que ofrece se encuentra el servicio de AGC (Control Automático de Generación) para la regulación de frecuencia del sistema eléctrico nacional, y los servicios de mantenimiento y reparación de componentes para otras centrales del país, realizados en su Taller Industrial. Adicionalmente, AES contribuye a la confiabilidad del sistema ante eventuales periodos de hidrología crítica por lo que recibe el Cargo por Confiabilidad otorgado a los generadores que aportan en dichas eventualidades. El Cargo por Confiabilidad es definido con la metodología establecida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).

Venta de energía en Bolsa y contratos	Servicios técnicos, mantenimientos y reparaciones	AGC (Control Automático de Generación)	Cargo por confiabilidad

Ingresos AES

El cargo por confiabilidad es definido con la  metodología establecida  por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG)

Los diferentes actores de la cadena de energía

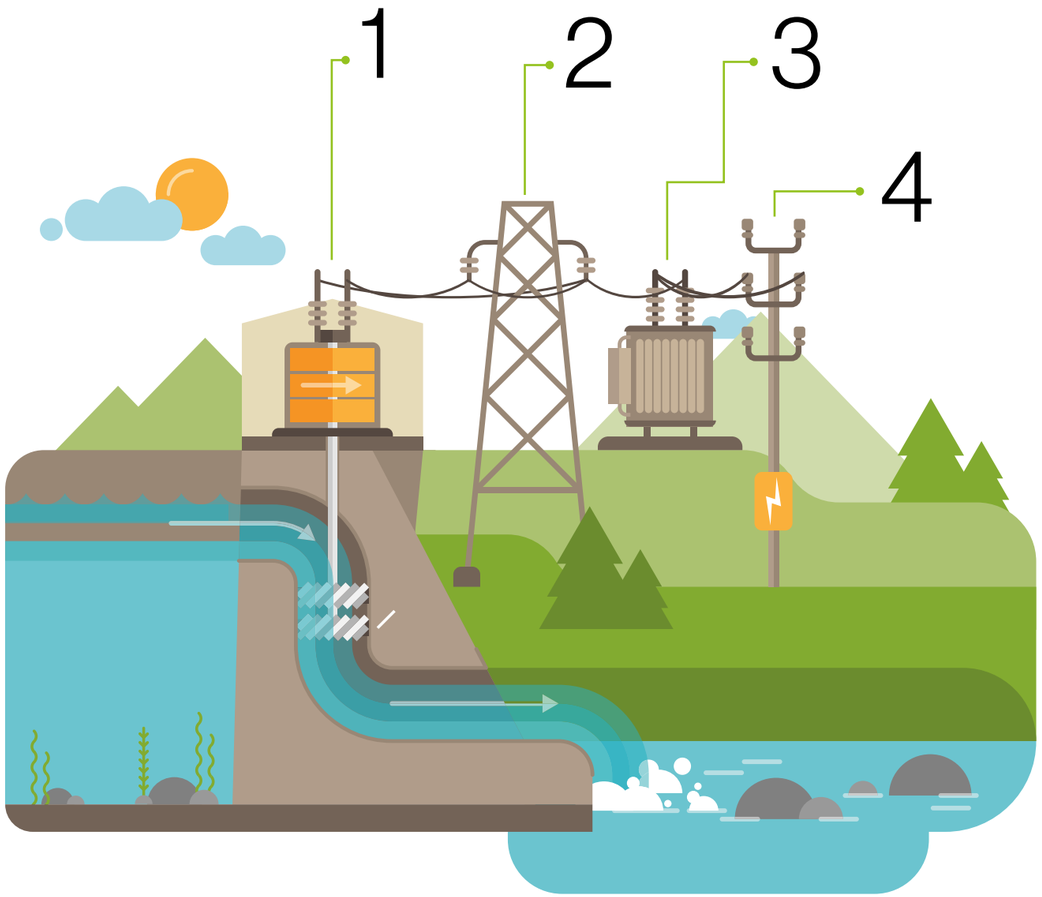

1

Generadores:

Encargados de generar la energía eléctrica.

2

Transmisores:

Encargados del transporte de la energía.

3

Distribuidores:

Encargados de convertir los altos voltajes de energía para el consumo industrial y doméstico.

4

Comercializadores:

Encargados de la presentación del servicio de energía y cobro a los consumidores industriales y/o domésticos.

El Sistema Interconectado Nacional (SIN)

El sistema eléctrico colombiano está estructurado en torno a un único Sistema Interconectado Nacional (SIN) que al 31 de diciembre de 2020, contaba con una capacidad instalada efectiva de 17.415 MW. De este total, el 68,3% corresponde a capacidad efectiva hidroeléctrica, 30,4% a termoeléctrica y 1,3% a fuentes alternativas. La demanda de energía durante el 2020 alcanzó los 70.422 GWh/año, registrándose un decrecimiento de 2,26% con respecto a la demanda del 2019, esto como consecuencia de la pandemia COVID-19 que ha repercutido en la oferta de productos en el país y el consumo de los hogares.

Demanda de energía GWh/año

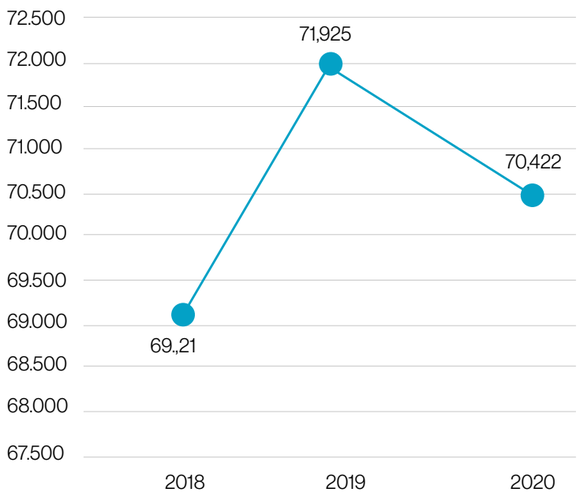

TIES y exportaciones

Las Transacciones Internacionales de Energía (TIES) con Ecuador presentaron un decrecimiento en las importaciones del 2020 con 1.302 GWh, en comparación con el año anterior pese a los mayores precios de bolsa durante el 2020. Las exportaciones fueron de 251 GWh, representando un 0,4% de la demanda atendida por el parque generador colombiano.

TIES y exportaciones 2018 - 2020

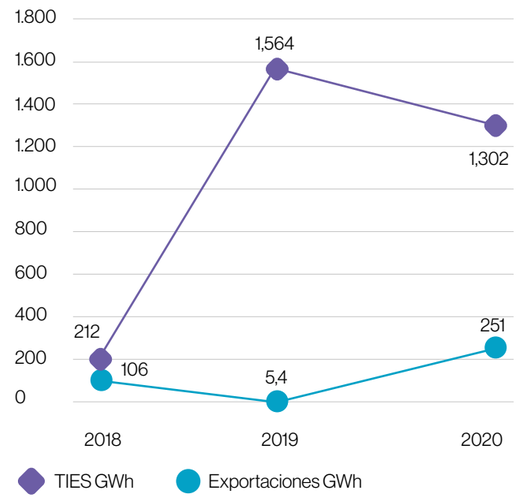

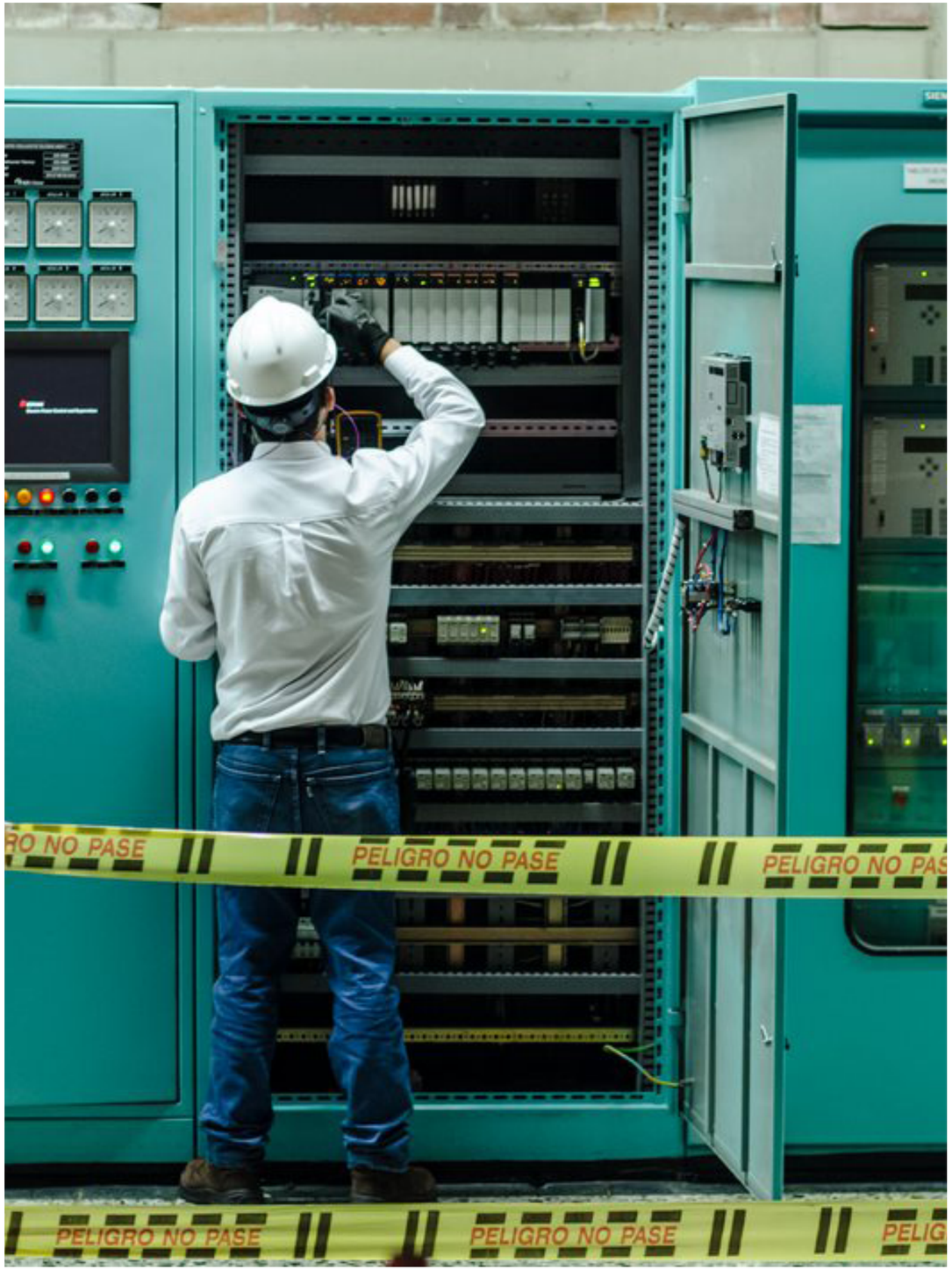

Principales indicadores del mercado colombiano en 2020 vs. 2019

Capacidad y % por fuente	2020		2019
Capacidad Instalada SIN	17.415 MW	↑	17.365 MW
Hidroeléctrica	68,3%	↓	69,1%
Térmica	30,4%	↓	30,8%
Fuentes alternativas	1,3%	↑	0,1%
Generación y % por fuente			
Generación total	69.186 GWh	↓	70.115 GWh
Hidroeléctrica	73,4%	↓	77,6%
Térmica	25,5%	↑	22,1%
Cogeneradores	1,1%	↑	0,3%
Demanda			
Demanda de energía	70.422 GWh	↓	71.925 GWh
Variación de la demanda	2,26%	↓	4,02%*
TIES y Exportaciones			
Exportaciones	250,8 GWh	↑	5,4 GWh
Importaciones	1.302 GWh	↓	1.564 GWh

*Crecimiento de la demanda frente al año 2018

Venta de energía

En el 2020 se transaron 4.100 GWh mediante contratos de largo plazo. Los precios de Bolsa se incrementaron en un 9,9% con respecto al 2019 como resultado de aportes hídricos por debajo de lo normal, 80,5% frente a la media histórica en el Sistema Interconectado Nacional (SIN), y de un embalse agregado por debajo de su nivel histórico (71,9%). En este sentido, la compañía enfocó sus esfuerzos en la optimización del margen comercial haciendo uso adecuado del embalse y actuando con oportunidad a través de la adaptación de la estrategia comercial.

En la gráfica se muestra la evolución del precio de Bolsa en comparación con la demanda diaria de energía de los últimos cinco años.

Precios de Bolsa vs. Demanda diaria de energía

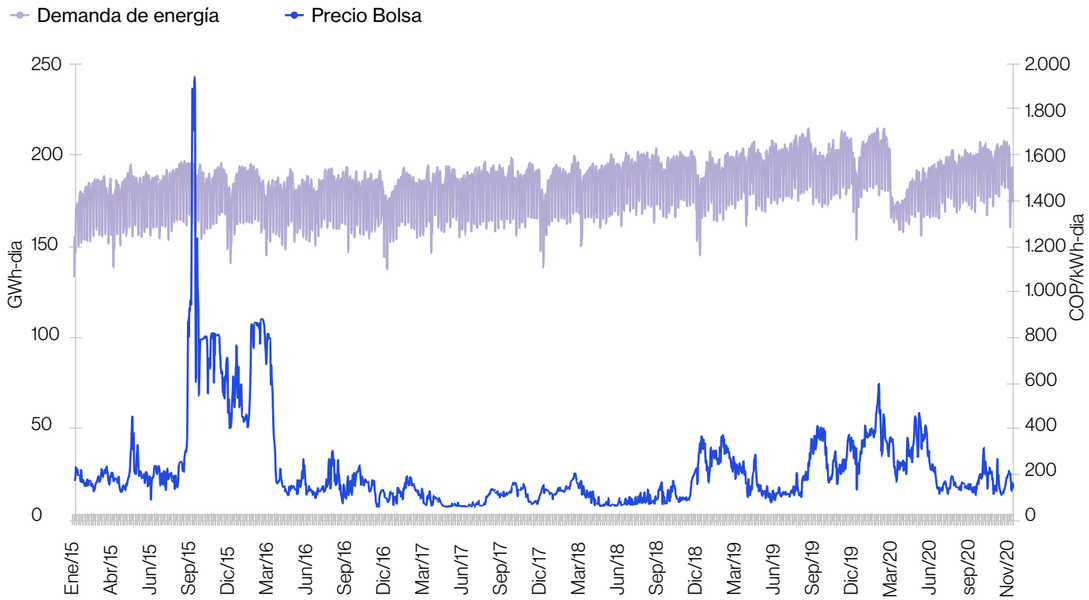

Cabe mencionar que esta estrategia comercial se enfocó en la buena calidad crediticia de los clientes y la optimización de la rentabilidad. Adicionalmente, durante el año 2020 se realizaron importantes ventas de contratos para los años 2021-2036, logrando un total cercano a los 40 TWh para los próximos 15 años.

En el 2020 se vendieron en el mercado secundario 552 GWh de respaldo de energía firme para cubrir mantenimientos de las plantas del sistema, lo cual representó para la compañía un ingreso de COP 14.910 millones.

Mediante una planeación operativa exhaustiva y la estrategia comercial de primer nivel, AES Colombia logró mitigar la variabilidad climática presentada durante 2020 obteniendo un margen comercial de COP 542.874 millones, valor inferior al obtenido en el 2019 en un 37,5%, como consecuencia de la menor generación de Chivor dada la baja hidrología recibida durante el año y el manejo diferente del embalse en el primer semestre debido al desarrollo del proyecto bocatomas.

Mercado industrial y comercial

AES Colombia continúa trabajando con los clientes del mercado regulado (mayorista) y del mercado no regulado, desarrollando una cultura centrada en el cliente y ofreciendo soluciones de energía que generen valor a través de contratos de mediano y largo plazos.

El 2020 fue un año de grandes retos debido a la pandemia del COVID-19 que terminó afectando, en algunos casos, el desarrollo del negocio de nuestros clientes, pero que gracias a la coordinación del equipo Comercial y de Tesorería de AES, se lograron mantener unos índices de cartera vencida cercanos a 0 a través del seguimiento y cercanía con cada uno de ellos.

Un gran hito a destacar fue la adjudicación de la licitación para la construcción del Parque Solar San Fernando para Cenit, filial del Grupo Ecopetrol, que suministrará energía renovable por un periodo de 15 años, representando para nuestro cliente más de 500 mil toneladas menos de CO_2, además de un ahorro superior al 40% en los costos de energía de la red. Una vez construido, el Parque Solar San Fernando de 59 MWp se convertirá en el nuevo parque de autogeneración más grande de Colombia. Adicionalmente, se cerró un contrato de energía de red que complementará las horas no solares, lo que le garantiza a nuestro cliente un suministro 24/7.

Por último, contribuyendo con la estrategia de contratación de largo plazo, se logró exitosamente el cierre del primer contrato a doce años con EMCALI, comercializadora del mercado mayorista, iniciando suministro en el 2021.



Número de cuentas reguladas y no reguladas

Mayoristas

No. de cuentas

28

Comerciales e Industriales

No. de cuentas

26

Estrategia comercial

Los factores clave que influyeron en los resultados obtenidos en 2020 fueron producto del trabajo en equipo de la Dirección Comercial y la Gerencia de Operaciones, el manejo de los riesgos comerciales, hidrológicos y del embalse, la estrategia de servicio de regulación secundaria de frecuencia (AGC por sus siglas en inglés) y la optimización diaria del recurso hídrico.

Evolución margen comercial – millones COP

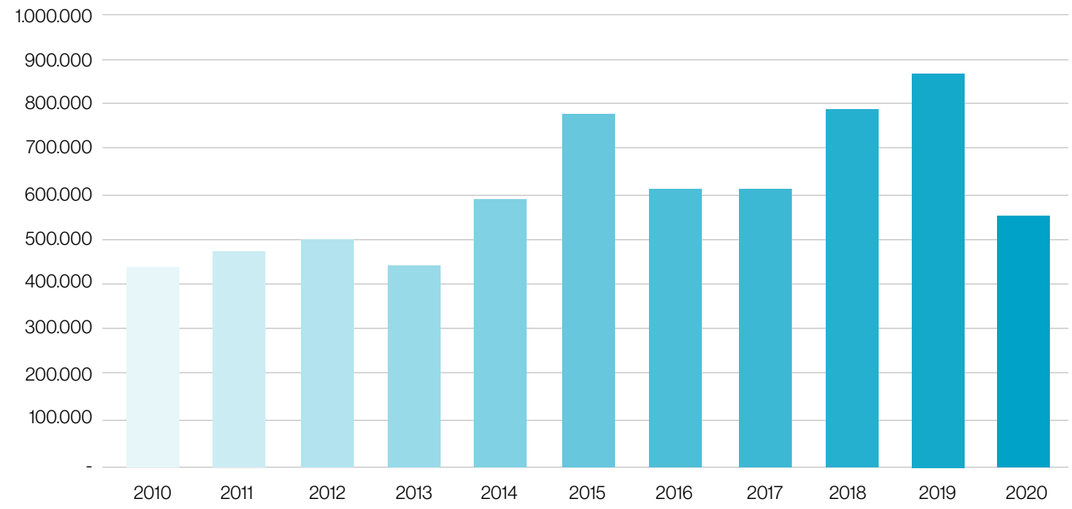



Variables que componen el margen comercial – millones COP

Millones COP	2018	2019	2020	%Var
Ingresos				
Contratos	993.233	928.347	1.028.820	10,8%
Bolsa	283.744	588.530	152.214	-74,1%
Reconciliación	24.525	29.679	3.721	-87,5%
Cargo por Confiabilidad	(147.795)	(98.100)	20.809	-121,2%
AGC	110.356	114.601	105.207	-8,2%
Total ingresos	**1.264.062**	**1.563.058**	**1.310.771**	**-16,1%**
Egresos				
Bolsa	(141.103)	(227.663)	(346.177)	52,1%
Contratos	(38.254)	(69.240)	(139.464)	100,3%
Reconciliación	(181.850)	(259.235)	(168.511)	-35,0%
AGC	(27.224)	(18.500)	(12.838)	-30,6%
Cargos de Transmisión Variables	(41.158)	(65.354)	(63.451)	-2,9%
Impuestos y contribuciones	(38.388)	(37.209)	(23.582)	-36,6%
Otros	(17.199)	(16.451)	(13.874)	-15,7%
Total egresos	**(485.176)**	**(694.052)**	**(767.897)**	**10,6%**
MARGEN COMERCIAL	778.886	869.006	542.874	-37,5%

Administración de riesgos comerciales

AES Colombia administra un Sistema Integral de Riesgos Comerciales el cual identifica, mide, controla y monitorea aquellos eventos que pueden traducirse en riesgos de mercado, contraparte, operacionales, de sistemas de información, regulatorios e hidrológicos. Con respecto a los riesgos relacionados con el negocio, se han desarrollado modelos y herramientas e implementado políticas que tienen como premisa principal la mejora en la calidad, diversificación y composición del portafolio con el objetivo de optimizar la relación riesgo/rentabilidad, proveer información confiable y oportuna para apoyar la toma de decisiones a nivel gerencial y realizar una administración del riesgo de acuerdo con las mejores prácticas, permitiendo así la maximización del margen comercial reduciendo la volatilidad del mismo.

El sistema integral de gestión de riesgos establece los límites sobre los cuales el área Comercial gestiona:

1

La cobertura del riesgo de los precios en relación con la disponibilidad y generación de las plantas.

2

La optimización del precio al cual se transa en el mercado de energía, su capacidad y la prestación de los servicios complementarios de acuerdo con la hidrología.

En el 2020 se llevó a cabo un trabajo conjunto con las áreas de riesgo de los diferentes países de la Unidad de Negocio de Suramérica para desarrollar un modelo homogenizado de riesgo de crédito, con el fin de enriquecer el proceso de toma de decisiones de la compañía. Esta herramienta fue exitosamente implementada durante el segundo semestre del año

Adicionalmente, se desarrolló un proyecto de Inteligencia Artificial y Machine Learning (Aprendizaje automático) para la optimización de la oferta diaria en Bolsa, con el objetivo de robustecer el análisis y la toma de decisiones de los colaboradores que participan en el proceso.

En el 2020 se llevó a cabo un trabajo conjunto con las áreas de riesgo de los diferentes países de la Unidad de Negocio de Suramérica

Indicadores de desempeño

Entre las prácticas relacionadas con la satisfacción del cliente, se cuenta con el canal de PQRS (Preguntas, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias). Durante el 2020 se recibieron 117 radicados en el sistema de PQRS asociados al área Comercial, los cuales fueron gestionados al 100% de manera oportuna y de acuerdo con los estándares de servicio de AES Colombia.

PQRS 2020

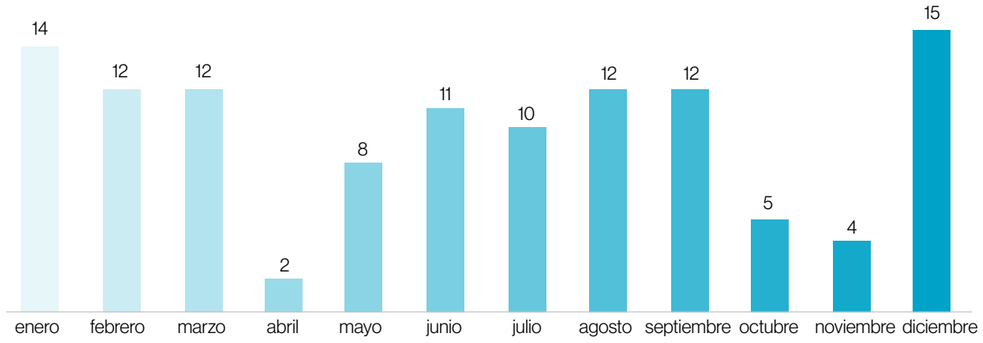

Distribución por tipo de solicitud

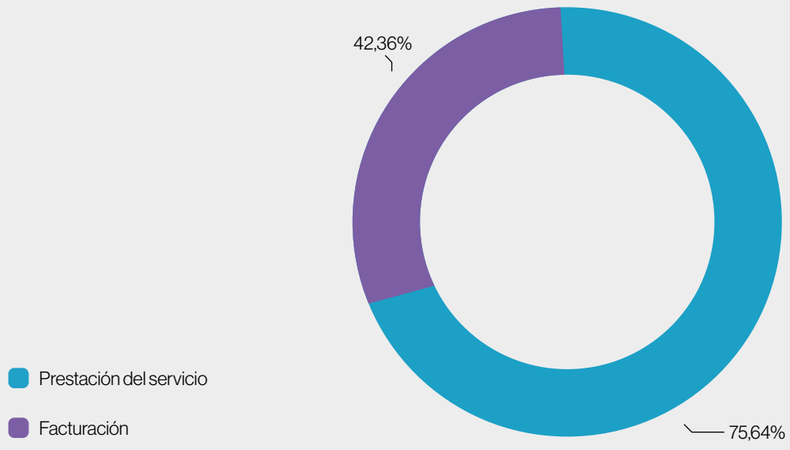

3.2 Optimización del portafolio

Planificación estratégica

Se espera que para el 2050 el consumo energético a nivel mundial se duplique. Con el fin de dar respuesta a este crecimiento en el consumo y con un plan de mitigación de sus emisiones de carbono, AES estableció una ambiciosa estrategia de crecimiento en energías renovables a nivel mundial. Para el caso de Colombia, la estrategia corporativa busca duplicar la capacidad instalada actual al 2030, añadiendo 2.000 nuevos megavatios en proyectos de generación solar, eólica y con baterías. De acuerdo con las proyecciones de la Unidad de Planeación Minero-Energética – UPME en su Plan Energético Nacional 2020 – 2050, Colombia necesitará incrementar su capacidad instalada 2,4 veces para atender la demanda nacional de energía para ese año (proyecciones escenario de actualización)*.

La estrategia de AES Colombia viene alineada con las expectativas y necesidades de expansión del parque de generación nacional. Al cierre del año 2020, AES Colombia ha logrado un progreso del 36% en su meta de incorporar 2.000 MW renovables a su portafolio de activos en el país, con proyectos eólicos y solares en desarrollo cercanos a los 700 MW y una inversión pactada para su realización aproximada de USD 1.000 millones.

Capacidad instalada AES Colombia

En operación	En construcción	En desarrollo
1.041 MW	59 MW	648 MW

La incorporación de energía renovable no convencional al portafolio de soluciones de energía de AES Colombia, viene complementado y soportado por la capacidad de generación de la Central Chivor, la cual es la tercera más grande del país y permite garantizar confiabilidad en el suministro de energía ante las fluctuaciones propias de las fuentes de energía solar y eólica. Esta diversificación de fuentes de energía permitirá a la compañía mayor confiabilidad y resiliencia ante posibles escenarios climáticos adversos, como lo son los fenómenos Niño y Niña que afectan periódicamente al país.

De esta manera, AES Colombia se posiciona como la única compañía en el país con un portafolio de energía 100% renovable, cuya complementariedad y tecnologías de generación permiten el suministro de soluciones de energía 24/7 totalmente sostenibles.

*Plan Energético Nacional 2020 – 2050 UPME: https://www1.upme.gov.co/Paginas/Plan-Energetico-Nacional-2050.aspx.

Proyecto eólico Jemeiwaa Kai

La Guajira, viento y progreso

En el 2019, AES Colombia adquirió en La Guajira el proyecto Jemeiwaa Kai siendo el desarrollo eólico más grande de Colombia hasta la fecha con una capacidad instalada de 648MW, conformado por 5 complejos eólicos. Con la adición de este proyecto a su portafolio, AES confirma su compromiso con el desarrollo energético del país a través de energías limpias y sostenibles en el mercado.

El proyecto Jemeiwaa Kai, que significa “Nace el sol” en Wayuunaiki, se alinea con el objetivo de desarrollar en Colombia, un portafolio más competitivo en el sector energético al adquirir el proyecto eólico más grande del país.

648 MW

La Guajira



1.012.926 habitantes

Extensión de 20.848 km²

47,27 habitantes por km²

Resguardo Indígena Wayúu de la Alta y Media Guajira

Aprox. 58 comunidades
5.100 personas

AES proyecta las siguientes obras para Jemeiwaa Kai:

10

Construcción de 5 parque eólicos: Apotolorru, Carrizal, Casa Eléctrica, Irraipa y Jotomana

2

Construcción de una Línea de Transmisión Interna

Fechas de puesta en operación de los parques del Proyecto Jemeiwaa Kai

Proyecto	COD
Irraipa	Febrero 2023
Carrizal	Febrero 2023
Casa Eléctrica	Diciembre 2022
Apotolorru	Febrero 2023
Jotomana	Febrero 2023
Línea Eléctrica	Diciembre 2022

La función de la línea de transmisión será conectar los parques eólicos con el Sistema Interconectado Nacional a través de la Subestación Colectora I de 500 kV del Grupo Energía de Bogotá.

Una de las características fundamentales de este proyecto es su régimen de viento, el cual es considerado como de clase mundial por su densidad, su velocidad y por ende su potencial para la generación de energía, con un factor de capacidad neta de hasta el 59 %, lo que lo sitúa como uno de los mejores en América Latina.

Conexión al Sistema Interconectado Nacional

Proyecto de Interconexión GEB - Subestación Colectora 500 kV

En enero de 2018, la UPME adjudicó al Grupo de Energía de Bogotá (GEB) el proyecto UPME 06 – 2017 para el Diseño, Construcción, Financiamiento, Operación y Mantenimiento de la Subestación Colectora (500 kV) y las Líneas de Transmisión Colectora - Cuestecitas y Cuestecitas - La Loma. El proyecto de Interconexión GEB forma parte del Plan de Expansión de Transmisión y Generación de Referencia 2015 - 2029 presentado por la UPME.

Este proyecto consiste en la construcción de:

1

La subestación Colectora (500 kV) en el Municipio de Uribia, departamento de La Guajira

2

Dos líneas de transmisión (500 kV) con una longitud de aproximadamente 110 km cada una desde la Subestación Colectora a la Subestación Cuestecitas (500 kV)

3

Una tercera línea (500 kV) con una longitud de aproximadamente 250 km desde la Subestación Cuestecitas (500 kV) hasta la Subestación La Loma (500 kV) que forma parte del Proyecto UPME 01 - 2014, también desarrollado por GEB en el departamento de Cesar.



Infraestructura de transmisión aledaña a la zona de influencia del Proyecto Jemeiwaa Kai

Una vez completado, el proyecto de Interconexión GEB permitirá la inyección de 1.050 MW al Sistema Interconectado Nacional, de los cuales 549 MW (52% del total) corresponden a la capacidad otorgada al proyecto Jemeiwaa Kai de AES Colombia con aval de la UPME.

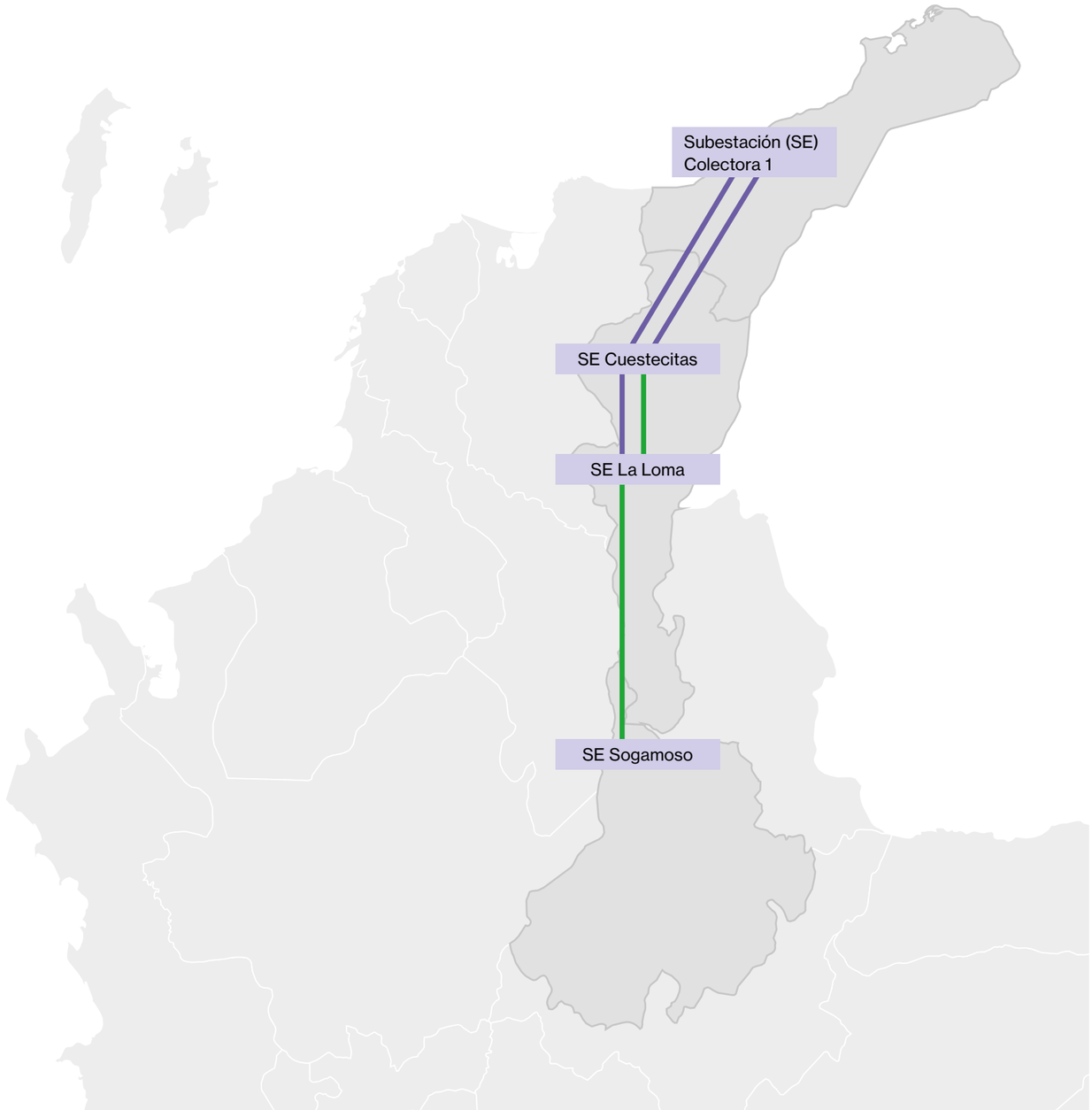

Estado actual y puesta en servicio de Jemeiwaa Kai

Para un desarrollo exitoso del Proyecto Jemeiwaa Kai, el equipo del proyecto trabaja de forma simultánea en todos los aspectos técnicos, ambientales y sociales, de manera que la puesta en servicio de los parques Irraipa, Carrizal, Casa Eléctrica y Apotolorru, los cuales tienen en la actualidad conexión aprobada por la UPME a Colectora I, se dé de acuerdo con el cronograma de trabajo propuesto por AES Colombia.

El cumplimiento de este cronograma y la fecha oportuna de puesta en servicio del Proyecto están sujetos a la ejecución y aprobación de procesos administrativos importantes a cargo de diferentes entidades gubernamentales, además del cumplimiento del cronograma constructivo y puesta en servicio de los proyectos UPME 06 – 2017 y UPME 01 – 2014 a cargo del Grupo de Energía de Bogotá.

Estado de cumplimiento de las principales instancias a desarrollar previas a la fase constructiva de los parques

Aspecto	Irraipa (99 MW)	Carrizal (195 MW)	Casa Eléctrica (180 MW)	Apotolorru (75 MW)	Jotomana (99 MW)
Concepto de conexión eléctrica al SIN	✓	✓	✓	✓	✗
Medición de viento*	✓	✓	✓	✓	✓
Licencia ambiental	✓	En desarrollo	En desarrollo	En desarrollo	En desarrollo
Plan de Manejo Arqueológico	✓	✓	✓	✓	✗
Consulta previa	✓	En desarrollo	✓	En desarrollo	En desarrollo
Protocolización de servidumbres**	✗	✗	✗	✗	✗

*Mayor a tres años.

** Instancia no iniciada debido a que la Licencia Ambiental y la finalización de las Consultas Previas son requisito para dar inicio al tema de Protocolización de servidumbres.

Estatus de desarrollo del Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA) para la línea de transmisión

Fase Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA)	En Proceso
Línea base ambiental y social	✓
Ingeniería básica de alternativas	✓
Análisis comparativo de alternativas	✓
Proceso de participación con comunidades	✓
Radicado DAA en ANLA	✓
Fase Estudio de Impacto Ambiental (EIA)*	✗

*Se obtuvo el pronunciamiento de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales sobre la viabilidad de una de las alternativas de trazado planteadas para proceder con la elaboración del EIA. Paso siguiente es realizar la contratación de una consultoría externa para dar inicio a la realización del EIA solicitado.

Gestión ambiental

En términos de gestión ambiental, el Proyecto ha llevado a cabo el proceso de licenciamiento ambiental de acuerdo con los requisitos establecidos en el Capítulo 3 del Decreto 1076 de 2015 y las normas asociadas a permisos de investigación de recursos naturales renovables. Conviene señalar que, por efectos de capacidad instalada, la ANLA tiene competencia para otorgamiento de Licencia Ambiental para los proyectos Casa Eléctrica, Carrizal y la línea de transmisión de alta tensión, mientras que el licenciamiento de Apotolorru, Jotomana, Irraipa y la conexión en media tensión es competencia de Corpoguajira. Esta última es la autoridad competente para el otorgamiento de permisos de estudio de recursos naturales renovables.

Arqueología

De manera simultánea, en el Proyecto se han llevado a cabo las actividades de manejo del patrimonio arqueológico de conformidad con la legislación vigente. Para los parques eólicos Irraipa, Carrizal, Casa Eléctrica y Apotolorru se tiene prospección y plan de manejo arqueológico aprobado por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH). Los planes aprobados contemplan posibles modificaciones en el diseño de los parques, de manera que se puedan desarrollar las actividades con el cuidado del patrimonio arqueológico. Previo a la ejecución del Proyecto y en caso de cualquier modificación, se considerarán los procedimientos de ajuste de los Planes de Manejo de acuerdo con la normatividad vigente.



Un proyecto con impactos positivos para toda Colombia

Jemeiwaa Kai es un proyecto pensado para generar impactos positivos para el sistema eléctrico nacional, el medio ambiente, las comunidades, la Nación y para todos los colombianos en general, aportando a los compromisos de país adquiridos con la adopción de la agenda 2030, para el ODS 7 Energía asequible y no contaminante y ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico.

Metas de la agenda 2030 en las que contribuimos para el ODS 7

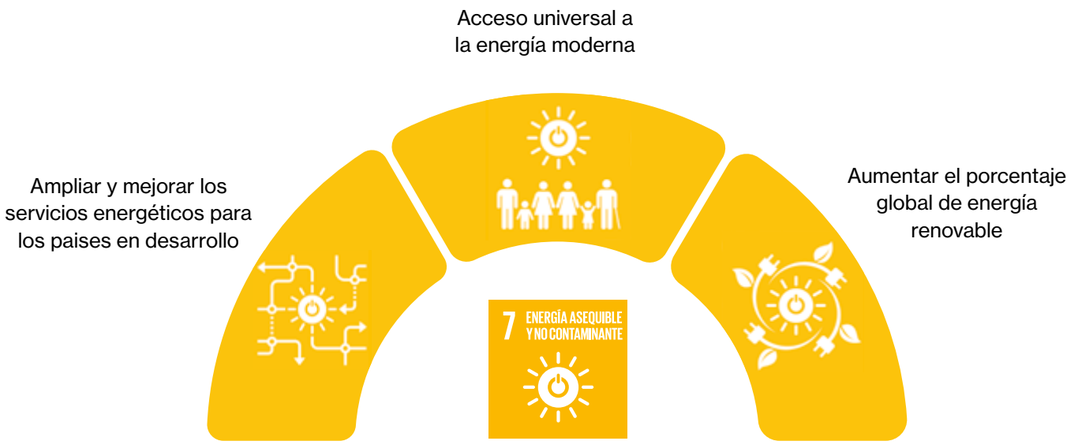

Metas de la agenda 2030 en las que impactamos con el ODS 8



Algunos de los beneficios más destacados que dejará el proyecto son:

- Generación de energía 100% limpia
- Expansión del parque generador
- Aporte a la confiabilidad del Sistema Interconectado Nacional (SIN)
- Alivio de restricciones eléctricas para el SIN
- Reducción de costos de energía
- Generación de ingresos para la Nación y para las comunidades
- Creación de empleo directo e indirecto
- Contratación de bienes y servicios en la región

"Con Jemeiwaa Kai confirmamos el compromiso y el potencial que ve AES en el mercado colombiano. Este proyecto hace parte importante de nuestra estrategia de crecimiento y consolidación como una empresa líder en energías renovables en Colombia y en el mundo. La incorporación de estos nuevos proyectos no solo nos pone más cerca de nuestra meta de crecimiento en el país, también nos permite contribuir considerablemente con la meta que se propuso Colombia de integrar 1.500 MW de energías renovables no convencionales al sistema en los próximos años y con el desarrollo social y económico de La Guajira" Federico Echavarría, Gerente General de AES Colombia.

San Fernando Solar: el nuevo parque de autogeneración más grande de Colombia

Como resultado de una licitación pública para la compra de energía liderada por Cenit, compañía filial del Grupo Ecopetrol, AES Colombia logró la adjudicación de un contrato por 15 años que incluye la construcción del Parque San Fernando Solar, parque que pasará a convertirse en el proyecto de autogeneración más grande de Colombia luego del recientemente construido Parque Castilla Solar, también propiedad de AES.

Ubicado en el municipio de Castilla La Nueva, en el departamento del Meta, este nuevo parque tendrá una capacidad de 61 MWp y contará con la tecnología más avanzada en materia de generación solar en el país, al incorporar paneles bifaciales, los cuales captan la luz del sol por ambas caras permitiendo así la mayor eficiencia y el mayor factor de planta posible, y un mecanismo de seguimiento de sol que hace que en todo momento los rayos impacten de manera perpendicular los módulos fotovoltaicos y así el aprovechamiento sea el mayor posible.

La ejecución del proyecto se realizará en un área aproximada de 47 hectáreas, donde AES Colombia instalará alrededor de 113.000 paneles solares bifaciales de silicio monocristalino de 530 Wp. La capacidad instalada equivaldría al consumo de 65.000 mil hogares.

Beneficios de entrada en operación

Se proyecta el inicio de operación del parque solar para el segundo semestre de 2021.

Generación

100% limpia

Emisiones de CO_2

Reducción en más de

508 mil toneladas

de dióxido de carbono emitidos a la atmósfera

Equivalencia

3,9 millones

de árboles sembrados

Este nuevo parque tendrá una capacidad de 61 MWp y contará con la tecnología más avanzada en materia de generación solar en el país.

Datos clave sobre el Parque San Fernando Solar

Parque San Fernando Solar

Ubicación:

Castilla La Nueva, Meta

Potencia instalada:

61 MWp

Área:

47 hectáreas

Más de 113.000

Paneles instalados

Contrato a 15 años

Entrada en operación:

segundo semestre de 2021

Al igual que para el Parque Castilla Solar, se espera que este proyecto cuente con una contratación destacada de personal femenino para su construcción, buscando superar el 29% que se estableció en Castilla al lograr al menos un 38%, marcando así un nuevo hito para la industria y para el país. Adicionalmente, el proyecto cuenta con la creación de un emprendimiento femenino cuyo objetivo es la prestación de servicios de mantenimiento, limpieza y rocería al parque una vez esté finalizado. Esta iniciativa se gestó con la construcción del Parque Castilla Solar y hoy cuenta con 14 mujeres vinculadas. Se espera que esta empresa, además de prestar sus servicios a los parques Castilla y San Fernando, pueda prestar servicios a otras empresas locales y de la región. De esta forma AES también contribuye al ODS 5 Igualdad de género, promoviendo la igualdad de oportunidades.

El Parque San Fernando Solar hace parte de la estrategia de crecimiento que tiene AES en el país, la cual busca adicionar 2.000 MW al 2030 en energías renovables no convencionales, demostrando su compromiso con el desarrollo energético de la nación y cumpliendo con su misión de acelerar un futuro energético más confiable y sostenible para Colombia. De esta forma, el parque San Fernando Solar también es una piedra angular para la contribución al ODS 7 Energía asequible y no contaminante, aportando al aumento de energía renovable, acceso a energía moderna y la mejora y ampliación de los servicios energéticos del país.



3.3 Excelencia operativa

Energía segura, confiable y sostenible

En materia operacional, el desempeño de AES en Colombia se posicionó en niveles de clase mundial, confirmando una vez más los altos índices de confiabilidad de la compañía en el sector. Las acciones desarrolladas en esta área contribuyen al ODS 7 Energía asequible y no contaminante y al ODS 9 Industria, innovación e infraestructura, gracias al enfoque de mejora continua de las labores de operación y mantenimiento, llevando a cabo, durante el 2020, proyectos de adecuación y actualización de infraestructura y tecnología que impactan en varias de las metas establecidas en la agenda 2030 para los ODS mencionados.



Metas de la agenda 2030 en las que contribuimos con los ODS 7

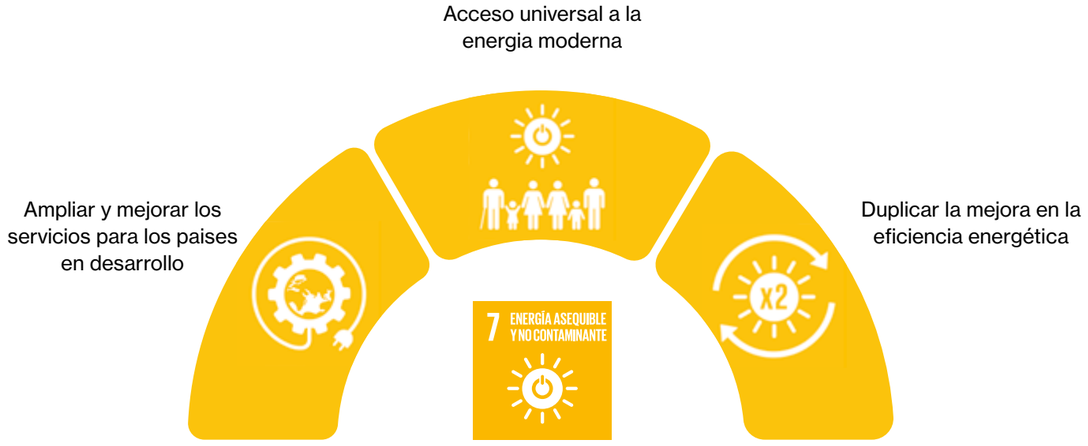

Metas de la agenda 2030 en las que contribuimos con los ODS 9

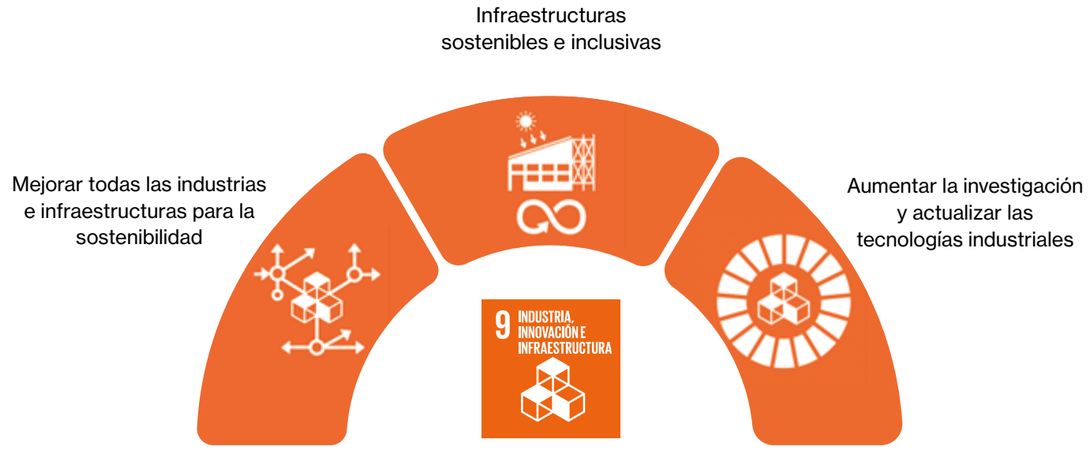

El año 2020 estuvo enfocado en la integración de nuestros activos y procesos de Operación y Mantenimiento, a las nuevas plataformas de digitalización de la compañía. Sumado a esto, los esfuerzos se centraron principalmente en el cumplimiento de la estrategia de mantenimiento, el desarrollo del proyecto de rehabilitación de la conducción II de Chivor y la continuidad del proyecto de extensión de la vida útil del embalse La Esmeralda, los cuales, si bien, representaron un impacto en los índices anuales, nos permiten asegurar la sostenibilidad operativa de la Central Chivor a largo plazo.

Durante 2020 la generación neta de AES Colombia alcanzó los 2.684 GWh, incluyendo la generación producto de la operación de Chivor, PCH Tunjita y Castilla Solar. En relación con el consumo de energía nacional, la generación del año correspondió al 3,8% de la demanda de energía del país (70.422 GWh/año), 2,4 puntos porcentuales menos que en 2019.

Energía Neta (GWh) - 2020 AES COLOMBIA

Chivor + Tunjita + Castilla

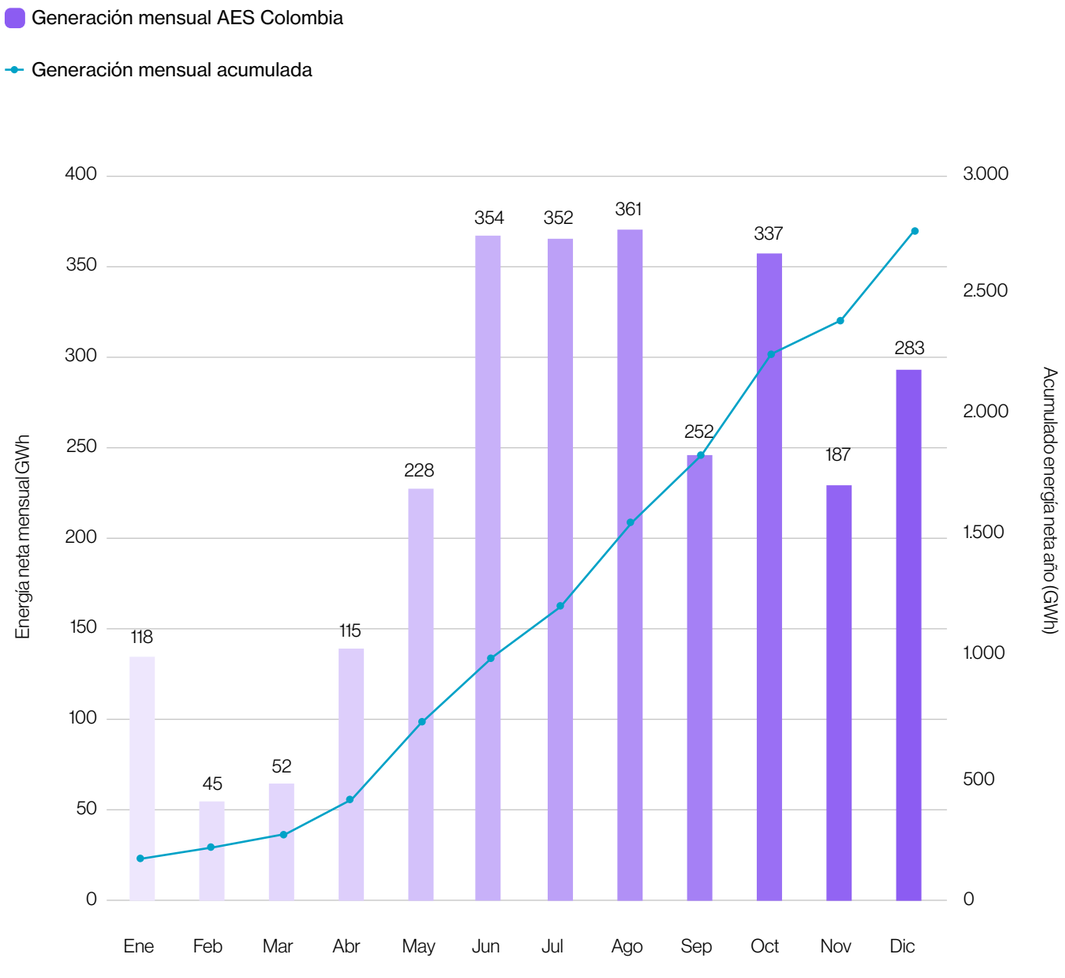

Generación Neta de Energía AES Colombia 2018-2020 (GWh)

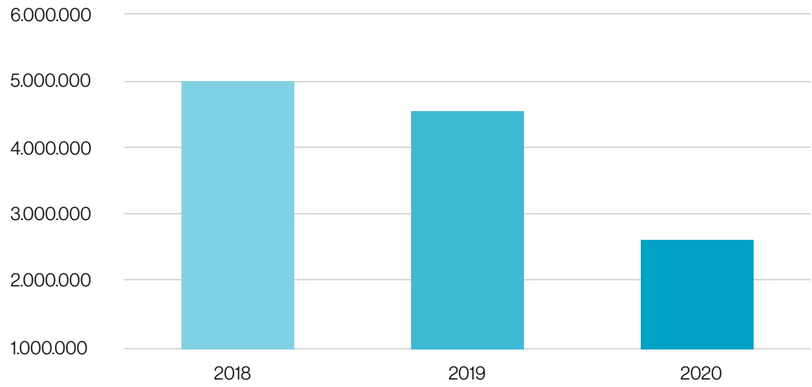

Solar:

2018: 0,11

2019: 7,05

2020: 28,14

Hidráulica:

2018: 4.981.389

2019: 4.474.5681

2020: 2.655.882



Hidrología

A nivel macroclimático, el 2020 fue un año de transición pasando en primer semestre de fenómeno Niño de categoría débil, presente desde el año anterior y que finalizó en el mes de marzo, a una Niña también de categoría débil que inició en agosto y que perduró el resto del año. Si bien ambos fenómenos son catalogados “débiles” por convención internacional, lograron tener un gran impacto disminuyendo las precipitaciones en el país. Es así, que tan solo dos meses, julio y noviembre, estuvieron por encima de la media mensual y el resto de meses estuvieron deficitarios cerrando el año en el 80,5% para el SIN. En cuanto a la cuenca de Chivor el panorama no fue diferente, donde los aportes mensuales fueron deficitarios a excepción de noviembre, cerrando el año en el 71,2%.

Balance de energía año 2018-2020(GWh)

Valores al finalizar cada mes

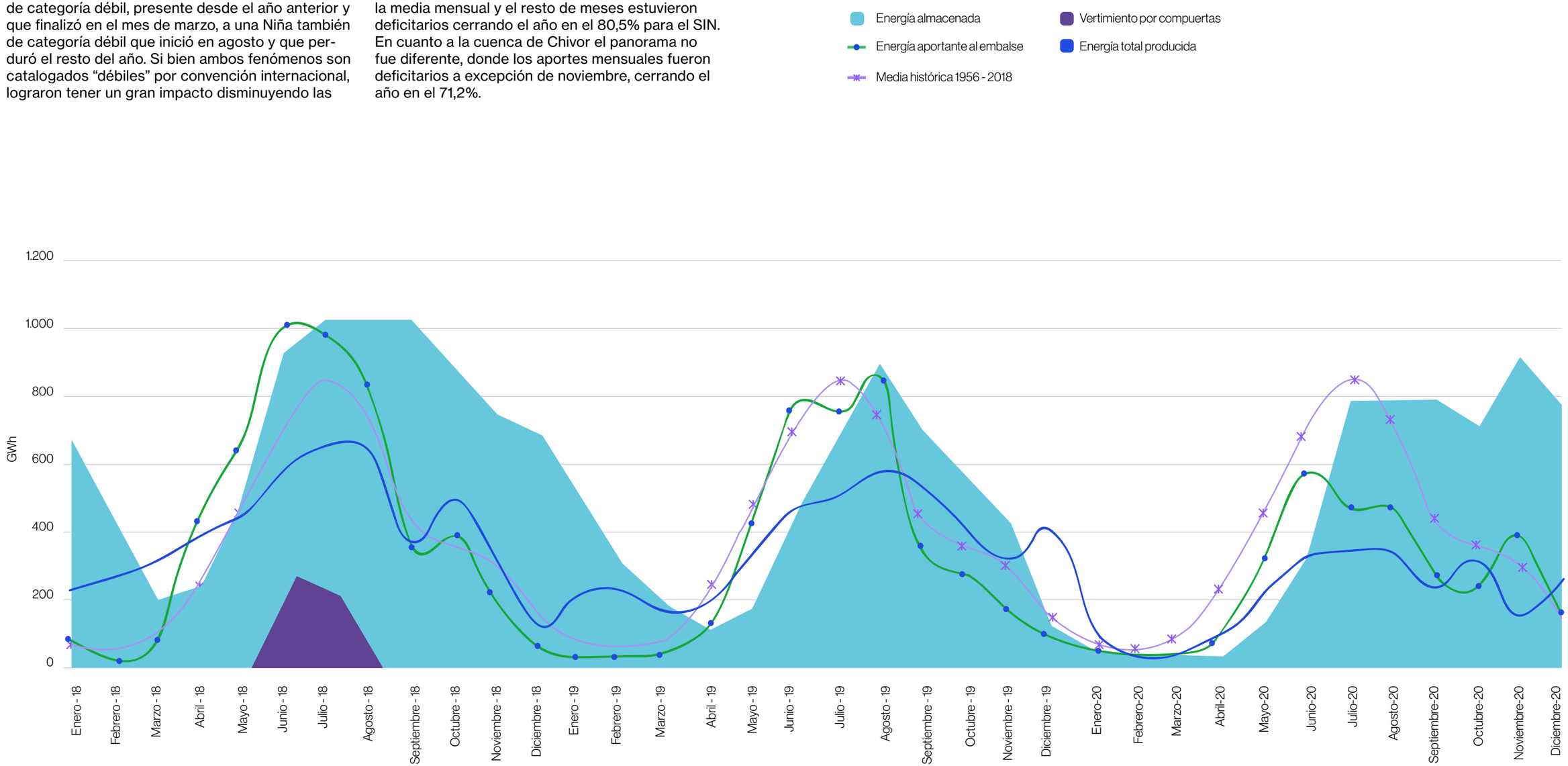

Durante el primer semestre del 2020, el SIN tuvo una hidrología con aportes de 67,6% respecto a la media histórica, jalonado por el Niño en su etapa de finalización, y para el segundo semestre se presentó me

con aportes que cerraron dicho periodo en 91,7% respecto al histórico. Para la Central Chivor, los aportes del primer semestre fueron de 65,9%, y durante el segundo semestre de 74,3% de la media histórica.

Energía acumulada

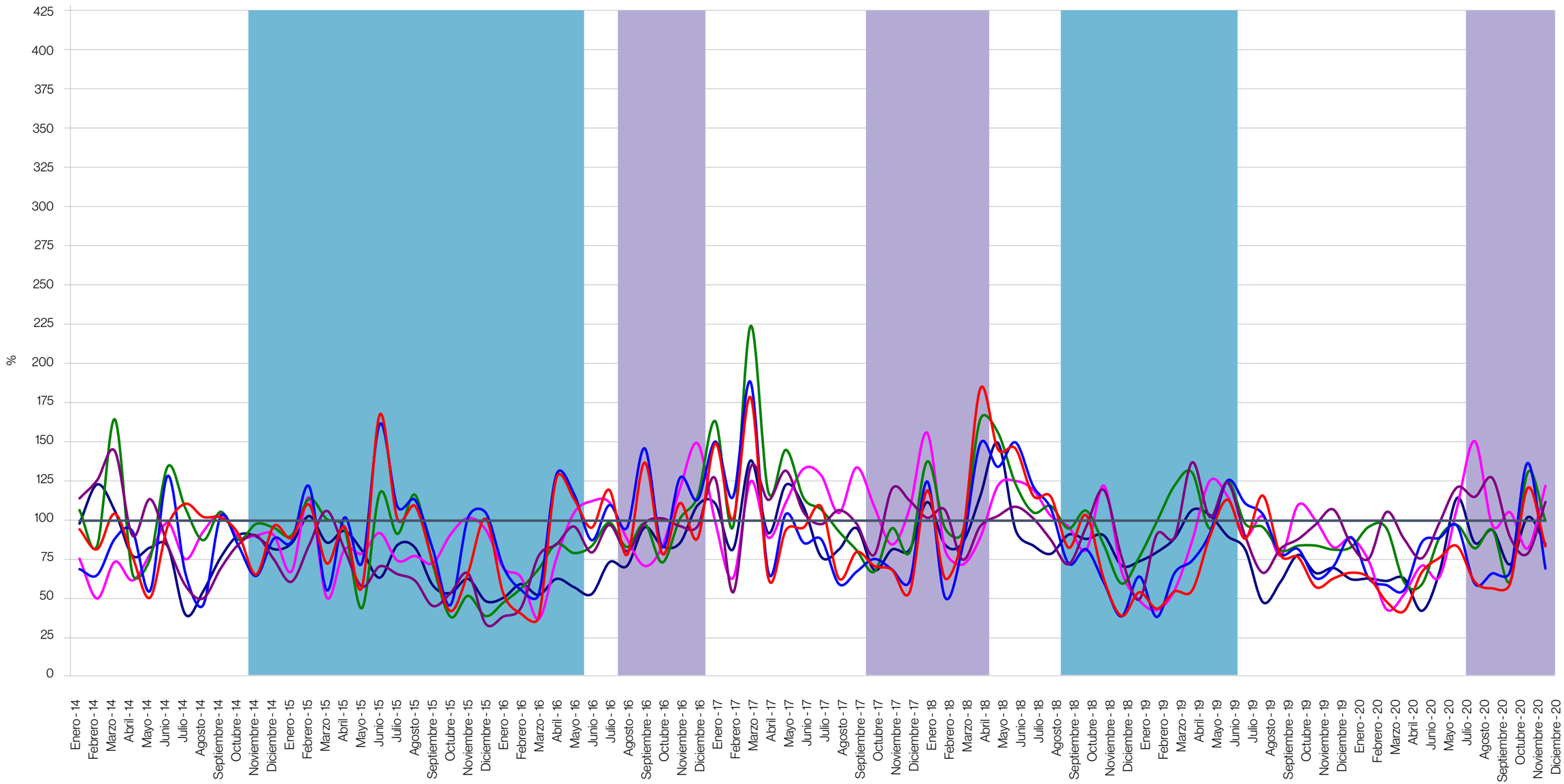

Para el año 2020, no se generaron vertimientos controlados en el embalse La Esmeralda.

Vertimientos históricos 2015 - 2019
Embalse La Esmeralda

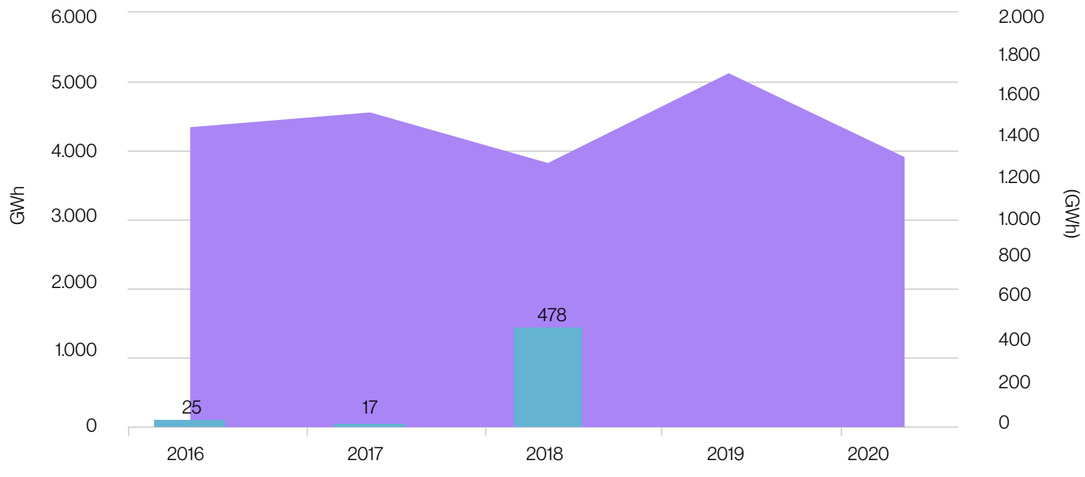



Confiabilidad: pilar estratégico de gestión

Indicadores de gestión 2020

		Resultados 2020
Disponibilidad real (Horas de servicio + Horas en reserva) / Horas del periodo	EAF	62,26%
Factor de indisponibilidad forzada Horas de salida forzada / Horas del periodo	EFOF	0,06%
Tasa de indisponibilidad forzada Horas de salida forzada / (Horas servicio + Horas de salida forzada)	EFOR	0,14%
Factor de capacidad Generación real del periodo / (Capacidad planta * Horas del periodo)	NCF	29,65%
Disponibilidad comercial Margen obtenido / (Margen perdido + Margen obtenido)	CA	98,89%

Los resultados de factor de indisponibilidad forzada y tasa de indisponibilidad reflejan el óptimo desempeño y alta confiabilidad que tienen nuestros activos. Esto se logra gracias al trabajo mancomunado entre las áreas de Operación y Mantenimiento.

Disponibilidad Central Hidroeléctrica Chivor 2011 – 2020

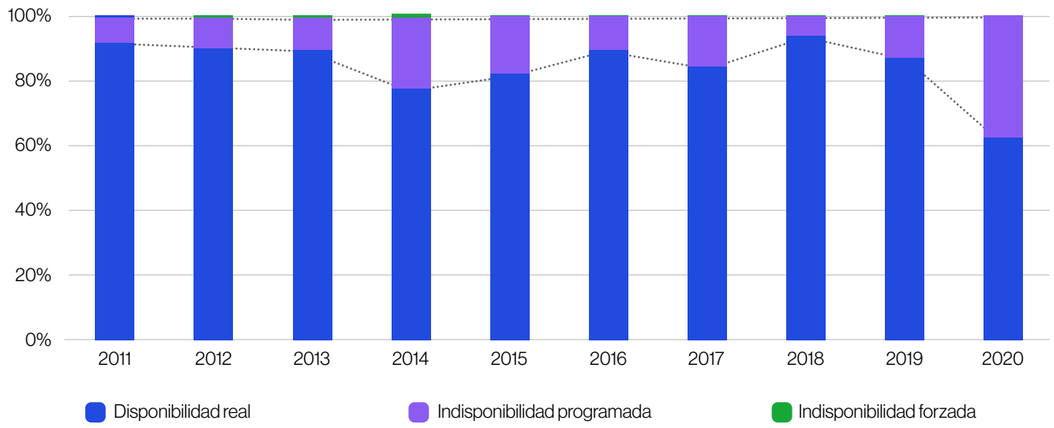

Los eventos operativos, que afectaron en mayor medida la disponibilidad de planta, estuvieron relacionados con fallas en el regulador de tensión y pérdida de aislamiento en el sistema de excitación de una de las unidades de la PCH Tunjita y falla en uno de los inyectores de una de las unidades de la Central Chivor. La causa raíz de los eventos anteriormente mencionados, fueron analizadas y se definieron acciones concretas para evitar su recurrencia en el futuro.

Salidas forzadas 2020

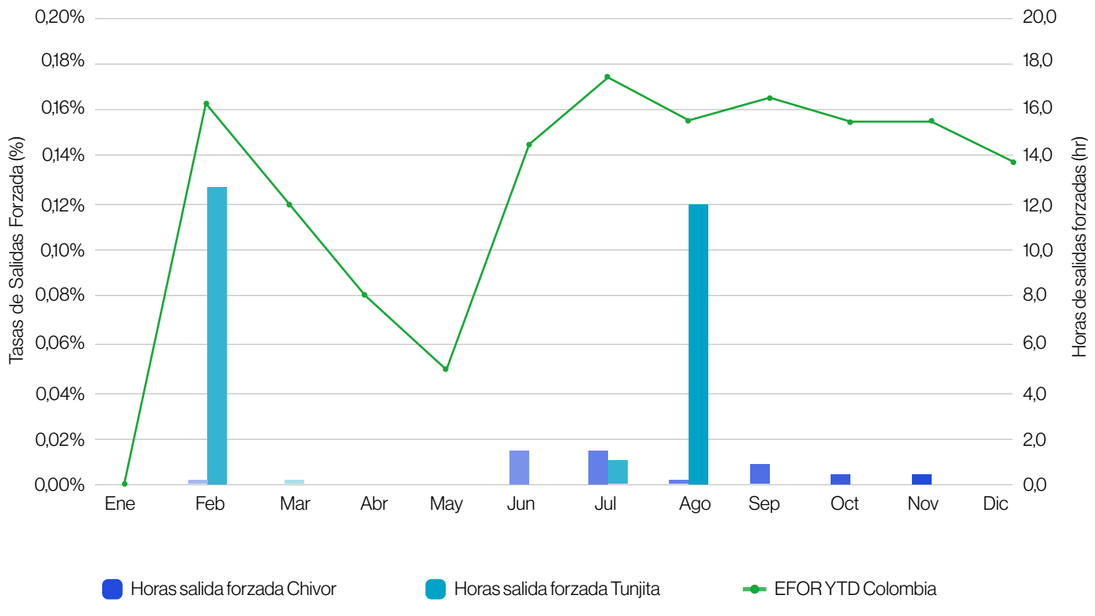

Más vida para la Central Chivor: Proyecto de Extensión de Vida Útil de la Central Chivor - Proyecto Bocatomas

Durante el año 2020 se cumplieron varios hitos representativos del Proyecto Bocatomas, donde se destacan las obras de intervención del Embalse La Esmeralda, como fueron la construcción del Portal de Entrada, el Túnel de Carga 1, la construcción de la Cámara donde se instaló la compuerta Bureau y las actividades de Reforzamiento e Instrumentación del talud del estribo izquierdo de la presa. También se construyó exitosamente el 90% del Pozo de Carga, los Ramales de Conexión 1 y 2, que incluyen los Pozos, zonas de Blindaje y las obras de conexión con las Conducciones de Chivor I y Chivor II; lo anterior logra un progreso acumulado del 98% en la obra civil. Por otra parte, se dio inicio a la movilización y montaje de los Equipos Electromecánicos en la Cámara de Válvulas, cerrando el año con un avance del 50%.

Para las obras realizadas en el 2020, se logró más de 2 millones de horas hombre trabajadas sin lesiones de trabajo ni accidentes fatales. Con la implementación de los procedimientos de Bioseguridad AES ajustados al proyecto, se registraron 13 casos de SARS-CoV-2 (COVID-19) con recuperación exitosa, siendo esto el resultado de mantener la Seguridad Primero como guía de todas nuestras acciones y decisiones. Asimismo, el desarrollo de todas las actividades se realizó bajo el marco normativo y vigente para el Proyecto, donde se destaca el cumplimiento de manejo y disposición de material inerte, el tratamiento de aguas residuales industriales y manejo de aguas de infiltración.

A pesar de que se desplegaron los mayores esfuerzos, el SARS-CoV-2 (COVID-19) ha impactado el desarrollo de los trabajos, extendiendo la finalización del proyecto para abril de 2021.



Proyectos de modernización

En el 2020 se realizaron diversos proyectos implementando soluciones de infraestructura, ingeniería y desarrollo tecnológico para garantizar la sostenibilidad de la prestación de los servicios. Entre estas inversiones se destacan las siguientes para un total de COP 31.017.994.419:

Inversiones de capital 2020	COP
Rehabilitación de la conducción	11.665.697.028
Proyectos de tecnología de la información y telecomunicaciones	6.756.671.439
Bobinado generador	4.771.152.873
Obras civiles	3.714.096.947
Sistemas auxiliares	1.521.058.801
Inversiones en infraestructura campamento	1.188.571.913
Supervisión	556.085.637
Modernización	454.665.010
Planta solar	289.994.771
Compra de predios	100.000.000
Total	31.017.994.419

Inversiones de capital 2020

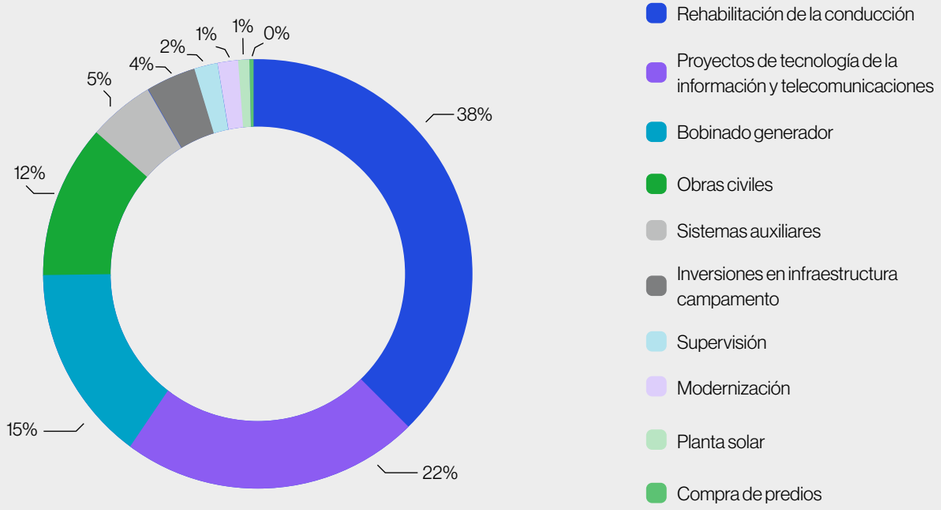

Mantenimiento electromecánico

En el 2020 se llevaron a cabo las intervenciones contempladas en el Plan Maestro de Mantenimiento para la Central Hidroeléctrica de Chivor, el cual incluyó el mantenimiento Overhaul de la Unidad 1, el mantenimiento general de las unidades 3, 6 y 7. Durante el año se realizaron 15 inspecciones planeadas para la revisión de los sistemas principales de generador, turbina y equipos asociados. Adicionalmente, se ejecutaron los planes de mantenimiento de los equipos periféricos.

En la Pequeña Central Hidroeléctrica Tunjita se realizó el mantenimiento anual con duración de un mes a partir del 16 de enero de 2020, en el cual se intervinieron los principales sistemas y se atendieron los correctivos programados.

Se desarrollaron las diferentes etapas de proyectos relevantes como:

1

Conducción de Chivor II:

Cambio de la sección denominada Pandeo

2

Unidades de Chivor II

Continuación del proyecto “Cambio de Bobinados”

3

Unidad 5

Fabricación y transporte de las bobinas que serán reemplazadas en 2021

4

Unidades 7 y 8

Cambio de los emparrillados de las turbinas

5

Chivor II

Licitación de la rehabilitación de los transformadores de potencia

En 2020 se continuó con la implementación del Plan Estratégico de Gestión de Activos (PEGA), herramientas como EtaPRO y de APM que tienen por objeto la mejora de estrategias para la gestión de activos clave y la integración al ROCC de la SBU Sudamérica, iniciativas encaminadas a mejorar la gestión y el diagnóstico de nuestros activos.

Adicional a lo anterior, se destacan los siguientes proyectos ejecutados durante el 2020:



Adquisición de repuestos capitalizables

Evaluación y adquisición de repuestos críticos capitalizables para la PCH Tunjita y Castilla.

Instalación de mirillas y ventanas para inspección termográfica en tableros eléctricos de las plantas de Chivor

Se continuó con la instalación de mirillas para inspección termográfica en tableros eléctricos en las unidades 1 y 2 de Chivor.

Modernización frontera comercial conexión EBSA

Para dar cumplimiento a los requerimientos del código de medida, se remplazó la frontera de medida de energía que se tiene con EBSA para alimentación de cargas del campamento y Rebosadero.

Mantenimiento civil

En el 2020 continuó la integración del área de Obras Civiles con los demás grupos de mantenimiento de la central por medio del proceso de Work Management que inició su implementación desde el año 2019; esta metodología tiene como objetivo gestionar los activos a través de planes de mantenimiento por medio del sistema SAP, garantizando la confiabilidad a los activos de naturaleza civil, permitiendo gestionar de una manera más sistemática y guardando trazabilidad de las intervenciones de mantenimiento civil y reportes de seguridad industrial, cumpliendo con los indicadores de gestión correspondientes.

Entre los proyectos de obra civil se destacan los siguientes ejecutados durante el 2020:

Proyectos capitalizables de naturaleza civil

Ejecución de más de 900.000 dólares en proyectos capitalizables, entre los que se destaca la instalación del sistema acelerográfico en el sector de la presa de Tunjita, lo que permitirá registrar la aceleración sísmica, velocidad y desplazamiento del suelo donde está construida la presa en caso de que se presente un sismo. Por otro lado, se realizó la contratación y ejecución de los estudios de consultoría para el diseño de la zona de depósito de material estéril (ZODME) para poder disponer cerca de 36.000 m³ de sedimentos depositados en la cuenca de la quebrada Pino que hace parte del embalse Tunjita, con el fin de controlar el riesgo de afectación a las estructuras de captación y trasvase que permiten la operación de la PCHT y recuperar la capacidad de almacenamiento del embalse. Dentro del alcance del mismo proyecto se trabajó en conjunto con el área Ambiental para la expedición de los permisos correspondientes ante la autoridad ambiental.



Fotografía No. 1. Ortofoto embalse Tunjita

Fuente: INTEGRAL, Mayo 2020

Por otra parte, dentro del marco del programa de inspección a las estructuras civiles se desarrolló la modelación por elementos finitos de la Presa La Esmeralda que tuvo en cuenta aspectos como evolución de presiones de poros, acumulación y consolidación, *creep* o deformaciones a largo plazo bajo carga constante y etapas constructivas de la presa. Se pudo concluir que la tasa de asentamiento de la presa se ha reducido considerablemente, pasando de 4mm/mes antes de 1980 a 1,5mm/mes en 2019, y esperando 1mm/mes para el 2045; lo que confirma que los asentamientos que presenta la estructura de la presa están dentro de los parámetros de estabilidad aceptables y proyectados desde su diseño.

Malla de elementos finitos

Fuente: INGETEC Informe Modelo de Elementos Finitos – Abril 2020

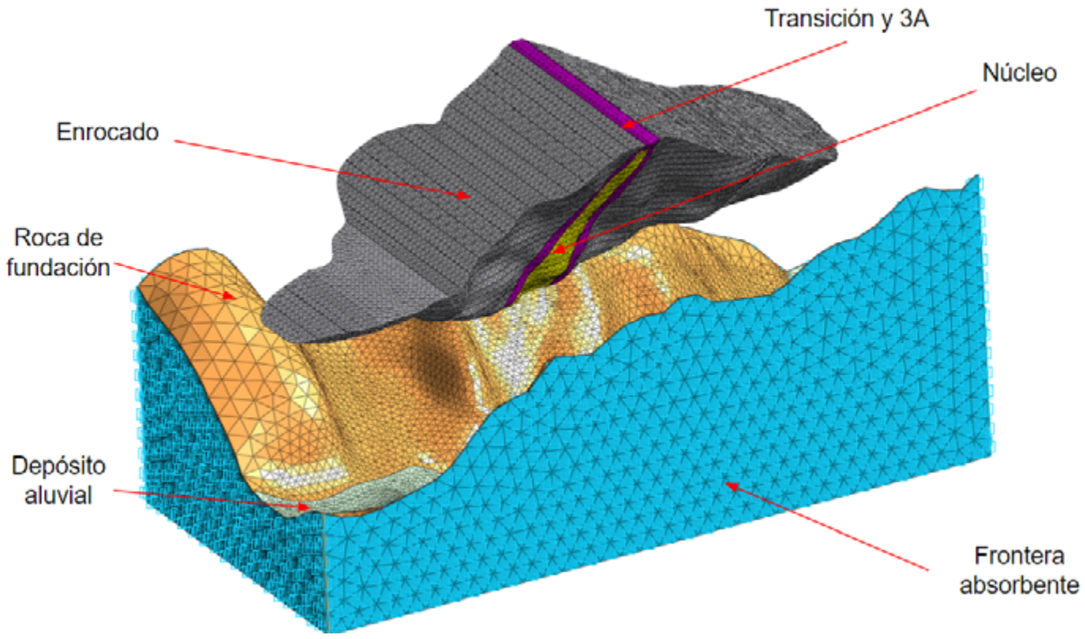

Complementando la ejecución de proyectos capitalizables se realizó la Fase II y III de la construcción del alcantarillado pluvial y sanitario del campamento ubicado en Santa María y la remodelación de las oficinas 901 y 1103 en la ciudad de Bogotá acorde al diseño de la nueva marca.

Adicionalmente, se realizó la gestión correspondiente para ejecutar los proyectos de índole civil presupuestados por el área ambiental, entre estos se destacan la consultoría para el análisis de estabilidad de la cuenca de la Quebrada Trabajos ubicada en el municipio de Chivor y el mejoramiento de la zona de almacenamiento temporal de residuos de las instalaciones de la Central.

Instrumentación civil Central Chivor y PCH Tunjita

Durante el año se desarrollaron las actividades programadas para la instrumentación, dentro de las cuales se consideraron los controles topográficos, lecturas de piezómetros en las estructuras de interés (Presa La Esmeralda, Pesas Tunjita y Río Negro, Casa de Máquinas Chivor). Dichas actividades se realizaron con una periodicidad un menor a lo desarrollado en años anteriores por causa del COVID-19, algunos sets tuvieron mayor frecuencia durante el vaciado de la Conducción de Chivor I. Los datos fueron analizados y comparados con los registros históricos, mostrando una clara tendencia de comportamiento normal del sistema en los sitios instalados.

En lo relacionado con la instrumentación civil instalada en 2017 en la PCH Tunjita (4 inclinómetros, 5 piezómetros y 45 puntos para control topográfico superficial), toda la instrumentación se encuentra funcionando correctamente hasta la fecha, permitiendo la continuidad del monitoreo del macizo rocoso del sector final del túnel de conducción, la almenara, la cámara de válvulas y la Casa de Máquinas de la PCH Tunjita. Los registros leídos en el transcurso del año reflejan un comportamiento normal, acorde a la época del año en que se toman los datos, ya que su variable es la precipitación.



Excelencia operacional

El Plan Estratégico de Gestión de Activos (PEGA), junto con EtaPRO y APM, son herramientas para la excelencia operacional de AES Colombia, enfocadas en mejorar las estrategias de Operación y Mantenimiento para lograr una alta confiabilidad y facilitar la gestión de los activos.

Por otra parte, se realizó la integración del parque solar Castilla al Sistema de Gestión de Activos de AES Colombia, a través de la definición de la estrategia de mantenimiento, la incorporación a EtaPRO y la elaboración de los análisis de criticidad de los equipos con APM.

En relación con nuestra cultura de mejora continua, durante el 2020 se trabajó en la definición del proceso de mejora a nivel SBU y la estructura de gobierno de los proyectos; esto nos permite asegurar el óptimo desarrollo de éstos en sus distintas fases. Adicionalmente, se definió un programa de reconocimiento para aquellos proyectos finalistas en las diferentes instancias del concurso APEX (AES Performance Excellence) y se dio continuidad a la estrategia de capacitación a través del entrenamiento “White Belt”, diseñado para que cualquier colaborador que haga parte de la compañía comprenda los conceptos básicos de APEX.

En el 2020 se desarrollaron 59 proyectos APEX a nivel regional, los cuales generaron ahorros aproximados de 90.000 dólares. Los proyectos se distribuyeron en las siguientes tecnologías:

Proyectos APEX por tecnología

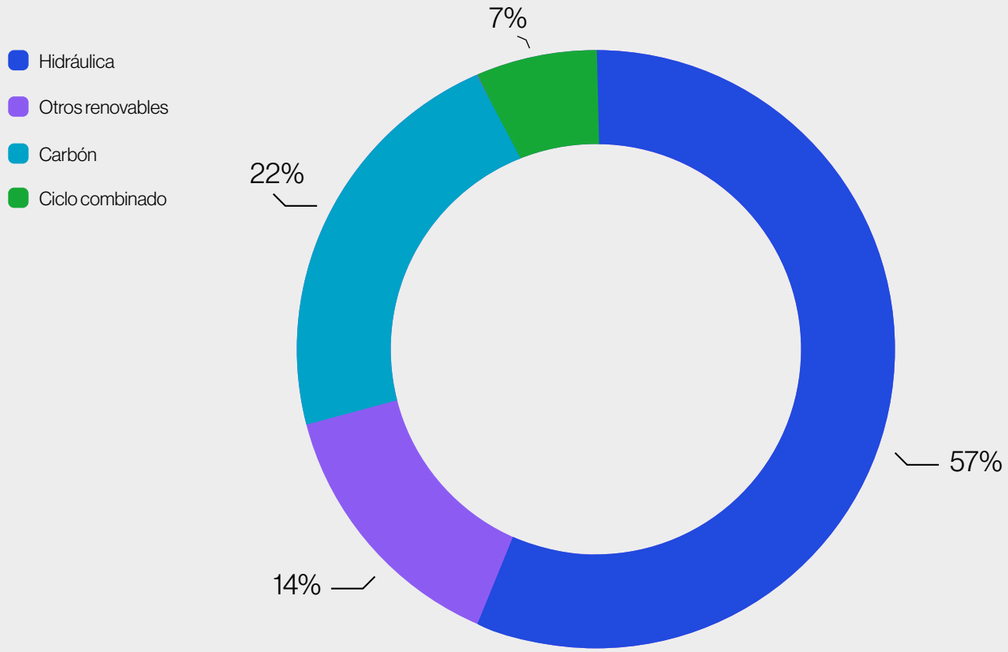

Referente a otros resultados, se puede mencionar:

- 5 de los 8 proyectos finalistas en el concurso global, fueron pertenecientes a la SBU Sudamérica.
- Se realizaron talleres de trabajo en temas APEX con los líderes de la SBU Sudamérica.
- Se definió una estructura de gobierno para las distintas etapas de revisión de los proyectos APEX. Esto permite asegurar la calidad de estos.
- Se estableció un programa de reconocimientos económicos a los proyectos ganadores de los concursos APEX.
- Lo relacionado con entrenamiento, si estaba incluido en el texto que te compartí inicialmente en el informe.



3.4 Desempeño financiero

Estrategia financiera

La estrategia financiera de AES Colombia es el pilar para hacer efectivos varios de los compromisos que tiene la compañía para la contribución a los ODS, entre estos, se relaciona directamente con los ODS 9 Industria, innovación e infraestructura y 13 Acción por el clima.

Metas de la Agenda 2030 que impactamos

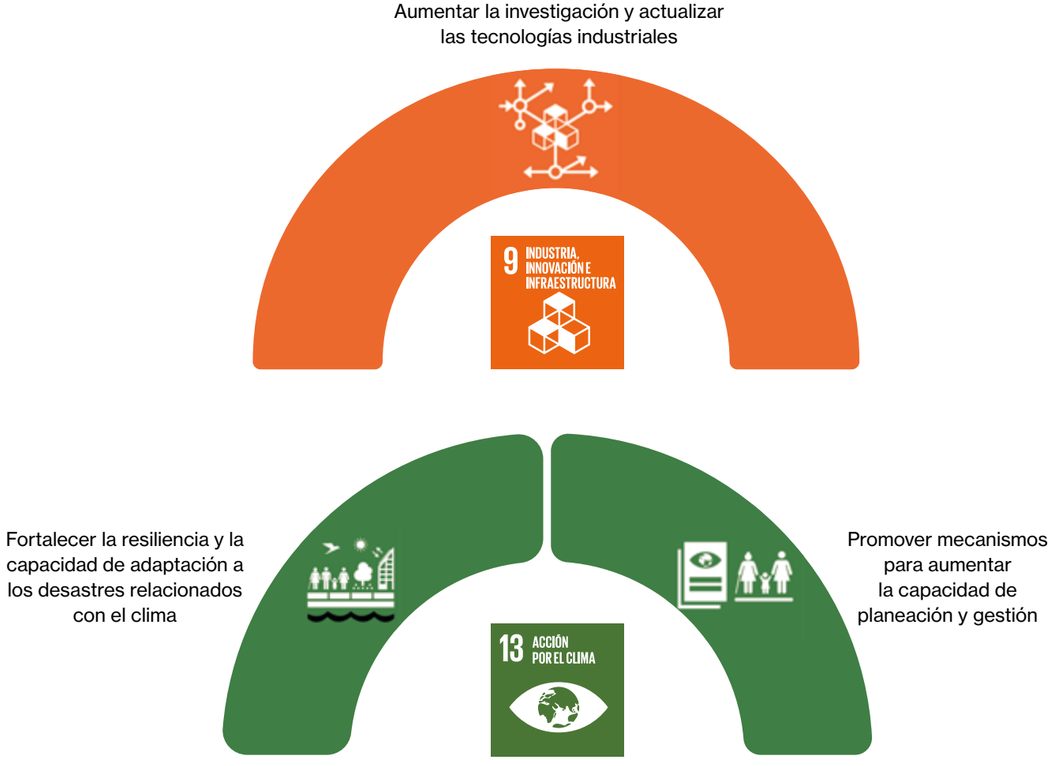

AES trabaja por la transición energética de Colombia invirtiendo en el crecimiento sostenible y la innovación en el sector de generación de energía eléctrica. Para el desarrollo de esta línea de innovación, el gobierno de Colombia otorga asistencia financiera a AES apoyando la ejecución de diferentes proyectos de investigación avalados por Colciencias.

	2019	2020	% Var 2020 vs 2019
Beneficios Colciencias	2.950.969	2.607.166	-11,65%

Resultados financieros – millones COP

Componente	2018	2019	2020	% Var 2020 vs 2019
EBITDA	711.382	770.469	424.789	-44,8%
Utilidad antes de impuestos	673.072	686.717	372.734	-45,7%
Impuesto corriente	235.780	228.673	104.165	-54,4%
Impuesto diferido	-12.016	1	6.797	6.797%
Utilidad Neta	449.308	458.045	261.772	-42,8%
Costos financieros	25.452	20.007	19.972	-0,1%
Deuda	328.258	326.632	396.525	21,4%

Resultados financieros - miles de millones COP

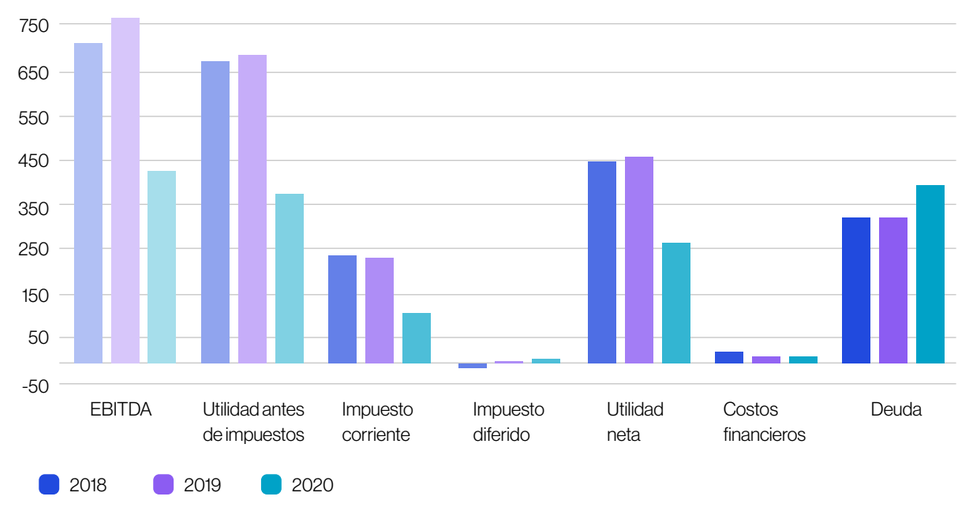

El EBITDA (beneficio antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones por sus siglas en inglés) presentó una disminución del 44,87% en el año 2020 con respecto al 2019, esto se debe principalmente a un menor margen variable asociado a una reducción en los ingresos por venta en bolsa (2020: 1.177 GWh vs 2019: 2.986 GWh) originado por una menor generación de energía en el año 2020 (2020: 2.654 GWh vs 2019: 4.472 GWh). La baja en la generación fue consecuencia de menores afluencias por efecto de la hidrología, además de incrementarse los costos por compra de energía (2020: 3.251 GWh vs. 2019: 2.943 GWh).

Los costos financieros casi no presentan variación respecto al año anterior a pesar de que se tomaron nuevos préstamos en el año se logró una baja en los intereses lo que hizo mantener los costos en un nivel muy similar al del año anterior.

El gasto por impuesto a la renta del ejercicio 2020 disminuyó en relación al año anterior en COP 117.711 debido principalmente a los menores ingresos reportados en el año por la menor generación y menores ventas debido a los efectos de la hidrología además de presentar una Tasa impositiva media en 2020 27,84% versus el año 2019 de un 33,63%.

En relación con la deuda, ésta se vio aumentada en el año 2020 dado que AES Chivor tomó nuevos préstamos en el mes de marzo, los cuales fueron refinanciados en conjunto con el resto de deudas en diciembre, quedando todos los préstamos bancarios clasificados en el largo plazo.

Dividendos

Durante 2020, AES Colombia pagó dividendos por COP 187.904 millones a sus accionistas.

Dividendos pagados en 2020 - millones COP

Fecha	Valor
20 de agosto de 2020	41.000
29 de septiembre de 2020	88.777
24 de noviembre de 2020	58.127
Total	187.904

Estados Financieros

Las inversiones netas de AES Colombia presentaron un crecimiento del 92,5%, principalmente por las inversiones en TES. El patrimonio neto y los pasivos totales también mostraron un aumento correspondiente al 6,3% y 7,2% respectivamente. El aumento en el patrimonio neto se dio principalmente por la ganancia del ejercicio 2020. En cuanto a los pasivos, el aumento se debió en mayor medida por la refinanciación de los préstamos que AES Colombia tenía con Colpatria-Scotiabank en diciembre 2020. Los activos totales incrementaron 6,7% por el efecto de los activos por impuestos y los incrementos en las propiedades, plantas y equipos; mientras que los ingresos y la utilidad neta disminuyeron el 14% y el 42,9%. En el caso de estas últimas, la disminución en los ingresos y la utilidad neta se dieron principalmente debido a menor generación en 2020 como consecuencia de las sequias por el efecto de La Niña y por el mantenimiento mayor de las Bocatomas que provocaron que el embalse se mantuviera en niveles mínimos durante el año.

Resultados y balance (cifras en miles de pesos, consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019)

Indicadores	2019	2020		Var 2020 vs. 2019
Ingresos de actividades ordinarias	1.551.824.917	1.20.196.538	↓	-14,9%
Ingresos financieros	3.703.414	3.183.989	↓	-14,0%
Utilidad del ejercicio antes del impuesto sobre renta	686.716.604	372.733.970	↓	-45,7%
Utilidad neta	458.044.661	261.772.057	↓	-42,9%
Activos totales	1.818.690.285	1.939.831.912	↑	6,7%
Leasing financieros	164.415.836	151.064.337	↓	-8,1%
Creditos	150.519.783	230.000.000	↑	52,8%
Inversiones netas	2.098.132	4.039.693	↑	92,5%
Pasivos totales	711.686.408	763.143.365	↑	7,2%
Patrimonio neto	1.107.003.877	1.176.688.547	↑	6,3%

Como parte de la estrategia financiera de la compañía, se tiene el objetivo de mantener un equilibrio entre la continuidad de fondos y flexibilidad financiera a través de flujos operacionales normales, préstamos bancarios, bonos públicos, inversiones de corto plazo, líneas de crédito comprometidas y no comprometidas. Al cierre del 2020 el saldo de caja de la compañía disminuyo 12,4% en comparación con el saldo al cierre del 2019, dado principalmente por menores ventas en el ejercicio y mayores impuestos a la renta a pagar, parcialmente compensado por menores compras de Propiedades Plantas y Equipos e Intangibles, así como también menores pagos de dividendos y un aumento en el financiamiento.

Resultados y balance 2019 y 2020

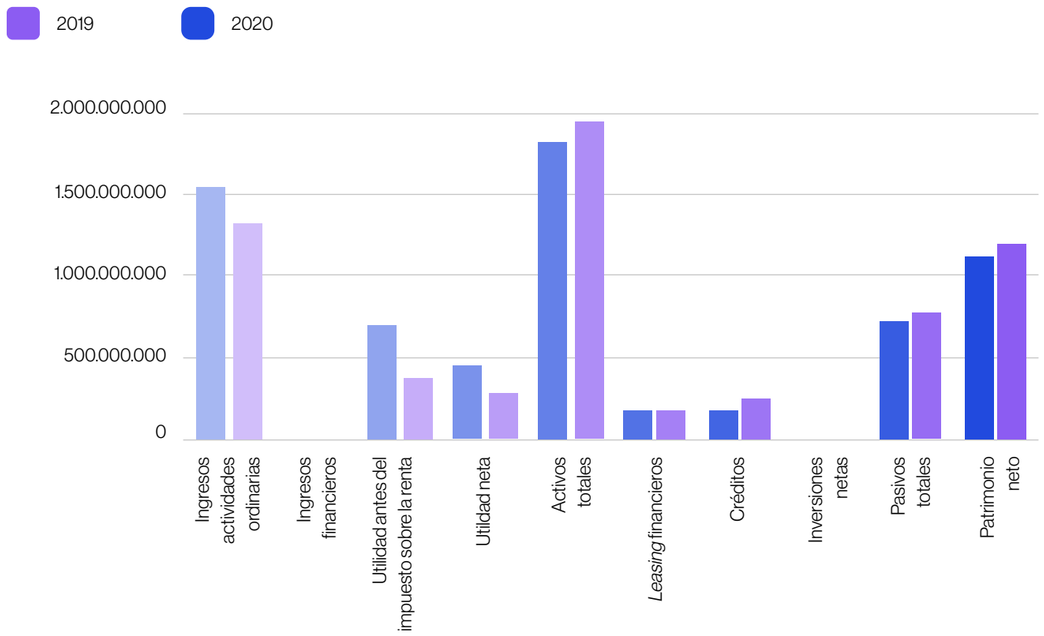

Efectivo y equivalentes de efectivo

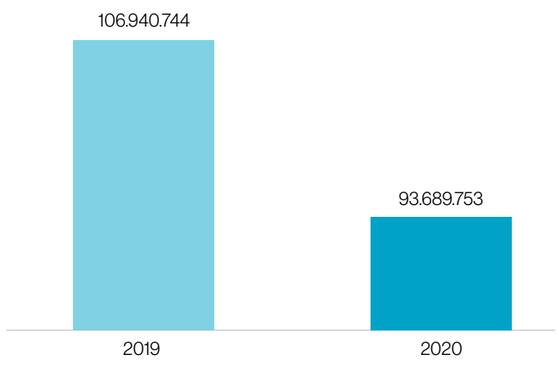

Los ingresos de AES Colombia provienen principalmente de la producción y venta de energía y potencia y son reconocidos cuando el control de los bienes y servicios es transferido a los clientes. Los ingresos ordinarios se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos. Se identifican 2 tipos de ingresos: por venta de bienes y servicios, derivados de los contratos con clientes para la entrega de la prestación de un servicio; y los ingresos diferidos, correspondiente a valores percibidos con ciertos clientes por concepto de servicios pagados en forma anticipada. Los ingresos ordinarios de AES Colombia, generados por la venta de bienes y servicios, se reconocen de la siguiente manera:

Ingreso

Mercado mayorista

La negociación de los precios de la transacción son fijos y se indexan al índice de precios al productor (IPP).

Mercado de energía en bolsa

La negociación de los precios es regulado y está fijado por el mercado (oferta y demanda) con el fin que el administrador del sistema ejecute, liquide y recaude los valores monetarios a los agentes que intervienen en este mercado y las transacciones con compañías vinculadas, se realizan a precios de mercado.

La información detallada de los estados financieros de AES Colombia, elaborada por el Revisor Fiscal, se encuentra con su respectiva certificación al final del presente Informe de Sostenibilidad, en la sección de Reporte de los Estados Financieros.



3.5 Seguridad

Seguridad industrial y salud ocupacional: cultura de clase mundial

Para AES Colombia la seguridad y la salud de los colaboradores y sus familias, contratistas, proveedores, visitantes y comunidades de la zona de influencia, son fundamentales además de impactar el ODS 8 Trabajo Decente y crecimiento económico, en especial con la meta de Derechos laborales universales y entornos de trabajo seguros enfocada en promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores.

Durante los últimos 15 años, la compañía se ha esforzado por ejecutar todas sus actividades laborales de forma tal que la seguridad, la salud y el bienestar de sus partes interesadas sean lo primero. Para ello ha implementado un Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo, fundamentando la gestión de seguridad en la mejora continua y en los lineamientos establecidos en materia de seguridad tanto por parte de AES Corporation como por la normatividad legal aplicable.

El sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se extiende a las instalaciones, oficinas, predios, áreas e infraestructura en general que pertenezcan a AES Colombia o que se encuentren bajo su administración.



Como parte estructural de su sistema de gestión, AES Colombia cuenta con una Política en la que se plasman 4 creencias fundamentales:

1. La seguridad es lo primero.
2. Todos tenemos el derecho y la obligación de detener un trabajo inseguro.
3. Se pueden prevenir todos los accidentes y enfermedades profesionales.
4. La seguridad y la salud son una condición de empleo.

Dicha Política inspira a todos los colaboradores a esforzarse, lograr y mantener una cultura de prevención en seguridad industrial y salud en el trabajo de clase mundial.

Adicionalmente, la gestión de la Seguridad en AES sigue el estándar internacional OSHA, el cual incorpora una gran cantidad de normativas como ASME, NFPA, entre otras. En cuanto a la legislación local, AES cumple a cabalidad con la normatividad local aplicable en todos los territorios donde se encuentra presente. Teniendo en cuenta que AES se rige tanto por normas locales como internacionales, al momento de su aplicación el equipo local se rige por la norma más exigente, tratando siempre de cumplir con estándares de excelencia y de clase mundial en lo que respecta a la seguridad y la salud en el trabajo.

Sistema de gestión de seguridad para contratistas

AES Colombia cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad para contratistas el cual, mediante procesos de precalificación, observación y evaluación del desempeño en seguridad industrial, hace un seguimiento a la gestión durante el desarrollo de las actividades contratadas e identifica el compromiso de los contratistas en lo que a la prevención del riesgo se refiere.

El 100% de los nuevos proveedores y contratistas seleccionados en 2020 fueron elegidos utilizando criterios de seguridad y salud ocupacional. El proceso es independiente de los contratos individuales y se realiza para asegurar que se adjudique el trabajo a los contratistas que hayan tenido un buen desempeño en seguridad y que cuenten con programas de seguridad adecuados.

En 2020 se llevó a cabo el proceso de precalificación de 24 empresas contratistas. Adicionalmente, se calificaron 23 empresas que prestaron sus servicios con el fin de evaluar su continuidad teniendo en cuenta su gestión de la seguridad. Durante este mismo periodo no se identificaron impactos negativos en proveedores y contratistas en materia de seguridad y salud ocupacional.



Prevención y mitigación de riesgos

AES Colombia basa la gestión de sus riesgos en la matriz de identificación de peligros evaluación y control de riesgos, en ella se identifican, evalúan los peligros asociados a la seguridad y a la salud en el trabajo y se plantean estrategias para su control. Esta herramienta ha sido fundamental para el seguimiento y disminución de los peligros.

Como estrategias establecidas para la gestión de riesgos en materia de seguridad industrial y salud en el trabajo se cuenta con las siguientes estrategias:

- Metodología del Análisis de Seguridad del Trabajo – AST: Con base en esta metodología se realiza el análisis de riesgos y medidas de control de todas las actividades de mediano o alto riesgo que se llevan a cabo en la compañía.



- Sistema de permisos de trabajo para tareas de alto riesgo: Estas Listas de chequeo permiten verificar el cumplimiento de los requisitos fundamentales antes de autorizar la realización de trabajos en altura, espacios confinados, trabajos en caliente y con exposición a peligros eléctricos en periféricos.

- Sistema de gestión de seguridad para contratistas: Proceso mediante el cual se realiza la evaluación de la gestión en seguridad industrial del contratista antes, durante y después de la realización de las actividades para las cuales fue contratado, incluye procesos de precalificación, seguimiento y una vez terminada la actividad se realiza una calificación.

- Programa de reporte de actos, condiciones inseguras y casi accidentes: Con este programa se busca reconocer a los trabajadores los reportes de actos, condiciones inseguras y casi accidentes, los cuales son herramienta fundamental para la gestión proactiva de los riesgos. Estos reportes pueden ser realizados por colaboradores directos y por contratistas AES a través de la plataforma digital Intelex. De no tener acceso a esta plataforma, se puede hacer el reporte directamente con el equipo de Seguridad de AES Colombia. El reporte consiste en el registro de información básica sobre la situación reportada, las posibles causas y las eventuales acciones de mejora o soluciones.

- Reuniones diarias de seguridad: Antes de dar inicio a las actividades diarias los supervisores de los equipos de mantenimiento, con el acompañamiento del equipo de Seguridad Industrial, llevan a cabo reuniones en las cuales se analizan los riesgos de los trabajos a realizar en el día, planteando medidas para el control de los riesgos identificados.

- Mensajes mensuales de seguridad: cada mes se realiza una charla de seguridad que involucra a la totalidad de los colaboradores y contratistas de AES Colombia, en ella se presenta un mensaje de los líderes de AES a nivel mundial, un tema de seguridad a nivel de la SBU Sudamérica, lecciones aprendidas de los incidentes ocurridos en las operaciones de AES en el mundo, el mejor reporte del mes y el trabajador destacado por seguridad en el mes.

- Programa de Inspecciones planeadas: Los trabajadores de niveles de supervisión y superior, evalúan las condiciones locativas de las áreas de trabajo para identificar condiciones inseguras y una vez identificadas coordinar las actividades para corregirlas.

- Programa de caminatas de seguridad enfocadas al comportamiento: los cargos con responsabilidad de supervisión realizan la observación de los trabajos, evaluando el desarrollo de este, buscando identificar actos, condiciones inseguras con el fin de minimizar la probabilidad de ocurrencia de un incidente. En las caminatas se retroalimenta a los colaboradores buscando eliminar la posibilidad de que los actos o condiciones inseguras se repitan.

- Aplicación y cumplimiento de los procedimientos de seguridad de AES Colombia: El equipo de seguridad industrial verifica que durante la planeación y ejecución de sus actividades diarias el personal directo y contratista incorpore el cumplimiento a los lineamientos establecidos en los procedimientos de seguridad industrial AES Colombia.

- Valoración y control de los riesgos prioritarios: Los trabajadores establecen las tareas que hacen parte de sus actividades en las cuales se podrían llegar a presentar incidentes cuya consecuencia pudiera ser un incidente incapacitante.

Una vez identificadas estas actividades los trabajadores en sus grupos de trabajo analizan los riesgos de estas actividades, valorándolos mediante una metodología establecida por el área de seguridad industrial. Una vez valorados los riesgos, los trabajadores en sus grupos de trabajo establecen las medidas que consideran son las más efectivas para el control de estos riesgos, entre otras pueden incluir el plantear el diseño de nuevas estructuras, la modificación o implementación de nuevos procedimientos, la adquisición de equipos o asignación de recursos. Con base en la valoración de esos riesgos se plantea una meta de reducción de esta valoración, esta meta se incorpora como uno de los objetivos de desempeño para los trabajadores siendo evaluado anualmente.

Reducción del riesgo, gestión del riesgo prioritario

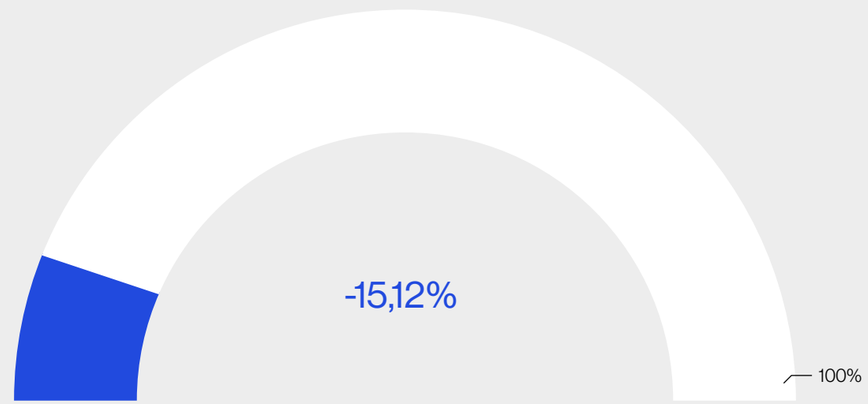

Porcentaje de reducción del riesgo por área 2020

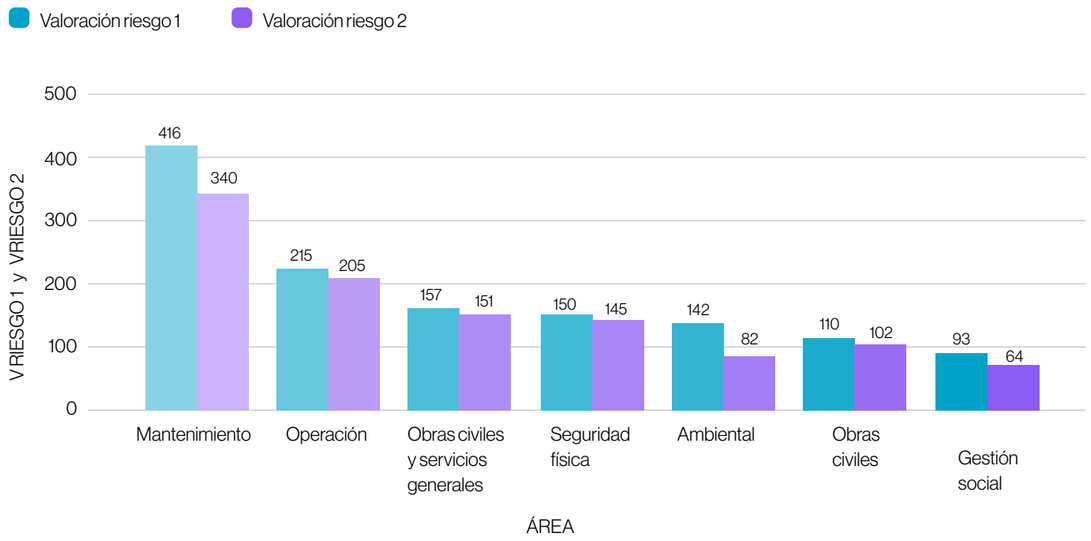

» Certificación de equipos y operadores: se llevan a cabo procesos de certificación de los equipos para izaje mecánico de cargas y los equipos para trabajo seguro en altura. De igual forma las personas que intervienen en actividades de izaje de cargas o trabajo en alturas también son certificadas para el desarrollo de estas actividades.

» Programa de vigilancia epidemiológica de ruido: Una vez identificados los niveles de ruido a los que se exponen los trabajadores de la compañía se aplican medidas de control necesarias para evitar afectaciones producto de la alta exposición a esta condición, de igual forma mediante la realización de audiometrías se hace seguimiento anual a los trabajadores a fin de identificar perdidas en los niveles de audición que sirvan como señales de alerta para establecer programas o actividades que propendan por la disminución de la perdida en la audición de los trabajadores.

» Programa de vigilancia epidemiológica de Riesgo Psicosocial: Con este programa se busca identificar los aspectos intralaborales, extralaborales o externos a la organización y las condiciones individuales o características intrínsecas del trabajador, los cuales, en una interrelación dinámica, mediante percepciones y experiencias, puedan influir en la salud y el desempeño de las personas.

» Programa de comunicación afectiva y efectiva: Este programa busca el desarrollo de las competencias socioemocionales dentro del contexto organizacional como herramienta fundamental en la prevención y el autocuidado. Para esto se enfoca en generar la habilidad de generar empatía y confianza entre los interlocutores del proceso de prevención estableciendo una excelente relación en la que ambas partes resulten beneficiadas. Bajo el esquema de gana –gana, y de generación conjunta de aprendizajes.

» Programa de vigilancia epidemiológica de riesgo biológico: Debido a la pandemia por COVID-19, se creó este programa con el fin de crear medidas preventivas que disminuyan la probabilidad de contagio por COVID-19 en los trabajadores. Durante el año 2020 se inició el proceso de aprendizaje en adquisición y uso con los colaboradores directos, contratistas y la comunidad de los diferentes test diagnósticos para COVID-19 disponibles en el mercado: pruebas rápidas de anticuerpos, pruebas rápidas de antígenos y pruebas PCR.

» Programa de vigilancia epidemiológica de Prevención de patología Osteomuscular: Este programa busca principalmente prevenir la aparición de patologías osteomusculares en la población trabajadora dado que es uno de los principales riesgos debido a las actividades que se realizan tanto en la planta como en las actividades administrativas generadas por manipulación inadecuada de cargas, movimientos repetitivos, entre otros. Se realizan exámenes médicos periódicos con énfasis osteomuscular con el fin de evaluar sintomatología en los trabajadores y se implementan actividades que promuevan la realización de pausas activas y la información sobre estas patologías a los trabajadores.

» Programa de control de riesgo cardiovascular: el programa tiene como objetivo principal disminuir la incidencia y la prevalencia de enfermedades de riesgo cardiovascular en los trabajadores mediante la realización de diferentes actividades durante todo el año.

» Control de las condiciones de salud de los colaboradores: anualmente se realiza la evaluación médica ocupacional a todos los colaboradores directos de la compañía. Esto permite enfocar las acciones del área de Salud en el trabajo en el seguimiento y control de aquellas enfermedades comunes que pueden afectar a los colaboradores a largo plazo.

» Trabajador destacado de seguridad del año: Entre los trabajadores que se destaquen por su participación en proyectos de innovación en seguridad, su capacidad para influenciar, su desempeño individual consistente en las iniciativas de seguridad, como la aplicación de la autoridad para detener trabajos, reportar observaciones de seguridad de calidad, reportar condiciones de riesgo en el lugar de trabajo, reporte oportuno de incidentes y participación en investigaciones de incidentes, se seleccionará el trabajador de seguridad del mes y al finalizar el año entre los trabajadores de los meses un comité compuesto, por el Director(a) de recursos humanos, el Director de seguridad industrial liderado por el Gerente de operaciones. El ganador recibirá el reconocimiento como le trabajador destacado de seguridad del año.

» Mediciones de higiene industrial: Con el fin de poder monitorear los niveles de riesgos físicos y químicos que pueden afectar a los trabajadores de AES Colombia, en el 2020 se realizaron dosimetrías de Ruido en Casa de máquinas, humos metálicos en los talleres de soldadura y los trabajos de soldadura que hacen parte de las actividades desarrolladas por el equipo de mantenimiento mecánico y el taller industrial e iluminación para las oficinas de Bogotá.



Procedimiento para la investigación de incidentes laborales

Con el fin de realizar una acción efectiva y mitigación del riesgo ante futuras situaciones, AES Colombia establece el siguiente procedimiento para la investigación de incidentes laborares:

1. Investigación inicial y reporte inicial del incidente
2. Análisis de causa raíz
3. Ejecución del análisis de causa raíz
4. Garantía de calidad y revisiones de control
5. Aprobaciones
6. Documentación y presentación de informes

El grupo investigador del incidente, que a su vez participará en la realización del RCA (*Root Cause Analysis* por sus siglas en inglés), se conformará de acuerdo con la gravedad del evento, por medio de la siguiente clasificación:

Incidentes mortales	Incidentes con días de incapacidad o daños que interrumpan el proceso de generación o al medio ambiente	Incidentes con lesiones registrables según la normatividad de seguridad industrial OSHA o daños leves o moderados sobre la propiedad, los bienes y que no afecten el proceso de generación
OSHA no registrable	Incidentes ambientales	

En AES todos tenemos la autoridad para detener el trabajo

Es un proceso para empoderar a todo el personal de AES Colombia y contratistas a detener un trabajo tan pronto como se identifique una situación en la que el trabajador siente que está inseguro. Por lo tanto, todo el personal AES Colombia y contratistas tienen la obligación de detener su trabajo tan pronto como se lo pida una persona AES o contratista usando dicha autoridad.

La autoridad para detener el trabajo es considerada como la última opción para prevenir incidentes que desencadenen en lesiones graves o fatalidades. La autoridad para detener el trabajo incluye:

1. Un proceso proactivo y sin represalia para educar, empoderar e incentivar al personal AES Colombia y contratistas para utilizar su autoridad para detener el trabajo cuando sea necesario.
2. Tan pronto la autoridad para detener el trabajo sea utilizada, el trabajador debe inmediatamente suspender sus actividades y hacer una revisión del AST que está utilizando para dichas actividades, con el fin de identificar e implementar las medidas de control adicionales, si es necesario, para mitigar el riesgo.
3. El trabajo se reanudará solamente cuando se haya revisado y corregido el correspondiente AST.



Salud: factor clave para el trabajo en AES Colombia

Control de las condiciones de salud de los colaboradores

El enfoque principal del área de Salud en el trabajo es garantizar que las personas que desarrollan actividades para la compañía no vean afectada su salud como resultado de la ejecución de dichas actividades.

Para esto AES Colombia cuenta con un equipo profesional multidisciplinario encargado de analizar los riesgos que podrían afectar la salud de los trabajadores y así buscar su prevención. Un médico especialista en salud en el trabajo hace parte del equipo de trabajo y es quien se encarga de la realización de evaluaciones médicas ocupacionales periódicas y de hacer un seguimiento al estado general de salud de los colaboradores, con el objetivo de identificar de forma temprana variaciones que pudieran transformarse con el tiempo en enfermedades de origen laboral.

Velando por el bienestar de todos en la organización, el equipo de Salud en el trabajo presta atención médica en casos de enfermedad común a los colaboradores directos, contratistas y sus núcleos familiares. También se presta servicio de atención médica al personal del ejército nacional y en múltiples oportunidades se han realizado atenciones médicas de emergencia a la población de Santa María y áreas aledañas.

Exámenes periódicos

Dada la importancia que AES Colombia le da a la conservación del estado de salud de cada uno de sus colaboradores, anualmente se realiza una evaluación médica ocupacional. Los resultados obtenidos muestran las tendencias en cuanto a las condiciones de salud del personal. Esto permite enfocar las acciones del área de Salud en el trabajo en el seguimiento y control de aquellas enfermedades comunes que pueden afectar a los colaboradores a largo plazo.

> “AES Colombia cuenta con un equipo profesional multidisciplinario encargado de analizar los riesgos que podrían afectar la salud de los trabajadores y así buscar su prevención”

Ausentismo

Durante el año 2020 se presentaron 2 casos de ausentismo por enfermedad laboral, calificada por ARL Sura, con diagnóstico COVID-19 *virus identificado*, quienes padecieron la enfermedad y actualmente son casos recuperados.

También se evidenció un ausentismo global del 21% de los colaboradores (27 casos de ausentismo para una población de 131 colaboradores/año); de ese 21% de ausentismo un 87% corresponde a enfermedad de origen común (23 casos). El resto de ausentismo corresponde a licencias de paternidad en un 13% (4 casos).

Ausentismo en el 2020

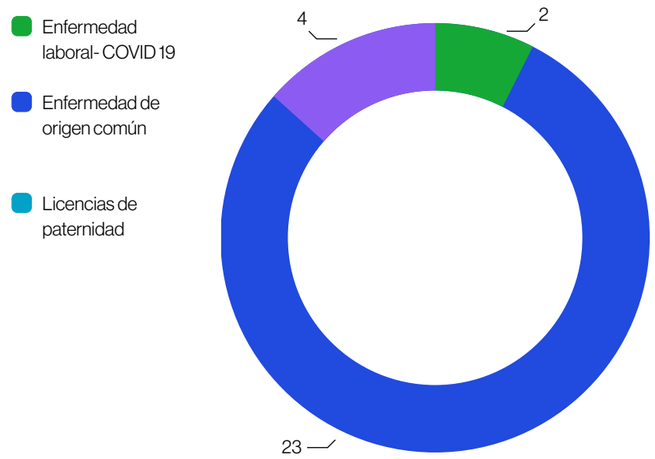

Comparación de ausentismo entre 2019 y 2020

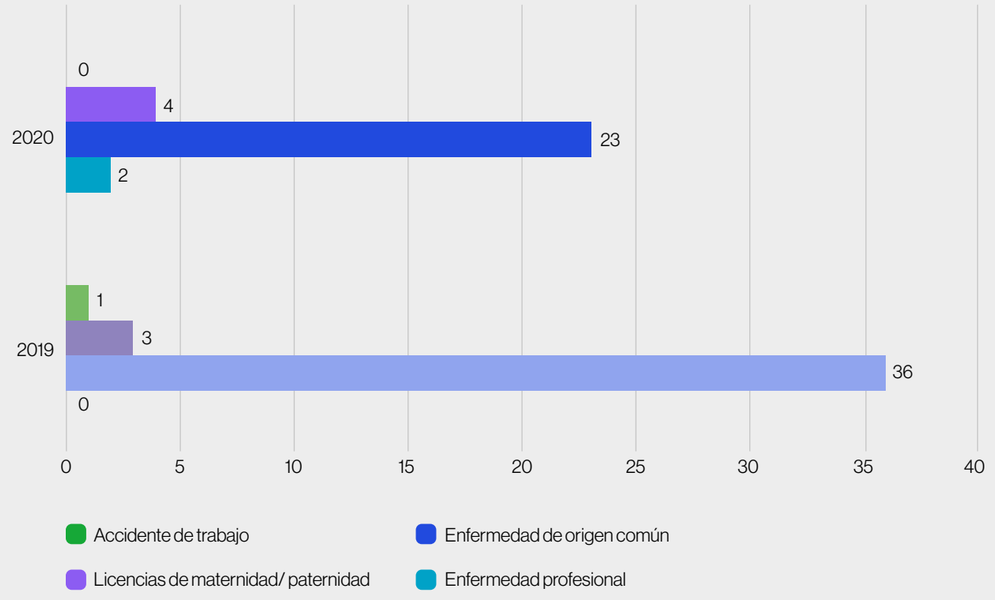

No se evidencia moda estadística de alguna enfermedad en particular después de las licencias de paternidad con cuatro (4) casos en el año. Sin embargo, si se analiza por sistema afectado se encuentra que el sistema osteomuscular es aquel que presentó mayor número de padecimientos entre la población estudiada con cinco (5) casos. Esto puede estar relacionado al incremento de actividades en *home office* y mantenimiento de la planta, por lo cual se realizaron actividades enfocadas a inspección de puestos de trabajo virtual, y charlas educativas de prevención de patología osteomuscular al personal operativo. Dicha distribución por sistemas se puede observar en la gráfica de “Distribución de ausentismo”.

En la gráfica de “Discriminación de incapacidades” se documentan la discriminación del ausentismo laboral, teniendo prácticamente un número similar de casos entre el personal administrativo de Bogotá, versus el personal de Casa de Máquinas (42% vs 45% respectivamente). El personal administrativo de Santa María aportó al ausentismo un 13% de los casos únicamente.

Finalmente, de acuerdo con estos resultados consolidados y el cambio de morbilidad de la población; se propone en el año 2021 continuar con el seguimiento y actividades del PVE Osteomuscular debido al aumento de personal en actividades en *home office* y mantenimiento de la planta.

Distribución de ausentismo según sistema afectado

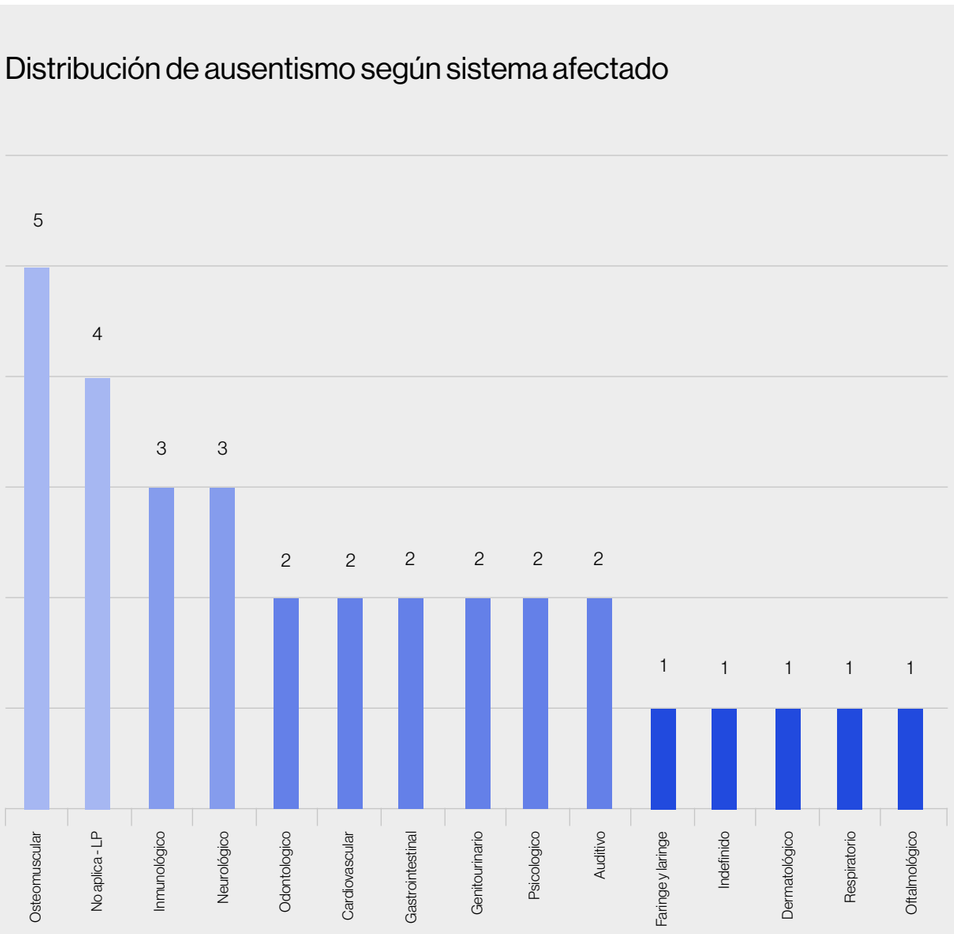

Ausentismo según puestos de trabajo

Discriminación de incapacidades según puestos de trabajo.

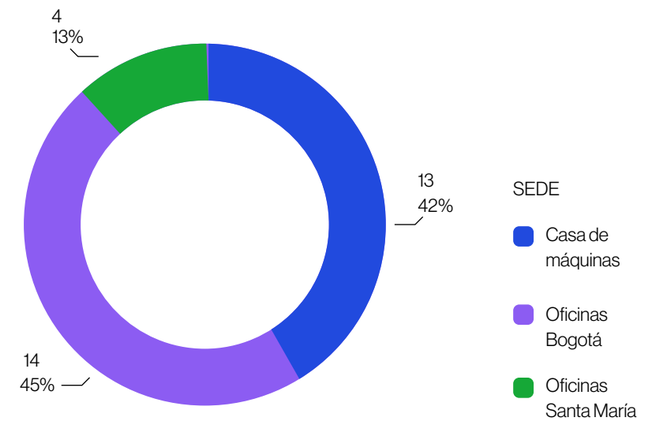

En concordancia con la implementación de los ODS, el objetivo 8 Trabajo decente y crecimiento económico, AES Colombia se compromete con la meta de “Promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores”, a través de Incorporar dentro de sus contratos cláusulas que aseguren el cumplimiento de mínimos legales relacionados con las condiciones de salud y seguridad en el trabajo.



Programa de vigilancia epidemiológica para la conservación auditiva y prevención de ruido

Se ha identificado que el ruido es el peligro con la más alta probabilidad de ocasionar una enfermedad de origen laboral en los colaboradores de AES Colombia y sus contratistas, por tal motivo se implementó este programa que busca, mediante la prevención, disminuir la ocurrencia de hipoacusia entre el personal directo y contratista que labora para AES Colombia.

El programa se basa en la obtención de mediciones de sonido (sonometrías y dosimetrías) realizadas en los diferentes puntos de la Planta de Generación, al igual que la realización de exámenes audiométricos a cada una de las personas que colaboran activamente en la operación y mantenimiento de la Central. Los registros obtenidos son analizados y comparados con registros históricos, permitiendo verificar si las medidas adoptadas sean efectivas para mitigar este peligro. Cuando se presentan casos sospechosos o probables de presentar alguna alteración en el nivel de audición, son remitidos a valoraciones adicionales para obtener las recomendaciones necesarias para el control de la alteración identificada.

Como parte de las actividades incluidas en este programa, se realizan charlas a los trabajadores y personas que realizan caminatas de seguridad para fomentar la identificación de trabajadores que por encontrarse en áreas en las que por tener niveles de ruido que puedan exceder los límites máximos permisibles, requieran el uso de la protección auditiva. Y de esta forma mediante la retroalimentación de estas personas se fomente el uso de los protectores auditivos.

También se realizó entrega de protección auditiva tipo copa a todo el personal operativo de la planta, dadas las recomendaciones del estudio de niveles de ruido realizada en diciembre de 2019.

Durante 2020, los análisis indicaron los siguientes resultados:

1

En las oficinas de Bogotá no se presentan personas en exposición constante al ruido (nivel de riesgo de 0%).

2

En las oficinas de Santa María los niveles de presión sonora y el tiempo de exposición están por debajo de los niveles que pudieran en el transcurso del tiempo ocasionar una enfermedad profesional (nivel de riesgo de 0%).

3

De acuerdo con los resultados de dosimetrías realizadas en 2020, Se recomienda el uso de protección auditiva suministrada por la Compañía en todas las áreas operativas, durante el turno de trabajo, teniendo en cuenta las recomendaciones especiales para los técnicos mecánicos y los operadores mantenedores (uso de protección auditiva doble).

Programa de vigilancia epidemiológica para prevención de riesgo osteomuscular

Durante el año 2020 y debido al aumento de colaboradores de la compañía desarrollando actividades en modalidad *home office*, se realizaron como parte de las actividades preventivas inspecciones de puestos de trabajo virtuales dirigidas por una fisioterapeuta, quien realizó valoraciones individuales en los puestos de trabajo de cada uno de los colaboradores participantes y generó recomendaciones para evitar posibles patologías de tipo osteomuscular dadas por posturas inadecuadas y falta de ergonomía.

También se realizaron charlas de prevención de patologías osteomusculares a los colaboradores operativos de la planta para prevenir la aparición de síntomas relacionados con patologías osteomusculares durante actividades de mantenimiento y se mostró de forma muy didáctica, mediante un video con metodología *clown*, por qué aparecen las patologías de tipo osteomuscular, como podemos prevenirlas, manipulación correcta de cargas y realización de pausas activas donde participaron todos los integrantes de los talleres de la planta.



Programa de vigilancia epidemiológica para prevención de riesgo psicosocial

De acuerdo con los resultados de la última encuesta para medición de riesgo psicosocial realizada en 2019, se programaron y llevaron a cabo varias sesiones individuales al grupo de personas catalogadas en riesgo alto en “Síntomas relacionados con estrés”, dirigidas por Psicólogo especialista en el manejo de estrategias para afrontamiento de estrés. Estas personas recibieron orientación, acompañamiento psicológico, y se les brindaron estrategias mediante actividades dirigidas con excelentes resultados y gran acogida.

Además, se llevó a cabo el programa de comunicación afectiva y efectiva en donde se buscó la participación de todos los colaboradores administrativos y operativos, buscando el desarrollo de competencias socioemocionales dentro del contexto organizacional como herramienta fundamental en la prevención y el autocuidado, la cual se realizó en varias sesiones.

También mediante la estrategia PAE implementada a nivel corporativo se realizó acompañamiento psicológico por línea telefónica, se compartieron videos y material audiovisual por los diferentes medios digitales y se realizaron charlas referentes a la gestión de la salud mental en la actual Pandemia por COVID-19. Contamos con un profesional Psicólogo disponible 24 horas, con quien las personas que lo requieran podrán contactarse en caso de requerir ayuda psicológica.



Programa de prevención de riesgo cardiovascular

El riesgo cardiovascular implica patologías como hipertensión arterial y cardiopatías principalmente; los factores de riesgo a tener en cuenta son el sobrepeso, la obesidad, el tabaquismo, el alcoholismo, entre otros, que son las principales patologías y factores de riesgo que pueden generar otras comorbilidades de mayor afectación en la población de la compañía.

Los resultados en 2020 indican que el 97% de los colaboradores presentan factores de riesgo cardiovascular latente y el 3% presenta riesgo cardiovascular alto de acuerdo con la clasificación de riesgo cardiovascular metodología Framingham.

El programa tiene como objetivo principal disminuir la incidencia y la prevalencia de enfermedades de riesgo cardiovascular en los trabajadores fomentando la realización de diferentes actividades, con el fin de disminuir los valores de perfil lipídico (colesterol total, LDL y triglicéridos), glicemia y peso encontrados en los resultados de los exámenes periódicos ocupacionales anuales en comparación con los resultados del año anterior.

Como parte de las actividades incluidas en el programa, durante el año 2020 y teniendo en cuenta las dificultades generadas por la pandemia, se realizaron múltiples actividades dirigidas por un profesional en actividad física a través de plataformas digitales, buscando fomentar la realización de ejercicio físico en casa, se compartió información sobre alimentación saludable y posteriormente también se habilitó el uso del gimnasio, cancha de tenis, y piscina cumpliendo con protocolos estrictos de bioseguridad.

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST

En cumplimiento a la legislación Colombiana Resolución 2013 de 1986, se realizó el proceso de elección del Nuevo Comité paritario de seguridad y Salud en el trabajo periodo 2020 2022, con la participación de los colaboradores de las diferentes sedes como son Bogota, Santa María y Castilla. El Comité paritario de seguridad y Salud en el Trabajo está conformado por 8 integrantes de la compañía donde los colaboradores eligieron a sus representantes por medio de votación (2 principales y 2 suplentes) y la gerencia general a los representantes por parte de la empresa. (2 principales y 2 suplentes). El COPASST es una herramienta fundamental para la gestión de los riesgos, se realizan reuniones mensuales donde se tratan asuntos que puedan impactar a los colaboradores en materia de seguridad y salud durante el desarrollo de su trabajo.

Durante el año 2020 se realizaron múltiples actividades dirigidas por un profesional en actividad física a través de plataformas digitales.

Gestión seguridad industrial 2020

» Metodología del Análisis Seguro de Trabajo (AST): En el trascurso del año los talleres del área de mantenimiento elaboraron 406 AST.

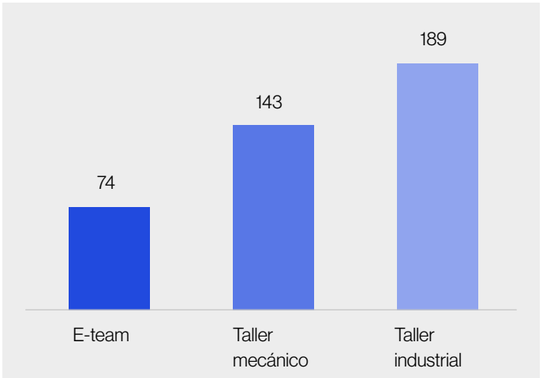

Sistema de Gestión de Seguridad para Contratistas - Evaluación de Empresas 2018-2020

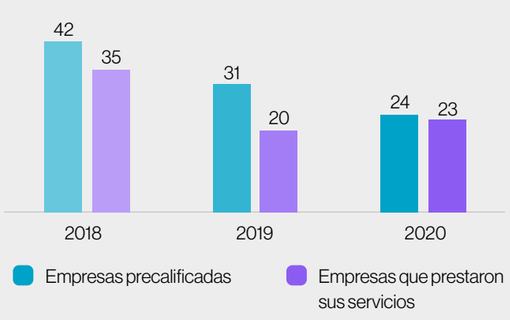

» Sistema de Gestión de Seguridad para Contratistas: se llevó a cabo el proceso de precalificación de 24 empresas contratistas. Adicionalmente, se calificaron 23 empresas que prestaron sus servicios con el fin de evaluar su continuidad teniendo en cuenta su gestión de la seguridad.

» Programa de reporte de actos, condiciones inseguras y casi accidentes: En el año 2020 se recibieron un total de 544 reportes, los cuales fueron direccionados a las áreas encargadas para su corrección. Esta cultura de realización de reportes sigue demostrando que para los colaboradores y contratista de AES Colombia la seguridad es una prioridad.

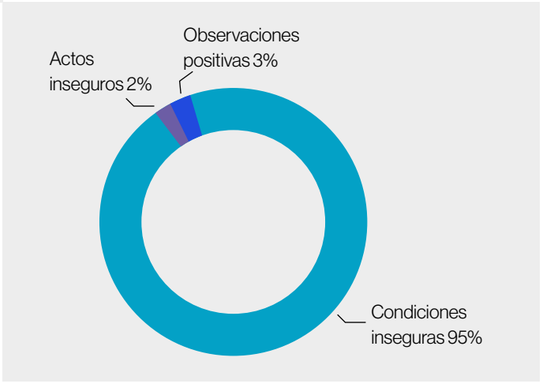

» Reuniones diarias de seguridad: A lo largo del año se realizaron más de 552 reuniones diarias de seguridad con asistencia tanto de personal directo como contratistas, superando las 344 del año anterior.

Reporte de actos, condiciones inseguras y casi accidentes 2018 - 2020

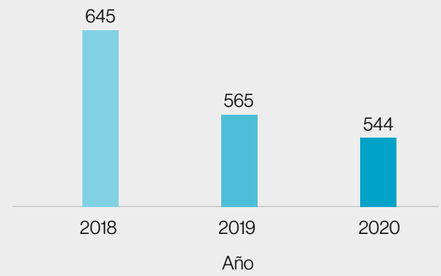

Reuniones diarias de seguridad 2018-2020

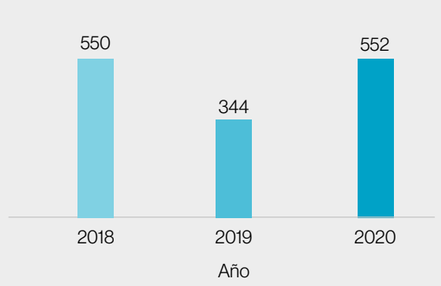

» Mensajes mensuales de seguridad: En total se presentó una asistencia de 3384 asistentes acudieron a los 12 mensajes realizados en operación, en promedio se logró una participación del 98% de personal directo y contratista.

Por otra parte, el aislamiento que provocó la Pandemia impacto considerablemente el cumplimiento de las metas de los siguientes programas.

» Programa de inspecciones planeadas: se logró el 100%de las inspecciones planeadas, programadas para el periodo Enero a marzo 15 del 2020, la partir de ese momento y hasta finalizar el año se suspendió la realización de inspecciones planeadas hasta nueva orden.

» Programa de caminatas de seguridad enfocadas al comportamiento: El aislamiento que provocó la Pandemia impacto considerablemente el cumplimiento de las metas del programa, aun así en el 2020 se realizaron 58 caminatas de seguridad, equivalentes al 89% de las caminatas programadas para el periodo Enero- marzo 15 del 2020, de igual forma se realizaron 63 observaciones al comportamiento, cifra que corresponde al 175% de observaciones programadas.

» Capacitaciones en seguridad industrial y salud ocupacional: Se contó con 41 espacios de aprendizaje en materia de seguridad y salud en el trabajo con la participación de 1.161 personas de las cuales 1.031 son contratistas de 122 empresas. En promedio cada persona recibió 13,4 horas de capacitación. También se realizó procesos de Inducción de seguridad y salud en el trabajo a 655 personas que desarrollaron actividades por primera vez en AES Colombia.

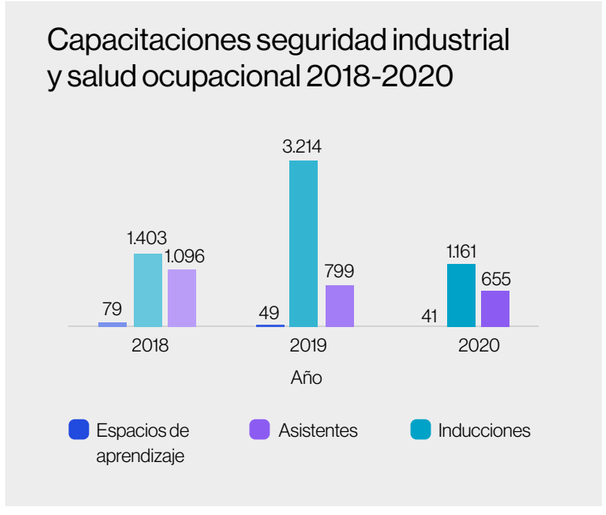

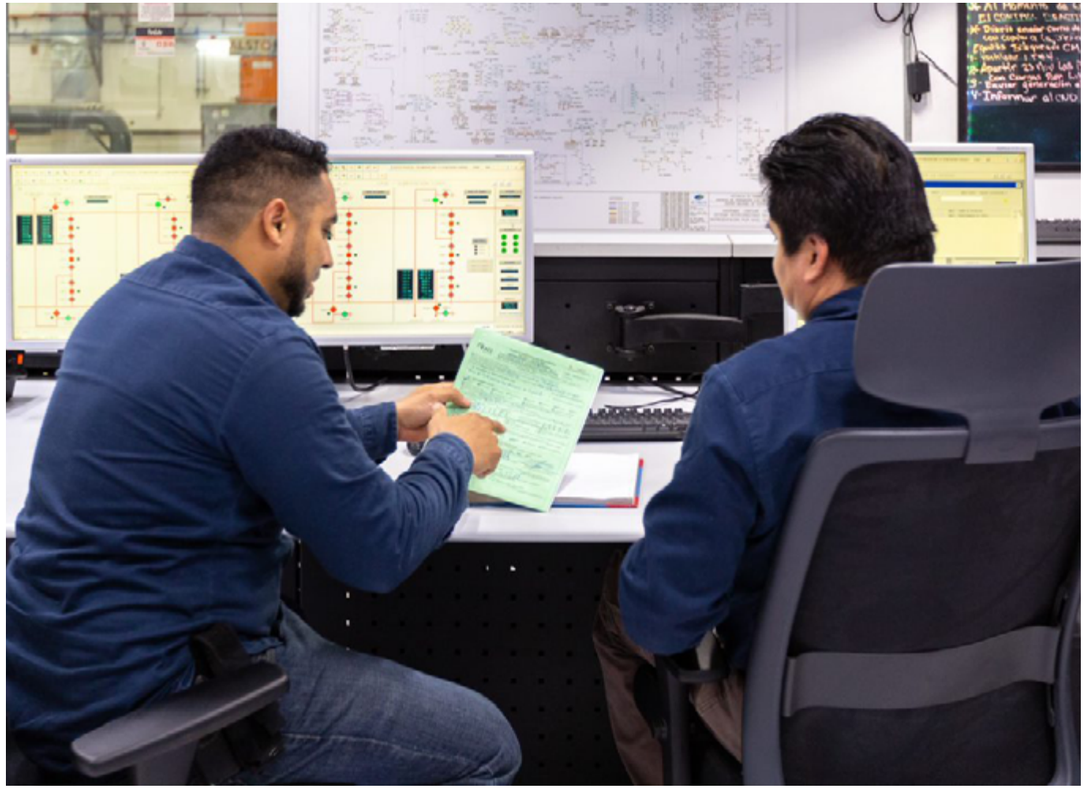

Revisión de procedimientos de trabajo, planes de emergencia y de rescate

Durante el año 2020 el área de Seguridad Industrial revisó los procedimientos de trabajo, planes de emergencia y de rescate de todas aquellas actividades que tienen la probabilidad de ocasionar un incidente tipo SIP (*Significant Incidents Potential*, por sus siglas en inglés) o incidentes de potencial significativo.

De esta forma se garantiza que antes de iniciar cualquier actividad de riesgo el personal conoce el paso a paso a seguir en la actividad, que se analicen los riesgos y las medidas de control asociadas y se cuente con planes estructurados para atender una emergencia.

Prevenir antes que corregir

Como estrategia para el control proactivo de la accidentalidad, la Corporación AES ha planteado hacer seguimiento a las métricas proactivas (reportes de actos y condiciones inseguras), cuyo resultado está estrechamente ligado con los resultados obtenidos en las métricas reactivas (casi accidentes, primeros auxilios, incidentes registrables, incidentes incapacitantes y fatalidades). La pirámide de Bird muestra gráficamente la relación entre las etapas y cómo cada una de éstas es consecuencia o tiene relación con las etapas preliminares.

Esta herramienta permite evidenciar cómo el hecho de tener un incidente siempre tiene antecedentes en actos y condiciones inseguras, frente de acción donde se deben direccionar las estrategias de prevención.

Para el caso de AES Colombia Operación, la Pirámide de incidentalidad para el año 2020 presenta los siguientes valores:



En materia de estadísticas de incidentalidad desglosadas por sexo, 80% de los incidentes registrables corresponden a hombres y 20% a mujeres y el 95% de los primeros auxilios corresponden a hombres y el 5% a mujeres.

Capacitaciones en seguridad

Entre los temas de seguridad divulgados se encuentran: Reentrenamiento para trabajo seguro en alturas nivel avanzado, divulgación plan de contingencia COVID-19, Riesgo prioritarios, Aparejos y equipos de elevación , Control de energías peligrosas LOTO, Manejo defensivo y seguridad vial , protección auditiva y reducción del ruido, control y estrés térmico, Plan de Atención de Emergencias y Contingencias, orden y limpieza, iluminación, seguridad proactiva , uso y mantenimiento adecuado de E.P.P, Seguridad en las subestaciones, mantenimiento de construcción de líneas aéreas, puestas a tierra de protección personal, Plan estratégico Seguridad Vial y la certificación en nivel avanzado para trabajo en alturas para personal directo y contratistas.

Índices de accidentalidad

A diciembre 31 de 2020 se completó un total de 7.622 días (3.917.447 Horas Hombre Trabajadas HHT) sin incidentes incapacitantes (Lost Time Incidents - LTI) en personal directo y 1.617 días (3.012.319 Horas Hombre Trabajadas) en contratista.

AES Colombia días sin LTI a diciembre 2020

Días sin LTI

AES Colombia

7.622

CONTRATISTAS

1.617

Horas hombre trabajadas

AES Colombia

3.917.447

CONTRATISTAS

3.012.319

Cabe resaltar que no se presentaron en el periodo lesiones y/o muertes de personas ajenas a la compañía relacionadas con los activos de AES Colombia y su manejo.

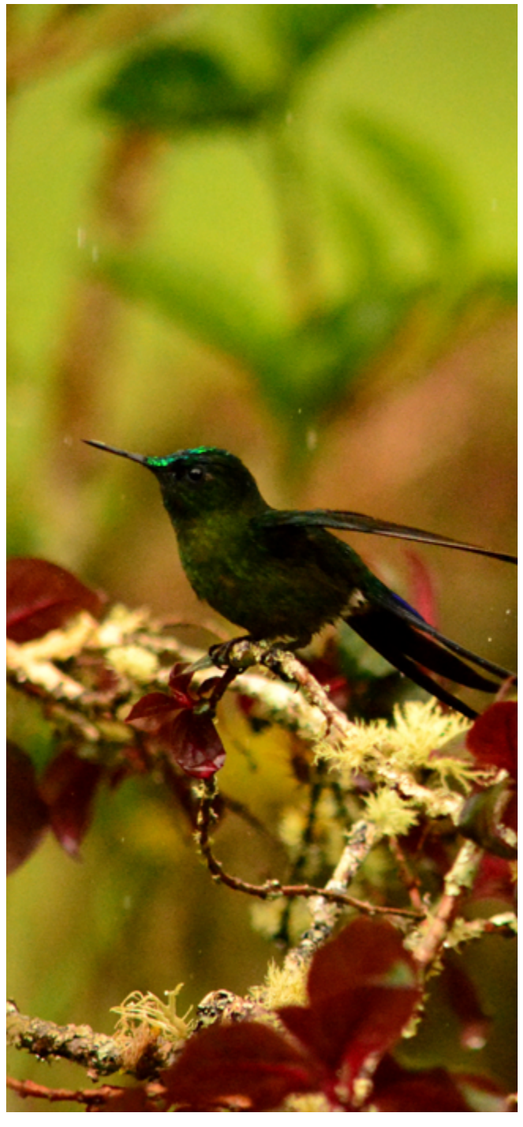

Plan de atención y prevención de emergencias

Como parte integral del Plan de Continuidad del Negocio (BCM, por sus siglas en inglés) establecido en la compañía, AES Colombia cuenta con un Plan de Atención y Prevención de Emergencias (PADEC), el cual integra los procedimientos para atención de emergencias de origen ambiental, de seguridad y operativos. Se cuenta también con una Brigada de Emergencias con 20 integrantes entre personal directo y contratistas, los cuales han recibido capacitación de alto nivel en primeros auxilios, bomberotecnia, manejo de extintores, rescate en altura, rescate en espacios confinados, rescate en aguas rápidas, rescate acuático, rescate vehicular y rescate en estructuras colapsadas.

Día de la Seguridad

En 2020 el Día de la Seguridad tuvo como lema “la seguridad es parte de nuestra familia”. Teniendo en cuenta las condiciones impuestas por el control de la pandemia del COVID-19 la celebración del año 2020 se enfocó en motivar a los trabajadores a permanecer en sus hogares en aislamiento junto con sus familias a fin de disminuir la probabilidad de ocurrencia de un contagio con el virus y sus consecuencias por esto los mensajes del nivel ejecutivo de AES en el 2020 se enfocaron a interiorizar que la seguridad no solo se enfoca en la prevención de la ocurrencia de incidentes originados en los riesgos del trabajo sino que también la seguridad se enfoca en prevenir en este caso la probabilidad de contagio del COVID-19.

Para celebrar este importante día se realizaron actividades virtuales, como la divulgación del video corporativo y la presentación de la Corporación AES. Se entregó como obsequio un rompecabezas con el fin de que pudiera ser disfrutado en familia. En las actividades virtuales se contó con la participación de aproximadamente 187 personas, incluyendo colaboradores directos y contratistas AES tanto de operación como del proyecto Jemeiwaa Kai.

En las actividades  virtuales se contó con la participación de aproximadamente 187 personas, incluyendo colaboradores directos y contratistas 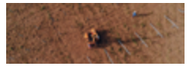 AES tanto de operación como del proyecto Jemeiwaa Kai.

Gestión COVID-19

Programa de vigilancia epidemiológica para prevención de riesgo biológico

Teniendo en cuenta la actual pandemia por la que estamos atravesando, la compañía tomó múltiples medidas preventivas entre las cuales se realizó la actualización y socialización del Plan de contingencia IRAG (Infección Respiratoria Aguda Grave), al cual se le hicieron múltiples modificaciones teniendo en cuenta las novedades que se iban presentando, las pruebas diagnósticas disponibles en el mercado y el progreso de la pandemia. En este procedimiento se plantearon actividades que contemplan medidas generales y empresariales por fases de acuerdo con la evolución de la misma.

Para poder llevar a cabo todas las actividades de prevención requeridas, se amplió el número de personas del talento humano en salud, pasando de 1 médico laboral y 1 auxiliar de enfermería a 2 médicos laborales y 3 auxiliares de enfermería. El trabajo de todo el personal de la salud ha sido clave para realizar todas las actividades de prevención y seguimiento planteadas. Las auxiliares de enfermería realizan toma de temperatura en las porterías, suministro de gel antibacterial y tapabocas para el personal que lo requiera, encuesta de síntomas relacionados con COVID-19 antes del ingreso a los buses e instalaciones, seguimiento de casos positivos y personas en aislamiento, apoyo en la realización de pruebas y lo más importante velar por el cuidado de nuestros colaboradores directos y contratistas. El personal médico ha estado encargado de programar y realizar las pruebas de detección para COVID-19, realización de consulta médica, seguimiento y manejo de cada uno de los casos.

Desde el inicio de la pandemia hasta la actualidad se realiza el protocolo de aplicación de pruebas para COVID-19, que cubre a la población trabajadora de AES Colombia, sus familias y a sus contratistas y a su vez nos ha permitido establecer estrategias para mantener saludable a la comunidad trabajadora, y prevenir la mortalidad y morbilidad que se pueda presentar. Se realizó una clasificación de todo el personal por niveles de riesgo y de acuerdo a sus actividades se analizó si requieren o no aislamiento previo y que tipo de prueba se les aplica.



Para llevar a cabo este procedimiento, se realizó inicialmente un convenio con un laboratorio clínico certificado en Bogotá quienes realizaban el proceso de toma de muestras posterior a un periodo de aislamiento preventivo de 72 horas en un hotel indicado por la compañía cumpliendo con protocolos de bioseguridad, con el fin de tener mayor nivel de confiabilidad en el resultado dado el comportamiento epidemiológico del Virus. Los resultados podían estar disponibles hasta 3 o 4 días posteriores a la toma de la prueba debido a la alta demanda de solicitudes y procesamiento de pruebas que se presentó durante el primer pico de la pandemia.

Este procedimiento se realizó durante varios meses para todos los colaboradores directos y contratistas que debían realizar sus viajes de un sitio con casos positivos a alguna de las sedes de la compañía, con el propósito de detener la propagación del virus, contribuyendo a la conservación de la salud y asegurando la operatividad de la planta.

Posteriormente, se inició el proceso de búsqueda y adquisición de los diferentes test diagnósticos para COVID-19 disponibles en el mercado: pruebas rápidas de anticuerpos y pruebas rápidas de antígenos. Éstas se empezaron a aplicar a los colaboradores directos, contratistas y la comunidad directamente en las instalaciones de la compañía.

Para mejorar el nivel de confiabilidad en resultados y buscando estrategias para reducir los tiempos de espera en la entrega de los mismos, para la realización de pruebas PCR se encontró la posibilidad de realizar dichas pruebas directamente en sitio utilizando la tecnología ID Now(R) de Abbott, el cual es un equipo para realizar pruebas PCR rápidas (Point Of Care) de la casa farmacéutica Abbott y permite hacer diagnósticos de COVID-19 en un tiempo menor a 15 minutos con una sensibilidad mayor al 95%.

En Octubre de 2020, se realizó la adquisición del equipo, el personal de salud recibió capacitación para el uso y manejo del mismo, y fue entonces cuando se empezó a utilizar esta herramienta que ha sido de gran ayuda, optimizando los tiempos de respuesta de resultados y la programación de personas que requieren este tipo de pruebas previo al ingreso de sus actividades laborales, sin dejar de mencionar el ahorro económico que ha implicado evitar el pago de hoteles para el aislamiento del personal en su proceso de espera de resultados.

Dentro de las medidas preventivas, en todas las instalaciones de la compañía, se han instalado vallas y material audiovisual recordando el uso del tapabocas de

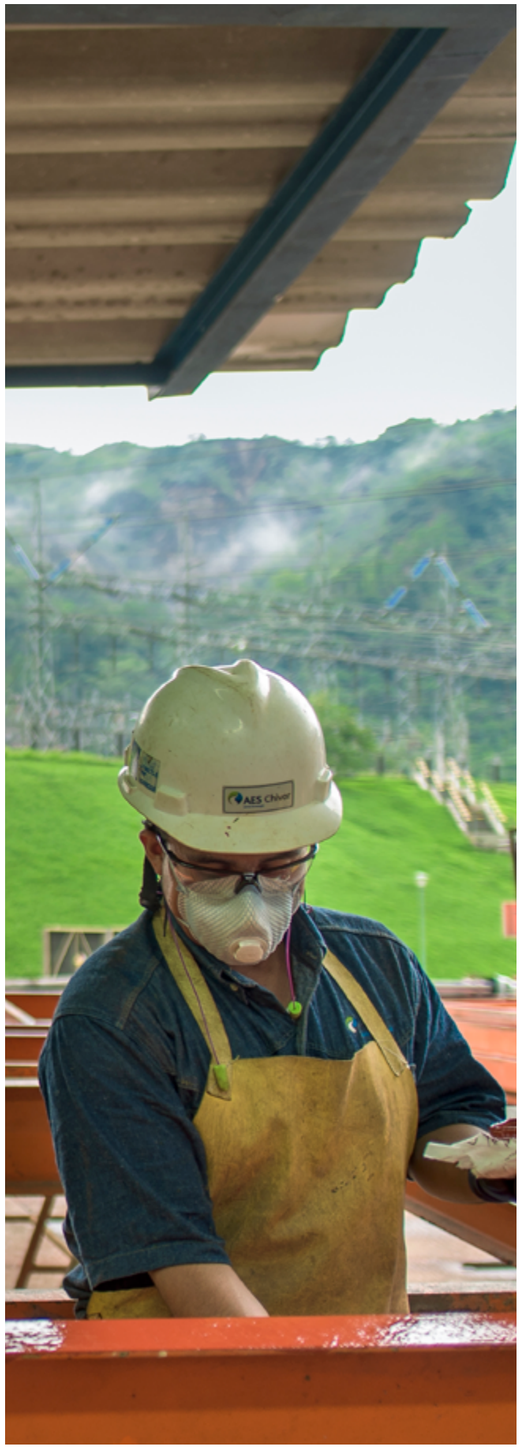

forma permanente, la importancia de realizar técnica correcta de lavado de manos y el distanciamiento social, además de reflexionar sobre el autocuidado.

Adicional a esto se aumentó la frecuencia de limpieza y sanitización de todas las instalaciones del campamento, casa de máquinas y todas sus áreas comunes mínimo 2 veces al día, al igual que los buses de transporte de personal a los que se les realiza proceso de desinfección antes que los trabajadores los aborden para ir a sus lugares de trabajo y en la tarde antes del retorno a Santa María. Se realiza distanciamiento social en los buses dejando una silla de distancia entre trabajador y trabajador.

Nuestro proceso de alimentación también tuvo algunos cambios, los horarios de alimentación en los casinos se realizan por turnos, con el fin de disminuir la cantidad de personas reunidas a la vez. Las mesas se ubicaron a una distancia mínima de 2 metros y su uso es individual, al terminar la alimentación cada persona debe realizar desinfección de su mesa con elementos que se encuentran disponibles dentro del casino, disminuyendo la probabilidad de contagio por superficies contaminadas.

Teniendo en cuenta los antecedentes médicos de toda nuestra población trabajadora, y siguiendo los lineamientos gubernamentales, todo el personal mayor a 60 años y aquellos con antecedentes de enfermedades crónicas fueron enviados a sus hogares a realizar actividades en modalidad *home office* pensando en su bienestar y buscando prevenir un posible contagio que pueda aumentar su morbimortalidad al desarrollar esta patología.

En noviembre de 2020, el Consejo Colombiano de Seguridad realizó la auditoría y evaluación del SG-SST para la gestión del riesgo biologico (foco COVID-19), donde se realizó la revisión del programa de Vigilancia epidemiológica para riesgo biológico (COVID-19), el Plan de contingencia IRAG (Infección Respiratoria Aguda Grave) y el protocolo para aplicación de pruebas para COVID-19 entre otros documentos, donde obtuvimos una calificación por cumplimiento de 96%.

Siguiendo los lineamientos y por solicitud de la Secretaría de Salud de Boyacá en el mes de diciembre se envió el protocolo de bioseguridad para COVID-19, el cual fue revisado y aprobado por este ente gubernamental, indicando que estamos cumpliendo a cabalidad con los requisitos para la prestación de servicios de salud de óptima calidad realizando actividades que disminuyen el riesgo de contagio del personal de la salud y a su vez evitan la propagación de COVID-19 en la atención de pacientes.



En cuanto a medidas de apoyo para  la comunidad situada en el



área de influencia de la Central Chivor, se hizo un mapeo en conjunto con los alcaldes de la zona y se definió un grupo objetivo de familias  más vulnerables, con el fin de apoyarlas con la entrega de mercados.

3.6 Talento

La gestión del talento humano en AES Colombia inicia desde el proceso de vinculación de nuevos colaboradores (proceso Onboarding), a través de la definición, selección, evaluación y desarrollo de sus competencias para asegurar el mejor talento en cada posición. De esta forma, la organización busca garantizar que cada colaborador sea consciente de su rol y su contribución a los objetivos corporativos dentro de un clima laboral de altos estándares y una cultura organizacional fundamentada en valores sólidos, características que comparten todos los negocios AES alrededor del mundo.

En el 2020 AES Colombia mantuvo su talento humano con 131 colaboradores directos (26% mujeres y 74% hombres). El 2% de los integrantes del nivel ejecutivo son oriundos de la zona de influencia de las centrales Chivor y Tunjita y el 2% son de nacionalidad extranjera.

Distribución de colaboradores por género y tipo de contrato

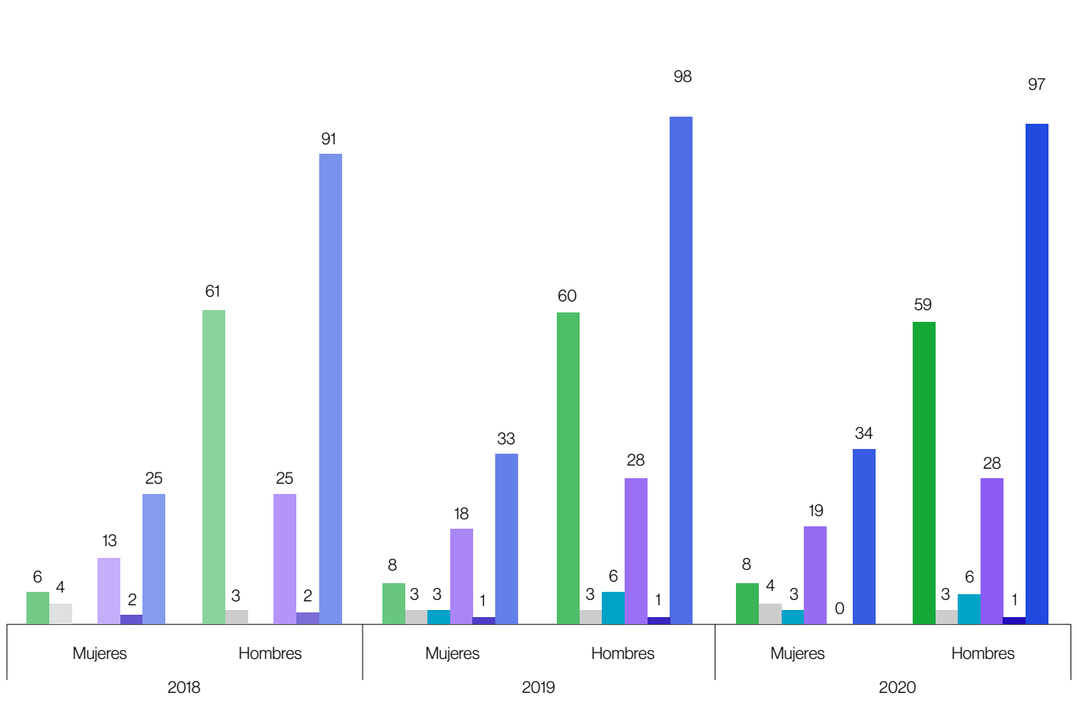

Porcentaje de colaboradores por origen - 2020

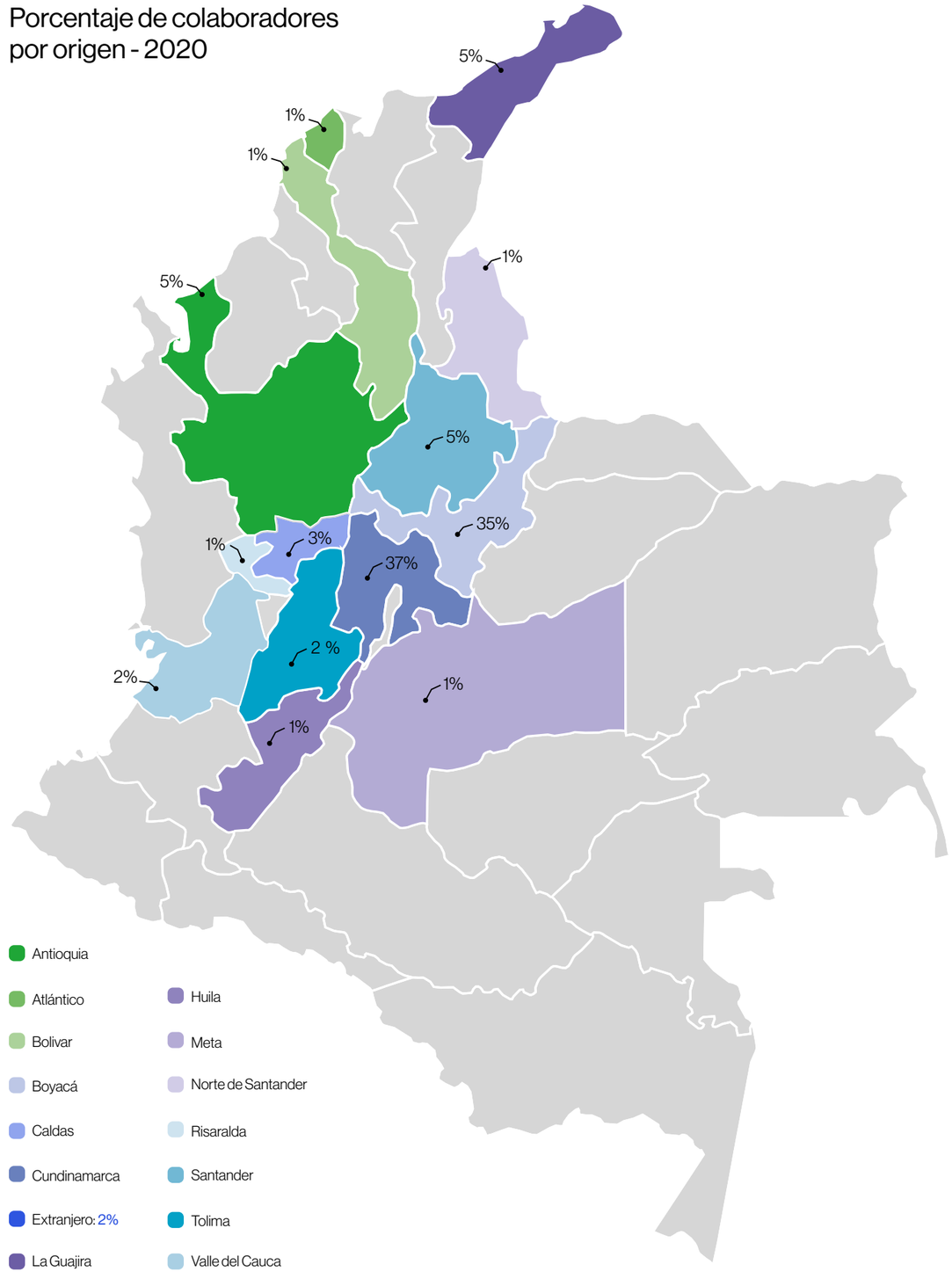

Distribución de colaboradores por rango de edad y género

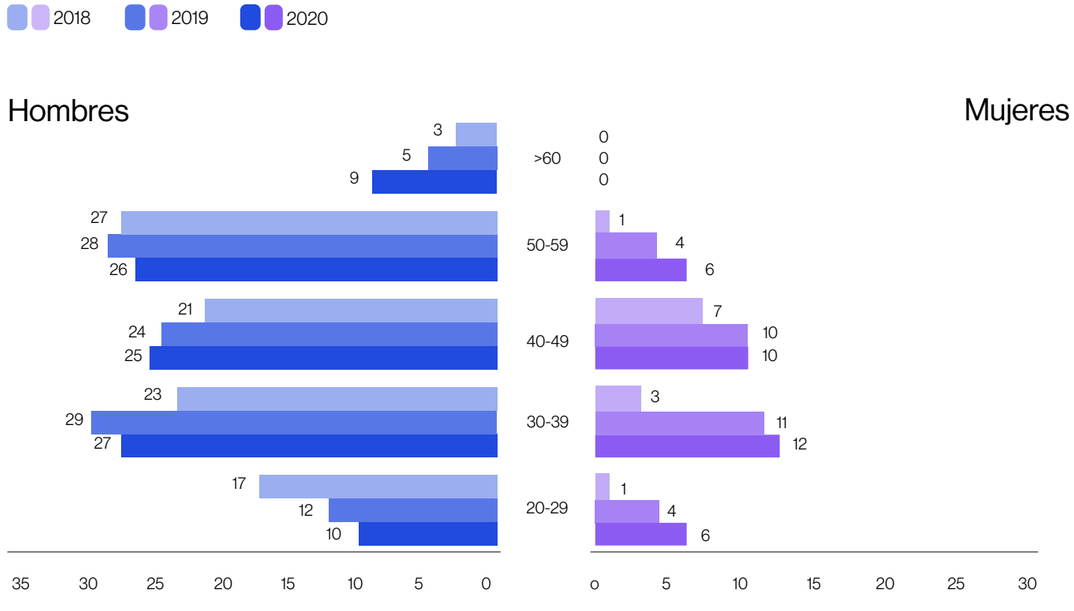

Alineados con la implementación de los ODS, entre estos el objetivo 5 Igualdad de género, AES Colombia cuenta con un 21% de participación de mujeres en cargos ejecutivos y 48% en cargos profesionales.

Estas estadísticas se esperan mejorar con la implementación de metas de crecimiento para la incorporación de personal femenino en el corto (1 año), mediano (3 años) y largo plazo (5 años).

Metas de la agenda 2030 en las que contribuimos con los ODS 5



Conoce algunas de las historias de las mujeres que hacen parte del Talento AES Colombia siguiendo el enlace: https://www.aescol.com/es/blogs

Distribución de colaboradores por cargo, lugar de operación y género

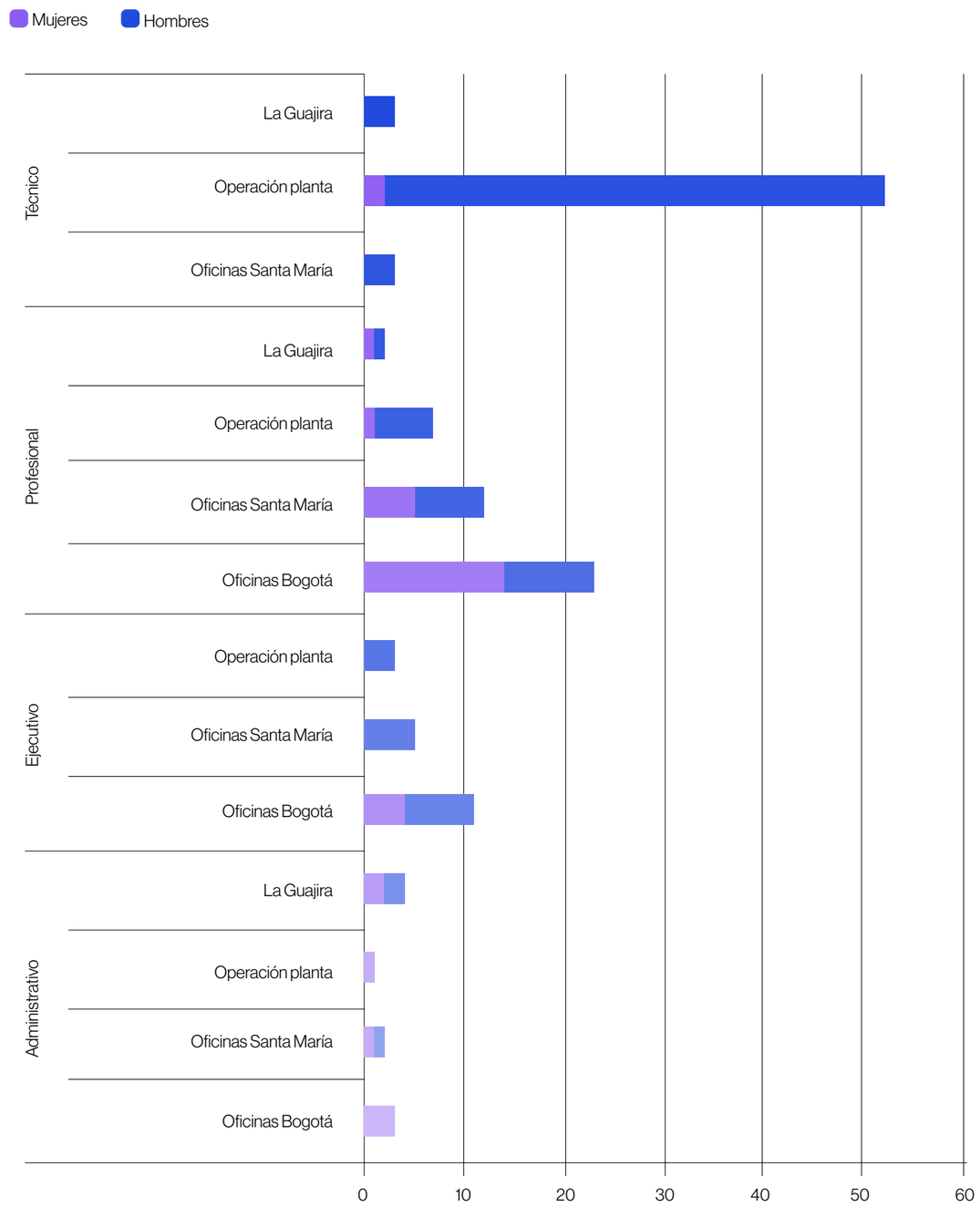

Niveles salariales en relación con el SMLV

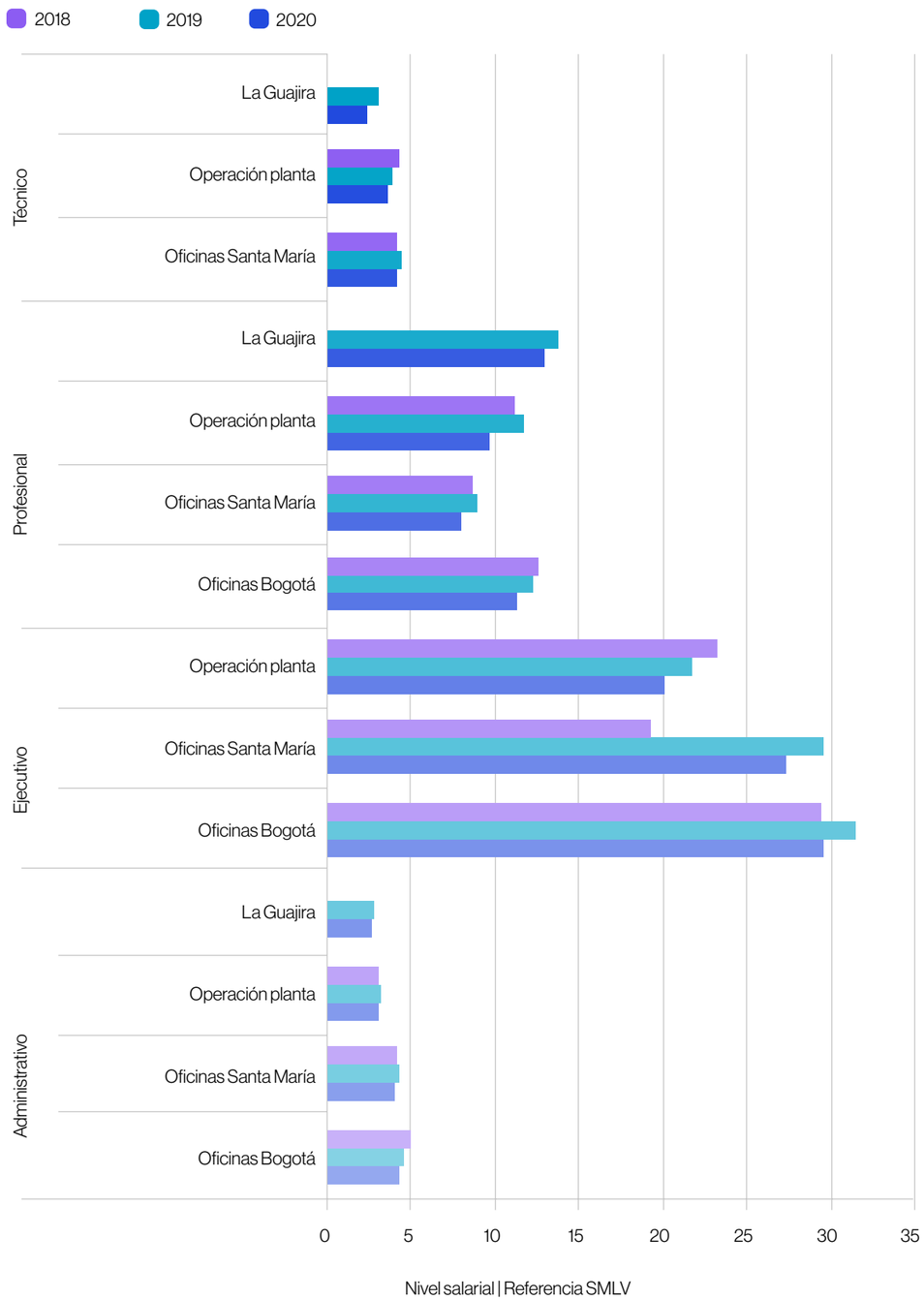

El ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico también hace parte de los objetivos desarrollados dentro de la estrategia de gestión de AES Colombia, con la que buscamos aportar a las metas de la agenda 2030, entre estas la de *lograr empleo pleno y productivo y trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.*

Metas de la Agenda 2030 en las que impactamos con el ODS 8





En la operación de AES Colombia se incorpora constantemente a estudiantes del SENA, patrocinándolos desde sus inicios académicos hasta que comienzan su práctica empresarial. Durante el 2020 se incorporaron 6 estudiantes SENA, que se desempeñaron en las áreas de Mantenimiento Eléctrico, Mantenimiento Mecánico y Seguridad Industrial. Asimismo, se vincularon *2 Trainees* en las áreas de Mantenimiento y Comercial y 2 Practicantes Universitarios en Seguridad Industrial y Mantenimiento. Estas acciones hacen parte del programa para el fomento de la empleabilidad de los jóvenes, contribuyendo a la meta de reducción del desempleo juvenil de la agenda 2030.

La rotación de personal para el año 2020, se reflejó en un total de 8 ingresos y 8 retiros distribuidos de la siguiente forma:

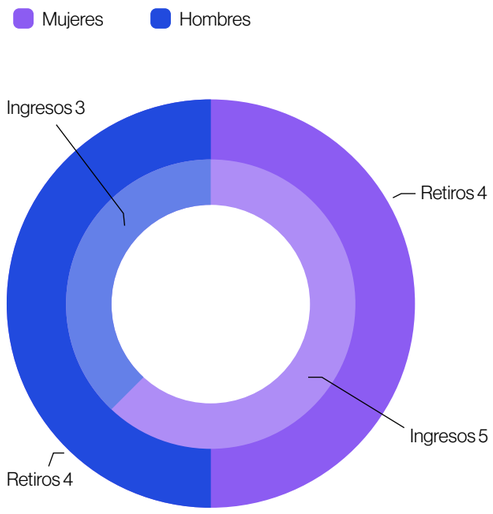



Al cierre del año la compañía contaba con una tasa de rotación del 6,1%.

Pacto Colectivo y asociaciones sindicales

Enmarcada en las buenas prácticas labores y en la legislación colombiana, AES Colombia garantiza los derechos de libre asociación al interior de la organización. Actualmente cuenta con dos tipos de convenios colectivos: los sindicatos Sintraenergía y Sintrae (sindicatos de industria) y Sintrachivor, y el Pacto Colectivo.

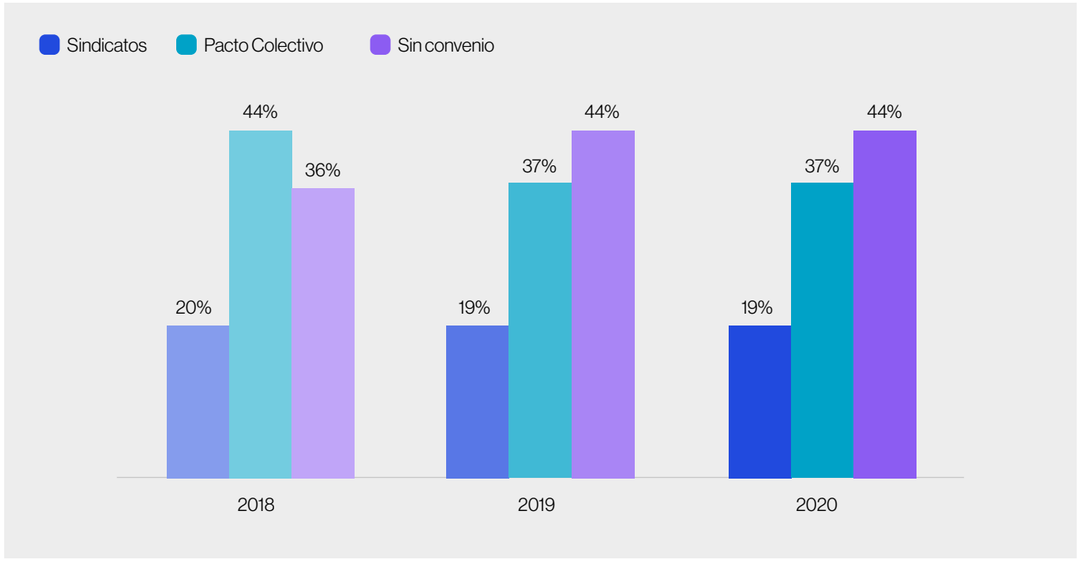

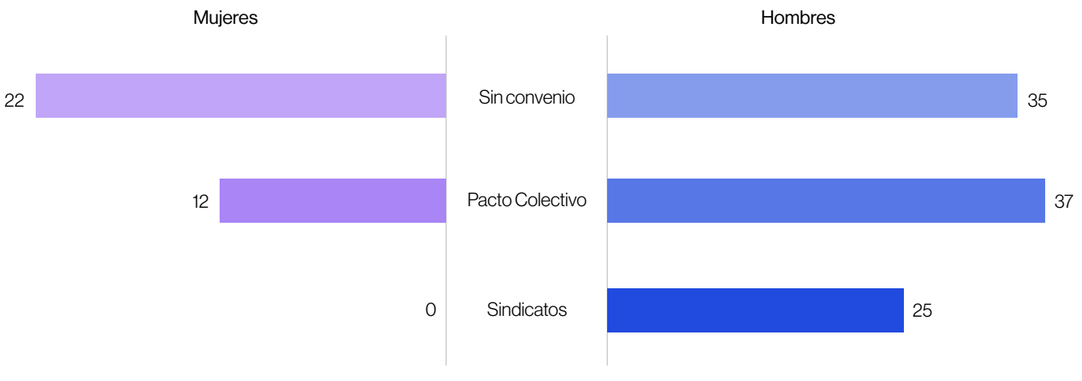

Conforme a las disposiciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en AES Colombia existen todas las garantías para participar en las actividades vinculadas al Sindicato y al Pacto Colectivo. Entre estas, los espacios de trabajo dispuestos para Sintrachivor en las instalaciones del Campamento de AES Colombia en Santa María, en el departamento de Boyacá, y otro en la ciudad de Bogotá.

Licencias de maternidad y paternidad

En el marco de aplicación de la Ley 1822 de 2017, se presentan las siguientes cifras sobre licencias de maternidad y paternidad que hicieron efectivas los colaboradores de AES Colombia durante el 2020. Cabe resaltar que el 100% de las personas que tomaron la licencia, se reincorporó a sus labores luego de concluido este periodo.

Número de colaboradores que disfrutaron de licencias de maternidad y paternidad

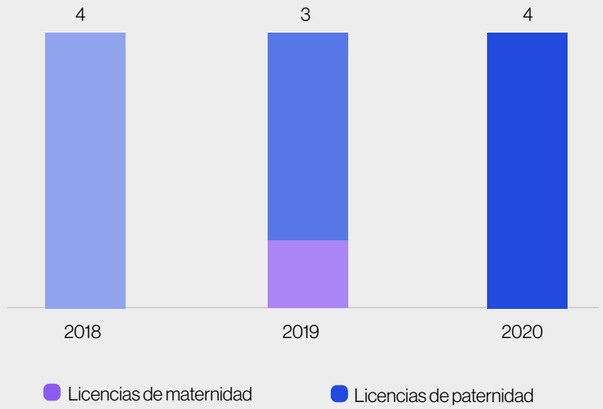



Construyendo el mejor lugar para trabajar

Desde el 2015 AES Colombia logró la certificación de Great Place To Work, ubicándose entre las mejores empresas para trabajar en Colombia. Los resultados de esta certificación mejoraron en el 2016 y 2017, y a pesar de presentarse un decrecimiento para el 2018, los resultados mostraron un nivel muy satisfactorio. Para el 2019 se vio reflejado el resultado de la ejecución de la estrategia de construcción de un gran lugar para trabajar, representado en un Índice de Ambiente Laboral (IAL) de 77,9, registrando un avance del 144,5% en el cumplimiento de los objetivos planteados con tendencia Favorable y ubicándose en un estadio de valoración Sobresaliente con respecto a la valoración del año anterior.

El 2020 fue un año desafiante para el equipo de AES Colombia, se trazó y ejecutó la estrategia de clima laboral alcanzando un resultado de nivel Sobresaliente con un IAL de 75,8 y tendencia Estable, indicando oportunidades de mejora para seguir haciendo de AES un gran lugar para trabajar. El compromiso y arduo trabajo que la organización ha invertido en implementar y mantener los resultados sobresalientes de esta certificación, muestran el valor que AES tiene para garantizar un entorno de trabajo ideal para sus colaboradores.

Índice de Ambiente Laboral

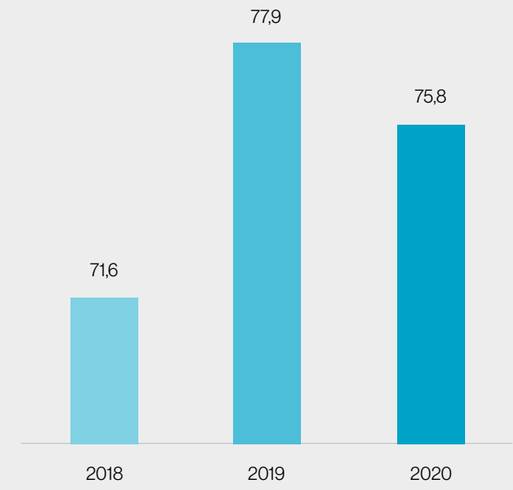

Dimensión	Valoración		Tendencia
	Previa	Actual	
Credibilidad	Media (+)	Alta	Favorable
Respeto	Alta	Alta	Estable
Imparcialidad	Media (+)	Media (+)	Estable
Camaradería	Alta	Muy Alta	Favorable
Orgullo	Alta	Alta	Estable
Apreciación general	Alta	Media (-)	Muy desfavorable
Índice de Ambiente Laboral	77,9	75,8	Estable
Estadio de Valoración	Sobresaliente	Sobresaliente	Estable

Great Place to Work Institute recibió la certificación de calidad otorgada por el ICONTEC



en el año 2019, la cual hizo extensiva a AES Colombia como una de las organizaciones



comprometidas con la construcción de un gran ambiente laboral reconocida por el ICONTEC.

Gestión estratégica del talento humano

Durante el 2020, el área de Recursos Humanos enfocó su estrategia en seis pilares fundamentales:

1 Modelo de liderazgo	2 Desarrollo de colaboradores	3 Comunicaciones
4 Reconocimiento	5 Bienestar	6 Diversidad e inclusión

Estos pilares están articulados con los ODS 5 Igualdad de género y 8 Trabajo decente y crecimiento económico, y son gestionados a la luz de los valores corporativos de AES, conformando el actual Modelo de Gestión del Talento Humano de la compañía.



a. Modelo de liderazgo

En AES Colombia incorporamos desde el 2013 el modelo de competencias corporativo a partir de su estrategia de liderazgo. Este modelo describe 53 comportamientos necesarios para apalancar los objetivos estratégicos de largo plazo, permitiendo la construcción de un perfil de liderazgo que describe 7 factores de éxito o competencias, sustentando los valores y las expectativas de desempeño de los líderes en la compañía. Las competencias que incorpora el modelo son:

- Visión y claridad
- Participación y responsabilidad
- Coordinación e integración
- Agilidad comercial
- Enfoque en el cliente y en el mercado
- Capacidad de organización
- Trabajo en equipo

Durante el 2020 se llevaron a cabo programas orientados al desarrollo de competencias específicas para equipos comerciales, además del desarrollo de habilidades técnicas para los equipos de mantenimiento, todo esto con el fin de brindar herramientas para el logro de objetivos estratégicos de crecimiento verde y nuevos modelos de negocio que aporten a la meta de la agenda 2030 de diversificar, modernizar tecnología e innovar para lograr niveles más elevados de productividad económica.

b. Desarrollo de colaboradores

Teniendo en cuenta la evaluación desempeño (objetivos y PDI) de nuestros colaboradores dentro del ciclo de gestión anual de desempeño, se identifican, aseguran y fortalecen las habilidades que les permiten desempeñarse de manera extraordinaria en su rol actual y futuro. De esta herramienta se desprende el Plan de Desarrollo Individual - PDI, el cual es trabajado durante el año por cada colaborador con el apoyo de sus líderes y del área de Recursos Humanos y cuyo resultado es el diseño de un plan anual de capacitación y formación, basado en el proceso de gestión de desempeño anual.

Para el 2020 se estructuraron planes de desarrollo individuales como parte del proceso del Ciclo de Gestión de Desempeño, el cual contó con las instancias de autoevaluación y seguimiento por parte de cada uno de los líderes a lo largo de todo el año.

Capacitaciones

Como parte de los compromisos que AES Colombia tiene para el fomento de su talento humano, es establecer programas de desarrollo y entrenamiento para los colaboradores, enmarcado en las acciones que contribuyen al ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico. En el contexto de este programa, durante el 2020 se avanzó en el plan de capacitaciones logrando un cumplimiento del 82,9%. Asimismo, se llevaron a cabo más de 50 espacios de formación externa e interna, entre los cuales se destaca la Universidad Corporativa AES con 2 programas de formación: Academia de Liderazgo focalizada en la Gerencia de Operaciones y Competencias Comerciales para el Equipo Comercial, en cumplimiento y cierre de brechas evidenciadas en la evaluación DISC al 100% del equipo comercial.

Estado de las capacitaciones

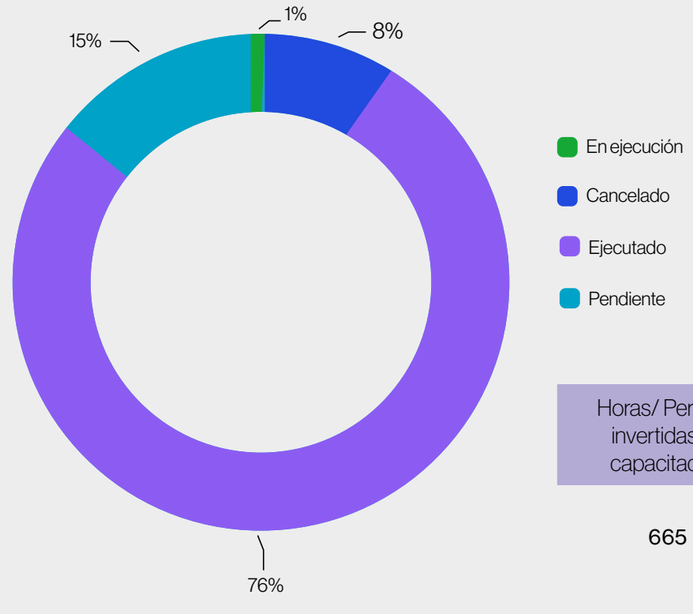

Horas/ Persona invertidas en capacitación	Horas/ Persona pendientes por invertir
665	296

Universidad Corporativa AES

La Universidad Corporativa AES nace como un medio para transmitir y gestionar el conocimiento a través de toda la organización, ayudando a cumplir con los objetivos de negocio y logrando apropiación del conocimiento en cada uno de los colaboradores.

Adicionalmente, AES Colombia ofrece un apoyo económico para la realización de posgrados en el país a los colaboradores que lleven como mínimo 2 años de trabajo ininterrumpido en la compañía. Este auxilio educativo tiene como premisa el patrocinio de programas cuyo contenido curricular esté claramente relacionado con las necesidades, habilidades y competencias propias para desempeñar el cargo, en este programa se brindó apoyo a 4 colaboradores.

aes Colombia | Universidad Corporativa

Ciclo de gestión de desempeño

Con el fin de apoyar el desarrollo y reconocer los resultados sobresalientes del Talento AES, cada año se da inicio al ciclo de gestión de desempeño con la socialización a todos los colaboradores de los objetivos estratégicos de la compañía y la coordinación del aporte individual a la consecución de éstos.

El seguimiento a la gestión de estos objetivos se realiza a través de la plataforma corporativa Workday que permite registrar el progreso en la gestión y el desempeño de cada colaborador, así como la compensación final que obedece a una calificación otorgada por el jefe inmediato y que es el reflejo del cumplimiento de las metas acordadas al inicio de cada periodo.

En el 2020, el resultado como compañía del indicador Desempeño v/s objetivos fue del 105% y de Desempeño v/s competencia fue del 101%, demostrando así el gran compromiso y alto profesionalismo del equipo AES Colombia durante el año.

Es parte fundamental del proceso que todo colaborador reciba retroalimentación formal de su desempeño y sobre los aspectos que requiere mejorar, como también darle a conocer las fortalezas con las que cuenta, por lo que el 100% de los colaboradores reciben evaluación de desempeño.

En marzo del 2020 se realizó la divulgación de resultados de gestión del 2019 y se compartieron las estrategias y objetivos establecidos para el 2020. Estos espacios de seguimiento al logro de resultados constituyen el momento más importante del ciclo, ya que permiten a la organización alinearse en su conjunto y determinar el aporte de cada colaborador a la meta planeada.

Indicadores de
Desempeño

Desempeño
v/s
objetivos

Lo que logra
Lo que se espera
que logre

Desempeño
v/s
competencias

Cómo
lo logra

c. Comunicaciones

En el 2020, el área de Comunicaciones continuó apalancando las iniciativas de Recursos Humanos con la continuación de la campaña “Orgullo AES”, enfocada a apalancar la estrategia de construcción de un gran lugar para trabajar. Asimismo, se implementaron estrategias para el fortalecimiento de la diversidad, inclusión y la equidad de género en la organización, avanzando en las acciones establecidas para aportar al ODS 5 Igualdad de género.

Debido a la pandemia y a los retos que generó este nuevo entorno en el clima laboral de la organización, la comunicación se enfocó primordialmente en la creación de iniciativas y campañas que conservaran la conexión entre colegas y colaboradores, además de las campañas en pro del cuidado físico y mental de los colaboradores AES a nivel mundial. En Colombia se realizaron diferentes iniciativas, entre las cuales se destacan:

- Cafetería virtual: esta iniciativa se desarrolló a través de la herramienta digital de Microsoft Office Yammer, a través de la cual se incentivó a que los colaboradores se conectaran una vez a la semana a una hora precisa para hablar de un tema en particular no relacionado con el trabajo. Esto con el fin de fomentar la conversación y conexión entre colaboradores de la organización.
- Resumen Comité: todas las semanas los gerentes de AES Colombia realizan un breve resumen en video sobre los principales temas discutidos en el Comité de Gerencia semanal. Esta iniciativa ha permitido que la gente se sienta informada y conectada con la estrategia de la organización.
- #HéroesAES: durante los meses de marzo, abril y mayo se desarrolló una campaña en redes sociales con el fin de destacar la labor que realizan los colaboradores de AES que se encuentran en la operación de nuestras centrales y proyectos constructivos. Esta iniciativa permitió fomentar el orgullo interno y externo por los trabajadores AES que aún en tiempos de pandemia debían trabajar para garantizar el suministro de energía para la salud y bienestar de los colombianos.



d. Reconocimiento

Dando continuidad al Programa de reconocimiento de la compañía "Te reconozco", durante el 2020 fueron reconocidas 45 colaboradores directos por su destacado desempeño en la ejecución de labores relacionadas con alguno de los valores corporativos de AES Colombia. Este Programa que incluye a los contratistas de AES, ha tenido una gran acogida entre los líderes y colaboradores, generando mayor confianza y clima en las diferentes áreas de la compañía.

Asimismo, se reconoció a 10 contratistas permanentes por parte de diferentes áreas de la compañía.



e. Bienestar

Las actividades deportivas, recreativas y culturales dirigidas a colaboradores y sus familias también formaron parte del Modelo de gestión del clima laboral de forma virtual durante el 2020. Cada año el área de Recursos Humanos elabora un plan de actividades como respuesta a las propuestas y comentarios de los propios colaboradores, las cuales son ejecutadas a lo largo del año.

Durante el 2020 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Torneo Parchis virtual
- Actividades lúdicas para colaboradores y sus familias: Bingo familiar, Karaoke adultos, Karaoke niños, Caras y Gestos.
- Celebraciones especiales: Día de la mujer-Hombres a la plancha, día del hombre entrega obsequio, cumpleaños, novenas navideñas virtuales.
- Obsequios de cumpleaños para cada colaborador AES y para conmemorar días especiales: envío obsequio día de la madre y día del padre.
- Auxilio cuatrimestral para actividades culturales y deportivas: bonos regalo para elección de los colaboradores.
- Celebración aniversario Gener, entrega caja celebración y evento virtual.
- Fiestas de fin de año virtual para colaboradores y familias entrega de obsequios y rifas.
- Fiesta de navidad para hijos de colaboradores y temporales y entrega de obsequios para cada uno.
- Horario flexible los viernes: salida a las 3:00 pm con el fin de aprovechar el tiempo en familia.
- Implementación de trabajo remoto para equipos administrativos y cargos que aplique.
- Envío obsequio pensionados.
- Vacaciones recreativas virtuales para hijos de colaboradores y contratistas.
- Actividades trimestrales de integración para los colaboradores: clase de cocina, clase de origami, clase de postres, y espacios para compartir organizados por las áreas (comercial y mantenimiento).
- Clases grupales virtuales para acondicionamiento físico.
- Apertura y adecuación espacios para el gimnasio en Santa María y apertura canchas de tenis con adecuación protocolos.
- Clases individuales acondicionamiento físicos.

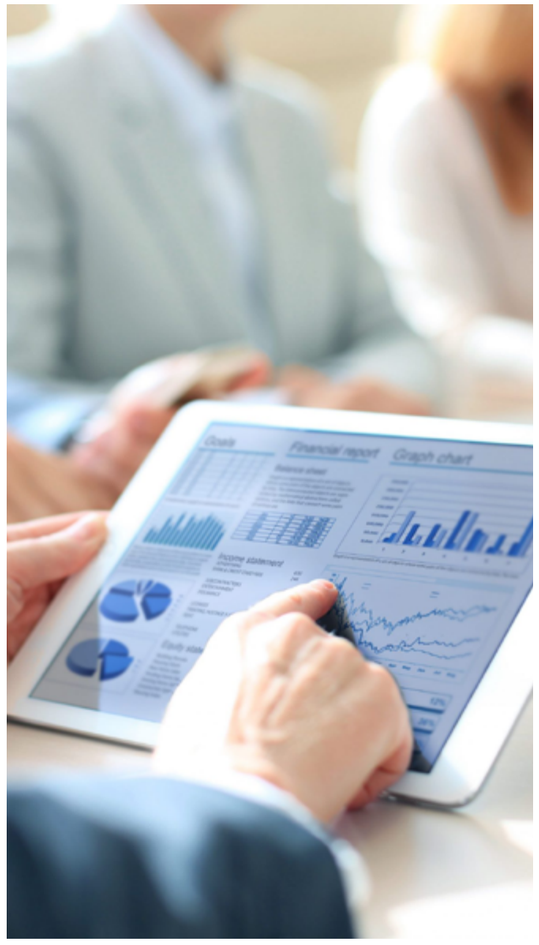



Cultura organizacional

AES Colombia ha integrado la forma como se viven los valores corporativos y la manera como se desarrollan las actividades en el trabajo a través de la adopción de un Modelo Cultural desarrollado por la Corporación AES a nivel mundial, enfocado en el desarrollo de un comportamiento colectivo que ayude a alcanzar los objetivos la compañía de manera sostenible, asegurando principios fundamentales en la forma de pensar y actuar de cada uno de los colaboradores; buscando que cada decisión que se tome en la organización esté enmarcada en pensamientos y acciones cuyos fundamentos sean los Valores Corporativos AES.

Seleccionando y reteniendo a los mejores.

Los procesos de selección en AES Colombia están enmarcados en las competencias y valores corporativos, garantizando la equidad, transparencia y rigor en el proceso.

Como un compromiso con el desarrollo de sus colaboradores, la organización ha privilegiado la posibilidad de ascensos y promociones internas buscando fomentar directrices que garanticen un sistema de movilidad para los colaboradores, apalanque la sostenibilidad del negocio, permita desarrollo y a su vez retención del talento humano. En el marco de este compromiso, para el 2020 dos personas fueron promovidas al cargo de Ejecutiva Comercial y Líder Mejora Continua Performance SBU.

Retribución e incentivos

AES busca ser una empresa de desempeño superior, por lo que está comprometida con la compensación competitiva de cada uno de sus colaboradores con respecto al mercado donde se encuentren sus operaciones. Es así como AES Colombia ha definido en su Política de compensación el estudio anual del mercado salarial en Colombia, con el fin de asegurar salarios que garanticen los procesos de atracción y retención de talento

Salario base	Bono por resultados	Compensación a Largo Plazo - LTC
» Salario fijo (anualizado) pagado en efectivo como retribución al trabajo hecho, excluyendo todos los pagos variables.	» Reconocimiento en efectivo basado en indicadores de resultados de la Corporación, el negocio y los individuales.	» Efectivo y acciones basadas en premios.
» Salario competitivo por realizar el trabajo cumpliendo las expectativas de resultados en el rol.	» Target anuales que se revisan cada año.	» Valores anualizados y reportados como un equivalente en efectivo.
» Oportunidad de recibir incremento adicional si se exceden las expectativas de resultados.	» Basado en resultados anuales y sujetos a ser gestionados discrecionalmente.	» Diseñados para unir la compensación individual con la creación de valor a largo plazo del negocio AES.
	» Compensación de desempeño para mediano plazo (1 año).	» Elemento de Retención.
		» Elemento de reconocimiento del Potencial.

El nivel de compensación proporcionado a cada persona a través de cada componente es basado en el mercado y la experiencia individual

Dependiendo del tipo de vinculación, los colaboradores tienen acceso a una serie de beneficios adicionales a la remuneración básica tales como primas extralegales, reembolso de gastos médicos, préstamo de vivienda, préstamo por calamidad y libre inversión, pólizas y seguros de vida, auxilios de traslado, defunción, lentes, educación, nacimiento y matrimonio, entre otros. Estos beneficios pueden ser consultados en cualquier momento por los colaboradores a través de los diferentes canales de comunicación como la intranet corporativa y en las políticas y procedimientos de la organización.

AES Corporation y sus filiales alrededor del mundo han incorporado en sus prácticas la utilización de metodologías de talla mundial, por ello la compañía Hay Group, líder en administración salarial y compensaciones, acompaña a AES Colombia en la estructuración y revisión de su política salarial, con el objetivo de tener un justo equilibrio entre la equidad interna y la competitividad externa. Esta metodología basada en ocho factores permite determinar la evaluación correcta de una posición y asignar la tabla salarial que corresponde al nivel del cargo, en función de lo que el mercado asigna a la posición y a la realidad interna.

Planes de prestaciones

Las leyes laborales en Colombia prevén el pago de una compensación diferida a ciertos trabajadores en la fecha de su retiro de la compañía. El valor que recibe cada trabajador depende de la fecha de ingreso, modalidad de contratación y salario. Si el retiro es injustificado, el trabajador tiene derecho a recibir pagos adicionales que varían de acuerdo con el tiempo de servicio y el salario. En las ocasiones que se han presentado ajustes a la planta de personal, adicionales a las obligaciones legales, la compañía ha ofrecido planes de retiro extralegales, así como asesoría y acompañamiento en el proceso.

La compañía da estricto cumplimiento a sus obligaciones legales derivadas de las relaciones laborales con sus colaboradores y realiza de manera oportuna los aportes periódicos a los respectivos fondos privados y a la entidad estatal Colpensiones de los valores correspondientes a cesantías y seguridad social integral (salud, riesgos profesionales, parafiscales y pensiones).

En términos de la obligación por pensiones de jubilación, éstas representan el valor presente de todas las mesadas futuras y otros beneficios pensionales que la compañía deberá cancelar a aquellos colaboradores que cumplieron ciertos requisitos de Ley en cuanto a edad, tiempo de servicio y otros, basados en los estudios actuariales que se obtienen anualmente según lo dispuesto por las normas vigentes. La amortización a diciembre del 2020 fue de COP 18.224 millones.

Planes de prestaciones

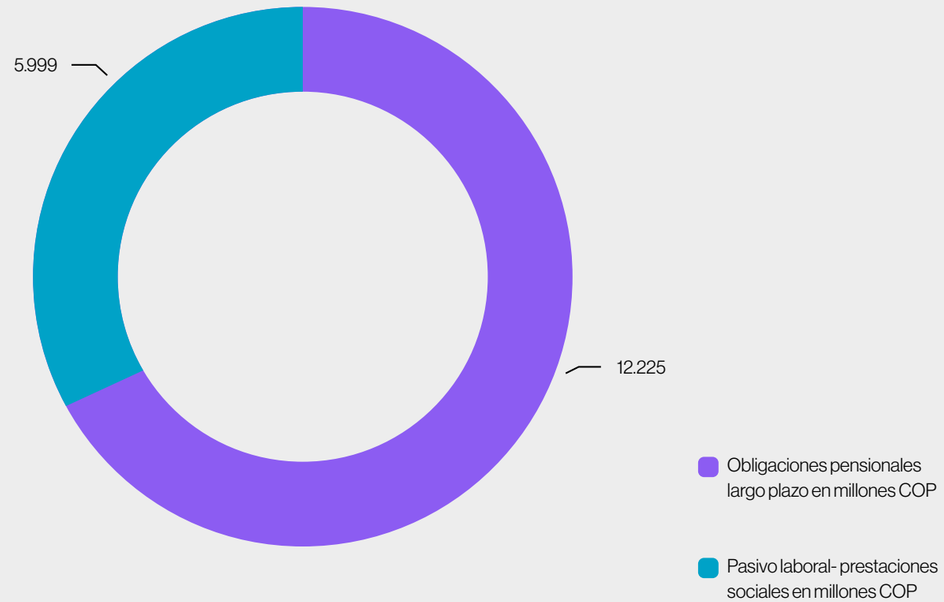

La compañía no tiene establecidos planes de jubilación corporativos. En el caso de los planes con prestación definida, el Acto Legislativo No. 1º de 2005 impulsado por el Gobierno y aprobado por el Congreso de la República, decidió terminar definitivamente con el régimen de transición consagrado en la Ley 100 de 1993 y por ende fijó un límite temporal para su vigencia que fue el 31 de Julio de 2010, fecha en la cual por regla general si los colaboradores no cumplían con los requisitos para acceder a la pensión convencional ya no podrían beneficiarse de ese plan, dejando la pensión de vejez a cargo en su totalidad de las entidades pensionales.

La compañía realiza un aporte mensual equivalente al 12% del salario total de cada colaborador para apoyar su pensión de vejez, según lo establece la Ley 100 de 1993. Con respecto a los empleados con derecho a retirarse en los próximos 5 años, la organización cuenta actualmente con 13 personas (correspondiente al 10% del total de colaboradores directos) cuya edad estaría dentro del rango legal para pensionarse.



Auxilios generales para colaboradores y sus familias

Actualmente AES Colombia ofrece a sus colaboradores un paquete de beneficios con el objetivo de proporcionar bienestar tanto a ellos como a sus familias. A continuación, se muestran los beneficios vigentes para el periodo 2020:

Beneficio	Descripción	Beneficiarios
Auxilio nacimiento hijos	0,6 SMLV	Colaboradores nómina convencional
Auxilio de traslado	1,0 SMLV	Colaboradores nómina convencional
Auxilio de matrimonio	0,5 SMLV	Colaboradores nómina convencional
Auxilio gimnasio	60% de la inscripción semestral al gimnasio	Colaboradores sede Bogotá
Auxilio educación hijos	Entre 3,0 y 3,5 SMLV	Colaboradores nómina convencional
Auxilio educación empleado	4,0 valor semestral	Colaboradores nómina convencional
Auxilio lentes	0,50 SMLV	Colaboradores nómina convencional
Reembolso gastos de salud	1,7 SMLV por el número de personas que conforman el grupo familiar	Todos los colaboradores
Póliza de hospitalización y cirugía	90% prima mensual	Colaboradores nómina convencional
Medicina Prepagada	80% y 100% de la medicina prepagada del colaborador y su grupo familiar básico	Colaboradores nómina integral
Póliza de vida grupo	Seguro de vida empleados activos	Todos los colaboradores
Póliza de grupo deudores	Póliza de Seguro de Vida para los empleados que tienen crédito de vivienda con la compañía	Todos los colaboradores

Gestión COVID-19

Con el objetivo de atender a las necesidades de la organización y de los colaboradores de AES Colombia durante el periodo de pandemia, se llevaron a cabo las siguientes iniciativas en el 2020:

- Implementación Programa Plan Atención Empleados (PAE)
- Constitución Fondo Solidaridad Corporativo, apoyo al colaborador y su familia.
- Llamada quincenal Presidente AES Andrés Gluski.
- Llamada mensual Presidente Sudamérica y Líderes SBU.
- Programa Calidad de vida-virtual.
- Implementación protocolos de bioseguridad para colaborador y su familia en Santa María.
- Encuestas de regreso a la oficina extendido a todos los colaboradores para conocer sus necesidades y sugerencias.
- Sa facilitaron herramientas de oficina a los domicilios de los colaboradores en trabajo remoto (sillas, diademas, monitores).
- Se fortaleció e implementó plan de comunicación conexión internet (ampliar planes corporativos actuales y suministrar internet móvil).
- Se amplió la red de profesionales de la salud en Santa María para colaboradores y sus familias.
- Se lanzó iniciativa de reconocimiento días de descanso-vacaciones días adicionales por el compromiso y esfuerzo en la transición COVID-19.



f. Diversidad e inclusión

Desde hace 4 años AES Colombia participa en la encuesta de ranking PAR, la cual mide las políticas y prácticas de equidad de género en las empresas en Latam. Los resultados obtenidos en la medición evidenciaron avances en las dimensiones de gestión de objetivos, cultura organizacional y gestión del talento, esto gracias a la participación decidida del liderazgo, sensibilización de equipos, implementación de planes de mejora y asignación de recursos.

Adicionalmente, durante el 2020 se abordó el tema de equidad de género dentro de la estrategia de Diversidad, con la presentación de la propuesta de sensibilización para los proveedores estratégicos de AES en Bogotá y en Santa María, compartiendo la contribución e impacto en los resultados de los negocios.

Continuado con la implementación de acciones que permitan identificar la contribución al ODS 5 Igualdad de género, en el 2020se realizó la definición y seguimiento al indicador de Tasa de Género en la compañía, que permite visibilizar los avances en la estrategia de incremento en la participación de mujeres en AES Colombia.

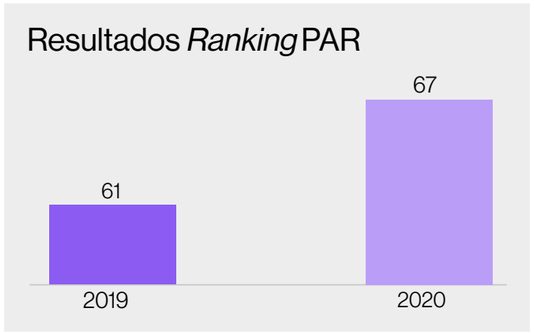

Durante el 2020 participaron 779 compañías a nivel Latinoamérica en el ranking, ocupando AES Colombia el puesto 186 entre las empresas que se presentaron. Adicionalmente, la compañía quedó en el puesto 3 entre 7 compañías que se postularon del sector de servicios públicos, en el puesto 50 entre 344 organizaciones postulantes con máximo 200 colaboradores directos, y finalmente en la posición 141 de las 400 compañías transnacionales que participaron en el ranking.

Puesto en Latam

Latam
186 / 779

Puesto por actividad económica

Servicios públicos
3 / 7

Puesto por tamaño

De 1 a 200
50 / 344

Puesto por origen

Transnacional
141 / 400

Durante el 2020 participaron 779 compañías a nivel Latinoamérica en el *ranking*, ocupando AES Colombia el puesto 186 entre las  empresas que se presentaron.



Adicionalmente, la compañía quedó en el puesto 3 entre 7 organizaciones que se postularon del sector de servicios públicos.

Estrategia efr (empresa familiarmente responsable)

efr es un movimiento internacional que hace parte de la RSE (Responsabilidad Social Empresarial) de la Dirección de Personas y la Gestión de la Excelencia, cuyo objetivo es avanzar y dar respuestas en materia de responsabilidad y respeto a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Asimismo, fomenta el apoyo en la igualdad de oportunidades y la inclusión de los más desfavorecidos, tomando como base la legislación vigente y vinculante y la negociación colectiva, de forma que las empresas efr realizan una autorregulación voluntaria en la materia.

Con la incorporación de esta estrategia efr, se tiene el reto de gestionar la diversidad existente en AES Colombia, facilitando que las personas alcancen un equilibrio apropiado entre el trabajo y otros aspectos de sus vidas y generando un ambiente laboral propicio para alcanzar altos estándares de productividad.

Cómo lo hemos logrado y cuáles son los siguientes pasos

Etapa interna 2020

Liderazgo y compromiso de la dirección	Diagnóstico con base en el Modelo **efr**	Diseño y planificación del Modelo **efr**	Desarrollo e implantación del Modelo **efr**	Seguimiento, medición y evaluación de resultados	Certificado **efr** 1000-1
mypeople	mypeople aes Colombia	aes Colombia	aes Colombia	mypeople aes Colombia	

Etapa externa 2021

icontec

CMD

efr www.masfamilia.org

Certificación de tercera parte

Esperamos para el siguiente año obtener la certificación externa efr , así como la certificación de tercera parte y mantenerlas en el largo plazo.

Con la incorporación de esta estrategia efr, se tiene el reto de gestionar la diversidad existente en AES Colombia, facilitando que las personas alcancen un equilibrio apropiado.

Iniciativas en equidad de género

Durante el 2020 se dictaron las siguientes capacitaciones para prevenir el acoso y la discriminación y para promover la diversidad y la equidad:

1. Entrenamiento virtual sobre acoso laboral: Con el fin de reforzar la importancia y el conocimiento en los asuntos relativos al acoso, se dictó este taller virtual que contó con la participación de todos los colaboradores de AES Colombia y Jemeiwaa Kai.

2. Entrenamiento virtual sobre el manejo del sesgo: A través de un entrenamiento por myworkday, se generó un entrenamiento virtual dirigido a todos los colaboradores de AES Colombia sobre el manejo del sesgo, en el que se desarrollaron temas de diversidad, inclusión y pertenencia. El taller presentó consejos y recomendaciones a través de ejemplos prácticos para realizar comunicaciones inclusivas, así como visibilizar los sesgos y prejuicios.

3. Taller de liderazgo femenino: A partir de un taller dinámico, interactivo y virtual, la empresa Dale Carnegie presentó y discutió con las empleadas de AES Colombia la importancia y forma de empoderar a estas colaboradoras en asuntos de liderazgo femenino.



Los avances presentados en este programa aportan al cumplimiento de la meta de “Adoptar políticas y hacer cumplir la legislación que promueve la igualdad de género” establecida en la Agenda 2030 para el ODS 5.

5 IGUALDAD DE GÉNERO

3.7 Buen gobierno

Para AES Colombia es de vital importancia contar con todos los elementos, tanto legales y normativos como culturales y organizacionales, que le permitan realizar de manera idónea y transparente su negocio en cualquier parte del mundo. Es por esto por lo que cuenta con diversas herramientas que sirven de fundamento y guía para la labor diaria de los colaboradores, además de una cultura organizacional fuerte basada en los 3 valores corporativos y una estructura organizacional que busca un correcto equilibrio y control de las acciones de sus funcionarios, incluyendo un profundo respeto por las opiniones y atención a las necesidades de todos los grupos de interés de la compañía.

En esta sección se presentan algunas de las características de la estructura de AES en Colombia y algunos de los principios y herramientas que utiliza para desarrollar su gestión de una manera ética y transparente en línea con los ODS 5 Igualdad de género, 8 Trabajo decente y crecimiento económico y 16 Paz, justicia e instituciones sólidas, aportando a varias de las metas establecidas en la Agenda 2030.



Metas de la Agenda 2030 que impactamos

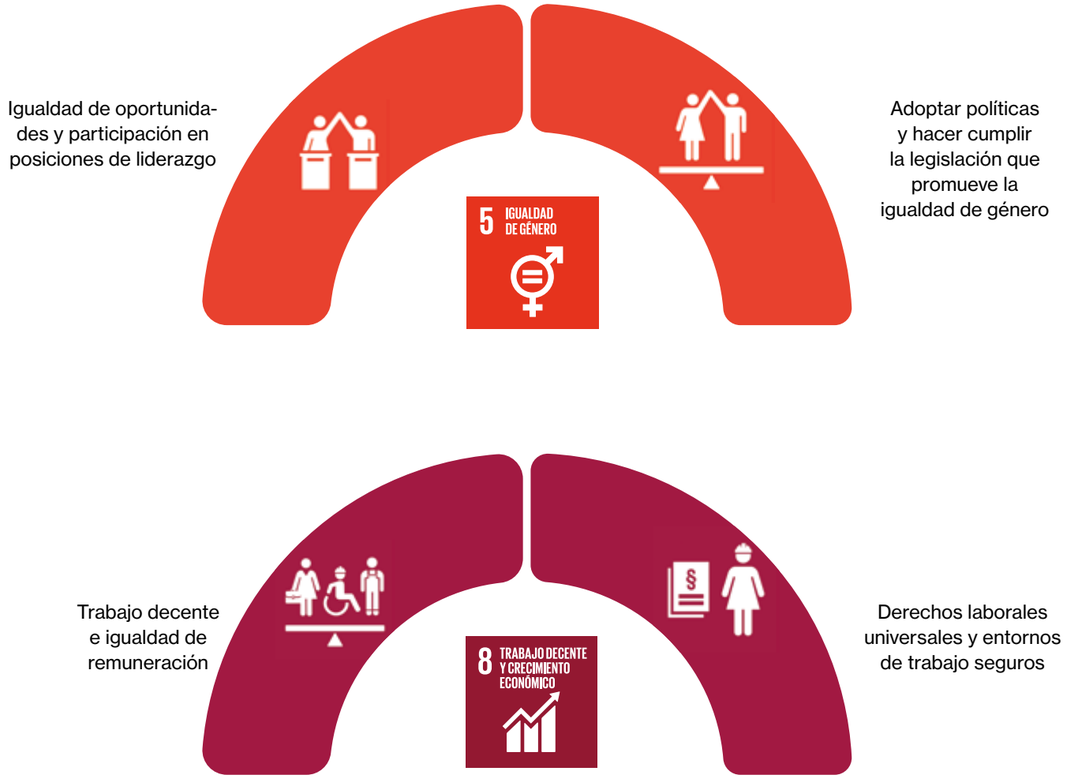

Gobierno corporativo

» Asamblea General de Accionistas: compuesta por los socios comanditarios y por los socios gestores. Dentro de los tres primeros meses de cada ejercicio social, previa convocatoria según los estatutos, se realizan reuniones ordinarias y según las necesidades imprevistas y urgentes, se realizan reuniones extraordinarias que pueden ser presenciales o no.

» Junta Directiva: compuesta por cinco miembros principales y cinco miembros suplentes elegidos por la Asamblea General de Accionistas. La Junta Directiva se reúne ordinariamente por lo menos una vez trimestralmente y de manera extraordinaria cuando las circunstancias lo requieren, ya sea en reuniones presenciales o no, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos en la ley y en los estatutos. A diciembre 31 de 2020, la Junta Directiva contaba con 5 miembros principales y sus suplentes de los cuales el 60 % de los miembros principales son mujeres. Todos los miembros son no independientes y no perciben ninguna remuneración por su asistencia a las sesiones de la junta directiva. Al pertenecer estos miembros a otros países de The AES Corporation, le generan un valor agregado fundamental a este órgano de administración. Es importante destacar que ninguno de los miembros de la Junta posee acciones en AES Colombia.

» Gerente General: tiene a su cargo la administración, gestión de negocios y representación legal. En sus faltas absolutas, accidentales o temporales es reemplazado por una línea de tres suplentes. Tanto el gerente general como sus suplentes son designados por la Junta Directiva.

» Comité de Gerencia: es un órgano consultivo del Gerente General encargado de asesorarlo en los asuntos y temas de su área, competencia y conocimiento. El Comité Gerencial se encuentra conformado por el Gerente de Asuntos Corporativos, el Gerente de Operaciones, el Gerente de Desarrollo, el Director de Market Operations, el Director de Regulación y Estudios, el Gerente Comercial, el Gerente Jurídico, el Director de Recursos Humanos y Comunicación y el Gerente de Jemeiwaa Kai.

» Comité de Ética: conformado por cinco miembros, líderes de las áreas funcionales: Desarrollo, Operaciones, Recursos Humanos, Seguridad y Comunicaciones. Es un órgano consultivo del Oficial de Cumplimiento y debe velar que el Programa de Ética y Cumplimiento obedezca y cumpa con sus propósitos y que las consecuencias de las investigaciones de la línea ética sean justas.

» Oficial de Cumplimiento: es un empleado de AES Colombia perteneciente al área de Ética y Cumplimiento de The AES Corporation, cuyo nombramiento ha sido aprobado por la Junta Directiva de AES Colombia y de Jemeiwaa Kai y que tiene por función velar por el cumplimiento efectivo, eficiente y oportuno de las Políticas de Ética y Cumplimiento en AES Colombia y en Jemeiwaa Kai y asesorar en el cumplimiento y su aplicación.

» Revisoría fiscal: ejerce funciones previstas en los estatutos y en la ley; su independencia y trasparencia se garantiza mediante el cumplimiento del régimen de incompatibilidades establecido en los estatutos y en la ley. Desde el año 2008 la Revisoría Fiscal está a cargo de la firma Ernst & Young Audit SAS.

» Auditoría externa de gestión y resultados: obra en función de los intereses de la compañía, de sus asociados e inversionistas, todo esto de acuerdo con el artículo 51 de la Ley 142 de 1994. Para el periodo de este informe la firma KPMG Advisory, Tax & Legal SAS desempeñó esta función.

Al término de cada ejercicio fiscal, se elaboran los estados financieros y las notas que son presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación. Los estados financieros se acompañan del proyecto de distribución de utilidades y el informe del Revisor Fiscal.

Miembros Junta Directiva	
Principales	**Suplentes**
Ricardo Manuel Falú	Ricardo Roizen
Julián José Nebreda	Javier Giorgio
Scarlett María Álvarez*	Italo Freitas
Letitia Mendoza	Ricardo Silvarinho
Maria Paz Cerda	Jorge Amiano

* Nuevo miembro designado en el año 2020



Estructura organizacional

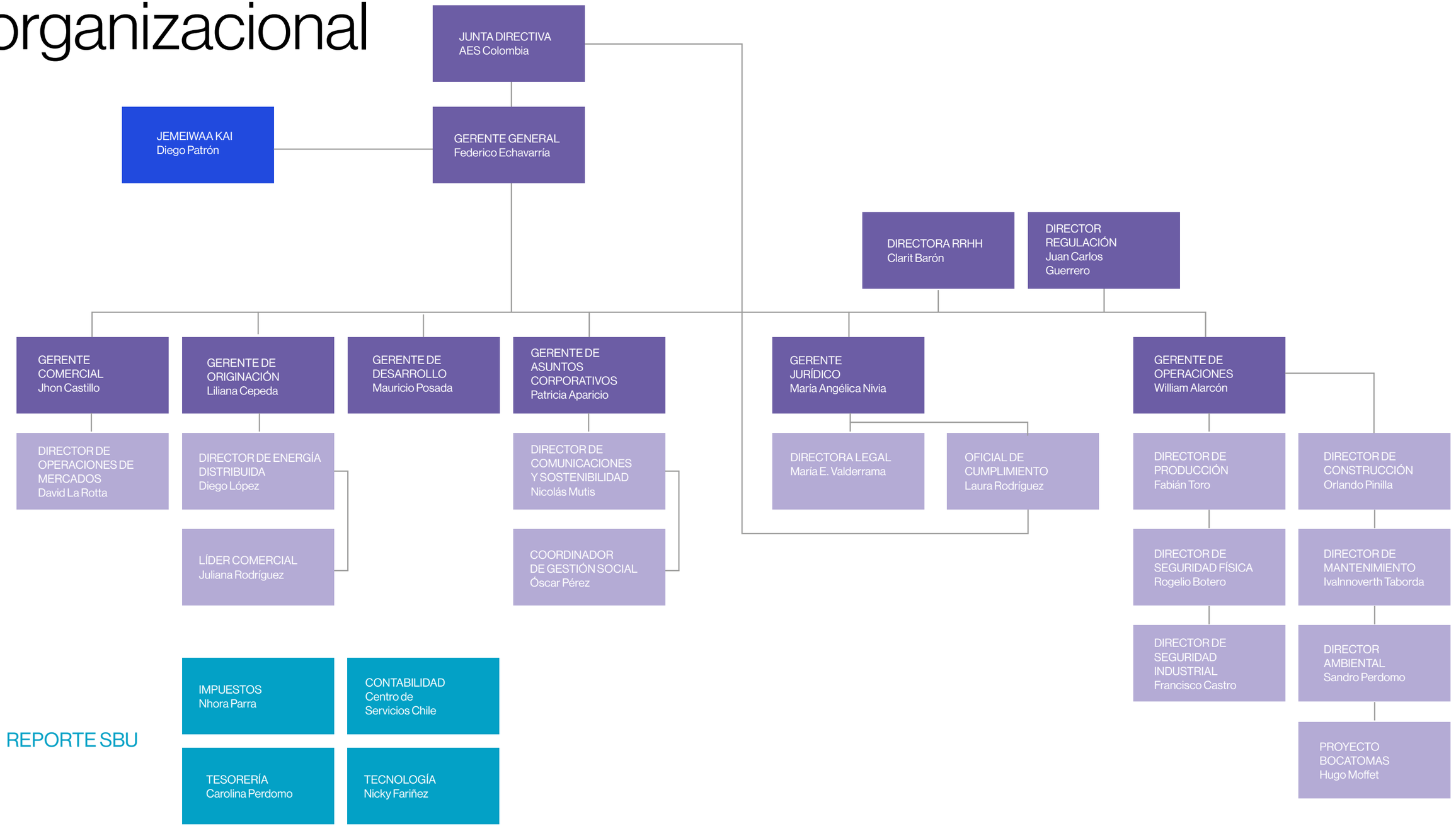

REPORTE SBU

Los responsables de la toma de decisiones sobre temas económicos, ambientales y sociales y sus delegados, son los siguientes:

Máximo órgano de gobierno		Gerente general	
	Temas ambientales	Temas sociales	Temas económicos
Responsabilidad a nivel ejecutivo	Gerente de operaciones	Gerente de Asuntos Coorporativos	Gerente Comercial y Gerente de Originación
Delegado	Director Ambiental	Coordinador de Gestión Social	Director de Operaciones de Mercado y Director de Energía Distribuida Ejecutivos comerciales



Principales entes reguladores externos

AES Colombia es regulada y supervisada por diferentes entes del Estado al ser una empresa de servicios públicos domiciliarios del sector eléctrico. Las entidades encargadas de estos controles se muestran a continuación de acuerdo al área de intervención:

1. Políticas

- Ministerio de Minas y Energía (MME)
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS)

2. Planeación

- Departamento Nacional de Planeación (DNP)
- Unidad de Planeación Minero Energética (UPME)

3. Regulación

- Comisión de Regulación de Energia y Gas (CREG)

4. Operación

- Consejo Nacional de operación (CNO)
- Comité Asesor de Comercialización (CAC)

5. Supervisión y control

- Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD)
- Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)

Programa de Ética y Cumplimiento

Actuar bajo los más altos estándares éticos y siempre respetar las normas y las decisiones judiciales son máximas para AES Colombia. Por tal motivo, la compañía ha implementado un Programa de Ética y Cumplimiento que se fundamenta en los valores corporativos, así como en las siguientes normas, entre otras:

1. Convención Interamericana contra la Corrupción OEA, 1996
2. Convención de las Naciones Unidas contra l a Corrupción
3. Código Penal Colombiano Ley 559 de 2000
4. Estatuto Anticorrupción en Colombia (Ley 1474 de 2011)
5. Ley de Transparencia y Acceso a la Información (Ley 1712 de 2014)
6. Ley Antisoborno en Colombia (Ley 1778 de 2016)
7. Ley de prácticas corruptas en el extranjero - FCPA", (Foreign Corrupt Practices Act)
8. *Sarbanes Oxley Act* (SOX) Ley de Reforma de la Contabilidad Pública de Empresas y de Protección al Inversionista



La compañía cuenta también con un cuerpo de políticas enfocado al cumplimiento y al comportamiento ético tanto de sus colaboradores como de sus grupos de interés. Este cuerpo está compuesto por las siguientes políticas:

Ética AES		Guía de Valores (Código de Conducta
Política Anticorrupción	Política de conflictos de interés para colaboradores y contratistas	Política sobre donaciones caritativas y contribuciones políticas
Política de regalos y entretenimiento	Política de tratamiento y protección de datos personales	Política de remuneración de miembros de Junta Directiva
Política de comunicaciones y relacionamiento con grupos de interés	Política de *lobby* o cabildeo	Manual para el Proceso de Revisión de Cumplimiento Contractual
Controles de las Exportaciones, Sanciones comerciales y política antiboicot	Política de prevención de la discriminación y el acoso	Política de Negociación con Información Privilegiada

El Programa de Ética y Cumplimiento busca asegurar no sólo un estricto cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables, sino además un ejercicio ejemplar por parte de los colaboradores en el desarrollo de su trabajo y labores diarias. Este propósito se cumple mediante la promoción de los Valores de AES, el entrenamiento continuo de los colaboradores, proveedores y contratistas, la realización de procesos de debida diligencia a las personas que tienen relación con la compañía, y finalmente mediante las investigaciones de los casos que se reportan en la Línea de Ayuda, herramienta que se detalla más adelante en el presente Informe.

El compromiso de AES con el desarrollo del Programa de Ética y Cumplimiento impacta el ODS 16 el cual propende a promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Junto con los estándares normativos y el cuerpo de políticas de AES, mencionado anteriormente, se busca reducir la corrupción y el soborno en todas sus formas, así como promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible. Adicionalmente, se tienen las siguientes metas que se ha propuesto AES para aportar un mayor impacto en este ODS, contribuyendo a crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas, y a garantizar el acceso público a la información y protección de las libertades fundamentales:

Fortalecer el mecanismo de veedurías ciudadanas en las comunidades donde la organización tiene presencia.

Asegurar el respeto por los Derechos Humanos en la cadena de suministro.

Desarrollar iniciativas para la incorporación de personas víctimas del conflicto armado y desmovilizados dentro de los ciclos económicos de las regiones donde la compañía tiene presencia.



Espacios de enseñanza

El objetivo de los programas de capacitación y educación en materia de ética y cumplimiento es doble: (1) educar a los empleados y contratistas sobre políticas y procedimientos específicos establecidos en el Programa de Ética y Cumplimiento y en la Guía de Valores de AES y (2) facilitar a los empleados todas las herramientas necesarias para tomar buenas decisiones en el momento de enfrentarse con dilemas de ética o en situaciones comerciales desafiantes.

En aras de apoyar a los colaboradores en sus esfuerzos para llevar a cabo negocios con los más altos estándares de integridad, durante el año 2020 el área de Ética y Cumplimiento ofreció programas de capacitación sobre los valores y las políticas de ética y cumplimiento.

Capacitaciones y asistencia 2020

Iniciativas	Desarrollo	Asistentes / Destinatarios
Programa de Ética y Cumplimiento	Capacitación sobre actualización del mapa de riesgos de competencia de cara a las obligaciones de la Resolución 080 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía.	Colaboradores pertenecientes al área comercial y desarrollo.
	Capacitación sobre mensajes efectivos.	120 colaboradores.
	Comunicaciones sobre donaciones, línea de ayuda y conflictos de interés.	131 colaboradores de AES Colombia y Jemeiwaa Kai.
	Inducción del Programa de Ética y Cumplimiento para nuevos colaboradores.	6 colaboradores de AES Colombia y 1 de Jemeiwaa Kai.
Día de los Valores	Charla de Juan Pablo Gaviria – conferencista motivacional sobre los valores aplicados a un ámbito personal. Esta charla permitió a los asistentes reflexionar sobre la forma de vivir y potencializar los valores para generar entornos personales y laborales sanos y plenos.	75 colaboradores.
Sesiones Virtuales Campeones de ética	Desarrollo de seis sesiones virtuales por Teams que incluyó empleados de Bogotá, Santa María y La Guajira.	86 colaboradores.
Capacitaciones para promover la diversidad y la equidad	Entrenamiento virtual sobre Acoso Laboral.	131 colaboradores.
	Entrenamiento virtual a todos los colaboradores sobre el Manejo del Sesgo, en el que se desarrollaron temas de diversidad, inclusión y pertenencia sobre comunicaciones inclusivas.	131 colaboradores.
	Liderazgo Femenino. Entrenamiento interactivo virtual que permitió empoderar a guiar a las empleadas de AES Colombia en temas de liderazgo femenino.	Dirigido a todas las colaboradoras de AES Colombia (31 colaboradoras).

Capacitaciones y entrenamientos (2018 – 2020)

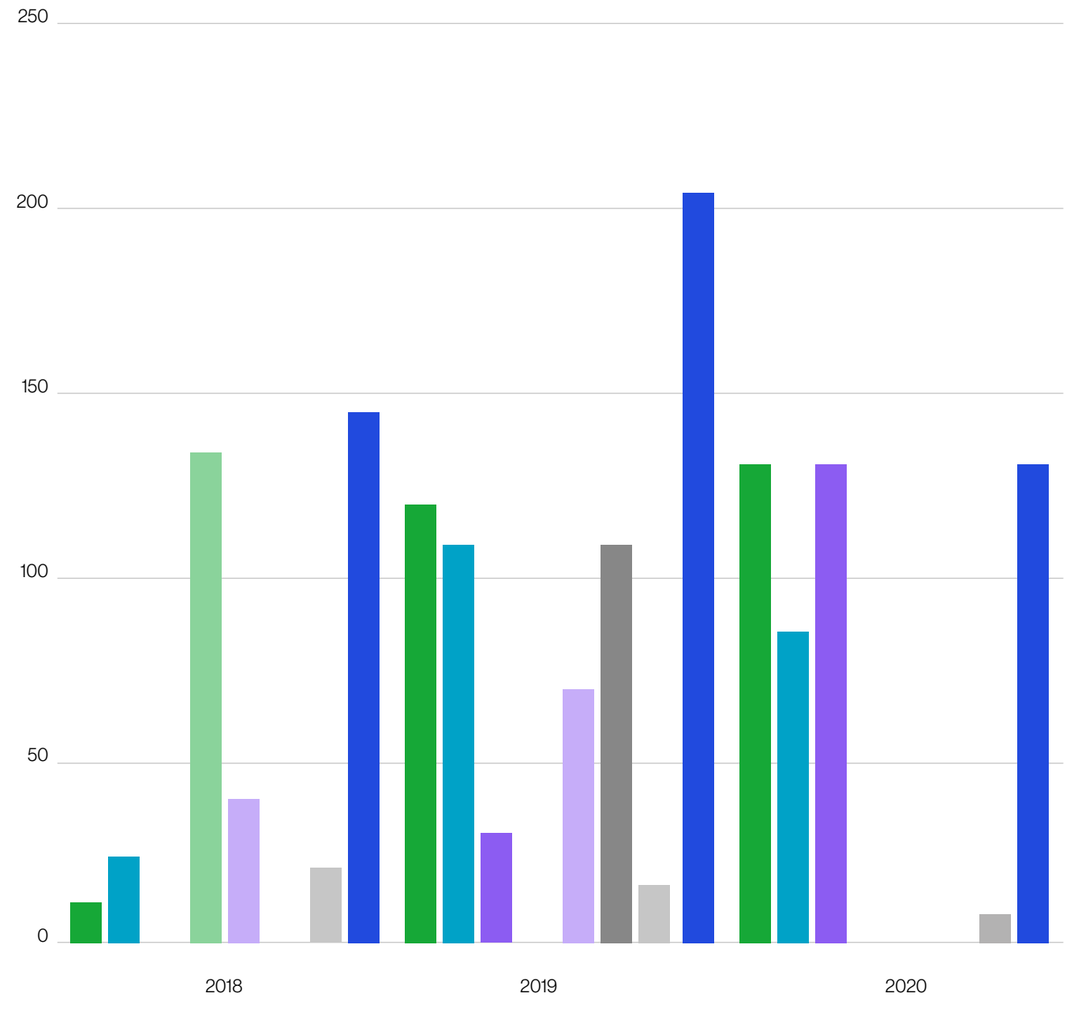

a. Campeones de ética

Para ayudar a las personas a sortear y analizar las disyuntivas éticas propias de la organización y de la vida diaria, en agosto del 2020 se desarrolló el taller “Campeones de ética”. El objetivo de este tipo de talleres fomenta el análisis y discusión a través de debates abiertos sobre temas éticos interesantes y desafiantes a los que se enfrentan los colaboradores, contratistas o consultores, en sus labores y en su relacionamiento. Mediante el debate y la comunicación abierta se pretende:

- Asegurar que se respetan los valores y que se tomen buenas decisiones en la vida laboral diaria.
- Incentivar que las personas se sientan cómodas hablando libremente y consultando con otros aquellos dilemas que enfrentan diariamente en su trabajo.
- Crear una cultura en la que las personas puedan hablar abiertamente sobre valores y dilemas éticos.

En el año 2020 este espacio contó con la participación de 86 personas a través de 6 sesiones de grupos pequeños, lo cual permitió una mayor confianza y seguridad de los miembros para conversar libremente y sin temores de los dilemas éticos que se presentan en las actuaciones laborales y la forma de actuar ante ellos.

b. Día de los Valores

Desde su fundación, los valores han sido la clave del éxito de The AES Corporation. Por esta razón, cada año durante el mes de octubre se celebra en todos los negocios AES a nivel mundial el Día de los Valores. En este día los colaboradores, proveedores, contratistas, o cualquier otro aliado que realice trabajos para la compañía se reúnen por unas horas para conmemorar los valores y reflexionar sobre el rol que juegan éstos en las decisiones de la compañía.

En el año 2020 la celebración del Día de los Valores, se realizó el 26 de octubre. Durante ese día, además de la celebración global en la que se hizo énfasis en los nuevos valores de la compañía y la forma como estos se viven, en Colombia se invitó a Juan Pablo Gaviria como orador externo para que presentara su propia experiencia enfocándola a los valores en un entorno un poco más interno y personal. Juan Pablo es conferencista motivacional, autor, director y productor audiovisual, quien a través de su propia historia conversó a través de una presentación dinámica, la forma de potenciar los valores en la formación y consolidación de individuos que disfrutan lo que hacen y que viven sus valores.



Desde su fundación, los valores han sido la clave del éxito de The AES Corporation. Por esta razón, cada año durante el mes de octubre se celebra en todos los negocios AES a nivel mundial el Día de los Valores.



c. Otros entrenamientos y capacitaciones

Inducción al Programa de Ética y Cumplimiento para nuevos colaboradores

7 nuevos colaboradores recibieron la inducción del Programa de Ética y Cumplimiento para introducirlos a los Valores de la compañía y para fijar las expectativas sobre los altos estándares de conducta que se esperan de las personas que trabajan para AES Colombia. De éstos nuevos colaboradores, 1 hace parte de la compañía subsidiaria Jemeiwaa Kai S.A.S. E.S.P. ubicado en las locaciones de Uribia – La Guajira.

Capacitación sobre actualización del mapa de riesgos de competencia

A través de una presentación efectuada por miembros del equipo de la firma de Abogados Gómez Pinzón, se realizó una charla de sensibilización al equipo comercial y de desarrollo sobre los riesgos de competencia y la forma de mitigarlos frente a los nuevos retos derivados de la Resolución 080 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía.

Guía para comunicaciones escritas

Teniendo en cuenta la necesidad de trabajar a distancia durante el año 2020 como consecuencia del COVID-19 y del incremento de comunicaciones escritas, el objetivo de esta charla fue sensibilizar a los colaboradores sobre los cuidados a tener en cuenta en sus comunicaciones escritas.



Solicitud de declaración de conflictos de interés

La política de AES sobre revelación de conflictos de interés dispone que, cada vez que un colaborador o contratista se encuentre en un potencial conflicto de interés debe retirarse de la situación y no tomar ninguna decisión o acción hasta que el asunto esté totalmente resuelto y revelar el conflicto a su líder o al Oficial de Cumplimiento. Adicional a la existencia de estas instrucciones, anualmente a los colaboradores se les solicita el diligenciamiento de una encuesta para declarar conflictos que puedan o hubieran podido existir entre ellos y la compañía. Durante el 2020, 130 colaboradores diligenciaron la encuesta y 37 reportaron conflictos actuales o potenciales.

Todos los reportes fueron analizados y se hicieron recomendaciones y tomaron medidas de mitigación en 23 casos.

Los principales beneficios de esta iniciativa son generar transparencia sobre las situaciones de conflicto que se presentan entre nuestros empleados y poderles dar el apropiado tratamiento y recomendaciones para que no influyan en las labores que tenemos como compañía, además de cumplir con nuestros compromisos de integridad y altos estándares como organización con cada uno de nuestros grupos de interés.

Declaración de conflictos de interés

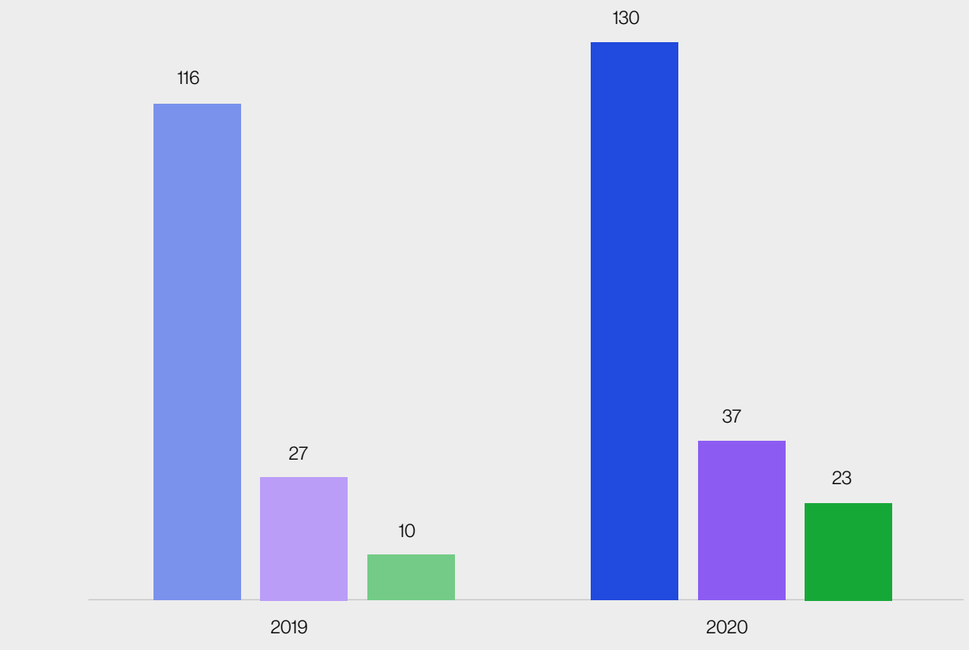

Línea de ayuda AES

The AES Corporation dispone de una Línea de Ayuda a la cual se puede acceder vía web o vía telefónica con atención las 24 horas para presentar consultas o denuncias relativas a violaciones a la Guía de Valores/ Código de Conducta de AES o a cualquier norma relacionada con la ética y el cumplimiento. Esta Línea está abierta para colaboradores, contratistas y grupos de interés y es administrada por un proveedor externo para garantizar la transparencia y confidencialidad de las consultas.

Todas las consultas o denuncias que se presentan a la Línea de Ayuda reciben el debido tratamiento, cuentan con las medidas de protección al denunciante y son sometidas a una investigación exhaustiva. El Departamento de Ética y Cumplimiento es el responsable de documentar y garantizar la resolución de las consultas, llevar a cabo auditorías internas y llevar registro de todas las cuestiones reportadas, sin perjuicio del objeto de las mismas.

Número de casos de AES Colombia registrados en la Línea de Ayuda (2018 - 2020)

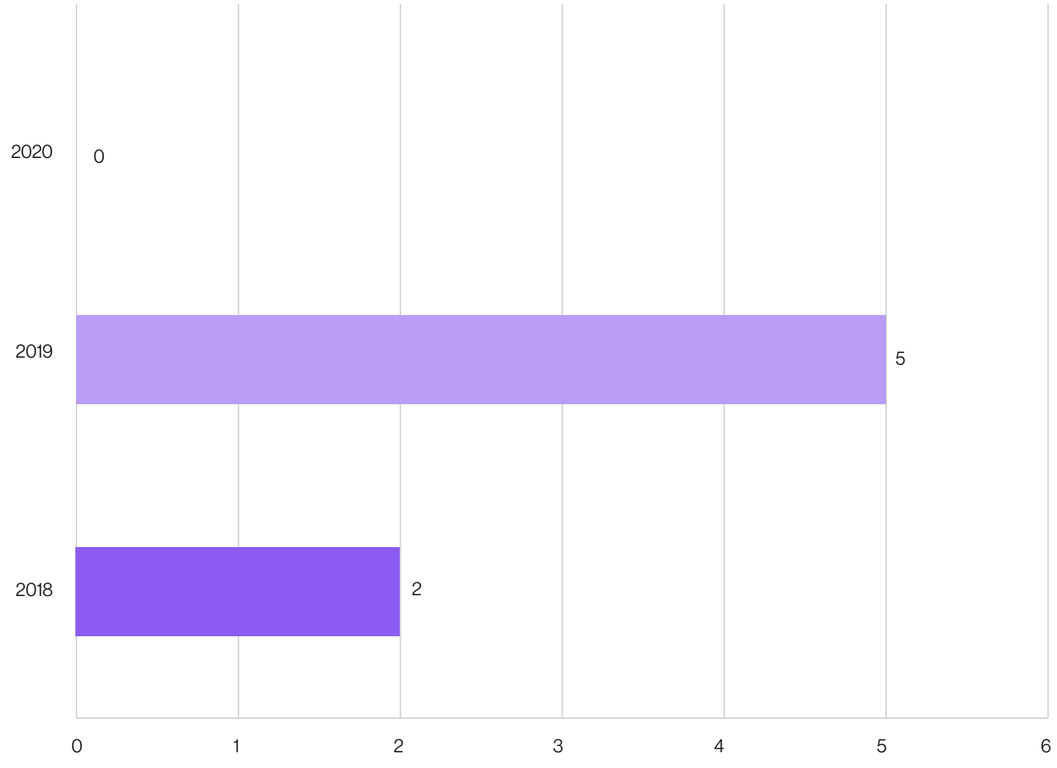

Divulgación de la Línea de Ayuda

» Boletín de la Línea de Ayuda: El Boletín de la Línea de Ayuda fue creado por The AES Corporation para compartir con los colaboradores las inquietudes, comentarios y preguntas que se registran en la Línea de Ayuda y que se hacen al personal de Ética y Cumplimiento. Para mantener la confidencialidad, se modifican los nombres de las personas, lugares y cualquier otra información que permita la identificación. El propósito es brindar un mejor entendimiento de cómo se manejan los eventos reportados. Igualmente, a través del boletín se informan las estadísticas sobre el número y el tipo de reportes e inquietudes que se tratan a través de la Línea de Ayuda. En el año 2020 a través del boletín de la línea de ayuda, se informó sobre los casos más llamativos que se presentaron en el 2019 que involucraron asuntos de discriminación y acoso, política de regalos y entretenimiento y no retaliación para quienes hacen uso de la línea ética.

» Piezas que incorporan el número telefónico de la Línea de Ayuda y el enlace a la página de Internet: En el 2020 los datos de la Línea de Ayuda se informaron a los colaboradores a través de comunicaciones por correo electrónico, Yammer, whatsapp, banners en la Intranet, información en carteleras digitales, folletos electrónicos para los nuevos colaboradores, cuadernos corporativos y piezas gráficas que se distribuyen en el área de influencia, como por ejemplo los calendarios corporativos. Para los contratistas y terceros, esta información se comparte a través de calendarios de gran formato especialmente diseñados para las comunidades y comunicaciones para las comunidades. En el 2020 se actualizaron las locaciones para incluir las oficinas de La Guajira y en el Municipio de Castilla la Nueva.



Auditoría y detección de riesgos

a. Actualización mapa de riesgos de corrupción, lavado de activos y financiación del terrorismo

Dentro de la estrategia general de gestión de riesgos, The AES Corporation ha establecido una Política Anticorrupción, que es aplicada en cada una de las operaciones a nivel mundial. Esta Política está enmarcada en los Valores Corporativos y define de manera clara los tipos de eventos que se pueden presentar tanto durante el ejercicio de la labor propia como en el desarrollo de relaciones con terceros. Dichas definiciones se encuentran articuladas con las políticas locales en todos los mercados donde la compañía tiene presencia.

The AES Corporation ha definido igualmente varias matrices (*Internal Controls Catalog, Fraud Financial Risk Assessment*) para identificar y controlar los riesgos asociados con la corrupción, el fraude y el lavado de activos.

En el año 2020, AES Colombia contrató a la firma Deloitte & Touche para realizar un diagnóstico del Programa de Cumplimiento para AES Colombia y para Jemeiwaa Kai S.A.S., enfocado a los siguientes aspectos: (1) Actualización de la matriz y mapa de riesgos de los Programas de Cumplimiento, que incluyen fraude, corrupción, soborno, soborno transnacional, Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA/FT), con el fin de que éstos se encuentren actualizados a la operación de AES y de Jemeiwaa Kai S.A.S., según la normatividad Colombiana y mejores prácticas y constituyan una herramienta de prevención y control de riesgos; (2) Análisis de herramientas de monitoreo relacionadas con el Programa de Cumplimiento de LA/FT.

Esta revisión se basó en la Metodología Global "Compliance Program Assessment Methodology", que contempla un análisis de procesos, personas y tecnologías, enfocado en la detección de oportunidades de mejora y recomendaciones para un Programa de Cumplimiento Empresarial dinámico, alienado con la normatividad local y global. Los resultados de esta evaluación dieron un programa de cumplimiento de AES Colombia con un nivel de maduración, en su mayoría, intermedio. Los procesos cuyos resultados generaron niveles básicos de desarrollo fueron evaluados y gestionados.

Las recomendaciones y resultados del mapa de riesgos y del *Program Assessment Methodology* se incluyen a continuación:

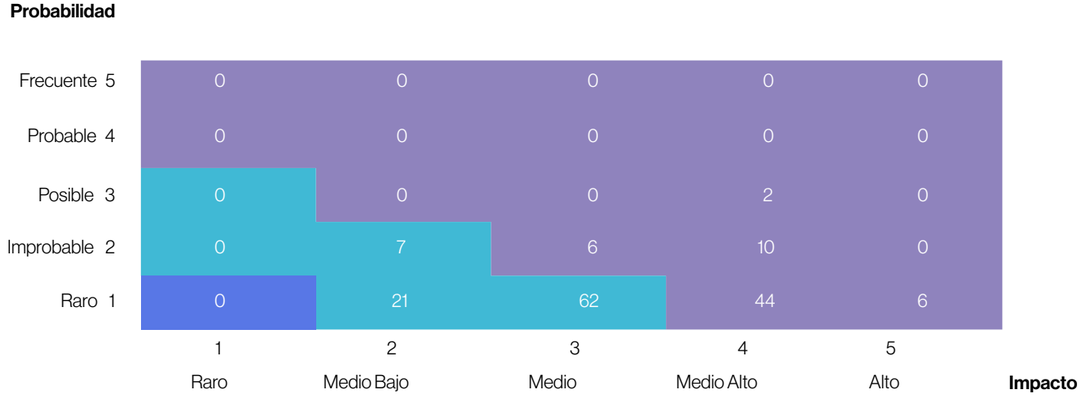

Principales conclusiones

"AES Colombia cuenta con una matriz de riesgos que contempla los procesos, los riesgos de fraude, corrupción y LA/FT que ha identificado la Compañía, así como sus respectivos controles, lo cual indica la gestión realizada para la prevención de estos fenómenos delictivos con el fin de evitar afectaciones en la operación, competitividad y productividad durante el desarrollo de actividades de la compañía.

Deloitte identificó, que la Compañía cuenta con controles establecidos en diferentes procesos con el fin de mitigar riesgos de fraude, corrupción y LA/FT, asimismo cuenta con un área de Compliance, encargada de realizar seguimiento a los programas de cumplimiento y apoyar a todas las áreas de la compañía en la validación de antecedentes de terceros previamente al establecimiento de una relación contractual. Por lo anterior, el análisis realizado por Deloitte estuvo enfocado en la descripción de actividades de control y sus respectivos atributos de acuerdo con cada riesgo enmarcado por cada ciclo.

Para Jemeiwaa Kai se creó una matriz de riesgos que contemple riesgos y controles de fraude corrupción y LA/FT, tomando como base la matriz de AES Colombia, realizando los respectivos ajustes en la descripción de actividades de control y los atributos de control de acuerdo con la operación de Jemeiwaa Kai (revisar mapa de riesgos)

Lo anterior, permite que AES Colombia y Jemeiwaa Kai puedan desarrollar sus actividades con controles para mitigar la materialización de riesgos de fraude, corrupción y LA/FT en concordancia con la normatividad colombiana, generando una cultura de cero-tolerancia a estas actividades delictivas."

Matriz de riesgos de fraude, corrupción y LA/FT - Jeemiwaa Kai

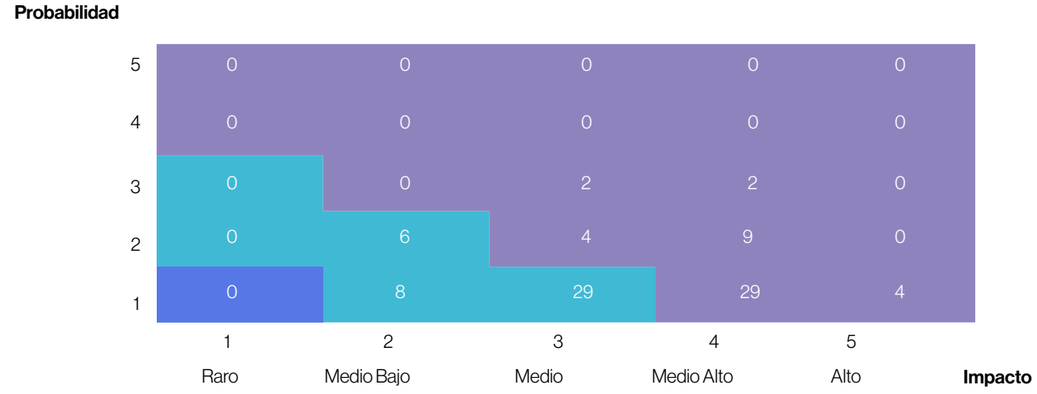

b. Mapa de riesgos de competencia

AES Colombia elaboró en el año 2015 y con la colaboración de la firma Gómez Pinzón Abogados, un Mapa de riesgos de competencia, cumpliendo así con los compromisos adquiridos en el Acuerdo Colectivo del Sector Eléctrico. Dicho mapa se revisa anualmente con el equipo comercial y con el equipo de Desarrollo de Negocios. En el año 2020, se realizó una revisión adicional para ajustarlo a las obligaciones derivadas de la Resolución 080 de 2019, expedida por el Ministerio de Minas y Energía, que dicta reglas generales de comportamiento de mercado para los agentes de energía y gas.

Como mecanismos adicionales de mitigación de estos riesgos, la organización cuenta con diferentes canales, a través de los cuales se pueden revelar situaciones dudosas o se realizan preguntas aclaratorias sobre dichas situaciones. Entre estos canales se encuentran los gerentes de la organización, el Oficial de Cumplimiento, miembros del área Legal de la compañía, la Línea de Ayuda AES y la página web de la Línea, con acceso para cualquier persona.

También se cuenta con programas de auditoría interna por parte de la Corporación, auditorías externas y auditorías de revisoría fiscal, las cuales son monitoreadas por el área de Control Interno de la compañía.

Otra fortaleza es la estructura regional por Unidades Estratégicas de Negocio (SBU), que ha permitido una mayor estandarización de procesos y así mismo ha fomentado la desagregación de funciones, reduciendo de manera significativa la vulnerabilidad en materia de corrupción.

Así mismo, se cuenta con un programa anual de divulgación y refuerzo de las políticas anteriormente mencionadas que cubre el 100% del personal en las operaciones de AES Colombia.

Todos estos controles implementados aportan al cumplimiento de la meta 5 “Reducir la corrupción y el soborno” del ODS 16 y redundan en el fortalecimiento de una cultura corporativa con altos estándares éticos, por lo cual la estimación de ocurrencia de riesgos de corrupción es actualmente considerada como baja.

Mapa de riesgos de competencia

Número de riesgos identificados	Nivel de riesgo
3	Bajo
2	Medio bajo
7	Medio
11	Medio alto
11	Alto



Procesos de debida diligencia (*due diligence*)

a. Contratos comerciales y evaluación de contratistas

AES Colombia tiene el compromiso de desarrollar todas sus actividades con socios comerciales éticos. Como parte del Programa de Ética y Cumplimiento, cada una de las empresas de The AES Corporation debe tomar las medidas necesarias razonables para garantizar que “conoce” a todas las partes con las que celebra contratos, desarrolla proyectos o hace negocios antes de su concertación.

El proceso para conocer a los potenciales contratistas de AES Colombia y para buscar que las transacciones se ciñan a las normas y a los principios éticos consiste en:

1. Evaluar el nivel de riesgo de ética y cumplimiento que representa una transacción particular.
2. Solicitar a los potenciales contratistas información respecto a su identidad y sus prácticas comerciales y éticas.
3. Apoyarse en herramientas externas de autoría de proveedores que evalúan sus capacidades y su cumplimiento de las normas legales y corporativas.
4. Incorporar suficientes y adecuadas garantías de cumplimiento de contratos en todos los acuerdos, contratos u órdenes de compra.



Para identificar los niveles de riesgo de la transacción, cada vez que se realiza un proceso de debida diligencia para contratos y contrapartes contractuales se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

Si la contraparte contractual va a tener algún tipo de interacción con funcionarios públicos.

Si la remuneración que contempla el contrato es acorde a la realidad del mercado.

Si dentro de la forma de pago se encuentran estipuladas comisiones de éxito.

Si la contraparte contractual va a contratar terceros, tales como agentes, corredores, consultores o si va a subcontratar la labor.



Los niveles de riesgo de las transacciones se categorizan en Contratos de Bajo Riesgo (aprobados localmente) y Contratos de Alto Riesgo (aprobados por el Departamento de Ética y Cumplimiento en The AES Corporation).

Durante 2020 se adelantaron más de 2.100 revisiones de contrapartes contractuales, 59 procesos de debida diligencia para contratos, de las cuales 3 acarrearon una revisión más detallada y profunda por tratarse de transacciones de alto riesgo.

Transacciones revisadas para contratos de alto y bajo riesgo (2018-2020)

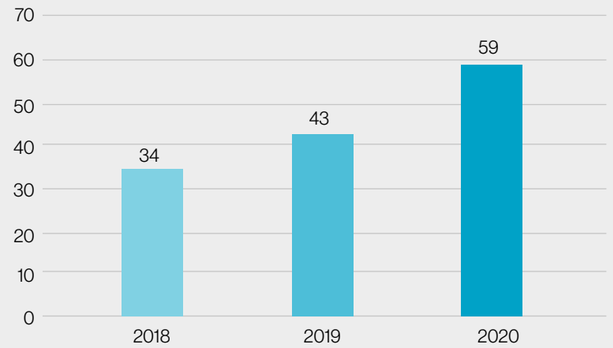

Compromiso con los derechos humanos

Desde 2014 los contratos que realiza AES Colombia con sus contratistas incluyen cláusulas específicas que establecen las expectativas de la compañía con respecto al desempeño de éstos en materia de derechos humanos y derechos de la infancia. Durante 2020 se firmaron 28 contratos de servicios de los cuales todos incluyeron estas cláusulas.

Compromiso con la ética

Dentro del fortalecimiento de buenas prácticas, en 2020 se contó con 14 espacios de ética empresarial, como el Día de los Valores AES, capacitaciones para promover la diversidad y la equidad, sesiones virtuales de campeones de ética, inducciones sobre donaciones y conflicto de intereses, entre otros, con una asistencia total de más de 700 personas entre empleados directos y contratistas.

En 2020 se contó con 14 espacios de ética empresarial, como el Día de los Valores AES y capacitaciones para promover la diversidad y la equidad.



b. Donaciones y contribuciones caritativas

Al igual que los contratos comerciales, las donaciones y contribuciones caritativas están sujetas a un proceso de debida diligencia cuyo soporte se encuentra materializado en los siguientes documentos:

- Política para Donaciones y Contribuciones Caritativas
- Guía suplementaria de la Política de Contribuciones Caritativas y Donaciones
- Para Jemeiwaa Kai se diseñó una política de donaciones que tiene por objeto atender los requerimientos y solicitudes de las comunidades de las zonas de influencia de los parques eólicos. Esta política se fundamenta en las políticas generales de Ética y *Compliance* en armonía con la dinámica social y cultural de los usos y costumbres Wayuus. Es importante destacar que las solicitudes de ayuda son revisadas, analizadas y aprobadas por un Comité de Ayudas Sociales y que busca garantizar un debido estudio y análisis de las solicitudes. Por otra parte, mensualmente se reportan todas las donaciones al Área de Ética y Compliance de The AES Corporation.

Convenios y donaciones revisados (2018-2020)

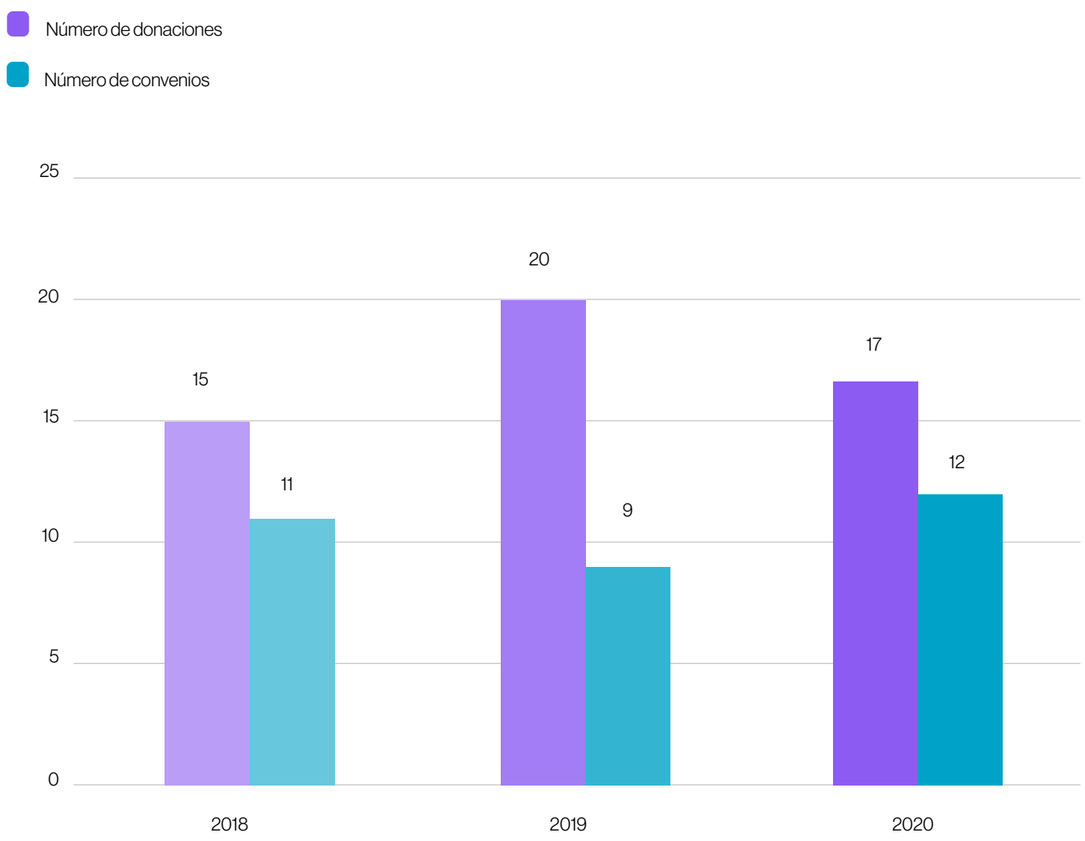

Durante 2020 se adelantaron 29 procesos de debida diligencia para convenios y donaciones, de los cuales 5 tuvieron una revisión más profunda por tratarse de transacciones de alto riesgo.

Proceso de aprobación de donaciones

1

AES Colombia (I) decide otorgar contribución ó (II) recibe una solicitud de donación

2

AES Colombia realiza el proceso de debida diligencia al destinatario de la donación

3

El personal de AES Colombia diligencia el Formulario Contribuciones Caritativas o Donaciones Políticas

4

AES Colombia envía los resultados del proceso de debida diligencia y el Formulario Contribuciones Caritativas o Donaciones Políticas al Oficial de Cumplimiento Local

5

El Oficial de Cumplimiento local ingresa la donación en AES Online

6

El departamento de ética y cumplimiento revisa y aprueba la solicitud de donación

7

Se realiza la donación al destinatario

Otras actividades realizadas en 2020

a. Participación activa en la Mesa de la Acción Colectiva del Sector Eléctrico

Por iniciativa de XM, en su calidad de administrador del Mercado Eléctrico en Colombia, y del Consejo Nacional de Operación (CNO), AES Colombia participa activamente, junto con 30 empresas del sector, en un Acuerdo Colectivo que propende por la transparencia y la ética en el sector eléctrico colombiano. Dicho acuerdo es acompañado por la Corporación Transparencia por Colombia, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República. La compañía participa activamente en cuatro mesas de trabajo, donde asume y cumple con los siguientes compromisos pactados:

- Avanzar en el desarrollo e implementación de un programa integral anticorrupción, teniendo como referente los “Principios Empresariales para Contrarrestar el Soborno”, emitidos por la organización Transparencia Internacional.
- Continuar promoviendo la competencia en el sector eléctrico, teniendo como referente las buenas prácticas de gobierno corporativo para la prevención de restricciones a la libre competencia.
- Liderar el Comité Técnico de Competencia y construcción del documento de Buenas Prácticas de Competencia para el Sector Eléctrico con los demás miembros de este comité.
- Actualización mapa de riesgos de fraude, corrupción y lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT).
- Se continuó con el avance en el cierre de brechas de los principios de Transparencia Internacional.
- Construir y divulgar un mapa de riesgos de corrupción, de prácticas restrictivas de competencia y de lavado de activos y financiación del terrorismo, incluyendo las medidas de administración pertinentes, así como también contribuir con la elaboración del mismo para el sector.
- Divulgación permanente del acuerdo, especialmente de la celebración de los 5 años de la Acción, a los diferentes grupos de interés, participando como multiplicador de las piezas de comunicación generadas, mediante publicaciones en página web, boletines y redes sociales.

Durante el 2020 AES Colombia lideró la construcción de un documento de buenas prácticas de corrupción para el sector eléctrico, la autoevaluación al Programa Anticorrupción y cerrando las brechas identificadas por Transparencia por Colombia en el año 2018.

La compañía participa  activamente en cuatro mesas de trabajo.

b. Medición de transparencia del sector privado de Transparencia por Colombia

En el 2020, AES Colombia participó en la medición de Transparencia por Colombia, que es una herramienta de medición de riesgos de corrupción en empresas de servicios públicos que permite evaluar y fomentar la integridad y transparencia empresarial. Esta medición también permite fortalecer la gestión organizacional de las empresas, valorar los elementos de la transparencia empresarial e identificar alertas sobre fallas y/o debilidades que pueden convertirse en posibles riesgos de corrupción.

Por primera vez desde que AES Colombia está participando en esta medición, obtuvo una calificación de “bajo riesgo” obteniendo un resultado de 93,7 sobre 100. La calificación por cada componente evaluado fue: Reglas claras 99,4, Apertura 85,4, Diálogo 94 y Control 94,4. Esta nueva medición evidencia una mejoría sustancial para AES Colombia frente a la anterior calificación del año 2018.

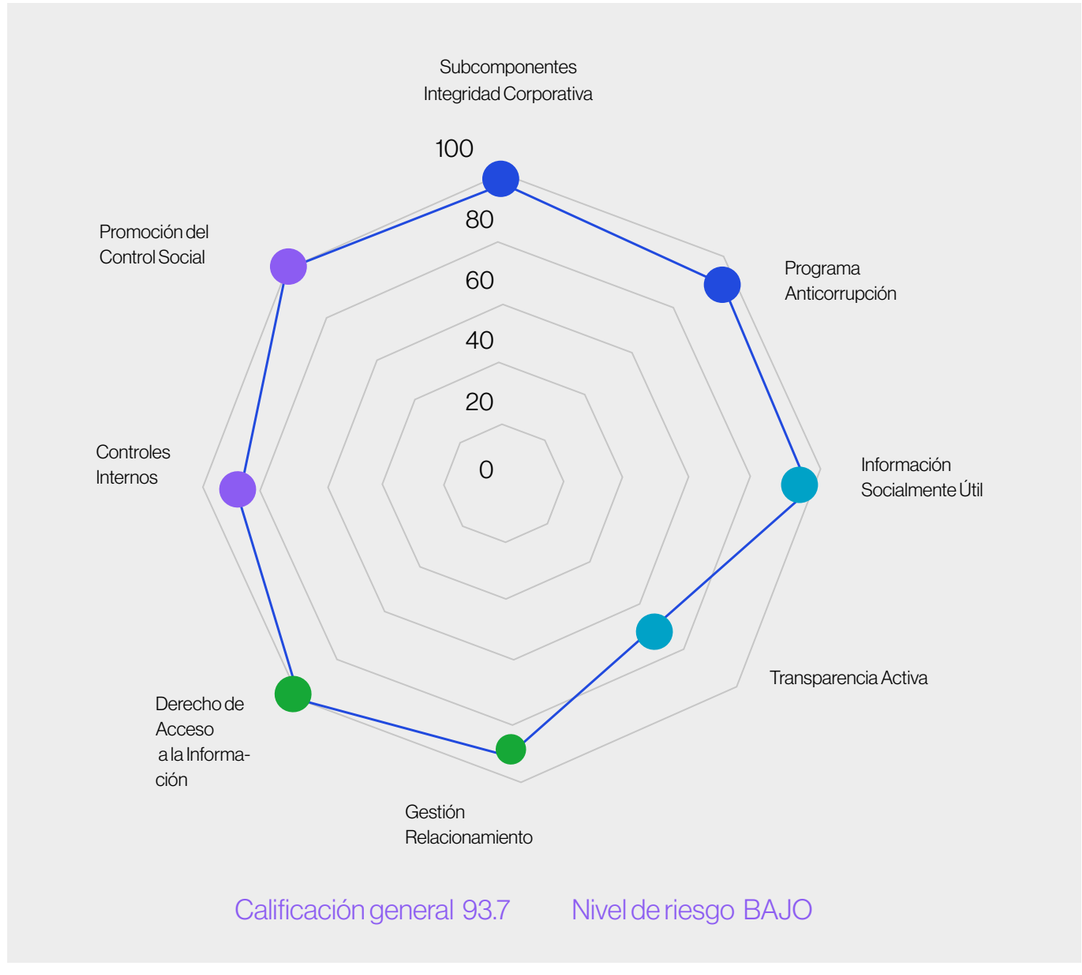

Componentes



Los temas en los que AES Colombia trabajó para continuar mejorando la gestión de la compañía fueron los siguientes:

Gestión documental

A partir del diagnóstico de la compañía en el cumplimiento de los requerimientos legales, en el 2020 se dio continuidad a la operativa de los archivos y se diseñó un plan de trabajo para alcanzar un mayor cumplimiento de los estándares de la gestión documental y así con la transparencia de la información.

Actualización y mejoramiento de políticas

Se discutió con las áreas de Control Interno, Riesgos y Compras de nuestra propietaria AES Gener, si era posible incluir más controles del proceso de *Compliance* a la auditoría externa, actualizar la Política de Gestión de Riesgos de la SBU y la Política de Compras de AES Suramérica.

Seguimiento de PQRS

Después del trabajo realizado con el área de Tecnología de la región Suramérica para mejorar el aplicativo de PQRS, durante el año 2020 se gestionaron de manera oportuna las PQRS presentadas a través de la página de AES Colombia.

PQRS 2020

Tipo de solicitud						
Grupo de interés	Petición	Queja	Reclamo	Sugerencia	Vinculado a DDHH	Total general
Accionista	1					1
Cliente	61	10	29	1		101
Comunidad	1					1
Otros	5	4	1	1	1	12
Proveedor	2					2
Total general	70	14	30	2	1	117

Medio de recepción						
Tipo de solicitud	Correo electrónico	Escrita	Línea telefónica	Redes sociales	Reunión	Total general
Petición	53	6	4	6	1	70
Queja	9		2	3		14
Reclamo	23		6	1		30
Sugerencia		1		1		2
Vinculado DDHH				1		1
Total general	85	7	12	12	1	117

c. Participación en declaración de empresas afiliadas a la Cámara Colombo Americana por la transparencia y la lucha contra la corrupción

AES Colombia se comprometió a promover y ejercer los principios del acuerdo, los cuales establecen:

El compromiso con la lucha contra la corrupción en todas sus formas, entre ellas el cohecho, la extorsión, el soborno, el peculado, la colusión, el fraude, el tráfico de influencias y la obstrucción a la justicia, además de otros delitos conexos o conductas comerciales ilegítimas.

La responsabilidad de tomar acciones específicas para el fortalecimiento o implementación de evaluaciones de riesgo de corrupción y de programas efectivos de mitigación de la corrupción y en pro de la transparencia al interior de las empresas.

d. Respeto por los derechos humanos

Comité de Convivencia

Tanto AES Colombia como Jemeiwaa Kai cuentan con un Comité de Convivencia conformado por 2 representantes elegidos por los colaboradores y 2 representantes designados por la administración de la organización. El objetivo de este tipo de comités es prevenir y apoyar la solución de conflictos relacionados con el acoso laboral en la organización.

Política de Derechos Humanos

La Corporación AES está comprometida con el respeto de los Derechos Humanos y tiene una política que propende por el respeto de la diversidad y los derechos de colaboradores y todas las personas con las que interactuamos. Así mismo, alienta a sus filiales a tener un impacto positivo en las comunidades con las que se relaciona, cimentando relaciones significativas y de largo plazo. Finalmente, espera que sus proveedores ostenten altos estándares éticos y respeten también a sus colaboradores y a las comunidades.

Política de diversidad

Como parte del programa de protección y respeto a los Derechos Humanos, AES Colombia ha incorporado en sus políticas la Política de diversidad, cuya premisa es promover la equidad y la no discriminación, además de apoyar los principios que The AES Corporation promulga en todo el mundo. Esta Política promueve el respeto a la libertad de culto, pertenencia a minorías étnicas y preferencias sexuales, entre otros.



Identificación y monitoreo de los Derechos Humanos en La Guajira

Durante el 2020, AES Colombia dio inicio a un proyecto de identificación y monitoreo de potenciales riesgos de violación de Derechos Humanos en los proyectos que actualmente se llevan a cabo en La Guajira con comunidades Wayuu. Es de interés de la organización tomar todas las medidas necesarias para evitar cualquier tipo de acción que vaya en contra de las comunidades indígenas que se localizan en estos territorios.

Como una forma de dar cumplimiento a cultura y valores corporativos y también como una manera de dar a conocer las prácticas que está empleando AES para el desarrollo de este proyecto en territorio Wayuu, se decidió proceder con la contratación de una consultoría externa experta en materia de Derechos Humanos. En primera instancia, se realizó un mapeo de las principales actividades que se han venido llevando a cabo en el proyecto Jemeiwaa Kai y paso seguido se procedió con la elaboración de una herramienta de diagnóstico para monitorear el relacionamiento con las comunidades con un enfoque en la protección de los Derechos Humanos. Esta herramienta incluye niveles de maduración en la gestión, lo que permitirá a AES Colombia no solo garantizar el respeto por los Derechos Humanos sino además ser un referente en la aplicación de mejores prácticas según sea el caso.

La herramienta cuenta 9 aspectos de evaluación asociados a entendimiento de comunidades, proyecto y medio ambiente plasmados a continuación:

- Identificación de las comunidades indígenas
- Entendimiento y atención de sus necesidades
- Cultura, creencias e idiomas
- Afectaciones directas/indirectas a la calidad de vida de las comunidades
- Explicación del proyecto
- Modelo de compensación equitativo y/o inversiones voluntarias
- La compañía cuida y preserva los recursos naturales en las cercanías de los proyectos (zona de influencia)
- Afectación de los suelos, aire y/o agua en zonas donde habitan las comunidades
- Uso de tierras



Adicionalmente, la herramienta cuenta también con 5 aspectos asociados a mecanismos de relacionamiento y resolución de conflictos, a saber:

1. Mecanismos generales de relacionamiento y atención a solicitudes, quejas y reclamos.
2. Socialización y conocimiento de los mecanismos.
3. Política de Derechos Humanos.
4. Los mecanismos atienden solicitudes y/o reclamos asociados con Derechos Humanos.
5. Fase en la que se encuentra el mecanismo utilizado por la empresa.

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Debido a la pandemia por COVID-19, la tercera etapa de la consultoría, que consistía en una visita en terreno para poner en ejecución el uso de la herramienta, no se pudo llevar a cabo al cierre del 2020. Se espera que las condiciones de seguridad se den en el 2021 para poder finalizar este proceso y así poner en acción el plan de trabajo utilizando la herramienta elaborada como principal hoja de ruta.

Con las actividades descritas en esta sección, enfocadas en la promoción y respeto de los Derechos Humanos en los diferentes ámbitos de la compañía, AES Colombia incorpora los compromisos del Pacto Global y trabaja por las metas del ODS 8 de “Trabajo decente e igualdad de remuneración” y “Derechos laborales universales y entornos de trabajo seguros”, creando las condiciones y ambientes laborales para su adecuado desarrollo.

Fiscalidad

AES Colombia realiza estrategias fiscales que le permiten reducir o diferir la carga tributaria, bajo los parámetros de las normas legales y tributarias vigentes en el país. Anualmente se realiza un diagnóstico de las alternativas fiscales que generan beneficios de optimización tributaria, una vez identificadas las alternativas se realiza una evaluación y se desarrolla el plan de trabajo paso a paso para obtener el resultado.

El proceso de revisión y aprobación de la estrategia fiscal empieza por el área de impuestos local (Colombia), quien presenta las alternativas de planeación tributaria a la Dirección regional de Impuestos en Chile para su aprobación y luego, durante el desarrollo, se presentan los avances en reuniones quincenales. Cabe resaltar que todas las estrategias fiscales planteadas son soportadas de acuerdo con la normatividad legal y fiscal.

Asimismo, la estrategia fiscal está alineada con la estrategia empresarial, de tal forma que apalanca y da mayor viabilidad y sostenibilidad a la construcción de nuevos proyectos de fuentes de energía no convencionales mediante el acceso exitoso beneficios tributarios permitidos por la ley. Estos beneficios se traducen en mayor competitividad en los precios de energía ofrecidos por los proyectos y por ende en mejores tarifas para los clientes.

El enfoque fiscal de la compañía se integra a la organización cumpliendo la normatividad tributaria y las políticas y procedimientos internos de AES. El cumplimiento de la gobernanza fiscal de AES Colombia está basado en la norma tributaria que aplica a cada uno de los impuestos, por lo que diariamente se revisan los cambios normativos a través de la inscripción al ICDT (Instituto Colombiano de derecho tributario), además de participar activamente en el Comité de ACOLGEN y ANDESCO. El cumplimiento fiscal es revisado por la Subgerente de Impuestos y revisado y firmado por la Revisoría Fiscal. A nivel SBU la Directora regional de Impuestos es la responsable del cumplimiento de la estrategia fiscal y en Colombia está a cargo de la Subgerencia de Impuestos.



Los riesgos fiscales se identifican en la preparación del impuesto de renta que pudiesen ser puntos de controversia entre las autoridades de impuestos y los contribuyentes. En este proceso de identificación, se solicita al asesor tributario permanente (actualmente KPMG) un concepto donde se desarrolle su posición y se indique la probabilidad de éxito de acuerdo con su análisis. Asimismo, se le hace seguimiento a través de un memo trimestral de evaluación*. Por otra parte, para evitar intervención en los resultados que obtiene AES en el marco del control fiscal, la compañía tiene como política no aceptar comisiones de éxito por honorarios de asesores por trabajos realizados con beneficios tributarios. Esta práctica promueve conductas éticas la integridad de la organización en relación con la fiscalidad. Cualquier tipo de irregularidad en este aspecto puede ser denunciado a través de la Línea de Ayuda de AES, de libre acceso para colaboradores internos y grupos de interés a través de la página www.aeshelpline.com o vía telefónica.

Como parte de los mecanismos de participación de los grupos de interés en materia fiscal, las diferentes áreas de la compañía pueden realizar consultas tributarias para el desarrollo de contrataciones. Posteriormente, el área de impuestos participa en la aprobación de los contratos donde su responsabilidad es validar que se incluyan los temas tributarios vigentes. Adicionalmente, AES participa en diferentes gremios en los cuales se discuten temas que afectan al sector energético, además de conocer diferentes puntos de vista que permiten tomar una posición conservadora y unánime.

Ficha de Fiscalidad AES 2020

Jurisdicción fiscal	Colombia
Nombres de las entidades residentes	AES Chivor & Cia S.C.A. E.S.P. Jemeiwaa Kai S.A.S. E.S.P. AES Chivor S.A.
Actividad principal	Generación de energía eléctrica
Número de empleados	AES Chivor & Cia S.C.A. E.S.P.: 117 empleados Jemeiwaa Kai S.A.S. E.S.P.: 14 Empleados AES Chivor S.A.: 0 Empleados
Ingresos procedentes de ventas a terceros	COP 1.320.169.538.000
Ingresos por transacciones intragrupo	No aplica
Beneficios o pérdidas antes de impuestos	Beneficios: » Ciencia y Tecnología: COP 10.644.038.119 » Descuento tributario del 25%: COP 2.661.009.530 » Ley 1715 Proyecto Castilla: COP 23.409.425.540
Activos tangibles distintos de efectivo y equivalentes de efectivo	COP 1.779.235.003.119
Impuesto sobre el beneficio de las sociedades pagado	COP 105.869.893.000

*La carta del auditor encargado de hacer el seguimiento se publica en el informe de Estados Financieros.

3.8 Aporte al desarrollo local y regional

Gestión social

La estrategia de relacionamiento implementada por AES Colombia con las comunidades de su zona de influencia tiene como fundamento tres premisas clave:

1 Diálogo constante.

2 Construcción de confianza.

3 Creación de valor para el desarrollo.

Las acciones de responsabilidad social de la compañía, enmarcadas en la estrategia corporativa de sostenibilidad de AES Colombia, se articulan a la agenda para el desarrollo global liderada por la ONU (Objetivos de Desarrollo Sostenible) y el Pacto Global de Naciones Unidas, los cuales se toman como marco general para orientar las estrategias de gestión social y aportar al equilibrio social, económico y ambiental en las zonas donde operamos.



Líneas estratégicas de gestión social

AES Colombia se reconoce como gestora de convivencia y desarrollo en sus áreas de influencia a través del cumplimiento de la ley, la responsabilidad en la operación y la creación de canales de comunicación efectivos que transmitan confianza, respeto y solidaridad para beneficio mutuo.

La asignación y ejecución de recursos para las comunidades se define partiendo de los tres ejes fundamentales de acción en territorio de AES Colombia:

- Aprovechamiento sostenible del capital natural: Incentivar iniciativas y proyectos productivos sostenibles basados en la oferta de capital natural del área de influencia, los cuales generen ingresos y empleos para el territorio.
- Mitigación y adaptación al cambio climático: Contribuir con la mitigación y adaptación al cambio climático global y la protección y conservación de la biodiversidad y el recurso hídrico. Este componente se desarrolla en el apartado “9. Mitigación y adaptación al cambio climático”
- Infraestructura para la movilidad: Mejorar la infraestructura vial del área de influencia como factor de competitividad del sector productivo y para la calidad de vida de la población.

La inversión total ejecutada en 2020 en materia social fue de COP 6.967 millones donde el 84% del recurso se origina en la inversión voluntaria de la Operación de la Central Chivor y del parque Solar Castilla, y el 16% tuvo como fuente el proyecto de Construcción de las nuevas Bocatomas de Chivor.

Total inversión social ejecutada

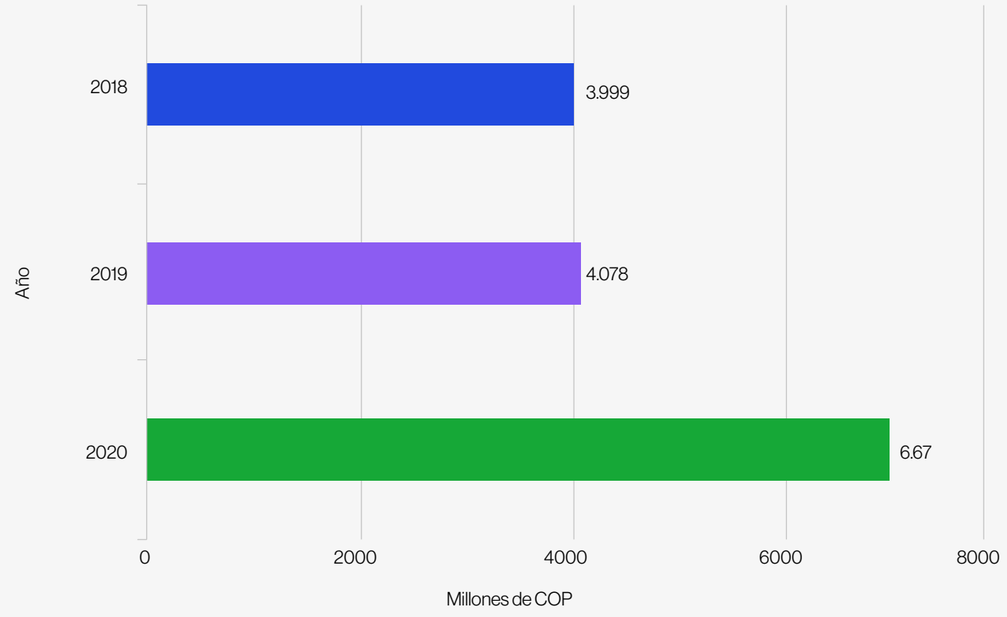

El año 2020, un año de retos condicionados por la difícil situación de la pandemia COVID-19.

El año 2020 fue retador en todo sentido para la humanidad. A partir de la pandemia surgieron grandes desafíos para continuar prestando el servicio de generación de energía eléctrica dando prioridad a la salud y la seguridad de nuestros colaboradores y de las comunidades donde operamos. Durante el segundo trimestre del año reinó en gran parte del territorio nacional la ausencia de información y se generó desconcierto, temor y en algunos casos, aislamientos estrictos con bloqueos en las vías terrestres a manos de la comunidad.

Nuestras zonas de influencia no fueron ajenas al temor y a las restricciones en la movilidad. Al menos durante el primer semestre del año hubo dificultades para operar a pesar de la claridad en las excepciones del decreto nacional. Inclusive las mismas compañías adoptaron medias rígidas en aras de proteger la salud de las personas y se restringieron las operaciones buscando ejecutar lo prioritario y aplazando algunas acciones que podían esperar. Se masificó el teletrabajo y la virtualidad, no obstante en AES Colombia, la Gestión Social mantuvo la presencialidad.



Durante la temporada, AES Colombia incrementó el relacionamiento con las administraciones municipales y las comunidades vecinas para dar tranquilidad frente a nuestras operaciones y no interrumpir la prestación del servicio esencial de generación de energía eléctrica. Adicionalmente, buscar culminar sin contratiempos dos proyectos de obra civil que concentraban más de 450 empleados directos e indirectos y de gran relevancia para no desbalancear el sistema interconectado nacional en el corto plazo.

AES Colombia articuló de manera efectiva con la Administración Municipal de Santa María, Macanal y Chivor para culminar el proyecto Bocatomas que mantenía 350 empleos (más de 50% locales y 20% regionales) y el proyecto de rehabilitación de la conducción Chivor II que mantenía al menos 100 empleos en su mayoría de la región. Conjuntamente se formularon estrategias para el manejo de los turnos de trabajo, estrategias para manejo de cuarentenas en hoteles y cabañas de los municipios y liderando en la toma de pruebas de diagnóstico del virus en la medida que llegaban al país como Pruebas de Antígenos, pruebas PCR y de anticuerpos para permitir el ingreso de personal sin riesgo de traslado del virus al territorio. Gracias a ello y a la oportuna respuesta de los equipos de seguridad y salud en el trabajo, las obras avanzaron sin contratiempos y no se presentaron casos de COVID-19 que afectaran los empleados y los frentes de trabajo. La agilidad para adaptar los protocolos de bioseguridad y buenas prácticas en los sitios de obra sirvió incluso de referente para otras empresas que adelantaban trabajos en la región. Por todo ello, AES inspira confianza.

En materia de solidaridad con nuestros vecinos, AES Colombia destino de su inversión social la suma de COP $398 millones para el suministro de 850 ayudas alimentarias destinadas a la población urbana y rural de los municipios de Santa María, Chivor, Macanal y la dotación de equipos básicos de salud para la dotación de la UBA San Francisco de Santa María y el Hospital Regional Valle de Tenza con sede en Garagoa y Guateque. Gestionó con la Compañía Naviera del Guavio el aporte de otras 100 ayudas alimentarias y de otra parte los empleados de la Compañía aportaron recursos que alcanzaron para donar más de 450 ayudas alimentarias focalizadas a los hogares de atención de adulto mayor en los municipios de San Luis de Gaceno, Macanal, Garagoa y Almeida. También se aportaron ayudas alimentarias para 207 familias de la vereda Betania y Cacayal en Castilla la Nueva – Meta, logrando beneficiar al menos a 2.400 personas.

Gestión social en La Guajira por impacto COVID-19 en las comunidades

Entendiendo el grave impacto que tuvo el COVID-19 en La Guajira y en especial en Uribia, para AES fue primordial apoyar el cubrir las necesidades básicas de alimentación y continuar con el suministro de agua potable para las comunidades Wayuu presentes en el área de influencia de sus proyectos y apoyar la mejora de la infraestructura hospitalaria del departamento.

Programa	Beneficiarios	Impacto	Inversión total
Distribución de Agua Potable	7015 personas beneficiadas	10.385.000 litros de agua potable entregada. Promedio de 4.05 litros de agua al día por persona	COP 567.758.215.00
Ayudas Humanitarias – COVID-19 (Alimentación)	91 comunidades Wayuu	Entrega de 6020 mercados.	COP 217.458.000.00
Mejoramiento Infraestructura Hospitalaria	Beneficio regional	Entrega de 1 Cama UCI para el E.S.E. Hospital San José de Maicao	COP 111.100.000.00
Programa Ayudas Sociales	5100 personas beneficiadas	Apoyo en necesidades comunitarias.	COP 135.067.600.00
		TOTAL	COP 1.031.383.815.00

Gestión COVID-19 Inversión COP

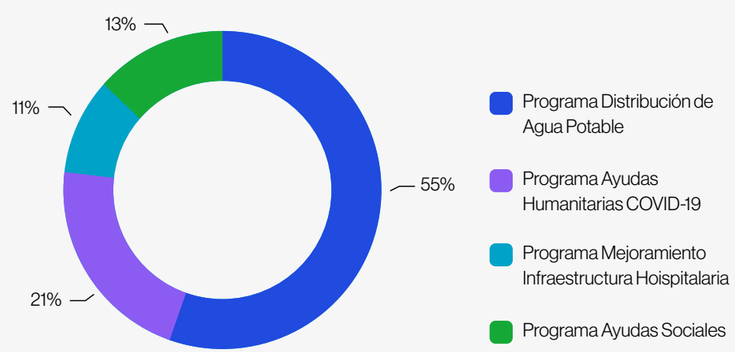

Por otro lado, en línea con su compromiso de la Seguridad Primero, AES implementó todos los protocolos de bioseguridad necesarios para poder desarrollar actividades en campo garantizando la salud y seguridad de las comunidades indígenas en Uribia. Los protocolos y las actividades desarrolladas fueron aprobadas por las autoridades locales y nacionales.

Mantenemos las alianzas para el desarrollo

Nuestra zona de influencia se caracteriza por tener indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) elevados, lo cual motiva a que las acciones de gestión social se realicen en asociación con las instituciones locales, bien sea mediante convenios directos o aportes que suman a los programas de desarrollo local y regional, además de trabajos conjuntos con las Juntas de Acción Comunal y organismos sin ánimo de lucro que buscan satisfacer las necesidades prioritarias de las comunidades vecinas, donde el aporte de AES Colombia sirva como base para impulsar mayores inversiones a la base comunitaria.

En 2020 se lograron 16 nuevos acuerdos de trabajo (convenios – donaciones) con las alcaldías de Almeida, Chivor, Macanal, Garagoa y Santa María, así como el desarrollo de alianzas con sus Juntas de Acción Comunal y con otros municipios de la zona, para atender proyectos relacionados con puentes y vías de la ruralidad y con los proyectos de café y cacao que tiene AES. En la línea de Mitigación y adaptación al cambio climático, se continuó con el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Santa María (Boyacá).

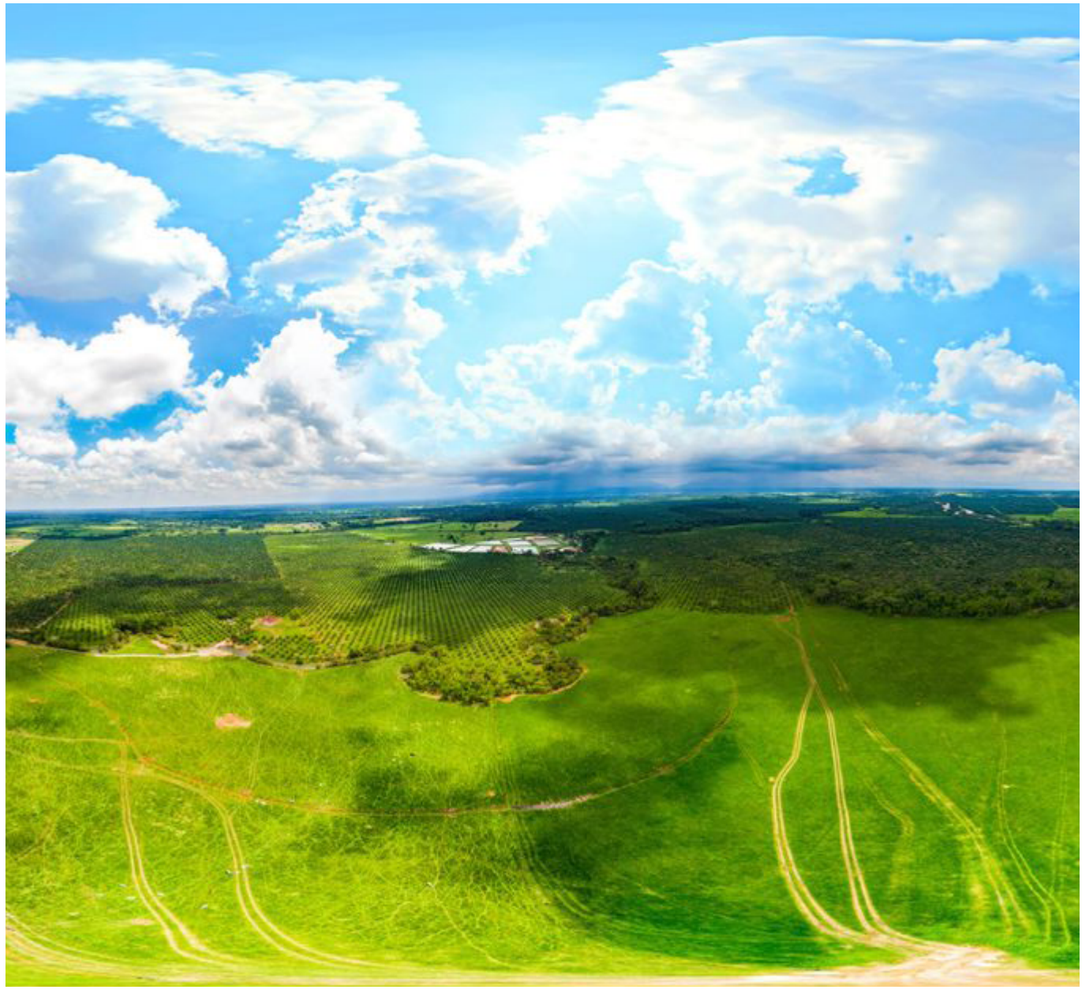

Aprovechamiento sostenible del capital natural

Durante 2020, AES Colombia dio continuidad en el apoyo a las cadenas productivas de Café, Cacao y Turismo de Naturaleza con una inversión de COP 651 millones, siendo consistentes en las acciones que venían planeadas desde el año anterior y manteniendo el alto componente de sostenibilidad ambiental y social. Al igual que las demás acciones, hubo desafíos por las restricciones preventivas y los encuentros de asistencia técnica debieron ser en su mayoría desde la virtualidad, logrando que el productor y los líderes de las asociaciones, se acercaran más al uso de las tecnologías de información y comunicación para mantener la conexión con los proyectos. En este periodo se beneficiaron al menos 620 personas de manera directa e indirecta.

A continuación se presentan los resultados de cada una de las iniciativas:

TESCafé

En alianza con la ONG Selva Conservación para el Neotrópico, se vincularon más de 102 caficultores adscritos a las asociaciones de productores de café de los municipios de Macanal, Garagoa, Somondoco, Guayata y Sutatenza. Para ello, AES Colombia implementó por tercera vez consecutiva el modelo de intervención contextualizado para la zona del Valle de Tenza denominado TESCafé (Tecnología – Ecología y Sostenibilidad en la cadena productiva del Café) que busca mejorar notablemente la calidad del café del Valle de Tenza, evitar la deforestación y reducir el consumo de agua durante el proceso de beneficio.

La organización Selva, como aliado operador de este proyecto y de la mano con las Asociaciones de productores, participó en las mesas de formulación de los planes de desarrollo municipales y acompañó la planificación de algunas de las metas asociadas a la cadena productiva. Resultado de ello es la conformación y puesta en marcha del laboratorio de calidad de café en el municipio de Garagoa y la capacitación de al menos 44 productores beneficiarios en temas clave para la comercialización de café por calidad. El proyecto generó una alianza informal con la Cooperativa de Cafeteros de Cundinamarca para tener un punto de comercialización en Garagoa logrando de esta manera que se reconociera el valor oficial del café a nivel nacional y el precio por factor de rendimiento, antes no reconocido a los productores. De la mano con las organizaciones de productores de Sutatenza y Garagoa se lograron producir y distribuir más de 18.000 plántulas de café para el mejoramiento de la productividad.

Como resultado de TESCafe en la cosecha de 2020 - 2021, se evitó el uso y contaminación de por lo menos 778.300 litros de agua que pudieron haberse impregnado con mieles del mucílago de café en el proceso de beneficio tradicional o en finca y se beneficiaron 80.635 kilogramos de café en la central de beneficio comunitaria de la Cooperativa Cannor Oriente en Guayatá.

En alianza con la ONG Selva Conservación para el Neotrópico, se vincularon más de 102 caficultores adscritos a las asociaciones de productores de café.

CACAO+

Durante 2020 se continuó la alianza con Selva para el desarrollo del “Proyecto productivo de cacao como estrategia agroforestal para generar conectores ecológicos y favorecer la biodiversidad de la zona”, que vincula las asociaciones de productores de cacao de los municipios de Santa María y Campohermoso.

Para este periodo se resalta la gestión de la Asociación de Productores de Campohermoso quienes lideraron la construcción de un centro de beneficio comunitario con capacidad para beneficiar aproximadamente 1200 kg de cacao en baba cada 15 días, modelo que servirá para estandarizar la calidad del producto. Esta planta se fusiona con el proyecto de jardín clonal apoyado por AGROSAVIA y la planta de procesamiento prevista para el mediano plazo en los planes de la Asociación. Preparándose para el procesamiento del producto, se realizó un acopio comunitario de cacao al cual se realizó muestreo y perfil organoléptico del grano del municipio de Campohermoso arrojando resultados satisfactorios.

Durante el año se fortaleció la asistencia técnica con un curso técnico intensivo de poda e injertación para fortalecer la mano de obra local. Asimismo se entregaron 2.500 plantas de cacao y 500 plantas de aguacate producidas en el vivero de Campohermoso (desde el año 2019).

Las dos parcelas tecnificadas de cultivo (1 hectárea por parcela) con un total de 2.200 plantas de cacao y 2.200 plantas de plátano que se instalaron en el año 2019 en Santa María para garantizar la disponibilidad de material vegetal (banco de germoplasma) adaptado a la región y como lugar de aprendizaje tecnificado continuaron siendo apoyadas y en este periodo se realizó el proceso de injertación del material de patronaje a 1.800 plantas vigentes y la instalación de los sistemas de riego. La tercera granja piloto fue intervenida con un proceso de renovación e injertación en plantas ya instaladas y antiguas.

Mediante la metodología de grupos solidarios, salvaguardando la salud de las personas y con buenas prácticas de bioseguridad, se intervino en siete fincas logrando la poda al menos 7.000 plantas de cacao. Las demás unidades productivas entraron en una etapa de seguimiento y sostenimiento por la temporada de pandemia.



Emprendimiento en Castilla la Nueva

El proyecto Castilla Solar cumplió ya un año de operación. En esta nueva etapa se identificaron las necesidades reales de mantenimientos menores como la rocería de pastos, el lavado de paneles y obras de manejo de drenajes. Para fortalecer la competitividad en la zona y buscando un proyecto con enfoque en cadena de valor, se inició el proceso de capacitación de un grupo emprendedor compuesto en su mayoría por mujeres castellanas extrabajadoras de la construcción (14 mujeres y 2 hombres) para la constitución de una nueva empresa que pueda licitar y competir por las obras de mantenimiento en este nuevo sector industrial, el sector de la energía renovable. Durante 2020 lograron cumplir las metas iniciales de constitución de la Asociación de Emprendedores Multiservicios de Castilla la Nueva, con sigla ASODEC CASTILLA, capacitación en temas de licitación y presentación de ofertas y prepararse en todos los aspectos normativos para participar en las futuras licitaciones de AES y de otras empresas del municipio.

Por otra parte, el grupo de trabajo espera recibir en comodato un proyecto productivo de ovinos que pueden mantener dentro de los terrenos del parque solar y aprovechar el pasto que allí crece. De esa manera podrá captar recursos para su sustento y mejorar la calidad de vida de sus asociados a futuro, bien sea mediante la distribución de proteína animal para consumo en sus núcleos familiares o la búsqueda de mercados de este tipo de carnes, bien sea en pie o procesada.

Apoyo a estudiantes del Meta

Como parte de su inversión social durante la construcción del Parque Castilla Solar, la comunidad solicitó apoyo a AES Colombia para encontrar una solución costo eficiente de energización para 4 escuelas veredales de los municipios de Acacías (2), Guamal (1) y Castilla La Nueva (1). Luego de un análisis por parte del equipo técnico y social del proyecto, se llevó a cabo el montaje de paneles solares en los techos de las instituciones, logrando un ahorro de energía en la factura regular de energía como también una mayor confiabilidad en el servicio de energía durante las horas de clase. Adicionalmente, se añadió un dispensador de agua y se habilitó la planta de tratamiento de agua potable para cada una de las instituciones. Este proyecto beneficia alrededor de 110 niños y niñas de la zona de influencia del Parque Castilla Solar y tuvo una inversión cercana a los 170 millones de pesos.



Luego de un análisis por parte del equipo técnico y social del proyecto, se llevó a cabo el montaje de paneles solares en los techos de las instituciones, logrando un ahorro de energía en la factura regular de energía.

Entorno socioeconómico asociado al Proyecto Jemeiwaa Kai

La Guajira históricamente ha sido una de las regiones más pobres del país, actualmente tiene una población en pobreza extrema 3 veces mayor al promedio nacional (DNP, 2018) y cuenta con altos niveles de desnutrición infantil. Adicionalmente, es un departamento con grandes brechas en el acceso a los servicios públicos. Cuenta con tan solo el 38% de cobertura de acueducto, la segunda más baja de todo el país y 33% de tasa de interconexión eléctrica, la más baja de todo el país (DNP,2018).

Jemeiwaa Kai se encuentra dentro del Resguardo Indígena Wayuu de la Alta y Media Guajira, habitado por aproximadamente 5.100 personas, agrupadas en 58 comunidades. En la zona de influencia del estudio desarrollado para elaborar el diagnóstico de alternativas de la línea de transmisión, se identificó un rango entre 30 y 40 comunidades.

El equipo social del Proyecto ha hecho un trabajo exhaustivo de reconocimiento del territorio acercándose a la comunidad y a la cultura Wayuu, de manera que el relacionamiento entre la compañía y los habitantes esté fundamentado en el reconocimiento mutuo y en la capacidad de agregar valor a las partes involucradas. Para AES Colombia este relacionamiento es determinante para él éxito del proyecto y su sostenibilidad a futuro, por lo cual se espera impacte positivamente en los siguientes aspectos:

- Fortalecimiento y conservación de los usos y costumbres ancestrales Wayuu
- Creación de empleo en la región
- Desarrollo económico y empresarial mediante la adquisición de bienes y servicios locales
- Acceso a bienes esenciales como el agua y la energía en la zona
- Concertación y aporte económico para la realización de los Planes de Vida pactados con las comunidades

Partiendo de un plan de trabajo y de inversiones consensuadas con las comunidades de acuerdo con sus necesidades y costumbres, el Proyecto tendrá un impacto considerable en la economía de la región y en la generación de recursos para un mejoramiento en la calidad de vida de las comunidades involucradas.

La comunidad Wayuu del municipio de Uribia presenta un balance social que se refleja en el Índice de Pobreza Multidimensional – IPM (educación, condiciones de la niñez y la juventud, trabajo, salud, servicios públicos y vivienda) y en el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas - INBI. El IPM a 2018 es de 92,2%, ocupando el último lugar entre los municipios del país. El INBI según el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018 es de 88,2%, ocupando nuevamente el último lugar entre los municipios del país. En 2020 esta situación se vio agravada por los efectos de la pandemia, causada por el COVID-19, debido a:

1 Durante el segundo y tercer trimestre del año se limitaron las principales fuentes de ingreso para la comunidad Wayuu, los servicios asociados al turismo, venta de artesanías y servicios asociados a la intervención de los terceros en el territorio.

2 La precaria infraestructura hospitalaria en Uribia obligó a que los casos de COVID-19 tuviesen que ser atendidos en el hospital de Maicao o de Riohacha. Esto generó que la crisis humanitaria de La Guajira y en especial de las comunidades indígenas presentes en la Alta Guajira.



Desarrollo social basado en el conocimiento de la biodiversidad local

AES Colombia ha diseñado el proyecto “Desarrollo social basado en el conocimiento de la biodiversidad local”, orientado a crear nuevas alternativas de ingresos para los habitantes del municipio de Santa María apoyándose en la oferta natural de la zona, lo cual permite construir bases para el desarrollo socioeconómico a largo plazo más allá de las fuentes de ingresos asociadas únicamente a la operación de las centrales.

Este proyecto integra cuatro líneas de acción:

1

Conservación: 1.750 hectáreas protegidas.

2

Investigación: Estudios de biodiversidad con 11 libros publicados entre el año 2005 y 2019.

3

Educación ambiental: Sendero ecológico con más de 800 visitantes al año.

4

Desarrollo social: Apoyo para capacitación y entrenamiento a prestadores de servicios de turismo ecológico en Santa María.

Debido al inicio del proyecto Bocatomas en 2019, el acceso al sendero se encuentra restringido. Se espera volver a abrir este espacio una vez finalizado el proyecto.

Turismo de naturaleza

Esta nueva cadena productiva surge de la experiencia lograda en el municipio de Santa María a partir de la caracterización ambiental y el uso de predios de propiedad de la Central para procesos de investigación en fauna y flora. A la fecha las 13 guías técnicas generadas en asocio con el Instituto de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional, una de ellas lanzada el año 2020 titulada “Los usos tradicionales no maderables de las plantas de Santa María” han posicionado el municipio como un destino ambiental por visitar. De otra parte, el mejoramiento vial del corredor que integra el Valle de Tenza dinamizó la economía en este renglón, siendo necesario su fortalecimiento.

Como respuesta a una inquietud constante de las comunidades del Valle de Tenza, zona de influencia de la Central Chivor, y como una manera de fomentar el desarrollo de los empresarios locales, AES Colombia lanza una iniciativa que busca apoyar el desarrollo turístico en la región, esto con el fin de generar desarrollo y bienestar para los empresarios y valletenzanos en general.

En alianza con la Corporación Biocomercio Sostenible, entidad experta en el desarrollo de proyectos turísticos de naturaleza en diferentes zonas del país, se da inicio a la ejecución de un programa que va desde encontrar a los diferentes actores interesados en unirse a esta iniciativa, conformar una red asociativa de empresarios, el diseño de experiencias turísticas para ofertar y finalmente el lanzamiento de los paquetes turísticos para visitantes.

La iniciativa consiste en fortalecer las capacidades de los proveedores de servicios locales de la zona de influencia de la Central Chivor, buscando brindar un mejor servicio a la comunidad propia y externa y/o turista que llegan a la región, articular con la cadena productiva de turismo para generar resultados a largo plazo, implementar actividades relacionadas con la creación de una red de colaboración y construcción participativa de un plan estratégico que permita el fortalecimiento del turismo de naturaleza, específicamente en los municipios de Santa María, San Luis de Gaceno, Macanal, Garagoa y Guateque. Para cumplir este objetivo, se definieron tres fases:

Fase 1

Creación de una red de colaboración de turismo de naturaleza (TN), reconocimiento mutuo y del territorio (Planificación participativa).,

Fase 2

Puesta en marcha del plan estratégico (fortalecimiento del turismo y de la red).,

Fase 3

Lecciones aprendidas, elementos de réplica y sustentabilidad.



Se trabaja en dos escalas, territorial y empresarial, teniendo como elementos transversales claves la colaboración, el construir sobre lo construido, el reconocimiento y aprendizaje mutuo, la generación y construcción de capacidades locales, la articulación, la interdependencia, compartir, adaptación, construir desde lo local y la búsqueda de la sostenibilidad.

Iniciado a comienzos del 2020, este proyecto tiene una duración de 3 años y su dinámica ha tenido que reinventarse ante la pandemia, migrando momentáneamente a espacios virtuales de reunión y de conformación de ese tejido inicial de emprendedores que hoy en día hacen parte de la Red Tur La Esmeralda Biodiversa, conformada en octubre 2020.

Al cierre del año, la iniciativa tiene más de 45 actores de la región, como prestadores de servicios turísticos, restaurantes, transportadores, ONG, autoridades y entidades de apoyo, quienes se han reunido en 15 ocasiones la estructuración de este importante proyecto.

A partir de ello se han generado espacios para que se refuercen los conocimientos en temas de contabilidad básica, técnicas de alta cocina, atención al cliente y desarrollen y ejecuten 28 planes a la medida para un número igual de prestadores de servicios turísticos y ONG ambientales en los que se incluye y están en implementación buenas prácticas de sostenibilidad.

Cada iniciativa empresarial diagnosticó el estado de cumplimiento de sostenibilidad ambiental, sociocultural y económico, a partir del cual se acordó un plan de mejora que se evaluará al final de 2021., Entre las prácticas priorizadas están las de uso eficiente del agua y de la energía, sensibilización a los clientes sobre la diversidad biológica del territorio y la importancia de su conservación, manejo de residuos sólidos, manejo de aguas servidas, entre otros temas.

De igual forma se conformó una red de colaboración llamada Red Tur la Esmeralda Biodiversa que cuenta con cuatro mesas de trabajo, una de ellas dirigida a la calidad y sostenibilidad del turismo. Se apoya y participa en jornadas de observación de aves que contribuyen a la sensibilización sobre la importancia de la biodiversidad. Apoyos estratégicos con material impreso y digital a todos los actores, sobre la riqueza biológica del territorio y su conservación, para fortalecer el conocimiento de la riqueza con la que cuenta la zona.

44	21	4	12	25
integrantes	prestadores de servicios	ONG	representantes de instituciones de apoyo públicas	representantes mujeres

En 2021 se espera ejecutar la segunda fase del proyecto, dando inicio al diseño de iniciativas turísticas en la zona para su posterior prueba y finalmente su comercialización a todo el país.



Infraestructura para la movilidad

Durante el año 2020 se invirtieron COP 4.080 millones en la línea de acción de apoyo a la infraestructura para la movilidad, de los cuales el 49% corresponde a la prestación de servicio de transporte fluvial, mantenimiento de caminos en el embalse la Esmeralda y el transporte terrestre de comunidades y el 51% fue destinado a donaciones o convenios ejecutados con las organizaciones locales e invertidos en la construcción de puentes, placa huellas u otros similares.

Se destacan los buenos resultados de las alianzas público – privadas en los municipios de influencia directa, donde las Juntas de Acción Comunal o las Asociaciones de Juntas fueron ejecutoras de la mayoría de las obras, jalonando recursos del sector público o de otras instituciones privadas, lo cual incrementó el impacto esperado.

Inversión en infraestructura para la movilidad

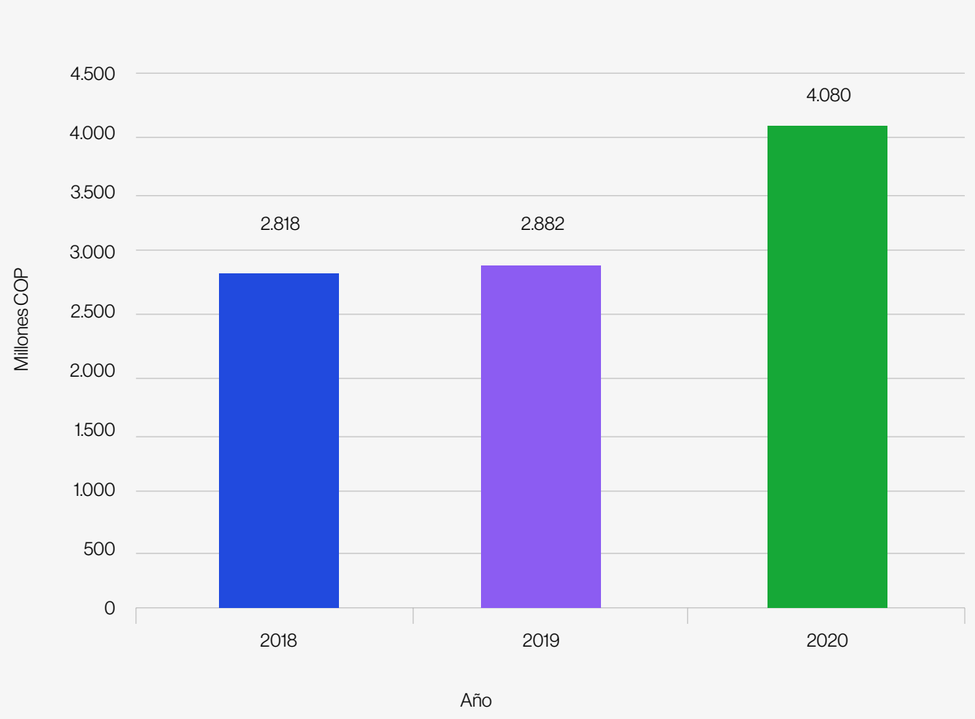

Transporte fluvial en el embalse La Esmeralda

AES Colombia respeta los compromisos adquiridos por la compañía desde los años 80 aplicando medidas para facilitar el transporte de comunidades debido a la operación del Embalse. Dentro de estas medidas está el servicio gratuito de transporte fluvial y terrestre que sirve a comunidades de los municipios de Almeida, Chivor y Macanal en especial. El servicio fluvial de pasajeros se presta con 3 lanchas que cubren 21 puertos durante todo el año, un planchón de carga o semovientes y un ferri para el paso de vehículos y motocicletas.

Durante el año 2020, a pesar de las restricciones de movilidad por la pandemia COVID-19, se mantuvo el servicio con los debidos protocolos y conforme a las autorizaciones de los municipios, en especial del municipio de Macanal donde se ubican la mayoría de los puertos. La operación de las lanchas se dio según las necesidades y se atendió el 100% de las solicitudes de servicio por emergencias médicas solicitadas por la comunidad o por el Centro de Salud Municipal. A pesar de haber iniciado el año con un bajo nivel de embalse histórico, requerido para el desarrollo seguro de las obras del proyecto Bocatomas, la Compañía anticipó inversiones en materia de mejoramiento de las vías perimetrales para mejorar la movilidad de la comunidad y mantuvo disponibles los servicios de transporte terrestre complementario al transporte fluvial.

Para este periodo, el servicio de transporte fluvial de pasajeros operó continuamente, dejando como resultado los siguientes indicadores:

- Personas movilizadas: 82.762 pasajeros, disminuyendo un 27% con respecto al año anterior que movilizó 113.656 pasajeros.
- Vehículos movilizados: 6.942 vehículos, disminuyendo un 18% con respecto al año anterior donde se movilizó 8.442 vehículos.
- Carga: 93,1 toneladas de carga, incrementando en un 420% con respecto al año anterior donde se cargaron 17,9 toneladas.
- Semovientes: 516, disminuyendo en un 51% con respecto al año anterior que movilizó 1.056 semovientes.
- Motocicletas: 6.200 motos incrementando un 7% respecto al año anterior con un número de 5.796 motos.

Servicio de transporte fluvial

Año	Pasajeros	Vehículos	T carga	Semovientes	Motocicletas
2020	82.762	6.942	93,1	516	6.200
2019	113.656	8.442	17,9	1.056	5.796
2018	165.004	13.497	57,1	1.038	8.128

Transporte terrestre para vecinos del municipio de Macanal

Servicio de bus gratuito diario que sirve a comunidades de los municipios de Macanal, Chivor y Almeida mediante el establecimiento de una ruta ida y regreso entre la vereda Media Estancia y la zona urbana de Macanal.

Durante la primera parte del año se implementaron rutas de transporte terrestre complementarias al transporte fluvial para atender a la población usuaria en época de bajo nivel de embalse. En este periodo fue necesario robustecer el servicio mediante la contratación de una ruta terrestre para el margen derecho del embalse que atendió las necesidades de la población.

Se prestó apoyo a la administración municipal y a los líderes comunales para el traslado y distribución de las ayudas alimentarias que llegaron de diferentes fuentes, así como las entregas de alimentos de los programas del estado.

Para el año 2020 operaron rutas complementarias como la ruta de Camoyo a Santa María en los días de mercado, la ruta del margen derecho acercando los usuarios al puerto Quebrada Negra y la ruta del margen izquierdo que comunica el casco urbano con los puertos principales (Buenos Aires y Bata). La ruta dominical complementaria operó hasta el mes de marzo, mientras no hubo restricciones a la movilidad.

Mantenimiento de caminos de acceso a los puertos fluviales

Mediante convenio con el municipio de Macanal, se opera los 365 días del año con una cuadrilla de personal encargada de hacer mantenimiento y limpieza de los caminos de acceso a los puertos fluviales, con el objeto de garantizar el acceso fácil y seguro al servicio de transporte fluvial (embarque y desembarque). Para esta actividad se contrata personal de la zona de influencia.

En 2020 se prestó el servicio de manera continua con personal local, logrando atender la obligación sin inconvenientes.

Mantenimiento de puentes y vías de comunicación

La compañía trabaja bajo convenios y donaciones con municipios y juntas locales para mejorar la movilidad de la zona. Entre los proyectos concertados* y con aportes de recursos del año 2020 se destacan:

- Aporte para el mantenimiento y/o construcción de 09 puentes en el Valle de Tenza.
- 19 acuerdos con comunidades para desarrollo de obras en materia de movilidad.
- Más de 6.590 personas beneficiadas de manera directa e indirecta.
- 1200 metros de placa huella construidos en 10 vías veredales o intermunicipales.
- 6 obras en puentes, box culvert, alcantarillas o pontones de la malla vial.

* Algunas de las obras mencionadas se ejecutarán en el año 2021.

Proyectos de apoyo

Apoyo a la educación regional proyectos en transición

Como un compromiso adquirido con los empleados y pensionados de la Central Chivor, AES Colombia mantiene una donación anual (COP 304 millones para operar durante 2020 y 2021) para apoyar al funcionamiento del Colegio Leonardo Da Vinci, que opera en el Campamento de AES en Santa María y en el cual se benefician 55 estudiantes (hijos de empleados, pensionados de la Central y algunas familias de la comunidad de Santa María). El aporte de AES representa el 45% del costo total de operación, el restante 55% es costeado con los aportes de las familias asociadas.

La gestión social del Proyecto Bocatomas

Durante el año 2020 las acciones de gestión social del proyecto bocatomas se encaminaron a fortalecer las capacidades de gestión de la Junta de acción comunal de San Rafael realizando la firma de un convenio por valor de COP 238.000.000 proyecto con el cual se benefician más de 50 familias de las veredas, San Rafael y Santa Cecilia.

Dentro de las acciones del trabajo articulado con la Administración Municipal, se logró ejecutar los trabajos civiles y eléctricos en la planta de tratamiento de residuos sólidos de Santa María, con una inversión de COP 880 millones la cual beneficiará a más de 4.000 personas de los municipios de Santa María, San Luis de Gaceno y posiblemente Macanal.

Para garantizar la movilidad de la comunidad del margen derecho del embalse la esmeralda durante uno de los hitos más importantes del proyecto bocatomas, se implementó el transporte terrestre para la población local durante 7 meses cumpliendo con los debidos protocolos de bioseguridad y priorizando las urgencias médicas que se presentaron en el periodo.

Enfrentando de manera adecuada la pandemia mundial del COVID-19 y para garantizar la salud de las personas y la continuidad de los trabajos en el proyecto se llevaron a cabo varias acciones para enfrentar de manera correcta la nueva realidad, entre dichas acciones se resaltan:

- Apoyo a la administración municipal en la entrega de insumos para la construcción de un punto de desinfección vehicular.
- Entrega de líquido desinfectante para vehículos durante.
- Apoyo con mano de obra local el cual ejecuto funciones de control de ingreso al casco urbano.
- Diseño e implementación de procedimientos para ingreso de personal y colaboradores al proyecto en temporada de COVID-19.
- Contratación de mano de obra local para cumplimiento estricto de procedimientos de trabajo en temporada COVID.

Proveedores: nueva ruta para la sostenibilidad

Para AES Colombia es fundamental construir una excelente relación con todos sus proveedores, por esa razón la compañía mantiene una comunicación constructiva y transparente que permita aportar valor y crecimiento a las relaciones con cada uno de estos aliados estratégicos.

El proceso de compras y contratación de la compañía busca ser transparente y objetivo, cumpliendo con la normatividad vigente y asegurando la libre competencia con condiciones de contratación justas. Este actuar está fundamentado en los valores de AES y es una condición clave para el desarrollo de contratos y adquisición de servicios con proveedores y contratistas.

El área de Abastecimiento de AES Colombia forma parte integral de una estructura regional conformada por los cuatro países de la Región Suramérica (SBU Suramérica): Colombia, Chile, Argentina y Brasil. Bajo este modelo existen jefaturas regionales para compras de diferentes categorías/especialidades: Compras Directas, Compras Indirectas, Renovables y Compras Transaccionales. Todas estas áreas reportan directamente a través de sus correspondientes gerencias globales al Director Global de Abastecimiento de AES.

Existe una Política integrada de compras que aplica para todos los negocios, con indicadores de gestión compartidos a nivel regional y a los cuales se les hace un seguimiento mensual.

A continuación, se presentan los resultados de AES Colombia:

Indicador de gestión	Meta	Promedio año 2020
Cumplimientode tiempos de entrega de compras	80%	78,25%*

El nivel de inventario al cierre de 2020 fue COP 9.596 millones.

* El efecto de la Pandemia generó en 2020 muchas demoras en la entrega de materiales debido a los inconvenientes en los procesos de logística y al desabastecimiento de parte de algunos proveedores.

Gestión con visión de futuro

El área de Abastecimiento es la encargada de planear, programar y entregar oportunamente los repuestos, equipos, materiales y servicios para garantizar una óptima gestión de los activos de la compañía y la construcción de nuevos proyectos. Con base en los presupuestos aprobados, se construye el plan de compras para un horizonte de cinco años y se revisa periódicamente.

El plan de compras permite agrupar por categorías, establecer potenciales proveedores y definir las compras que se pueden gestionar de forma local (municipios dentro del área de influencia de las centrales), nacional (otros departamentos) e internacional.

Durante 2020, AES Colombia gestionó transacciones con 364 proveedores, de los cuales el 89% corresponde a proveedores nacionales, es decir tienen domicilio y la empresa está registrada en Colombia. De los proveedores nacionales, casi el 28% se encuentra ubicado en el departamento de Cundinamarca, el 28% en Boyacá y un 5% en el Meta. El porcentaje restante (39%) corresponde a otros departamentos del país.

110 empresas trabajaron como contratistas de AES Colombia durante el año 2019, 24 de las cuales suministraron servicios de apoyo tales como transporte fluvial, transporte terrestre, vigilancia, alimentación, mantenimiento de instalaciones, aseo y cafetería, entre otros, con un promedio de 200 empleados de contratistas permanentes en las instalaciones de la Central Hidroeléctrica Chivor.

Con relación a la gestión de materiales, se negociaron 7 contratos marco con proveedores de materiales, lo que representa una cobertura de 487 referencias de materiales para garantizar el aprovisionamiento en el momento justo durante todo el año.

En 2020 se desembolsaron por concepto de pago a proveedores COP 364.195 millones (TRM COP 3.554). La distribución de estos egresos durante el año fue proporcional a los porcentajes anteriormente mencionados de participación por origen.

Porcentaje de proveedores por origen de la empresa 2020

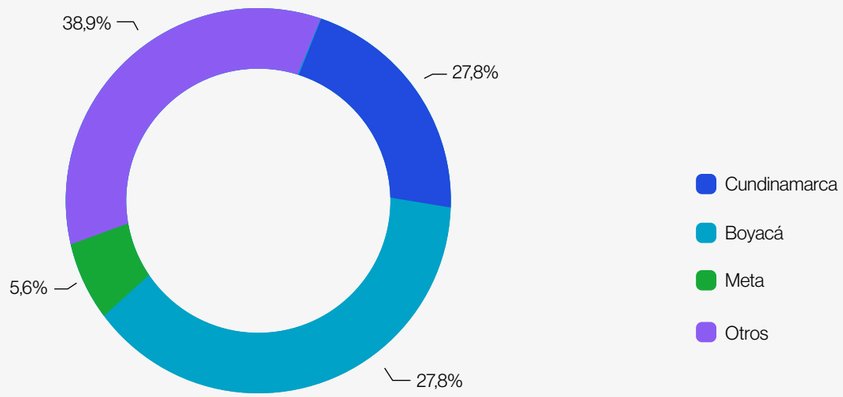

Seguimiento y acompañamiento para la sostenibilidad del negocio

Como parte de su gestión, el área de Abastecimiento garantiza la provisión de servicios mediante la elección de proveedores identificados como críticos. La metodología utilizada permite hacer seguimiento a su desempeño en temas de seguridad industrial, medio ambiente, calidad y cumplimiento en aspectos laborales, entre otros. Dichos proveedores son evaluados y retroalimentados para que, en los casos que sea pertinente, desarrollen planes de acción que les permitan mejorar y cerrar las brechas identificadas.

Durante el año 2020 se evaluaron 233 proveedores. Los proveedores de servicios fueron calificados en criterios de calidad, cumplimiento de seguridad industrial y afectación al MedioAmbiente. La evaluación se realiza sobre 10 puntos y esta es la calificación promedio:

	Calificación promedio de calidad	Calificación promedio de seguridad	Calificación promedio de medio ambiente
Proveedores de servicios	9,25	9,21	8,72



3.9 Mitigación y adaptación al cambio climático

Desde el año 2019 y a raíz de la realización de un segundo estudio de materialidad, AES Colombia reconsideró su enfoque de gestión cambiando su acción por la protección del recurso hídrico a una medida más integral, como lo es la mitigación y adaptación al cambio climático. Esto no solo por la solicitud expresa de los grupos de interés de la compañía sino además por la creciente tendencia mundial a invitar a las personas y a las organizaciones a implementar de manera activa acciones que permitan reducir de manera considerable las actividades que conducen al calentamiento global.

En el marco de los ODS y siendo coherente con las necesidades, tendencias y realidades a nivel global, AES Colombia desarrolla el presente componente apoyado en el ODS 13 Acción por el clima orientado en “Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos”.

AES Colombia enfoca sus esfuerzos en dos ejes fundamentales, con el fin de contribuir de manera consistente en la lucha contra el cambio climático:

Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los desastres relacionados con el clima



Construir conocimiento y capacidad para enfrentar los desafíos del cambio climático



a. Protección de cuencas y recursos hídricos

El plan de inversiones en la cuenca del río Batá tiene como objetivo principal contribuir con la protección del recurso hídrico, por su importancia para la generación de energía eléctrica en el país y por su carácter fundamental para todas las actividades humanas. Las acciones de protección se centran esencialmente en la compra de predios, eliminando así cualquier tipo de intervención humana al territorio, como por ejemplo la tala, la ganadería y la agricultura. También se buscan sinergias con otros actores del territorio de manera que el trabajo sea eficaz y consistente con las prioridades globales en materia de gestión ambiental.

AES Colombia define su plan de inversión en la cuenca de acuerdo con 4 criterios clave:

- Focalización en áreas estratégicas de la cuenca, específicamente en los Distritos Regionales de Manejo Integrado (DRMI) declarados por la Corporación Autónoma Regional del Chivor CORPOCHIVOR.
- Mitigación y adaptación al cambio climático.
- Consideración de instrumentos de planificación existentes.
- Consideración de líneas de inversión en responsabilidad social y gestión ambiental.

El plan de inversión planteado por AES Colombia para las acciones de preservación, restauración y protección en la cuenca comprende dos partes:

- Apoyo a proyectos de los Planes de Manejo Ambiental asociados a los DRMI establecidos por CORPOCHIVOR en la cuenca del río Batá o Garagoa.
- Desarrollo de las acciones para mitigar fenómenos de torrencialidad en cuerpos de agua de la cuenca del río Batá.

El plan de inversión es a 5 años (2016 – 2020) con un presupuesto anual dedicado de COP 1.000 millones. Al cierre del 2020 se concluyó la ejecución total de este plan y se espera plantear una nueva iniciativa con acciones puntuales para los próximos años.

b. Acciones en los Distritos Regionales de Manejo Integrado (DRMI)

En AES Colombia consideramos que la mejor forma de ejecutar acciones de preservación y conservación es directamente en los DRMI que mayor área tienen en la cuenca alta del río Batá, principal río aportante del embalse La Esmeralda.

Durante el 2020 se compraron dos predios dentro del DRMI Cristales: 22,5 hectáreas en la vereda Guanica Molino, en el municipio de Garagoa en Boyacá, y 100,8 hectáreas en la vereda Zanja Arriba, municipio de Chinavita en Boyacá.

Una vez hecha la intervención para la recuperación y protección de estos predios, que consiste en cercar y evitar cualquier tipo de intervención humana al predio para su regeneración natural, el objetivo es entregar el territorio a las alcaldías municipales, las cuales se encargarán de continuar con el cuidado y protección de éstos.

Al cierre del 2020, la compañía ha comprado 606 hectáreas, las cuales ya fueron entregadas en su totalidad a las autoridades municipales para su conservación.

Gestión del embalse La Esmeralda

Actualmente y de acuerdo con los permisos de concesión otorgados a AES Colombia para el uso del recurso hídrico de Río Batá y afluentes para la generación de energía en la Central Chivor, no hay un caudal ambiental mínimo obligado como parte de la operación del embalse. Durante las temporadas de invierno, el embalse sirve de regulador ante las crecientes súbitas que hacen parte de la dinámica natural que puedan llegar al embalse a través del río Batá y sus afluentes, situación que permite dar más seguridad a las comunidades que habitan aguas abajo de la presa. Adicionalmente, AES Colombia tiene un sistema de medición continua de caudales en diversos puntos de sus afluentes, lo cual permite generar alertas tempranas en caso de crecientes súbitas y de esta manera determinar la necesidad o no de llevar a cabo maniobras de operación de compuertas y activar protocolos de aviso. AES también tiene una estrategia de avisos radiales que permite advertir a las comunidades ribereñas durante estas temporadas para que se mantengan tanto ellos como sus animales, alejados del cauce de los ríos. Finalmente, la organización tiene un mecanismo de alarmas sonoras que alertan a los habitantes de la zona en caso de ser necesario maniobras de compuertas para entrega de caudales regulados aguas abajo, además de un estrecho relacionamiento con los organismos de gestión del riesgo departamental y nacional.



Medición de huella de carbono

Durante 2020 se inició el proyecto de Inventario Organizacional de Gases de Efecto Invernadero (GEI) para las operaciones de las centrales Chivor y Tunjita, así como para el proyecto Bocatomas. El trabajo fue ejecutado por la firma Terra Commodities SAS, de conformidad con los lineamientos de la Norma Técnica Colombiana ISO 14064-4. El informe incluyó las actividades de operación y mantenimiento de los años 2018 y 2019, la estimación de las emisiones se realizó según la metodología Directrices para Inventarios Nacionales de GEI (IPCC,2006) incluyendo emisiones asociadas a los alcances 1, 2 y 3 (emisiones directas, indirectas y otras indirectas).

En los próximos años se espera añadir otras partes de la operación a esta medición, como por ejemplo los parques Castilla Solar y San Fernando Solar en el Meta y en el futuro los parques eólicos del Proyecto Jemeiwaa Kai.

Gestión de emisiones GEI

Uno de los principales beneficios de una central hidroeléctrica es obtener la energía a través de un proceso de generación de bajos impactos ambientales, esto implica emisiones atmosféricas reducidas y una generación de cenizas nula frente a estas otras alternativas de generación, esencialmente las que utilizan combustibles no renovables (gas, carbón y líquidos para las más conocidas).

En AES Colombia las principales fuentes de emisiones directas están constituidas por vehículos y maquinaria propia.

Emisiones de CO_2 equivalentes operación centrales Chivor y Tunjita*

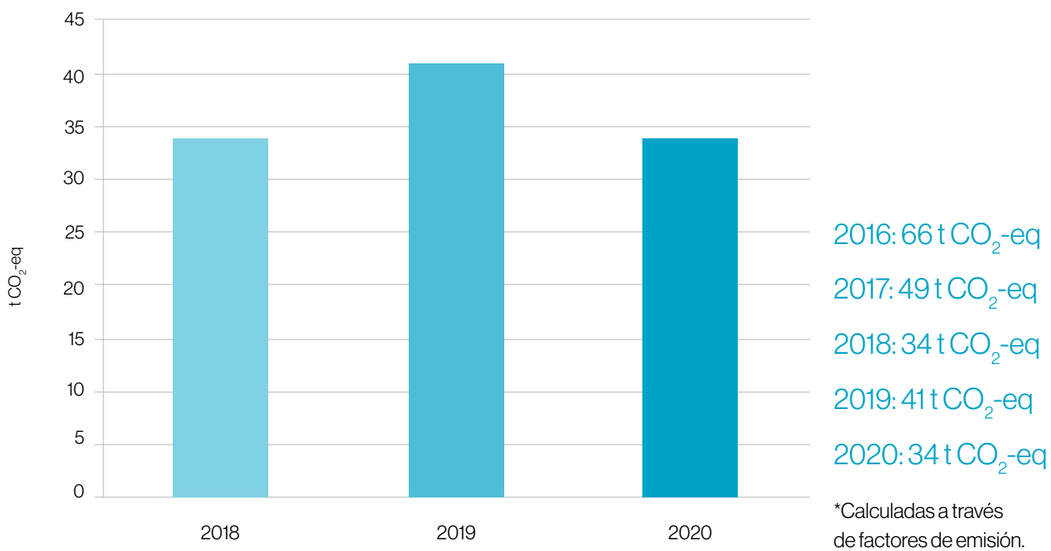

*Calculadas a través de factores de emisión.

Emisiones de CO_2 equivalentes construcción Proyecto Bocatomas (t CO_2-eq)*

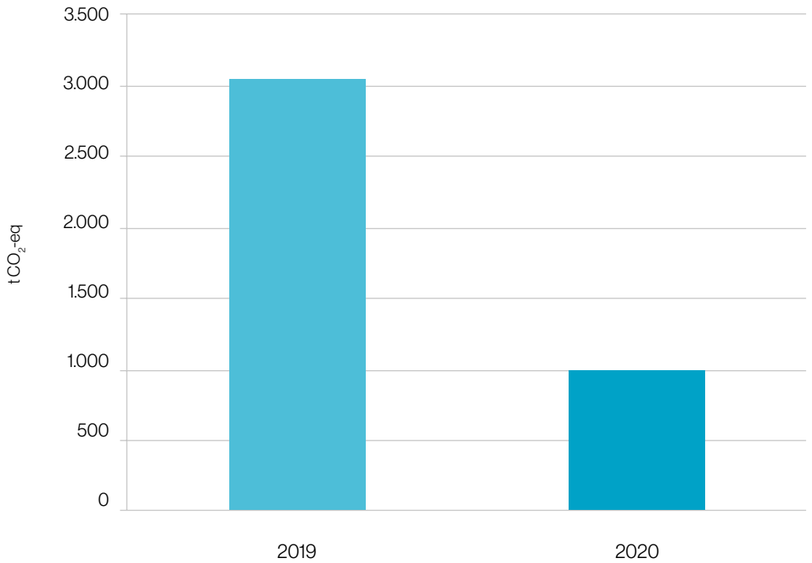

2019: 3.050 t CO_2-eq

2020: 1.008 t CO_2-eq

*Calculadas a través de factores de emisión.

Intensidad de GEI (t CO_2-eq/GWh)

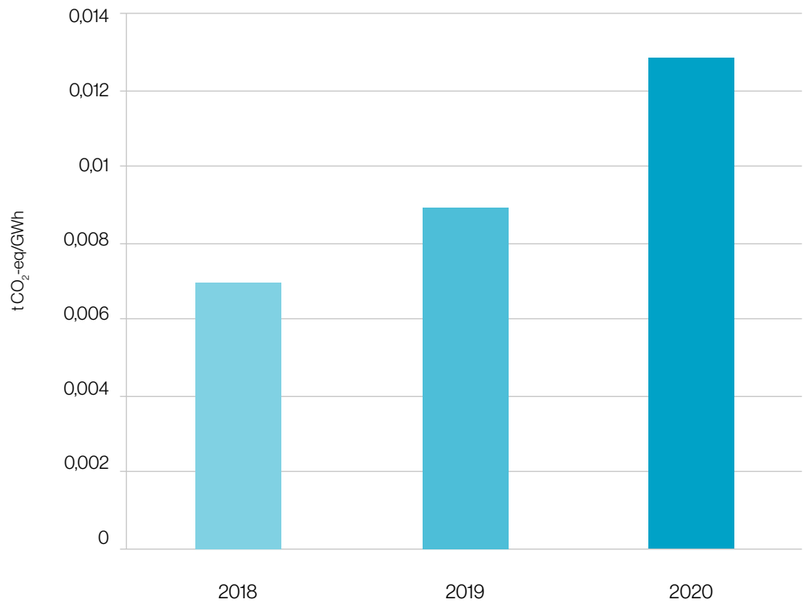

2016: 0,015

2017: 0,013

2018: 0,007

2019: 0,009

2020: 0,013



PCH Tunjita reconocida como proyecto de generación limpia por Naciones Unidas

Debido a su diseño y a su concepción ambientalmente sostenible, en febrero de 2014 el Comité Ambiental de Naciones Unidas concedió a la Pequeña Central Hidroeléctrica de Tunjita la certificación como proyecto MDL (Mecanismo de Desarrollo Limpio). Se estableció con las comunidades que un porcentaje de los ingresos generados con la venta de los certificados de reducción de emisiones de CO_2 se destinarían a proyectos pactados previamente con ellas. Adicionalmente, como parte de los compromisos establecidos con las comunidades y autoridades ambientales, se compraron dos predios con un alto valor ambiental con el objetivo de proteger y preservar los ecosistemas naturales de la zona.

Con las comunidades que rodean la Central Tunjita, se han definido iniciativas prioritarias esencialmente en materia de infraestructura y movilidad para los habitantes de las veredas vecinas.

En febrero de 2014 el Comité Ambiental de Naciones Unidas concedió



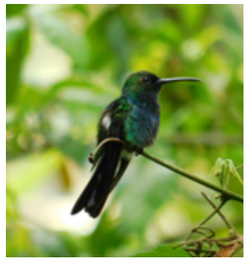

a la Pequeña Central Hidroeléctrica de Tunjita la certificación como proyecto MDL (Mecanismo de Desarrollo Limpio)



Certificados notificados por Naciones Unidas en 2014

32.222 t de CO_2-eq/año, por 7 años a partir de la entrada en operación comercial de la PCH Tunjita.

Acompañamiento y fortalecimiento a organismos de socorro

Alineados con las directrices del orden nacional y la legislación vigente, AES Colombia continuó con el acompañamiento y fortalecimiento de los organismos de socorro de la zona de influencia para lograr una mejor preparación ante escenarios de riesgo.

En 2020 el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villanueva recibió aportes por COP 20 millones para mejorar el esquema de atención de emergencias con tecnología no tripulada (drone).

Aportes a Cuerpo de Bomberos Voluntarios

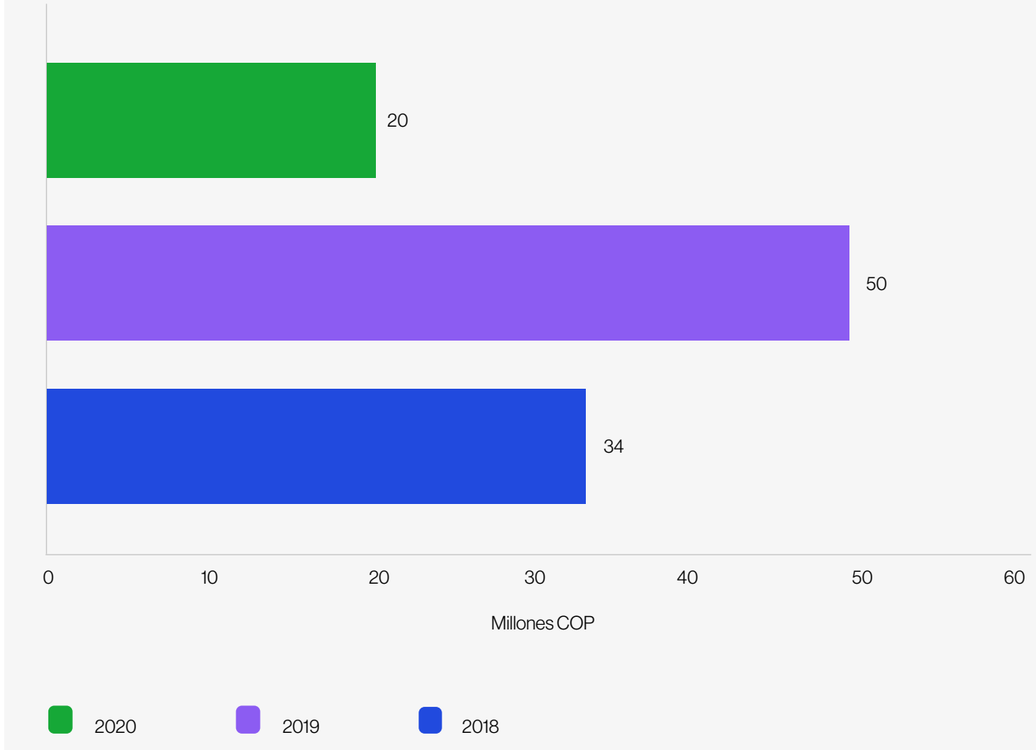



04

Compromiso Ambiental

En AES Colombia el liderazgo y el cuidado del medio ambiente son parte fundamental en el desarrollo de los negocios de la compañía, de tal manera que los estándares, métricas ambientales y normas locales aplicables son herramientas clave para el logro de los objetivos de la organización.

El cumplimiento de los estándares corporativos es solo un primer paso. Continuamente AES busca ir más allá propendiendo activamente por que las actividades asociadas a la generación de energía se desarrollen de manera eficiente, efectiva y responsable. Es así como a través del Sistema de Gestión Ambiental (SIGA) de la compañía, enmarcado dentro del ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), se promueve el mejoramiento continuo, el uso racional de los recursos, la prevención de la contaminación y la mitigación de impactos ambientales.

Cabe resaltar que cada año los objetivos y las metas ambientales de la compañía son actualizados pensando siempre en cómo mejorar la gestión de la organización.

AES Colombia, como miembro de la Corporación AES, comparte con su casa matriz los siguientes esfuerzos fundamentales en la búsqueda de la sostenibilidad ambiental:

1. Cumplir y exceder los requisitos ambientales de las autoridades locales y nacionales.

2. Cumplir y exceder los estándares ambientales corporativos.

3. Tomar decisiones basados en la evaluación de factores relacionados con el medio ambiente local, regional y global, en donde el término medio ambiente es entendido como el entorno externo o condiciones en que viven las personas, incluyendo factores ecológicos, económicos, sociales y demás factores que determinan la calidad y nivel de vida de las personas.

4. Buscar continuamente el mejoramiento del desempeño ambiental de la organización.



Finalmente, es de resaltar que la gestión ambiental de AES Colombia está fundamentada en el compromiso y participación de todos los colaboradores y contratistas de la compañía

Compromiso ambiental: una responsabilidad de todos en la organización

Para AES Colombia es de vital importancia que tanto los líderes como los equipos de trabajo estén comprometidos con la gestión ambiental de la compañía. Por esta razón, y como fundamento de este compromiso compartido, AES estableció una Política Sistema de Gestión única para la región Suramérica, que cobija nuestros compromisos en materia ambiental, además de lo relacionado con seguridad, salud en el trabajo, calidad y gestión de activos. Esta Política se encuentra vigente desde diciembre de 2018 e incorpora la gestión y planeación de todos estos temas como parte esencial en el desarrollo del negocio y en el día a día de los colaboradores AES.

Dentro de los objetivos específicos incluidos en la Política, se destacan los siguientes en materia ambiental:

- Fortalecer y promover la cultura de medio ambiente, seguridad y gestión de activos en todos nuestros negocios.
- Prevenir, reducir y gestionar los impactos ambientales en nuestras operaciones, y promover el uso eficiente de los recursos naturales, la conciencia por el cuidado del medio ambiente, y el relacionamiento con las comunidades en las que desarrollamos nuestras actividades.
- Promover la conservación de áreas de alto valor para la biodiversidad y de ecosistemas en el entorno de nuestras operaciones, protegiendo y fomentando el conocimiento de las especies en categoría de conservación en dichas áreas.
- Incorporar la mitigación y adaptación al cambio climático en el análisis y desarrollo del negocio, en consonancia con la regulación y los compromisos adoptados por cada país en esta materia.e

Principio de precaución

Para todas las actividades operativas de la compañía se tienen identificados y caracterizados los impactos ambientales y definidas las medidas de manejo ambiental correspondientes para mitigar dichos impactos. Es norma general llevar a cabo estudios técnicos para evaluar potenciales nuevos impactos ambientales y planear las intervenciones correspondientes.



Inversión ambiental

Desde hace varios años la compañía viene dedicando recursos a la gestión ambiental, específicamente en temas como inversión en la cuenca, equipos ambientales y mantenimiento, manejo bioecológico, servicios externos ambientales, calidad del agua, seguimiento ambiental, manejo de residuos y control de la erosión, entre otros. En 2019 la inversión ambiental fue de COP 2.737 millones.

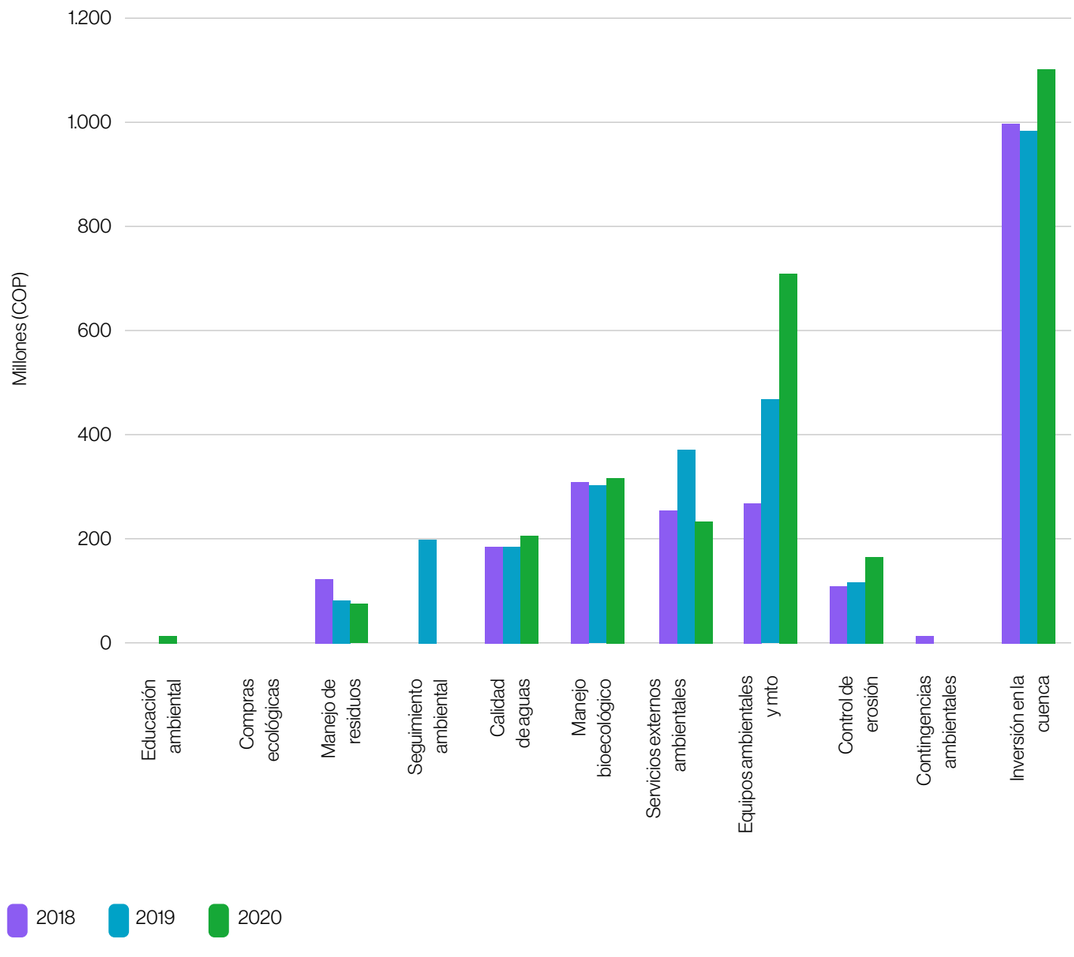

Contribuyendo con el desarrollo de la región: transferencias de Ley 99

Las transferencias son dineros que las empresas generadoras de energía deben entregar a los municipios y a las corporaciones autónomas regionales según el artículo 222 de la Ley 1450 de 2011, el cual modificó el artículo 45 de la Ley 99 de 1993.

El monto de estas transferencias corresponde al 6% de las ventas brutas de energía para las centrales hidroeléctricas y el 4% para las centrales térmicas. La repartición de estos recursos entre los diferentes municipios y corporaciones, para el caso de la generación hidráulica, lo define el Instituto Geográfico Agustín Codazzi de acuerdo con las áreas que tengan éstos dentro de la cuenca aportante al embalse.

Según el artículo, los municipios deberán utilizar estos recursos en proyectos de agua potable, saneamiento básico y mejoramiento ambiental; sólo el 10% de los recursos podrán ser destinados para gastos de funcionamiento.

Municipio	Total anual Chivor	Total anual PCH Tunjita	Total transferencias ejecutadas 2020
Almeida	518.008.598		518.008.598
Boyacá	79.139.362		79.139.362
Chinavita	211.042.621	12.256.426	223.299.047
Chivor	390.259.193		390.259.193
Choconta	74.855.834		74.855.834
Cucaita	24.235.862		24.235.862
Ciénega	90.684.571		90.684.571
Garagoa	546.804.623	151.820.016	698.624.639
Guateque	61.006.770		61.006.770
Guayatá	133.550.105		133.550.105
Jenesano	87.386.557		87.386.557
La Capilla	89.033.403		89.033.403
Macanal	3.014.349.959	22.361.660	3.036.711.618
Machetá	369.325.667		369.325.667
Manta	169.823.933		169.823.933
Miraflores	139.316.226	148.986.794	288.303.019
Nuevo Colón	82.437.376		82.437.376
Pachavita	110.468.331		110.468.331
Ramiriquí	222.090.751		222.090.751
Samacá	68.916.816		68.916.816
Santa María	316.164.107		316.164.107
Siachoque	2.800.934		2.800.934
Somondoco	257.781.051		257.781.051
Soracá	35.283.992		35.283.992
Sutatenza	203.755.005		203.755.005
Tenza	80.790.530		80.790.530
Tibaná	219.285.494		219.285.494
Tibirita	93.978.262		93.978.262
Tunja	53.092.402		53.092.402
Turmequé	128.276.741		128.276.741
Ubalá	174.548.349		174.548.349
Umbita	214.340.635		214.340.635
Ventaquemada	188.125.100		188.125.100
Villapinzón	88.376.394		88.376.394
Viracachá	105.523.472		105.523.472
Total Municipios	8.644.859.024	335.424.895	8.980.283.919
Corporaciones			
Corpochivor	6.120.560.189	183.879.928	6.304.440.117
Corpoboyaca	607.733.589	151.544.968	759.278.557
Car	1.593.247.518		1.593.247.518
Corpoguavio	323.317.728		323.317.728
Total Corporaciones	8.644.859.024	335.424.895	8.980.283.919
Total Corporaciones y Municipios	17.289.718.049	670.849.790	17.960.567.839

Gestión de materiales

El principal recurso para la generación de energía en una central hidroeléctrica es el agua y por ende la gestión eficiente de este recurso es esencial para el buen desempeño del negocio. No obstante, en AES Colombia se aplican los mismos criterios de eficiencia, efectividad, uso racional y responsabilidad en el manejo de cada uno de los materiales utilizados en las diferentes actividades relacionadas con la producción de energía.

Agua utilizada en la generación de energía eléctrica

El agua turbinada es el recurso hídrico utilizado por AES Colombia para la generación de energía eléctrica. Las diferencias en las cantidades reportadas cada año corresponden a las variaciones naturales de las condiciones climáticas, las cuales afectan la oferta disponible del recurso hídrico

Agua turbinada (millones de m^3)

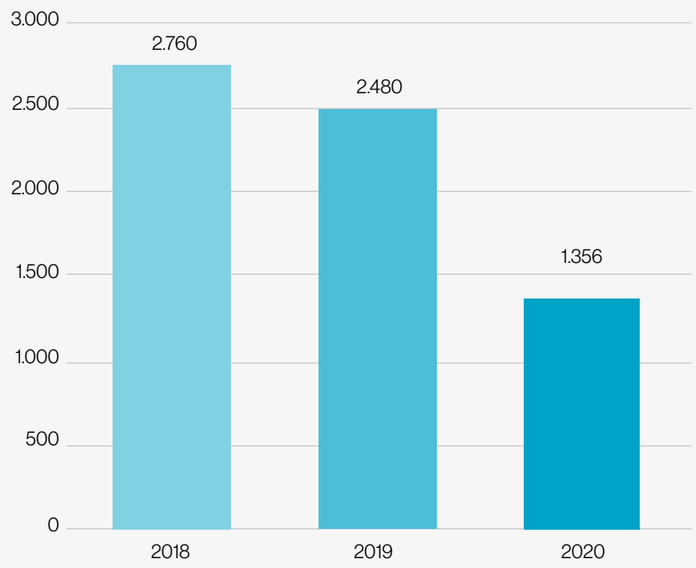

Agua turbinada (miles de m^3)

2016: 2.437.639

2017: 2.176.720

2018: 2.759.591

2019: 2.480.386

2020: 1.356.425

Materiales auxiliares utilizados

Categorías/ Millones COP	2018	2019	2020
Abastecimientos industriales	159	297	326
Equipos y elementos industriales	720	2.833	1.392
Comunicaciones	0	2	8
Prevención de riesgos	101	182	144
Provisiones	1	2	1
Suministros de aseo y cafetería	22	29	62
Total	1.004	3.345	1.936



Consumo y uso eficiente de energía

El uso racional de energía es una parte fundamental de los procesos de innovación y mejoramiento continuo en AES Colombia. A partir del 2019, con el inicio de la construcción del proyecto Bocatomas, se registró un aumento en el consumo energético debido a las labores propias del proyecto, esencialmente por una mayor utilización de combustibles fósiles para el desarrollo de actividades en terreno.

Energía eléctrica generada para consumo interno* (MWh)**

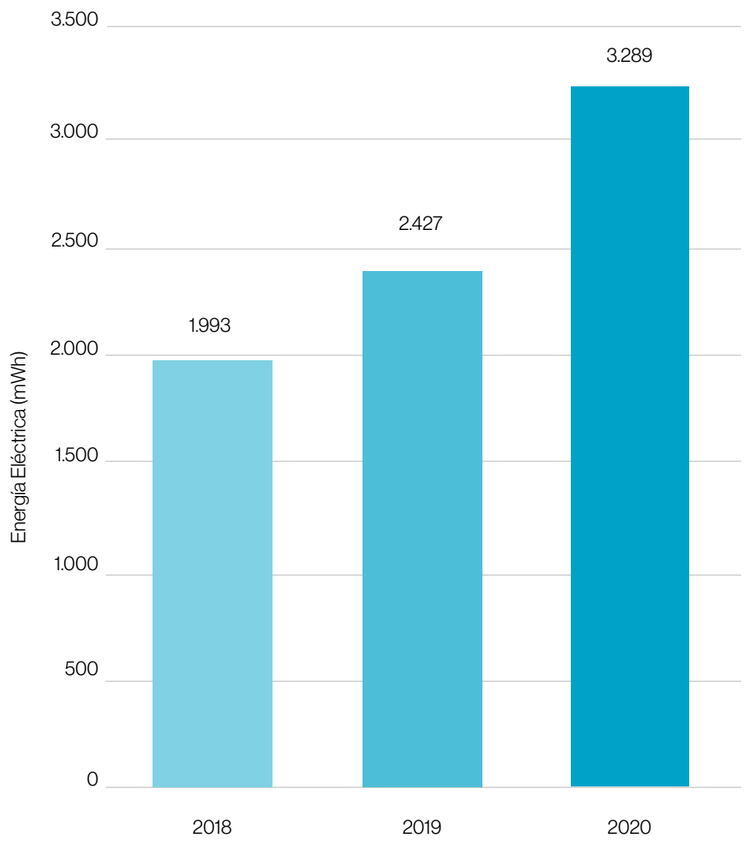

2016: 2.142
2017: 1.795
2018: 1.993
2019: 2.427
2020: 3.289

*Estaciones telemétricas, desviaciones y campamento.

**Actualmente la información correspondiente a este indicador incluye energía del Sistema Interconectado Nacional.

Energía eléctrica comparada para consumo interno* (MWh)**

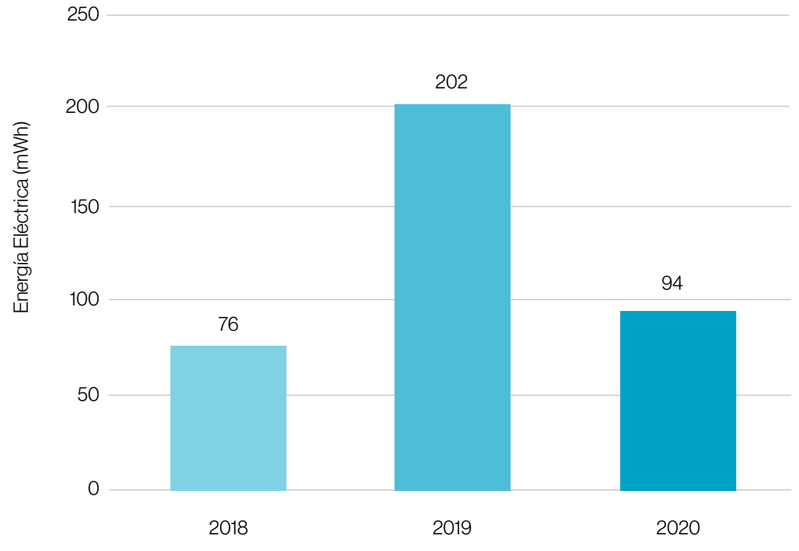

2016: 236
2017: 423
2018: 76
2019: 202
2020: 94

*Estaciones telemétricas, desviaciones y campamento.

Consumo de energía por uso de combustibles no renovables (equivalente a MWh) para operación de maquinaria y vehículos propios (Operación Central Chivor y Tunjita)

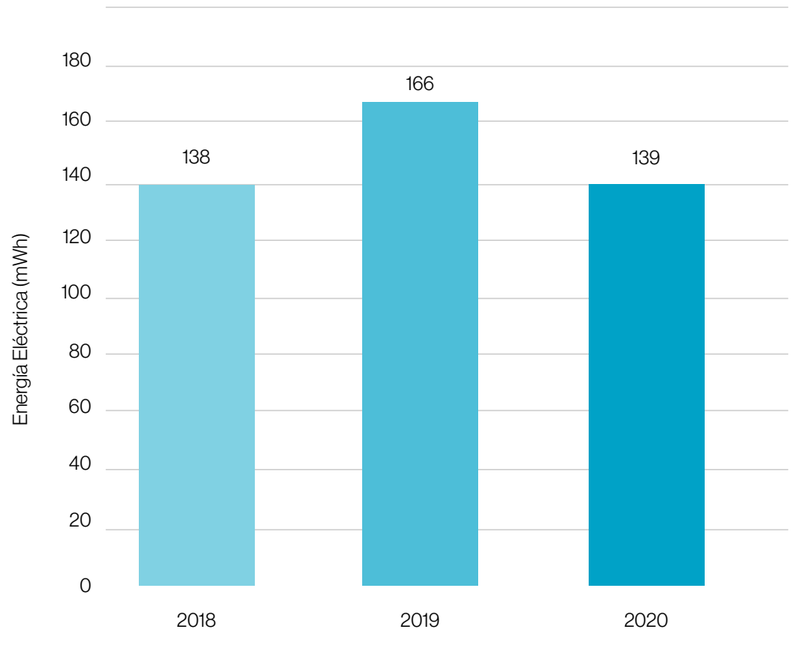

2016: Diésel 5.529 gal, Gasolina 1.259 gal; equivalentes a 271 MWh

2017: Diésel 4.367 gal, Gasolina 654 gal; equivalentes a 201 MWh

2018: Diésel 2.891 gal, Gasolina 564 gal; equivalentes a 138 MWh

2019: Diésel 3.571 gal, Gasolina 587 gal; equivalentes a 166 MWh

2020: Diésel 3.031 gal, Gasolina 432 gal; equivalentes a 139 MWh

Consumo combustible (gal) (Operación Centrales Chivor y Tunjita)

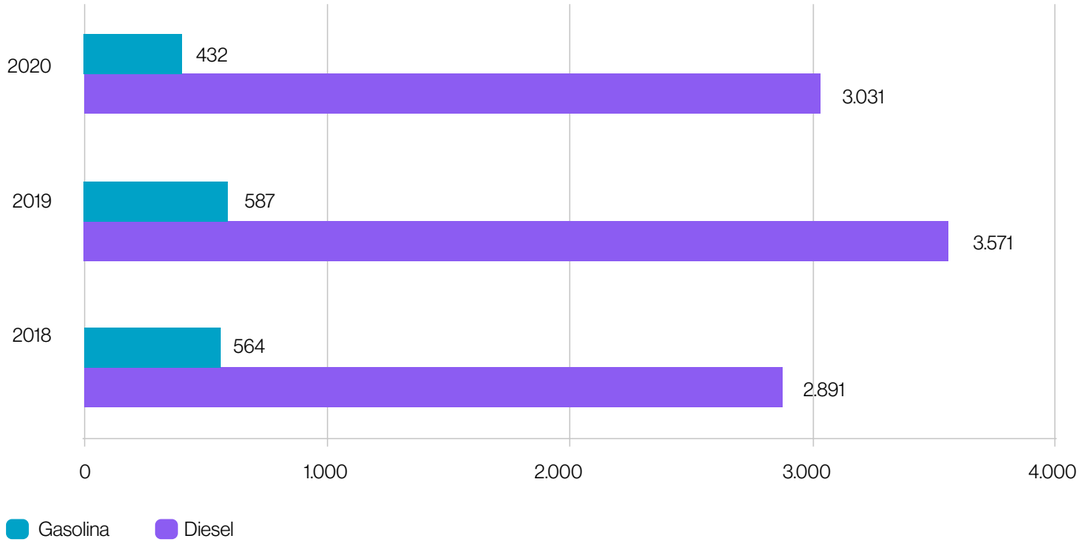

Consumo combustible (gal) (Construcción Proyecto Bocatomas)

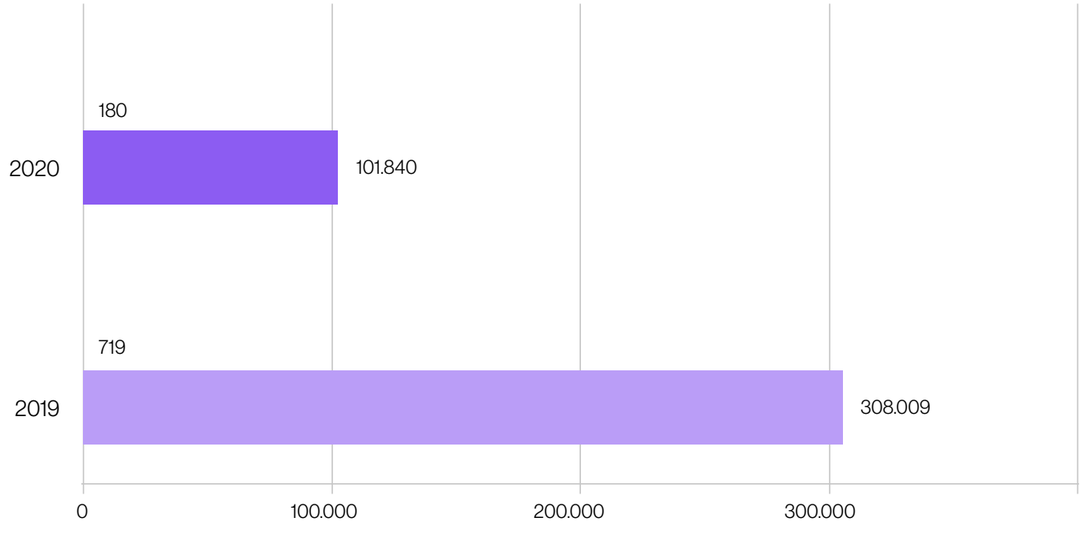

Consumo de energía por uso de combustibles no renovables (equivalente a MWh) para operación de maquinaria y vehículos propios (Construcción Proyecto Bocatomas)

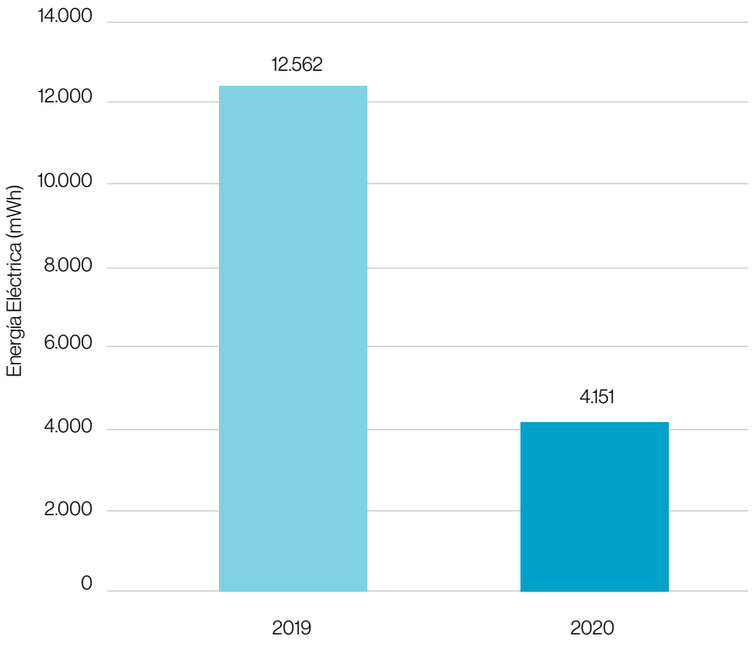

2019: Diésel 308.009 gal, Gasolina 719 gal; equivalentes a 12.562 MWh

2020: Diésel 101.840 gal, Gasolina 180 gal; equivalentes a 4.151 MWh

Total consumo directo de energía (MWh)

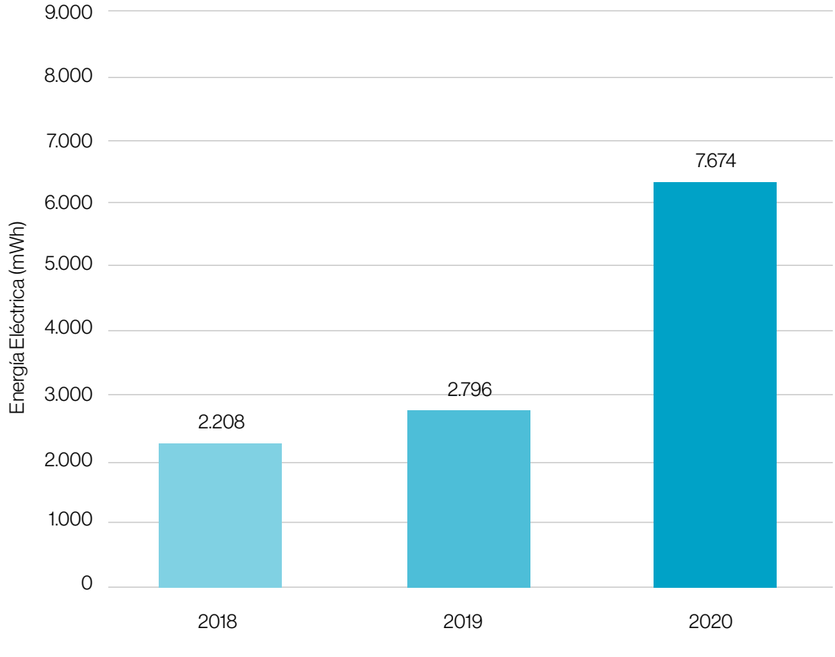

2016: 2.650
2017: 2.420
2018: 2.208
2019: 2.796
2020: 7.674

Energía neta producida AES Colombia (MWh)

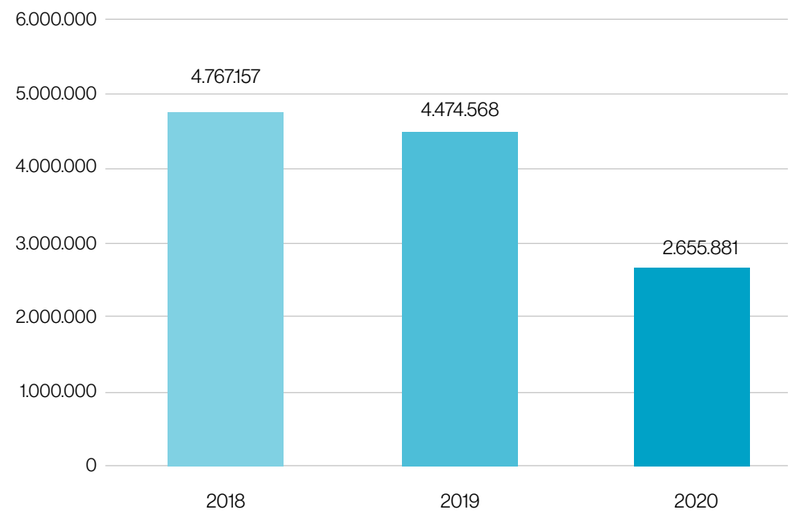

2016: 4.307.084
2017: 3.851.619*
2018: 4.767.157
2019: 4.474.568
2020: 2.655.881**

*A partir de 2017 incluye la generación combinada de las centrales Chivor y Tunjita.

**Se muestra una baja en la generación neta de energía debido al desarrollo del Proyecto Bocatomas, el cual se explica con mayor detalle en el apartado Excelencia Operativa de este informe.

Intensidad energética (kWh)

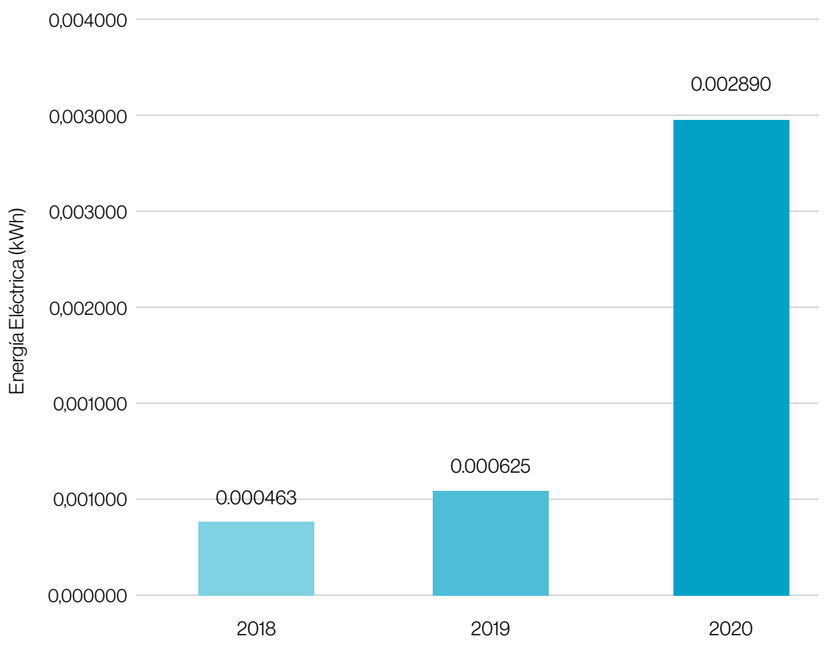

2016: 0,000615
2017: 0,000628
2018: 0,000463
2019: 0,000625
2020: 0,002890

La Intensidad Energética es calculada con el Consumo Energético Total KWh (Energía eléctrica generada para consumo interno + Energía eléctrica comprada para consumo interno + Consumo de combustibles no-renovables) / Energía Neta Producida (KWh).

Agua y efluentes

Tener acceso al agua en cantidad y calidad óptima es esencial para el bienestar humano y para el sostenimiento de los ecosistemas naturales. El agua es fundamental para la vida y por esta razón en AES Colombia su cuidado y protección se considera como un principio cardinal de sostenibilidad medio ambiental consignado en el Plan de Manejo Ambiental de la compañía para cada una de sus operaciones en territorio.

Es de precisar que el proceso de generación de energía no genera ningún cambio en la calidad del agua. Actualmente, tan solo el 0,1% del agua utilizada en AES Colombia tiene usos consuntivos, es decir, se emplea en labores domésticas tales como limpieza, mantenimiento, oficinas, campamento y puestos de vigilancia. En la compañía se cuenta con un Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua que garantiza que el recurso utilizado para estas labores se haga minimizando el desperdicio y fomentando el ahorro y la conciencia ambiental.

No obstante que el agua destinada para la generación de energía es retornada en su totalidad a las fuentes hídricas, la calidad y cantidad de ésta es monitoreada 3 veces al año, en época húmeda, seca y periodo de transición húmedo – seco, mediante la realización de un análisis físico químico para todos los puntos de muestreo e hidrobiológico para la fuente receptora. Estos monitoreos son realizados por un ente externo y acreditado ante el Instituto de Estudios Ambientales y Meteorológicos (IDEAM). De esta manera la compañía cumple con su responsabilidad de garantizar el buen uso de un recurso que es propiedad de los habitantes de la región y del país entero. Adicionalmente, se confirma que en la actualidad AES Colombia no tiene operación de generación de energía en zonas con estrés hídrico.

Agua turbinada (miles de m^3)*

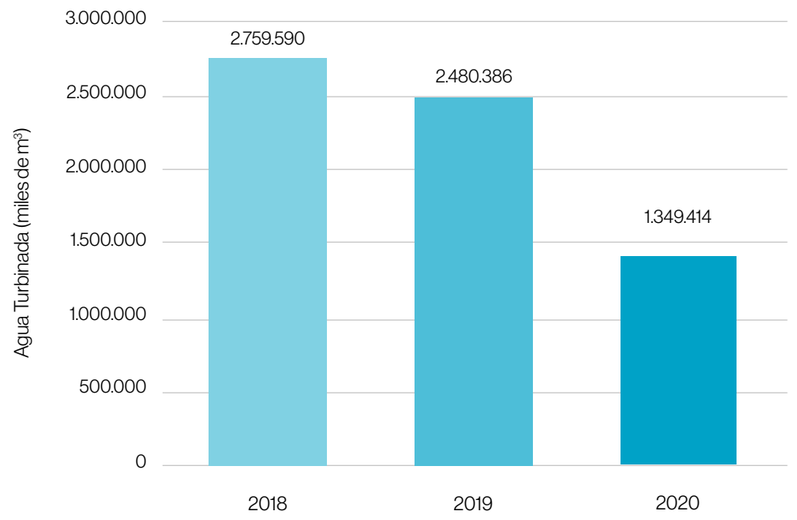

2016: 2.437.639
2017: 2.176.719
2018: 2.759.590
2019: 2.480.386
2020: 1.349.414

*Corresponde al agua utilizada en la generación de energía eléctrica.

En términos de mejora en la optimización del uso del agua para la generación de energía, la Central Tunjita fue concebida para aprovechar el mismo recurso hídrico que llega tradicionalmente al embalse La Esmeralda por el río Tunjita y que ahora podrá ser utilizado dos veces: primero por la Pequeña Central Tunjita y luego por la Central de Chivor. En 2020, el volumen de agua turbinado por la PCH Tunjita correspondió al 11% del total de agua turbinado por la Central Chivor.

Agua concesionada para uso doméstico (litros por segundo)*

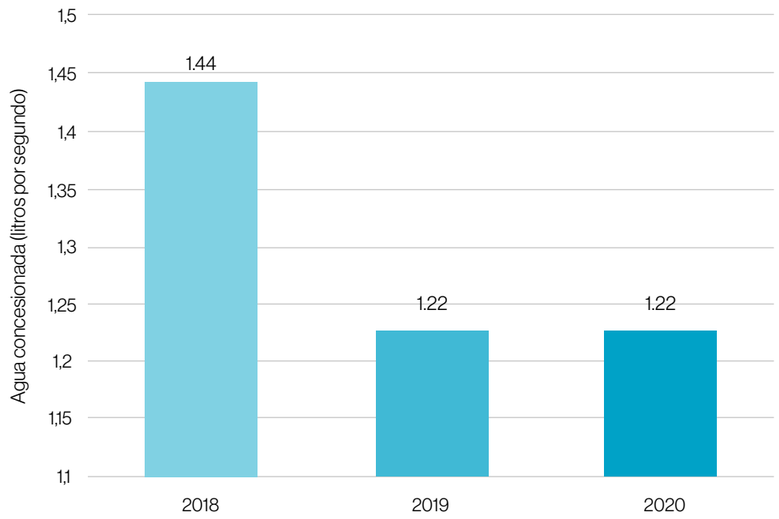

2016: 1.01
2017: 1.18
2018: 1.44
2019: 1.22
2020: 1.22

*El agua concesionada para uso doméstico corresponde al agua utilizada para labores de aseo y limpieza en la Casa de Máquinas, puestos de vigilancia y bases militares.

Agua concesionada para uso industrial (litros por segundo)*

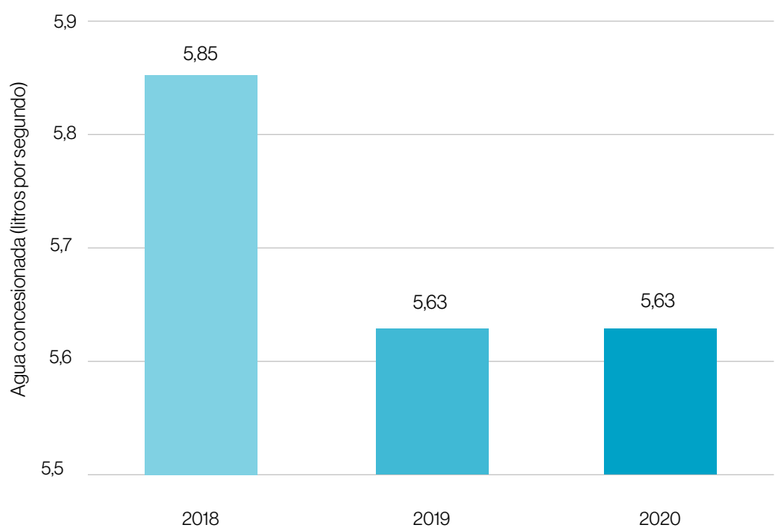

2016: 4,59
2017: 0,25
2018: 5,85
2019: 5,63
2020: 5,63

*Corresponde al agua para uso en el sistema contraincendios de Casa de Máquinas y para la construcción del proyecto PCH Tunjita. La disminución del caudal concesionado corresponde a la terminación del proceso constructivo de la Central Tunjita en el año 2016.

Consumo de agua para uso doméstico en Campamento (m³/año)

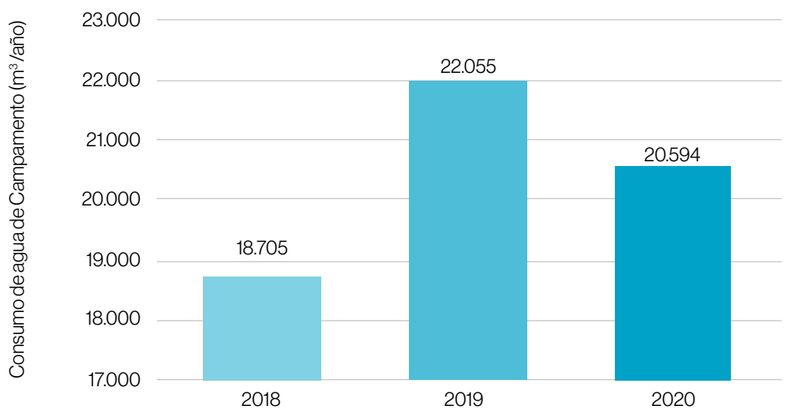

2016: 18.063
2017: 15.450
2018: 18.705
2019: 22.055
2020: 20.594



En el Campamento de AES Colombia, ubicado en el municipio de Santa María-Boyacá, se ha implementado el Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua, aprobado por Corpochivor mediante la Resolución No. 821 del 16 de noviembre de 2010, y a través del cual se ha reducido el consumo en un 27% desde el año 2013. Este programa incluye 7 proyectos puntuales con 13 actividades asociadas, entre las cuales se destacan la construcción de bocatomas, la instalación de contadores, la identificación y reparación de fugas, las capacitaciones y las pruebas de laboratorio, entre otras.

En cuanto a los vertimientos, la compañía genera bajos volúmenes de efluentes que están representados principalmente por los sistemas de tratamiento de láminas filtrantes, pozos sépticos y trampas de grasas para depuración de aguas residuales domésticas. Todas estas descargas cuentan con sus respectivos permisos y son monitoreadas periódicamente con el fin de evaluar el correcto funcionamiento de los sistemas de tratamiento y garantizar que la calidad del agua sea la óptima de acuerdo con los parámetros establecidos y con los objetivos de calidad de cada una de las cuencas hidrográficas en las cuales se hacen vertimientos.

Vertimientos domésticos AES Colombia (m^3/año)*

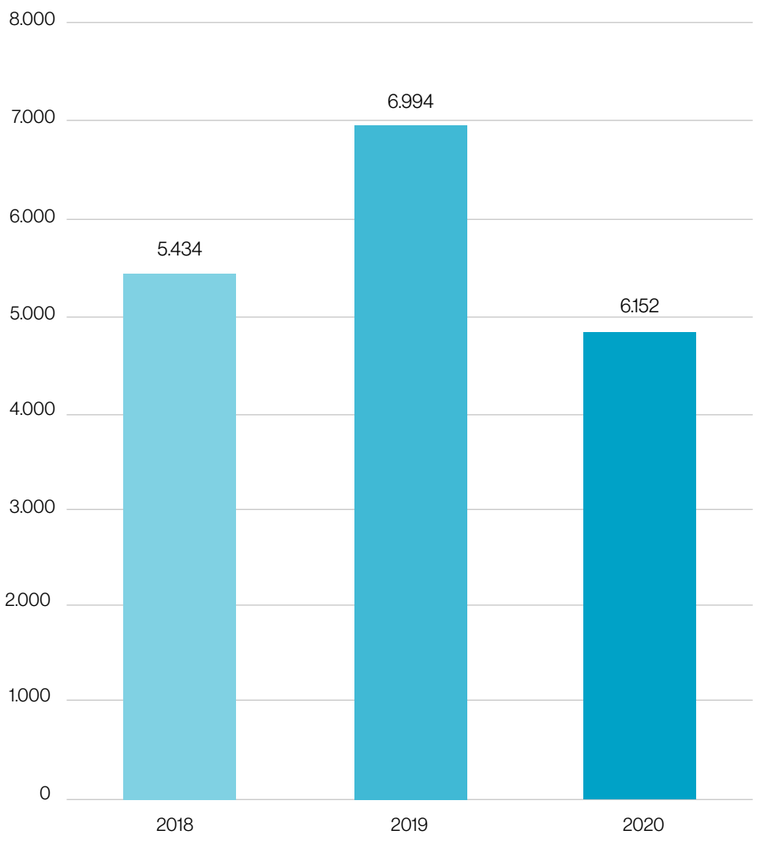

2016: 4.730
2017: 2.097**
2018: 5.434
2019: 6.994
2020: 6.152

*Volumen estimado a partir de datos reportados por laboratorio durante eventos de muestreo de los vertimientos.

** A partir del año 2017 las cifras de las centrales Chivor y Tunjita se consolidan bajo una misma cifra total.

Para consultar los vertimientos domésticos e industriales relacionados con la construcción de la PCH Tunjita, puede consultar el Informe de Sostenibilidad 2018 de la compañía.

Gestión de la biodiversidad

Uno de los principios básicos presentes en la Política ambiental de AES Colombia considera el actuar con calidad, responsabilidad y respeto frente al medio ambiente, de manera que las acciones contribuyan siempre al desarrollo sostenible. En esta línea de pensamiento, la protección y conservación de la biodiversidad constituye el elemento vital para garantizar la sostenibilidad ambiental de las generaciones futuras.

Conservación de una riqueza sin igual

AES Colombia posee una reserva natural de 1.750 hectáreas localizada en la zona de vida denominada Bosque Muy Húmedo Tropical, la cual ha sido mantenida en regeneración natural por la Central Hidroeléctrica de Chivor por más de 45 años.

Estos predios están localizados en el piedemonte llanero en la Cordillera Oriental colombiana, la cual es una zona de transición biológica entre la Orinoquía y la Amazonía y la zona Andina. Dicha condición hace de la reserva natural un área de suma importancia para la conservación y reproducción de especies de estas regiones geográficas.

Como parte de las actividades de conservación y protección que realiza la organización en el área de protección natural, entre los años 1998 y 2020 se han realizado inventarios de biodiversidad en colaboración con el Instituto de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Colombia. Estos trabajos fortalecen no solamente el conocimiento científico sino también la visión de convertir la protección de la biodiversidad en una oportunidad de desarrollo social para los habitantes del municipio de Santa María.

Para garantizar la protección de esta zona de reserva natural, 3 guardabosques realizan recorridos diarios con el objetivo de resguardar la fauna y la flora del área.



Gestión de sustancias agotadoras de ozono (SAO)

Cantidad de SAOs gestionadas por AES Colombia (kg)

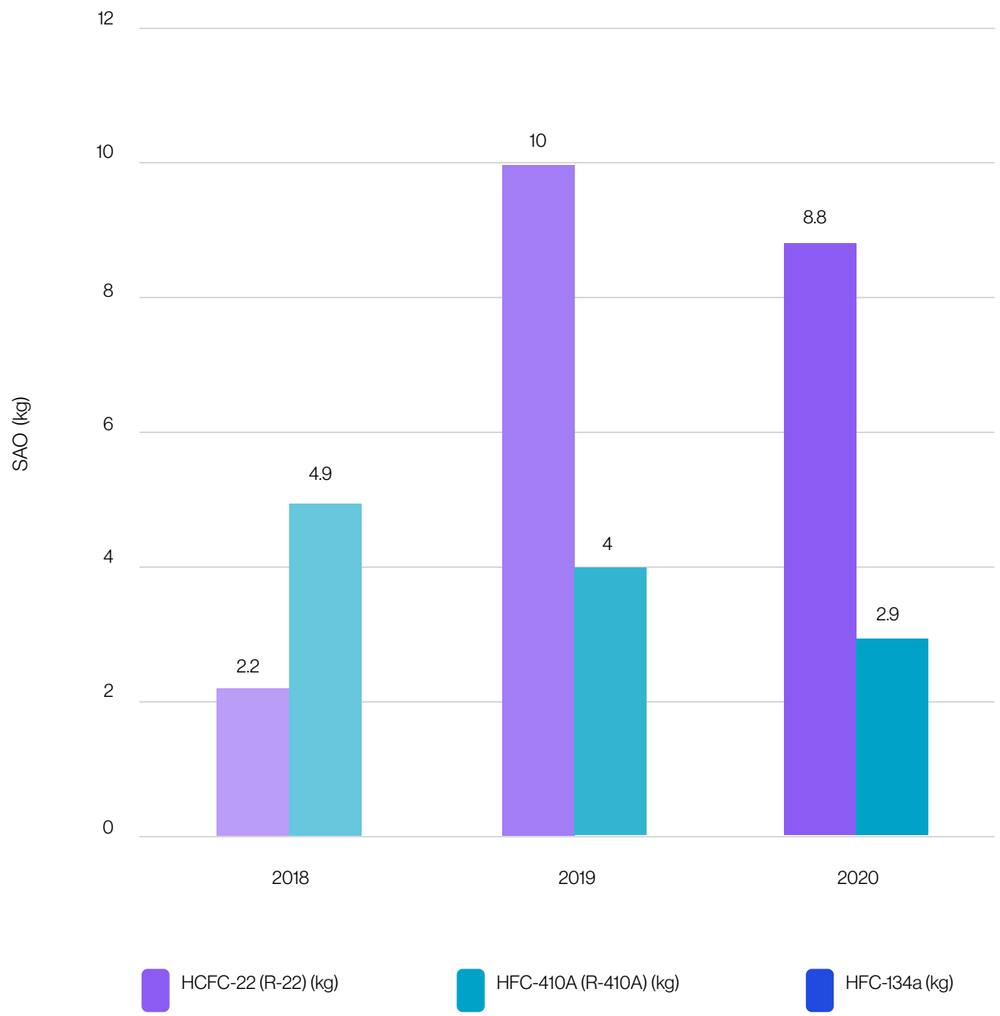

Residuos

La gestión de residuos comprende diversas actividades que parten de la reducción en la cantidad de desechos, la separación en la fuente, el transporte interno, empaque, almacenamiento temporal, inventario de generación y el manejo final. Este proceso está orientado por lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental, que define acciones para todas las categorías de residuos, y por el Plan de Gestión de Residuos Peligrosos, que está orientado al manejo de los materiales residuales que tienen características de peligrosidad.

Es conveniente resaltar que para el periodo reportado en el presente informe no se presentaron derrames accidentales de ningún tipo.

Residuos generados por tipo y métodos de tratamiento

Residuos generados por tipo (t)	2018	2019	2020
Domésticos	45,9	43,2	48,9
Industriales no peligrosos	4,1	21,3	91,4
Peligrosos y especiales	28,6	150,0	289,9
TOTAL	78,7	214,6	430,2
Tratamiento de residuos domésticos (t)	**2018**	**2019**	**2020**
Valorización	6,8	2,9	5,2
Planta reciclaje	37,6	32,2	35,9
Compostaje	1,1	7,3	8,7
TOTAL	45,6	42,5	49,9
Tratamiento de residuos industriales (t)	**2018**	**2019**	**2020**
Valorización o tratamientos (no peligrosos)	3,6	17,8	49,4
Relleno de seguridad (peligrosos y especiales)	14,8	17,2	5,9
Incineración (peligrosos y especiales)	0,0	0,0	8,5
Valorización o tratamientos (peligrosos y especiales)	12,0	127,0	0,0
TOTAL	30,5	162,2	284,1

Las cifras de las centrales Chivor y Tunjita están consolidadas bajo una misma cifra total.

Residuos generados por tipo y métodos de tratamiento – Construcción Proyecto Bocatomas

Residuos generados por tipo (t)	2019	2020
Domésticos	0,0	12,7
Industriales no peligrosos	14,0	24,6
Peligrosos y especiales	19,7	26,5
TOTAL	33,7	63,9
Tratamiento de residuos domésticos (t)	2019	2020
Valorización	0,0	0,0
Planta reciclaje	0,0	0,0
Compostaje	0,0	0,0
Otro (Relleno sanitario)	0,0	14,4
TOTAL	0,0	14,4
Tratamiento de residuos industriales (t)	2019	2020
Valorización o tratamientos (no peligrosos)	11,7	22,9
Relleno de seguridad (peligrosos y especiales)	9,2	14,5
Incineración (peligrosos y especiales)	0,0	0,0
Valorización o tratamientos (peligrosos y especiales)	10,5	11,9
TOTAL	31,4	49,4

Residuos transportados

Central Hidroeléctrica de Chivor	2018	2019	2020
Relleno de seguridad (peligrosos y especiales)	14,8	17,2	8,5
Incineración (peligrosos y especiales)	0,0	0,0	0,0
Valorización o tratamientos (peligrosos y especiales)	12,0	127,0	284,1
TOTAL	26,9	144,3	292,7

Las cifras de las centrales Chivor y Tunjita están consolidadas bajo una misma cifra total.

Residuos transportados – Construcción Proyecto Bocatomas

Construcción Proyecto Bocatomas	2019	2020
Relleno de seguridad (peligrosos y especiales)	9,2	14,5
Incineración (peligrosos y especiales)	0,0	0,0
Valorización o tratamientos (peligrosos y especiales)	10,5	11,9
TOTAL	19,7	26,5

Todos los residuos son gestionados por un tercero que cuenta con los permisos y licencias requeridos por la legislación ambiental vigente. La gestión efectiva de estos residuos se confirma mediante la entrega de una certificación por parte del gestor de residuos y son verificados por la autoridad ambiental de la región. AES Colombia propende por el uso de técnicas de gestión de residuos que maximicen el aprovechamiento de los mismos en lugar de hacer una disposición final de éstos.

Cumplimiento ambiental de proveedores

En relación con la gestión ambiental de los contratistas de AES Colombia, el área Ambiental de la compañía monitorea mensualmente el desempeño de cada contratista frente al cumplimiento de los estándares AES y del Plan de Gestión Ambiental estipulado por la organización. Adicionalmente, en los contratos se incluyen cláusulas de cumplimiento de estándares ambientales corporativos del Plan de Manejo Ambiental de la compañía y de la legislación ambiental aplicable. No se identificaron hallazgos significativos o relevantes que pudieran generar impactos ambientales, logrando todos los servicios evaluados en 2020 la máxima calificación por su buen desempeño.







05

Estados financieros

DocuSign Envelope ID: 305ED3CA-E9C6-4B36-9DFE-6B18242E6391

Building a better working world

Informe Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:
AES Chivor & Cía. S.C.A. E.S.P.

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de AES Chivor & Cía. S.C.A. E.S.P., que comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes estados separados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el semestre terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la AES Chivor & Cía. S.C.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el semestre terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (1) 484 7000
Fax. +57 (1) 484 7474

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (4) 369 8400
Fax: +57 (4) 369 8484

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502-510
Tel: +57 (2) 485 6280
Fax: +57 (2) 661 8007

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (5) 385 2201
Fax: +57 (5) 369 0580

DocuSign Envelope ID: 305ED3CA-E9C6-4B36-9DFE-6B18242E6391

Building a better working world

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

a. Identificar y evaluar los riesgos de incorreción material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
b. Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
c. Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
d. Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
e. Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Otros Asuntos

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de AES Chivor & Cía. S.C.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2019, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 6 de marzo de 2020.

DocuSign Envelope ID: 305ED3CA-E9C6-4B36-9DFE-6B18242E6391

Building a better working world

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; y 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas.

Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 8 de marzo de 2021.

GUSTAVO FRANCISCO MERO MONTAÑO
Firmado digitalmente por GUSTAVO FRANCISCO MERO MONTAÑO
Fecha: 2021.03.08 19:36:25 -05'00'

Gustavo Francisco Mero Montaño
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 164024-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, Colombia
8 de marzo de 2021

AES Colombia

AES Chivor & CIA. S.C.A. E.S.P.
Estados de Situación Financiera Separados al 31 de Diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos)

	Nota	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	**94.318.179**	106.629.456
Otros activos financieros	8;9	**2.002.954**	898.179
Otros activos no financieros	10	**3.222.406**	4.074.958
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	11	**160.826.973**	147.451.581
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	12	**3.845.648**	2.270.902
Inventarios	13	**5.588.185**	5.280.889
Activos por impuestos corrientes	17	**59.125.091**	—
Total Activos Corrientes		**328.929.436**	266.605.965
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros	8;9	**579.377**	584.097
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	11	**1.062.122**	1.067.753
Otros activo no financieros no corrientes	10	—	16.320.546
Activos intangibles	14	**8.249.772**	2.510.583
Propiedades, planta y equipo	15	**1.547.415.919**	1.476.684.898
Inversiones en asociadas	16	**51.371.530**	55.794.034
Total Activos No Corrientes		**1.608.678.720**	1.552.961.911
TOTAL ACTIVOS		**1.937.608.156**	1.819.567.876
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros	9; 19	**19.882.899**	163.871.282
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	21	**122.828.386**	57.881.557
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	12	**6.185.985**	8.431.378
Pasivos por impuestos	18	**—**	97.427.796
Provisiones por beneficios a los empleados	22	**6.915.622**	3.272.058
Otros pasivos no financieros	23	**10.495.000**	8.782.394
Total Pasivos Corrientes		**166.307.892**	339.666.465
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros	9; 19	**376.642.359**	162.761.163
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	8; 12	**27.549**	11.896
Otras provisiones	20	**3.435.264**	—
Pasivos por impuestos diferidos	18	**164.679.559**	159.597.262
Provisiones por beneficios a los empleados	22	**11.308.521**	15.323.229
Otros pasivos no financieros no corrientes	23	**38.518.454**	35.203.979
Total Pasivos No Corrientes		**594.611.706**	372.897.529
TOTAL PASIVOS		**760.919.598**	712.563.994
PATRIMONIO			
Capital emitido		**233.736.959**	233.736.959
Ganancias acumuladas		**535.945.275**	456.524.380
Primas de emisión de acciones		**21.261.889**	21.261.889
Otras reservas		**385.744.435**	395.480.654
Total patrimonio neto	24	**1.176.688.558**	1.107.003.882
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		**1.937.608.156**	1.819.567.876

Las notas 1 a 31 que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados financieros.

DocuSigned by:
72E30662DCEA4D2...

Federico Echavarría R.
Representante Legal

DocuSigned by:
Nhora Parra
BFACCC3BED8749A...

Nhora Parra Rodríguez
Contador Público
Tarjeta Profesional 35966-T

GUSTAVO FRANCISCO MERO MONTAÑO
Firmado digitalmente por GUSTAVO FRANCISCO MERO MONTAÑO
Fecha: 2021.03.08 19:36:51 -05'00'

Gustavo Francisco Mero Montaño
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 164024-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 8 de marzo de 2021)

DocuSign Envelope ID: 305ED3CA-E9C6-4B36-9DFE-6B18242E6391

AES Colombia

AES Chivor & CIA. S.C.A. E.S.P.
Estados de Resultados Separados al 31 de Diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos)

	Nota	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Ingresos de actividades ordinarias	25	**1.320.169.538**	1.551.824.917
Costo de ventas	26	**(859.564.708)**	(780.535.507)
Ganancia bruta		**460.604.830**	771.289.410
Otros ingresos, por función		**689.370**	851.405
Gasto de administración	26	**(67.034.536)**	(42.400.330)
Otros ingresos y egresos	28	**616.321**	(22.580.363)
Ingresos financieros	27	**3.155.921**	3.629.855
Costos financieros	27	**(19.971.830)**	(20.006.553)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas (neto)	16	**(2.186.189)**	(6.093.773)
Diferencias de cambio	27	**(3.139.912)**	2.026.968
Ganancia antes de impuestos		**372.733.975**	686.716.619
Gasto por impuestos a las ganancias	17	**(110.961.919)**	(228.671.958)
Ganancia neta del ejercicio		**261.772.056**	458.044.661

Las notas 1 a 31 que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados financieros.

DocuSigned by: 72E30662DCEA4D2...
Federico Echavarría R.
Representante Legal

DocuSigned by: Nhora Parra BFACCC3BED8749A...
Nhora Parra Rodríguez
Contador Público
Tarjeta Profesional 35966-T

GUSTAVO FRANCISCO MERO MONTAÑO
Firmado digitalmente por GUSTAVO FRANCISCO MERO MONTAÑO
Fecha: 2021.03.08 19:37:56 -05'00'
Gustavo Francisco Mero Montaño
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 164024-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 8 de marzo de 2021)

DocuSign Envelope ID: 305ED3CA-E9C6-4B36-9DFE-6B18242E6391

AES Colombia

Estados Financieros Separados

AES Chivor & CIA. S.C.A. E.S.P.
Estados de Resultados Integrales Separados al 31 de Diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos)

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Ganancia neta del ejercicio	**261.772.056**	458.044.661
Otro resultado integral del ejercicio		
Ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios diferidos	**1.039.337**	(1.277.769)
Ganancias (pérdidas) beneficios basados en acciones	**192.103**	205.886
Otros resultado integral, antes de impuestos, Ganancias (pérdidas) no realizadas por coberturas de flujos de efectivo	**(7.128.702)**	—
Otro resultado integral	**(5.897.262)**	(1.071.883)
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos	**2.026.103**	—
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos de otro resultado integral	**(311.800)**	383.331
Impuestos a las ganancias de componentes de otro resultado integral	**1.714.303**	383.331
Resultado integral neto del ejercicio	**257.589.097**	457.356.109

Las notas 1 a 31 que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados financieros.

DocuSigned by: 72E30662DCEA4D2...
Federico Echavarría R.
Representante Legal

DocuSigned by: Nhora Parra BFACCC3BED8749A...
Nhora Parra Rodríguez
Contador Público
Tarjeta Profesional 35966-T

GUSTAVO FRANCISCO MERO MONTAÑO
Firmado digitalmente por GUSTAVO FRANCISCO MERO MONTAÑO
Fecha: 2021.03.08 19:38:18 -05'00'
Gustavo Francisco Mero Montaño
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 164024-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 8 de marzo de 2021)

AES Chivor & CIA. S.C.A. E.S.P.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Separados al 31 de Diciembre de 2020 y 2019

(En miles de pesos)

	Capital emitido	Primas de emisión	Reserva Legal	Reserva por depreciación diferida	Reserva para reposición del sistema	Reserva de Fusión	Otras reservas	Total reservas	Ganancias acumuladas	Patrimonio total
Saldo Inicial al 01 de enero 2019	**233.736.959**	**21.261.889**	**116.868.480**	**277.642.274**	**2.546.490**	**739.704**	**997.948**	**398.794.896**	**258.857.276**	**912.651.020**
Ganancia	—	—	—	—	—	—	—	—	458.044.661	458.044.661
Pensiones	—	—	—	—	—	—	(1.277.769)	(1.277.769)	—	(1.277.769)
Impuesto por beneficio de pensiones	—	—	—	—	—	—	383.331	383.331	—	383.331
Beneficios basados en acciones	—	—	—	—	—	—	205.886	205.886	—	205.886
Liberación de reservas	—	—	—	(2.625.690)	—	—	—	(2.625.690)	2.625.690	—
Dividendos pagados (Nota 22)	—	—	—	—	—	—	—	—	(263.003.247)	(263.003.247)
Saldo Final al 31 de diciembre 2019	**233.736.959**	**21.261.889**	**116.868.480**	**275.016.584**	**2.546.490**	**739.704**	**309.396**	**395.480.654**	**456.524.380**	**1.107.003.882**
Ganancia	—	—	—	—	—	—	—	—	**261.772.056**	261.772.056
Pensiones	—	—	—	—	—	—	**1.039.337**	**1.039.337**	—	1.039.337
Impuesto por beneficio de pensiones	—	—	—	—	—	—	**(311.800)**	**(311.800)**	—	(311.800)
Beneficios basados en acciones	—	—	—	—	—	—	**192.103**	**192.103**	—	192.103
Cobertura de caja	—	—	—	—	—	—	**(5.102.600)**	**(5.102.600)**	—	(5.102.600)
Liberación de reservas	—	—	—	**(5.553.259)**	—	—	—	**(5.553.259)**	**5.553.259**	—
Dividendos pagados (Nota 22)	—	—	—	—	—	—	—	—	**(187.904.420)**	(187.904.420)
Saldo Final al 31 de diciembre 2020	**233.736.959**	**21.261.889**	**116.868.480**	**269.463.325**	**2.546.490**	**739.704**	**(3.873.564)**	**385.744.435**	**535.945.275**	**1.176.688.558**

Las notas 1 a 31 que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados financieros.

DocuSigned by:
72E30662DCEA4D2...

Federico Echavarría R.
Representante Legal

DocuSigned by:
Nhora Parra
BFACCC3BEDB749A...

Nhora Parra Rodríguez
Contador Público
Tarjeta Profesional 35966-T

GUSTAVO FRANCISCO MERO MONTAÑO
Firmado digitalmente por GUSTAVO FRANCISCO MERO MONTAÑO
Fecha: 2021.03.08 19:38:40 -05'00'

Gustavo Francisco Mero Montaño
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 164024-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 8 de marzo de 2021)

DocuSign Envelope ID: 305ED3CA-E9C6-4B36-9DFE-6B18242E6391

AES Colombia

AES Chivor & CIA. S.C.A. E.S.P.
Estados de Flujo de Efectivo Separados al 31 de Diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos)

	Nota	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Ganancia (pérdida)		**261.772.056**	458.044.661
Ajustes por conciliación de ganancias (pérdidas)			
Gastos de depreciación y amortización	25	**35.689.192**	35.861.770
Pérdidas (ganancias) de moneda extranjera	27	**3.139.912**	(2.026.968)
Gasto por impuestos a las ganancias e impuesto diferido	17	**110.961.919**	228.671.958
Gastos (ingresos) por operaciones con instrumentos derivados		**(9.328.263)**	(13.372.957)
Otros resultados integrales, beneficios por pensiones y acciones		**—**	(688.552)
Pagos basados en acciones		**192.103**	—
Gastos de intereses devengados	26	**27.414.260**	24.732.229
Efecto neto de Propiedad, Planta y Equipos		**97.325**	702.629
Resultado inversión empresa relacionada	16	**2.186.189**	6.093.773
Otros ajustes por conciliación de ganancias y pérdidas		**(3.191.998)**	(4.024.319)
Ajustes por variaciones en las cuentas de Balance			
Disminuciones (incrementos) en los inventarios		**(307.296)**	(722.246)
Disminuciones (incrementos) en Deudores Comerciales y otras Cuentas por cobrar		**(13.375.394)**	7.229.878
Disminuciones (incrementos) en Otros Activos No Financieros		**(18.796.552)**	(28.394.279)
Incrementos (disminuciones) en cuentas por pagar de origen comercial		**40.495.564**	(47.198.126)
Incrementos (disminuciones) en cuentas por pagar a Compañías Relacionadas		**(3.641.433)**	(2.733.478)
Incrementos (disminuciones) en Otros Pasivos y Provisiones		**37.043.340**	85.414.624
Incrementos (disminuciones) en Pasivos por Impuestos a Pagar		**569.787**	(165.388)
Incrementos (disminuciones) en Provisiones por beneficios a los empleados		**358.339**	1.434.810
Impuestos Pagados		**(260.976.194)**	(241.391.269)
Flujos de efectivo neto procedente de (utilizados en) actividades de operación		**210.302.856**	507.468.750

DocuSigned by: 72E30662DCEA4D2...
Federico Echavarría R.
Representante Legal

DocuSigned by: Nhora Parra BFACCC3BED8749A...
Nhora Parra Rodriguez
Contador Público
Tarjeta Profesional 35966-T

GUSTAVO FRANCISCO MERO MONTAÑO
Firmado digitalmente por GUSTAVO FRANCISCO MERO MONTAÑO
Fecha: 2021.03.08 19:39:04 -05'00'
Gustavo Francisco Mero Montaño
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 164024-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 8 de marzo de 2021)

DocuSign Envelope ID: 305ED3CA-E9C6-4B36-9DFE-6B18242E6391

AES Colombia

Estados Financieros Separados

AES Chivor & CIA. S.C.A. E.S.P.
Estados de Flujo de Efectivo Separados al 31 de Diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos)

	Nota	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo	15	**(72.335.720)**	(141.721.325)
Compras de activos intangibles	14	**(7.750.057)**	(1.638.719)
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		**36.077**	—
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios		**—**	(48.828.641)
Intereses recibidos	27	**2.828.357**	3.298.506
Otras entradas (salidas) de efectivo	27	**327.564**	725.813
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		**(76.893.779)**	**(188.164.366)**
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos de terceros		**80.000.000**	—
Intereses pagados por préstamos de terceros		**(11.565.304)**	(8.062.250)
Intereses pagados por leasing		**(14.262.743)**	(15.192.202)
Importes procedentes de Préstamos de entidades relacionadas		**45.097.800**	—
Pagos de préstamos a entidades relacionadas		**(43.578.480)**	—
Intereses pagados por préstamos a entidades relacionadas		**(85.678)**	—
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros		**(13.337.319)**	(13.309.189)
Dividendos pagados	23	**(187.904.420)**	(263.003.247)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		**(145.636.144)**	(299.566.888)
(Disminución) Incremento del efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		**(12.227.067)**	**19.737.496**
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		**(84.210)**	(20.812)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		**(12.311.277)**	19.716.684
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo traído a la tasa de cambio del periodo		**106.629.456**	86.912.772
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		**94.318.179**	106.629.456

Las notas 1 a 31 que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados financieros.

DocuSigned by: 72E30662DCEA4D2...
Federico Echavarría R.
Representante Legal

DocuSigned by: Nhora Parra BFACCC3BED8749A...
Nhora Parra Rodriguez
Contador Público
Tarjeta Profesional 35966-T

GUSTAVO FRANCISCO MERO MONTAÑO
Firmado digitalmente por GUSTAVO FRANCISCO MERO MONTAÑO
Fecha: 2021.03.08 19:39:30 -05'00'
Gustavo Francisco Mero Montaño
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 164024-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 8 de marzo de 2021)

DocuSign Envelope ID: 305ED3CA-E9C6-4B36-9DFE-6B18242E6391

AES Colombia

AES Chivor & Cía. S.C.A. E.S.P.

Certificación de los estados financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros separados, certificamos:

Que para la emisión del estado de situación financiera separados al 31 de Diciembre de 2020 y del estado de resultado del ejercicio separados y otro resultado integral, estado de cambios en el patrimonio separados y estado de flujos de efectivo separados por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

DocuSigned by:
72E30662DCEA4D2...

Federico Echavarría R.
Representante Legal

DocuSigned by:
Nhora Parra
BFACCC3BEDB749A...

Nhora Parra Rodriguez
Contador Publico
Tarjeta Profesional 35965-T

Las notas asociadas a los estados financieros de la compañía pueden ser consultadas en nuestra página web www.aescol.com.



06

Tabla GRI

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA	OMISIONES Y COMENTARIOS	PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL	ODS
GRI 101: Fundamentos					
CONTENIDOS GENERALES					
GRI 102: Contenidos generals					
Perfil de la Organización					
102-1	Nombre de la organización	14			
102-2	Principales marcas, productos y servicios	48-50			
102-3	Localización de la sede principal de la organización		La sede principal de AES Corporation se encuentra ubicada en Arlington, Estado de Virginia, en los Estados Unidos		
102-4	Localización de la operación (países en los que la organización lleva a cabo operaciones significativas)	20-21			
102-5	Naturaleza de la propiedad y forma jurídica	24			
102-6	Mercados servidos	20-21			
102-7	Dimensión de la compañía	19-21			
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	126		6	5
102-9	Cadena de suministro	50-51			
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	33			
102-11	Principio o enfoque de precaución	224		7	
102-12	Iniciativas externas	25			
102-13	Afiliación a asociaciones	26			
Estrategia					
102-14	Declaración de relevancia de sostenibilidad por parte del máximo responsable de la toma de decisiones de la organización	8-11			
102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	8-11			
Ética e integridad					
102-16	Valores, principios, Estándares y normas de comportamiento	17, 162-165		1, 2 y 10	8
102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	162-165, 172		1, 2 y 10	8

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA	OMISIONES Y COMENTARIOS	PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL	ODS
Gobernanza					
102-18	Descripción de la estructura de gobierno	156			
102-19	Delegación de autoridad	160			
102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	160			
102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	44			
102-22	Composición del órgano superior de gobierno y de sus comités	156-159			
102-23	Presidente del órgano superior de gobierno	156-159			
102-24	Nombramiento y selección del órgano superior de gobierno	156			
102-25	Conflicto de intereses	162-165, 171, 177-181			16
102-26	Función del órgano superior de gobierno en la selección de propósitos, valores y estrategia	156			
102-27	Conocimientos colectivos del órgano superior de gobierno	36-40, 156	Se espera que mediante la realización del presente informe se pueda dar mayor conocimiento a los diferentes grupos de interés sobre los asuntos económicos, ambientales y sociales que atañen a la organización		
102-28	Evaluación del desempeño del órgano superior de gobierno	156-157	Se presenta encuesta para la evaluación de los miembros de Junta, la cual contempla criterios específicamente asociados al desarrollo del espacio de Junta. Esta encuesta fue aplicada por primera vez en el año 2016		
102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	36-40, 160			
102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	36-40, 156			
102-31	Revisión de temas económicos, ambientales y sociales	36-40, 160	La alta dirección de la Compañía realiza una evaluación periódica de los riesgos económicos, ambientales y sociales. Este espacio cuenta generalmente con expertos invitados que permiten aportar nuevos criterios de análisis y mayor profundidad en el ejercicio		

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA	OMISIONES Y COMENTARIOS	PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL	ODS
102-32	Función del órgano superior de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	160	El Informe de Sostenibilidad es revisado por cada uno de los gerentes de la organización y avalado por el Gerente General		
102-33	Comunicación de preocupaciones críticas	44, 172-173	Actualmente la organización cuenta con espacio de diálogo abierto denominado “Café con energía”. Este espacio fue creado por el área de Recursos Humanos con el objetivo de que los colaboradores puedan dialogar abierta y directamente sobre sus preocupaciones con la alta dirección de AES Colombia		
102-34	Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	44, 172-173	Si bien en la actualidad no se cuenta con un reporte sobre el número de preocupaciones que se presentaron, el espacio “Café con energía” está diseñado para dar una respuesta inmediata o generar un compromiso directo para la respuesta a cualquier inquietud que se presenta.		
102-35	Políticas de remuneración	144-148	Las políticas de remuneración para el órgano superior y la alta dirección están establecidas por los altos directivos de la SBU Suramérica y por la Corporación AES		8
102-36	Procesos para determinar la remuneración	144-148	Los procesos para determinar la remuneración para el órgano superior y la alta dirección están establecidas por los altos directivos de la SBU Suramérica y por la Corporación AES		8
102-37	Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	144-148			
102-38	Relación de compensación total anual		Desde AES Corporation se registra la relación de la compensación total anual de la persona mejor pagada de la organización en cada país con operación significativa frente a la mediana de la compensación total anual de todos los empleados (excluida la persona mejor pagada) del mismo país. **https://www.aes.com/sustainability-resources**		8

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA	OMISIONES Y COMENTARIOS	PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL	ODS
102-39	Relación del incremento porcentual de la compensación total anual		Desde AES Corporation se registra la relación del incremento porcentual de la compensación de la persona mejor pagada de la organización en cada país con operación significativa frente a la mediana de la compensación total anual de todos los empleados (excluida la persona mejor pagada) del mismo país. **https://www.aes.com/sustainability-resources**		
Participación de los grupos de interés					
102-40	Listado de grupos de interés	41			
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	133		3	
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	36-41	La elección de los grupos de interés de AES Colombia parte de un ejercicio realizado en 2013 con los altos directivos de la Organización y cuyo recuento ha quedado plasmadoen el Informe de Sostenibilidad de ese año. El infomre en cuestión puede ser consultado en la página web de la Compañía **www.aescol.com**		
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	42-44			
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionadas	36-40			
Prácticas para la elaboración de informes					
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	248-258	Los Estados Financieros incluidos en el presente informe consideran información exclusiva de AES Chivor & Cía S.C.A. E.S.P.		
102-46	Definición de los contenidos del informe y la cobertura del tema	32			
102-47	Lista de temas materiales	36			
102-48	Reexpresión de la información	32	No se llevaron correcciones ni reformulaciones a información publicada en informes anteriores		
102-49	Cambios en la elaboración del informe	32-33			

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA	OMISIONES Y COMENTARIOS	PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL	ODS
102-50	Periodo objeto del informe	32			
102-51	Fecha del último informe	32	La última memoria de la organización fue publicada en marzo del 2020 con respecto a la gestión realizada en 2019		
102-52	Ciclo de elaboración de informe	32	La realización del informe en la organización tiene una periodicidad anual		
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe		Canal corporativo: **aescolombia@aes.com** Líder del informe: **nicolas.mutis@aes.com**		
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI.	32	Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción Esencial de los Estándares GRI		
102-55	Índice de contenidos GRI	260	Se elabora empleando las directrices de la versión Estándar GRI.		
102-56	Verificación externa	32			
Suplemento sectorial del sector eléctrico					
EU6	Enfoque de gestión para garantizar a corto y largo plazo la fiabilidad y disponibilidad de la electricidad	8-11			7
TEMAS MATERIALES:					
Gestión integral del cliente					
GRI 103: Enfoque de gestión					
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	42			
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	48-49, 56-57			7
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	60			
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes					
416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	48-51	Este indicador no aplica para el tipo de producto que comercializa AES Colombia		
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	48-51	Este indicador no aplica para el tipo de producto que comercializa AES Colombia		

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA	OMISIONES Y COMENTARIOS	PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL	ODS
GRI 417: Marketing y etiquetado					
417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios		La información relacionada con los productos comercializados por AES Colombia se encuentra relacionada en la facturación enviada a los clientes. La facturación emitida por la organización incluye todos los elementos informativos que por Ley deben ser incluidos para conocimiento del cliente		
417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios		No se registraron incumplimientos para el periodo relacionado en el informe		
417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing		Durante el periodo 2020 no se presentaron incumplimientos de comunicaciones de marketing o promocionales.		
GRI 418: Privacidad del cliente					
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	60	No se presentaron reclamaciones sobre este tema para el periodo comprendido en el informe		
GRI 419: Cumplimiento socioeconómico					
419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico		No se presentaron incumplimientos para el periodo comprendido en el informe		
Suplemento sectorial del sector eléctrico					
EU3	Número de cuentas comerciales residenciales, industriales e institucionales	56			7
EU23	Programas, incluidos los de asociación con gobierno, para mejorar o mantener el acceso a los servicios de electricidad y de atención al cliente		En su calidad de generador, la Compañía no realiza ningún programa relacionado con la distribución y comercialización de energía con consumidores residenciales		
EU24	Prácticas para abordar barreras lingüísticas, culturales, de baja alfabetización y discapacidades relacionadas con el acceso y la seguridad en la utilización de la electricidad y servicios de apoyo al cliente		En su calidad de generador, la Compañía no realiza ningún programa relacionado con la distribución, comercialización y acceso a la energía por parte de consumidores residenciales		

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA	OMISIONES Y COMENTARIOS	PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL	ODS
EU26	Porcentaje de población sin servicio en licencia distribución o áreas de servicio		Este indicador no aplica para las operaciones que sólo tienen activos de generación, como es el caso de AES Colombia		
EU27	Número de desconexiones residenciales por falta de pago, desglosadas por duración de corte y régimen regulatorio		Este indicador no aplica para las operaciones que sólo tienen activos de generación, como es el caso de AES Colombia		
Optimización del portafolio					
GRI 103: Enfoque de gestión					
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	42			
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	61			7 y 13
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	61			
Suplemento sectorial del sector eléctrico					
EU10	Capacidad planificada contra proyección de la demanda de electricidad en el largo plazo, desglosadas por fuente de energía y régimen regulatorio.	61			7
EU19	Participación de los grupos de interés en los procesos de decisión relacionados con la planificación de la energía y el desarrollo de infraestructura	62, 72	Los grupos de interés involucrados en los procesos de decisión relacionados con la planificación de la energía y el desarrollo de infraestructura son los siguientes: Estado, Aliados Estratégicos, Colaboradores, Accionistas y Comunidades		7
Excelencia operativa					
GRI 103: Enfoque de gestión					
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	42			
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	74-76			7 y 9
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	83-84			
Suplemento sectorial del sector eléctrico					
EU1	Capacidad instalada desglosada por fuente de energía primaria y régimen regulatorio	19, 92			7

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA	OMISIONES Y COMENTARIOS	PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL	ODS
EU2	Producción neta de energía desglosada por fuentes primarias y régimen regulatorio	76-77, 92			7
EU7	Programas de gestión de la demanda incluyendo residenciales, comerciales, institucionales y programas industriales		AES Colombia no cuenta actualmente con este tipo de programas		
EU8	Investigación, actividades de desarrollo y gasto destinados a proporcionar electricidad confiable y fomentar el desarrollo sostenible en la organización (inversiones destinadas a mejorar la confiabilidad de nuestros servicios y productos)	85-91			9
EU9	Provisiones para el desmantelamiento de locaciones de generación nuclear		La Corporación AES no cuenta con activos nucleares en su portafolio		
EU28	Frecuencia de corte de energía	83-84	Este indicador no aplica para las operaciones que sólo tienen activos de generación, como es el caso de AES Colombia. Sin embargo se muestran los indicadores de disponibilidad real, indisponibilidad programada, indisponibilidad forzada y tazas de salidas forzadas de la Central Hidroeléctrica de Chivor		7
EU29	Tiempo medio de interrupción de la energía	83-84	Este indicador no aplica para las operaciones que sólo tienen activos de generación, como es el caso de AES Colombia. Sin embargo se muestran los indicadores de disponibilidad real, indisponibilidad programada, indisponibilidad forzada y tazas de salidas forzadas de la Central Hidroeléctrica de Chivor		7
EU30	Factor de disponibilidad promedio de la planta por fuente de energía y régimen regulatorio	83-84			7
Desempeño Financiero					
GRI 103: Enfoque de gestión					
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	42			
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	94-95			9 y 13
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	97-98			

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA	OMISIONES Y COMENTARIOS	PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL	ODS
GRI 201: Desempeño económico					
GRI 201-1	Valor económico directo generado y distribuido	95			
GRI 201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	97	Actualmente la Compañía no cuenta con indicadores que midan el impacto que ha tenido el cambio climático en sus actividades. Se cuenta actualmente con una medición asociada al impacto de la variabilidad climática propia del país, la cual afecta la operación e ingresos de AES Colombia		13
GRI 201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	95	Actualmente AES Chivor recibe beneficios tributarios por el desarrollo de diferentes proyectos investigativos avalados por Colciencias		9
Seguridad					
GRI 103: Enfoque de gestión					
GRI 103-1	Explicación del tema material y su cobertura	42			
GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	100-103, 108			8
GRI 103-3	Evaluación del enfoque de gestión	104, 109-111, 116-121			
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo					
GRI 403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	100-101			8
GRI 403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	102-107			8
GRI 403-3	Servicios de salud en el trabajo	108, 112-115			8
GRI 403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	115, 117		3	8
GRI 403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	118, 120			8
GRI 403-6	Fomento de la salud de los trabajadores	112-125			8
GRI 403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales	112-125			8

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA	OMISIONES Y COMENTARIOS	PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL	ODS
GRI 403-8	Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	100-101			8
GRI 403-9	Lesiones por accidente laboral	119-120			8
GRI 403-10	Dolencias y enfermedades laborales	108-111			8
GRI 414: Evaluación social de los proveedores					
GRI 414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	101		1, 2, 3, 4, 5 y 6	
Suplemento sectorial del sector eléctrico					
EU16	Las políticas y los requisitos en materia de salud y seguridad de los trabajadores y empleados de contratistas y subcontratistas	100-101		1 y 2	
EU17	Días trabajados por los empleados de contratistas y subcontratistas involucrados en construcción, operación y actividades de mantenimiento	120	Actualmente se tiene el reporte de días trabajados sin LTI de acuerdo con los criterios de medición del área de Seguridad Industrial		
EU18	Porcentaje de contratistas y subcontratistas empleados que han sido objeto relevante de capacitación en salud y seguridad	118, 120		1 y 2	
EU21	Medidas de planificación de contingencia, desastres / plan de gestión de emergencias y capacitación sobre programas y planes de recuperación / restauración	121		1 y 2	
EU25	Número de lesiones y muertes al público que involucren activos de la empresa, incluyendo demandas, transacciones y casos de enfermedades pendientes	119	Para el periodo comprendido en el informe no se registró ninguna lesión y/o muerte relacionada con la compañía y su infraestructura	1 y 2	
Talento					
GRI 103: Enfoque de gestión					
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	42			
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	137		5 y 8	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	135-136, 150-151			

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA	OMISIONES Y COMENTARIOS	PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL	ODS
GRI 201: Desempeño económico					
201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	145-148			8
GRI 202: Presencia en el Mercado					
202-1	Relación entre el salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	129-130	Actualmente no se cuenta con los datos para dar respuesta a este indicador	6	5
202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	126-127		6	8
GRI 401: Empleo					
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	132		6	5
401-2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	145-147			8
401-3	Permiso parental	134		6	5
GRI 402: Relaciones trabajador-empresa					
402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	133	Durante el periodo de negociaciones del nuevo Pacto Colectivo (año 2015) se realizaron las comunicaciones pertinentes que permitieran dar gestión eficaz al proceso entre las partes	3	8
GRI 404: Formación y enseñanza					
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	139-140		6	8
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	137-140, 144		6	8
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	140		6	8
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades					
405-2	Relación del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	129-130	Actualmente no se cuenta con los datos para dar respuesta a este indicador	6	5

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA	OMISIONES Y COMENTARIOS	PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL	ODS
Suplemento sectorial del sector eléctrico					
EU14	Programas y procesos para garantizar la disponibilidad de mano de obra calificada	132, 137-140, 144		6	8
EU15	Porcentaje de empleados con derecho a retirarse en los próximos 5 y 10 años, desglosado por categoría de empleo y por regiones	147			8
Buen gobierno					
GRI 103: Enfoque de gestión					
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	42			
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	154-55	Durante el periodo comprendido en el informe no se presentaron reclamaciones laborales formales a la Compañía.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	5, 8 y 16
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	174-176			
GRI 205: Anticorrupción					
205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	174-175		10	16
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	166-171		10	16
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	174-175	Durante el periodo reportado no se registraron incidentes de corrupción en la organización	10	16
GRI 206: Competencia desleal					
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	176			16
GRI 207: Fiscalidad					
207-1	Enfoque fiscal	190-191			
207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	190-191			
207-3	Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal	190-191			
207-4	Presentación de informes país por país	191			

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA	OMISIONES Y COMENTARIOS	PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL	ODS
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades					
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	150-151, 156-158		6	5
GRI 406: No discriminación					
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	172-173	Se tiene un indicador de denuncias en materia de ética sin embargo, por anonimato y transparencia en el proceso de investigación, no se hace pública la especificidad de cada caso	1 y 2	16
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva					
407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo		Actualmente no se cuenta con los datos para dar respuesta a este indicador	1, 2 y 3	8
GRI 408: Trabajo infantil					
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	177-179		1, 2 y 5	8
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio					
409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	177-179		1, 2 y 4	8
GRI 410: Prácticas en materia de seguridad					
410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	166-170	Actualmente la Organización integra en los ciclos de formación a los diferentes proveedores y contratistas, los Valores de la Compañía y el Código de Ética.	1 y 2	16
GRI 411: Derechos de los pueblos indígenas					
411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	188-189		1 y 2	16
GRI 412: Evaluación de derechos humanos					
412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	179		1 y 2	16
412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	166-170		1	16
412-3	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	177-179		1 y 2	16

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA	OMISIONES Y COMENTARIOS	PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL	ODS
GRI 414: Evaluación social de los proveedores					
414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	188-189	Durante el periodo comprendido en el presente informe no se registraron impactos en materia de Derechos Humanos en proveedores y contratistas	1 y 2	16
GRI 415: Política pública					
415-1	Contribuciones a partidos y/o representantes políticos		AES Colombia no realiza ningún tipo de contribución financieras o en especie a partidos políticos o instituciones relacionadas.	10	16
GRI 419: Cumplimiento socioeconómico					
419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico		No se registró ninguna sanción o multa derivada del incumplimiento de las leyes y regulaciones en el periodo reportado		16
Suplemento sectorial del sector eléctrico					
EU20	Enfoque de gestión para el manejo de los impactos relacionados con el desplazamiento		Actualmente no se cuenta con los datos para dar respuesta a este indicador	1 y 2	16
EU22	Número de personas física o económicamente desplazadas y las compensaciones asociadas, desglosadas por tipo de proyecto		Para el periodo comprendido en el informe no se registró ningún desplazamiento por actividades realizadas por la compañía		
Aporte al desarrollo local y regional					
GRI 103: Enfoque de gestión					
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	42			
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	192-193			9 y 13
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	196-200, 205-207, 209-211			
GRI 203: Impactos económicos indirectos					
203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	205-208			9
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	197-204, 209-211			
GRI 204: Prácticas de adquisición					
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	209-211			8

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA	OMISIONES Y COMENTARIOS	PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL	ODS
GRI 413: Comunidades locales					
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	192-195			8
Mitigación y adaptación al cambio climático					
GRI 103: Enfoque de gestión					
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	42			
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	212-214			
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	215-216, 218-219			
GRI 305: Emisiones					
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	215-216		7, 8 y 9	13
305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)		Actualmente no se cuenta con los datos para dar respuesta a este indicador		13
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)		Actualmente no se cuenta con los datos para dar respuesta a este indicador	7, 8 y 9	13
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	216	Intensidad de GEI: Emisiones Totales de GEI T CO2 eq (Emisiones Directas + Emisiones Indirectas) / Energía Neta Producida (GWh)	7, 8 y 9	13
305-5	Reducción de las emisiones de GEI		Actualmente no se cuenta con los datos para dar respuesta a este indicador		13
GRI 413: Comunidades locales					
413-2	Operaciones con impactos negativos significativos –reales y potenciales– en las comunidades locales	214	El impacto a las comunidades es el propiamente asociado a la actividad de generación de energía en el embalse La Esmeralda, el cual genera impactos en el transporte de las comunidades especialmente en los periodos de verano		13
EU5	Asignación de derechos de emisión de CO_2 o equivalente, desglosado por el comercio de carbono marco		AES Colombia no cuenta actualmente con derechos de emisión de CO_2		13

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA	OMISIONES Y COMENTARIOS	PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL	ODS
Compromiso ambiental					
GRI 103: Enfoque de gestión					
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	222			
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	222		7, 8 y 9	6, 13 y 15
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	223			
GRI 301: Materiales					
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	228-229		7, 8 y 9	6
301-2	Insumos reciclados		Actualmente no se cuenta con los datos para dar respuesta a este indicador		
301-3	Productos reutilizados y materiales de envasado		Este indicador no aplica para el tipo de productos y servicios que vende AES Colombia.		
GRI 302: Energía					
302-1	Consumo energético dentro de la organización	230-234		7, 8 y 9	7
302-2	Consumo energético fuera de la organización	230-234		7, 8 y 9	7
302-3	Intensidad energética	234	Intensidad Energética: Consumo Energético Total KWh (Energía eléctrica generada para consumo interno + Energía eléctrica comprada para consumo interno + Consumo de combustibles no-renovables) / Energía Neta Producida (KWh)	7, 8 y 9	7
302-4	Reducción del consumo energético	230-234			7
302-5	Reducción de los requisitos energéticos de productos y servicios		Actualmente no se cuenta con los datos para dar respuesta a este indicador		7
GRI 303: Agua y efluentes					
303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	235-238		7, 8 y 9	6
303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	238			6
303-3	Extracción de agua	236		7, 8 y 9	6
303-4	Vertidos de agua	238		7, 8 y 9	6
303-5	Consumo de agua	236-237			6

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA	OMISIONES Y COMENTARIOS	PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL	ODS
GRI 304: Biodiversidad					
304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	239		7, 8 y 9	15
304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad		Actualmente no se cuenta con la información para dar respuesta a este indicador	7, 8 y 9	15
304-3	Hábitats protegidos o restaurados	213-214, 239		7, 8 y 9	15
304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones		Actualmente no se cuenta con los datos para dar respuesta a este indicador		15
GRI 305: Emisiones					
305-6	Emisiones de sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO)	240			13
305-7	Óxidos de nitrógeno (NO_x), óxidos de azufre (SO_x) y otras emisiones significativas al aire		Actualmente no se cuenta con los datos para dar respuesta a este indicador		13
GRI 306: Residuos					
306-2	Residuos por tipo y método de eliminación	241-242		7, 8 y 9	
306-3	Derrames significativos		Durante el periodo reportado no se registraron derrames significativos en ninguno de los centros de trabajo y de operación de AES Colombia	7, 8 y 9	
306-4	Transporte de residuos peligrosos	243		7, 8 y 9	
GRI 307: Cumplimiento ambiental					
307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental		Durante el periodo comprendido en el presente informe no se presentaron multas ni sanciones relacionadas con el incumplimiento de la normativa ambiental	7, 8 y 9	16
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores					
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios ambientales	211, 244			
308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	244			
Suplemento sectorial del sector eléctrico					
EU13	La biodiversidad en los hábitats compensados en comparación con la biodiversidad de las zonas afectadas		Actualmente no se cuenta con los datos para dar respuesta a este indicador	7 y 8	15



